



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

2016

Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS



Informe de
**RENDICIÓN
DE CUENTAS** 2016

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PLENO DEL CPCCS

Raquel González Lastre - PRESIDENTA

Edwin Jarrín Jarrín - VICEPRESIDENTE

Doris Gallardo Cevallos - CONSEJERA

Tito Astudillo Sarmiento - CONSEJERO

Tania Pauker Cueva - CONSEJERA

Xavier Burbano Espinoza - CONSEJERO

Juan Peña Aguirre - CONSEJERO

Elaborado por:

Coordinación General de Planificación Institucional

Febrero 2017

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	pág. 11
INTRODUCCIÓN	pág. 13
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	pág. 14
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	pág. 15
CADENA DE VALOR	pág. 17
 CAPÍTULO I	
CONSTRUYENDO JUNTOS EL PODER CIUDADANO	pág. 19
 1.1. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CIUDADANO	
1.1.1. Procesos de fomento a la participación ciudadana	pág. 21
1.1.2. Procesos de formación ciudadana	pág. 25
1.1.3. Procesos de fortalecimiento a organizaciones sociales	pág. 28
 1.2. CIUDADANÍA TOMANDO DECISIONES EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	
1.2.1. Conformación y fortalecimiento de Consejos Barriales y Recintales	pág. 32
1.2.2. Asambleas Ciudadanas Locales	pág. 34
 1.3. CIUDADANÍA EVALUANDO DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	
1.3.1. Veedurías Ciudadanas	pág. 38
1.3.2. Observatorios Ciudadanos	pág. 58
1.3.3. Comité de Usuarías y Usuarios de Servicios Públicos	pág. 60
1.3.4. Rendición de Cuentas	pág. 64
 1.4. CIUDADANÍA LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN	
1.4.1. Modelo de Territorios Transparentes y Participativos	pág. 71
1.4.2. Brigadas de Transparencia	pág. 77
1.4.3. Canales de recepción de denuncias y pedidos	pág. 82
1.4.4. Redes Ciudadanas de Transparencia	pág. 87
1.4.5. Orientación jurídica, denuncias y pedidos	pág. 91
1.4.6. Investigaciones realizadas por denuncia	pág. 95
1.4.7. Patrocinio de denuncias y pedidos	pág. 97
 1.5. CIUDADANOS DESIGNANDO AUTORIDADES DE CONTROL	
1.5.1. Conformación de Veedurías	pág. 103
1.5.2. Conformación de Comisión Ciudadana para designación de autoridades de control	pág. 104
	pág. 107

CAPÍTULO II	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	pág. 111
2.1. Índice de Transparencia	pág. 113
2.2. Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano, Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción	pág. 125
2.3. Promoción y Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos de Participación Ciudadana en grupos de Atención Prioritaria, Jóvenes y Grupos LGBTI	pág. 131
CAPÍTULO III	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	pág. 135
3.1. Cooperación internacional y cumplimiento de instrumentos internacionales	pág. 137
3.2. Enfoque Intercultural	pág. 140
3.3. Contratación pública	pág. 143
3.4. Ejecución presupuestaria institucional	pág. 144
3.5. Cumplimiento de recomendacionesde auditorías	pág. 146
CAPÍTULO IV	
APORTES CIUDADANOS.....	pág. 155
4.1. Cumplimiento de compromisos con la ciudadanía asumidos para el año 2016 de la gestión realizada en el año fiscal 2015.....	pág. 157
4.2. Aportes Ciudadanos asumidos para el año 2017 de la gestión realizada en el año fiscal 2016	pág. 191
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	pág. 259
ANEXOS.....	pág. 261
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico Nro. 1	pág. 23
Gráfico Nro. 2	pág. 28
Gráfico Nro. 3	pág. 30
Gráfico Nro. 4	pág. 33
Gráfico Nro. 5	pág. 35
Gráfico Nro. 6	pág. 41
Gráfico Nro. 7	pág. 45
Gráfico Nro. 8	pág. 57
Gráfico Nro. 9	pág. 58
Gráfico Nro. 10.....	pág. 60
Gráfico Nro. 11.....	pág. 61
Gráfico Nro. 12	pág. 64

Gráfico Nro. 13	pág. 66
Gráfico Nro. 14	pág. 80
Gráfico Nro. 15	pág. 86
Gráfico Nro. 16	pág. 92
Gráfico Nro. 17	pág. 92
Gráfico Nro. 18	pág. 93
Gráfico Nro. 19	pág. 93
Gráfico Nro. 20	pág. 94
Gráfico Nro. 21	pág. 94
Gráfico Nro. 22	pág. 95
Gráfico Nro. 23	pág. 96
Gráfico Nro. 24	pág. 96
Gráfico Nro. 25	pág. 106
Gráfico Nro. 26	pág. 119
Gráfico Nro. 27	pág. 120
Gráfico Nro. 28	pág. 121
Gráfico Nro. 29	pág. 123
Gráfico Nro. 30	pág. 140
Gráfico Nro. 31	pág. 141
Gráfico Nro. 32	pág. 141
Gráfico Nro. 33	pág. 144
Gráfico Nro. 34	pág. 145

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 1	pág. 24
Tabla Nro. 2	pág. 26
Tabla Nro. 3	pág. 27
Tabla Nro. 4	pág. 30
Tabla Nro. 5	pág. 34
Tabla Nro. 6	pág. 36
Tabla Nro. 7	pág. 39
Tabla Nro. 8	pág. 39
Tabla Nro. 9	pág. 39
Tabla Nro. 10	pág. 40
Tabla Nro. 11	pág. 42
Tabla Nro. 12	pág. 42
Tabla Nro. 13	pág. 43
Tabla Nro. 14	pág. 44
Tabla Nro. 15	pág. 45
Tabla Nro. 16	pág. 46

Tabla Nro. 17.....	pág. 63
Tabla Nro. 18.....	pág. 65
Tabla Nro. 19.....	pág. 72
Tabla Nro. 20.....	pág. 75
Tabla Nro. 21.....	pág. 76
Tabla Nro. 22.....	pág. 81
Tabla Nro. 23.....	pág. 84
Tabla Nro. 24.....	pág. 89
Tabla Nro. 25.....	pág. 99
Tabla Nro. 26.....	pág. 100
Tabla Nro. 27.....	pág. 103
Tabla Nro. 28.....	pág. 104
Tabla Nro. 29.....	pág. 108
Tabla Nro. 30.....	pág. 108
Tabla Nro. 31.....	pág. 119
Tabla Nro. 32.....	pág. 125
Tabla Nro. 33.....	pág. 131
Tabla Nro. 34.....	pág. 133
Tabla Nro. 35.....	pág. 143
Tabla Nro. 36.....	pág. 144

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nro. 1.....	pág. 16
Figura Nro. 2.....	pág. 17
Figura Nro. 3.....	pág. 62
Figura Nro. 4.....	pág. 68
Figura Nro. 5.....	pág. 97
Figura Nro. 6.....	pág. 98



Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

»» PRESENTACIÓN

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno. Antes de ese año, apenas de 10 a 15 instituciones realizaban este ejercicio. En el 2016, el 82% de 4.374 entidades públicas o privadas que reciben recursos del Estado y/o prestan servicios públicos cumplieron con esta obligación.

Más allá del enorme logro que por sí mismas representan estas cifras, debemos destacar que este mecanismo se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la construcción del Poder Ciudadano en el Ecuador, pues no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso articulador e interactivo entre la ciudadanía y sus gobernantes en la búsqueda del bien común.

Por su lado, la sociedad civil, se convierte en vigilante y demandante del quehacer gubernamental, mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, lo cual fortalece y legitima su gestión. Así,

que la Rendición de Cuentas es una oportunidad para todos los actores involucrados directamente en ella y finalmente para la vida democrática del país.

Desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) buscamos dar nuestro mayor aporte no solo exigiendo el cumplimiento de la entrega de los informes, sino innovando en la creación de propuestas que profundicen la interacción de las y los ecuatorianos en este ejercicio. Es así que en 2016 realizamos un proceso de evaluación nacional ciudadana sobre la Rendición de Cuentas a partir de la cual desarrollamos una nueva metodología.

Desde este año la estamos implementando junto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales, para impulsar el rol protagónico de las ciudadanas y ciudadanos desde la misma planificación del proceso, la definición de los asuntos de interés que deben ser expuestos y contestados por las autoridades, la convocatoria a los sectores representativos de cada territorio y finalmente, la consecución de acuerdos que deben ser asumidos por los GAD.

El CPCCS, como ente rector de este mecanismo y, a la vez, como entidad pública, rinde cuentas ante ustedes, ecuatorianas y ecuatorianos, sobre las acciones realizadas, los recursos empleados y los logros obtenidos en la gestión institucional del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Un año marcado por grandes desafíos para nuestro país, pero que finalmente logró consolidarnos como un pueblo unido, solidario y altamente participativo.

Este documento recoge además los resultados de los espacios de evaluación de nuestra gestión que efectuamos en las 24 provincias del Ecuador,

con la asistencia de alrededor de 12.000 personas usuarias de nuestros servicios, funcionarios públicos articulados a las acciones institucionales y líderes de organizaciones ciudadanas. Sus aportes, recomendaciones y observaciones constituyen un gran insumo para delinear las estrategias de trabajo y continuar construyendo el Poder Ciudadano.

Esa es la convicción que nos mueve a quienes conformamos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es nuestro compromiso para impulsar ese Ecuador equitativo, democrático, justo y libre de corrupción con el que todas y todos soñamos.

Raquel González Lastre

Presidenta del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social

»» INTRODUCCIÓN

Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es una herramienta de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2016, en función del Plan Estratégico Institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución.

Este informe ha sido sometido a escrutinio y retroalimentación ciudadana, en 118 eventos, con la participación de 8.645 ciudadanas y ciudadanos de todo el país, en los cuales se recogieron criterios, expectativas, y sugerencias de individuos, colectivos y organizaciones que serán incorporados en nuestro Plan Operativo 2017.

Incorporar testimonios ciudadanos en el marco de este informe, nos permite concretar y generar sentido de uso de los mecanismos y herramientas de participación y control social para los ciudadanos, así como presentar evidencia vivencial de casos exitosos que puedan irradiarse y replicarse.

RENDICIÓN
DE CUENTAS

2016



»» ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Para el periodo 2016-2020 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, después de un análisis de evaluación del Plan Estratégico vigente, aprobó su actualización con la participación del personal que conforma la institución.

Producto de este trabajo con base a su misión institucional:

MISIÓN INSTITUCIONAL

“El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que el correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley”.

Se establece la siguiente visión y objetivos estratégicos:

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Fortalecer un Ecuador transparente y participativo, con puentes firmes entre la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades empoderadas y un Estado de accionar ético, que permita consolidar el Poder Ciudadano y la lucha contra la corrupción”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. *Llegar a ser un Ecuador transparente y participativo.*
2. *Empoderar a la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.*
3. *Ser un Estado de accionar ético.*
4. *Avivar el Poder Ciudadano.*
5. *Construir puentes firmes entre la ciudadanía y Estado.*
6. *Crear el acceso a ser designado o designar autoridades de funciones de Estado.*

»» COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

De acuerdo con los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República, el CPCCS tiene entre sus deberes y atribuciones: promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público; designar a las autoridades que le corresponda constitucional y legalmente; y, propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

La Secretaría Técnica de Participación y Control Social articula la participación de la ciudadanía incentivando el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones de la institucionalidad estatal, incidiendo en la Rendición de Cuentas, a través de la difusión y el impulso de los derechos y mecanismos para el control social.

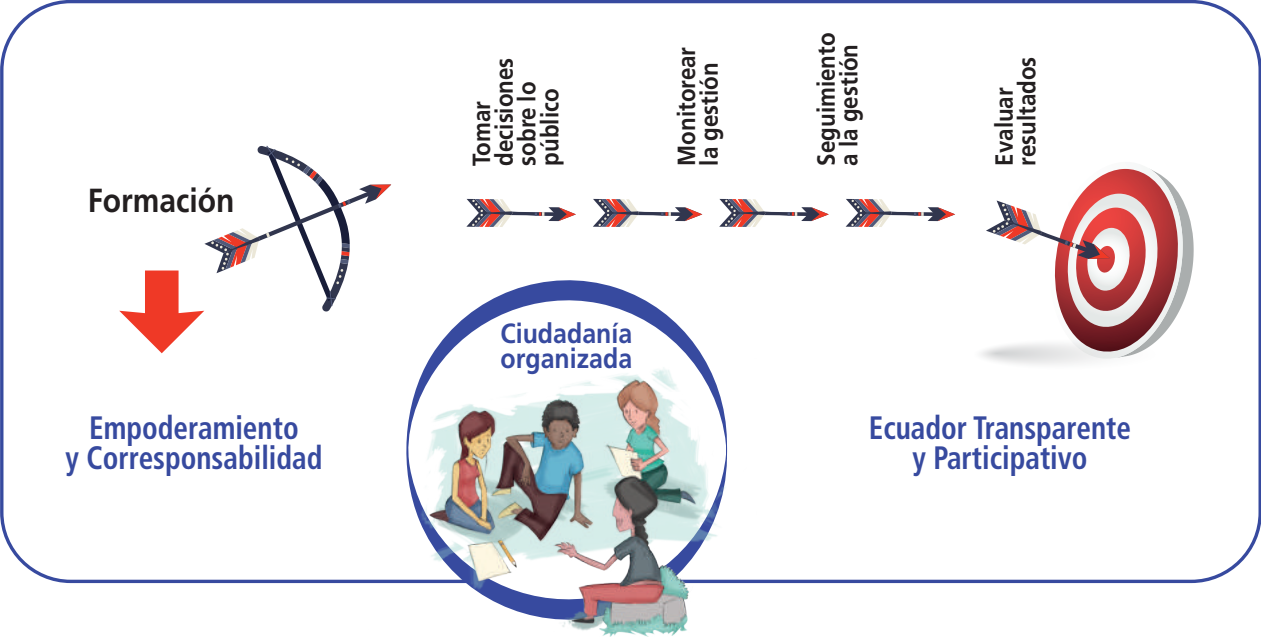
La Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, fomenta su accionar con la recepción, orientación, investigación y patrocinio de las denuncias

sobre actos de corrupción, afectaciones a los derechos de participación ciudadana o aquellos actos que vayan en contra del interés público, presentados en contra de cualquier institución del Estado (o de las personas naturales o jurídicas privadas que manejan fondos públicos o prestan servicios públicos) donde no se haya dado la atención, seguimiento o respuesta respectiva.

Para cumplir su atribución de designación de autoridades, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforma Comisiones Ciudadanas de Selección que son las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, Veeduría y derecho a impugnación ciudadana, lo que permite el involucramiento de la ciudadanía de forma individual o en representación de las organizaciones de la sociedad civil. Este formato permite la participación de cada ciudadana y ciudadano tanto como veedor, postulante o miembro de la comisión seleccionadora.

La participación nace desde la formación ciudadana, ya que esto permite construir una ciudadanía organizada, empoderada y con corresponsabilidad que, por medio de espacios, mecanismos e instancias, puede tomar decisiones, monitorear y evaluar la gestión pública, lo que conlleva a la implementación de una gestión transparente en el ciclo de la política pública (Figura Nro.1).

Figura Nro. 1

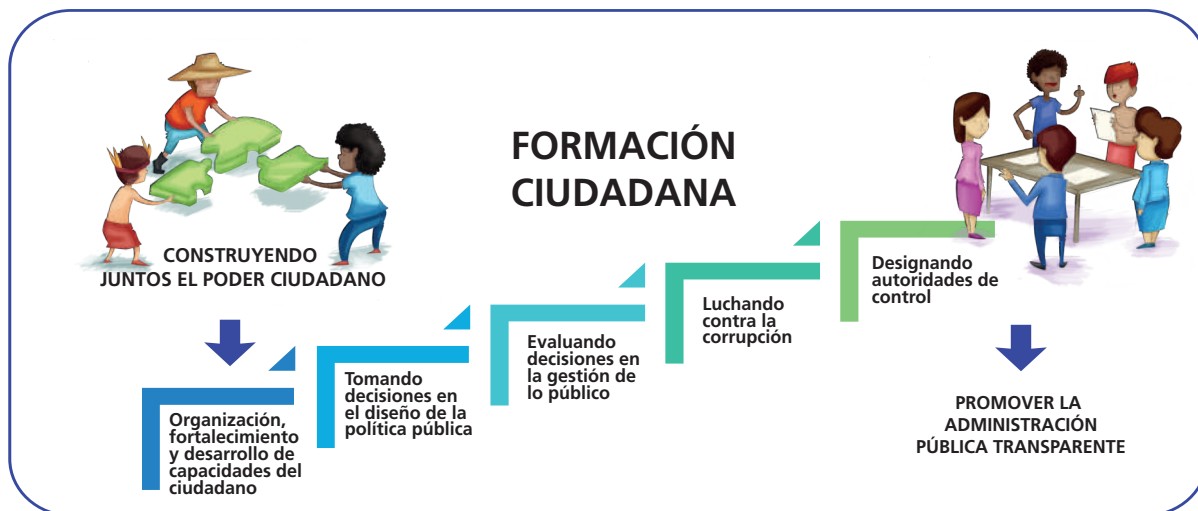


»»» CADENA DE VALOR

Dentro de la cadena de valor del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el ciudadano es el gran actor de su propia autodeterminación en la construcción del Poder Ciudadano que promueve la transparencia en la gestión pública, el logro asertivo de los objetivos planteados, con el uso eficiente de los recursos empleados. Para tal fin, es el ciudadano el sujeto activo y protagonista del control social en las entidades del Estado y la designación de las autoridades de control.

La Figura Nro. 2 muestra al CPCCS como la plataforma de gestión del Poder Ciudadano que parte de los procesos de información y formación ciudadana para el ejercicio de los derechos de participación, que se plasman en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la incidencia en el ciclo de la política pública: tanto tomando decisiones, cuanto monitoreando y evaluando la gestión, para garantizar el manejo adecuado de los recursos públicos. De igual manera se presenta su involucramiento activo en los procesos de designación de autoridades, como lo determina el artículo 95 de nuestra Constitución.

Figura Nro. 2



CAPÍTULO I

»» CONSTRUYENDO JUNTOS EL PODER CIUDADANO



CAPÍTULO I

1.1. ORGANIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL CIUDADANO

Una de las funciones del CPCCS consiste en promover procesos de formación e información para el desarrollo de las capacidades, empoderamiento y corresponsabilidad ciudadana, en el ejercicio de los derechos de participación para la construcción del Poder Ciudadano, que aporte a la consolidación de una gestión pública transparente.

1.1.1. Procesos de fomento a la participación ciudadana

Lograr el involucramiento de la ciudadanía a través de la creación de espacios, mecanismos, instancias, etc. que permitan la participación protagónica en la toma de decisiones en la gestión de lo público.

- **Objetivo**

Fomentar procesos de deliberación pública, formación ciudadana y la utilización de los mecanismos e instancias que permitan su participación protagónica en la toma de decisiones en la gestión de lo público.

- **Grupo objetivo atendido**

La población objetiva atendida está constituida por ciudadanas y ciudadanos, así como por organizaciones sociales que participan en cada nivel de Gobierno.

- **Resultados alcanzados**

- 159 Procesos de fomento de la participación ciudadana.
- 12.383 ciudadanas y ciudadanos participaron en acciones de promoción del derecho de la participación, a través de eventos, encuentros, diálogos y deliberaciones públicas.

El año 2016 se ejecutaron actividades de promoción para el ejercicio de los derechos de participación en las 24 provincias del país con actores sociales y grupos de atención prioritaria, entre los que se destacan:

Diálogos con destinatarios de la política pública: En la construcción del Reglamento para los Consejos Nacionales de la Igualdad. A través de mesas de trabajo, un total de 365 participantes, propusieron criterios de conformación de los Consejos y de valoración de los postulantes al concurso, obteniéndose así un informe final del proceso que constituyó un insumo fundamental

para la construcción del Reglamento, que fue aprobado por el Pleno del CPCCS mediante resolución No. PLE-CPCCS-180-05-04-2016, de fecha 6 de abril de 2016.

Eventos por la Jornada Orgullosamente Participativa:

Con la finalidad de dar a conocer el contenido de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, su Protocolo Facultativo, las recomendaciones del Comité de Expertas al Estado ecuatoriano; y los derechos específicamente de participación y control social, establecidos en el orden constitucional y legal del país; se ejecutaron, con motivo del día de la mujer, en todas las provincias del país, 24 eventos que contaron con un total de 3.391 mujeres pertenecientes a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones ciudadanas.

Los eventos propiciaron la concientización e hicieron hincapié en las medidas y mecanismos que hacen falta para lograr una mayor participación de las mujeres en la gestión de lo público; principalmente para el acceso de las mujeres de las zonas rurales y remotas. Como resultado, se definió la necesidad de construir estándares e indicadores de Rendición de Cuentas con enfoque de género, y que estos sean difundidos mediante proceso de capacitación a las mujeres y sus organizaciones de base comunitaria.

Eventos de Deliberación Pública: En el marco de la Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal, se convocó a gremios de artesanos de 11 provincias del país (Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Santa Elena y Tungurahua). En el evento, artesanas y artesanos deliberaron conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa de la Asamblea Nacional sobre el proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal, a fin de construir una normativa que valore, recoja e incorpore los criterios, expectativas y aportes de los actores y sectores directamente involucrados como expresión de construcción y ejercicio del Poder Ciudadano. Contamos con un total de 1.129 participantes.

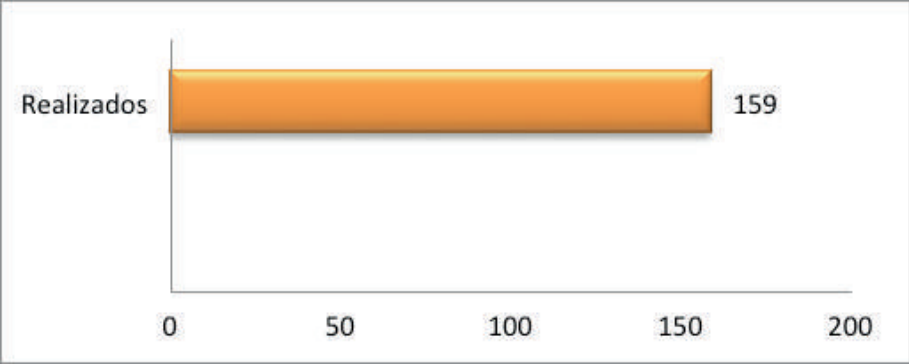
Activación de mecanismos de participación:

En la provincia de Loja se activó la Silla Vacía y, a través de este mecanismo, se logró la “Reforma a la Ordenanza del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifario del cantón Loja - SIMERT”. El ciudadano convocado sumó su voto al de los concejales, ejerciendo efectivamente su derecho a participar en la gestión de lo público, conforme lo estipula la Constitución de la República. Asimismo, en la provincia de Pastaza mediante audiencia pública se logró la no aprobación del Proyecto de Ordenanza que declara Área de Desarrollo Sostenible Provincial a la jurisdicción Pastaza, Santa Clara, Arajuno y Mera, denominada Kawsay Sacha.

Voluntariado: Desde el CPCCS se estableció una estrategia para promover acciones de voluntariado y brindar apoyo psicológico y logístico a las personas y familias damnificadas que fueron ubicadas en el Albergue de Portoviejo. Este proceso permitió a 457 jóvenes y adultos de las provincias de Azuay, El Oro, Imbabura, Loja, Pichincha y Tungurahua constituirse como voluntarios y voluntarias.

En el año 2016 se implementaron 159 procesos de fomento de la participación ciudadana, con la participación de 12.383 ciudadanas y ciudadanos capacitados en derechos y mecanismos, quienes cuentan con la capacidad de generar réplica y práctica del conocimiento adquirido, en sus respectivos territorios (Gráfico Nro. 1).

Gráfico Nro. 1
Procesos de fomento de la participación ciudadana implementados



Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

Los procesos de fomento a la participación ciudadana, en el año 2016 fueron ejecutados en mayor número en las provincias de Imbabura, Manabí y Orellana, en la Tabla Nro. 1 se muestra las provincias en donde se realizaron.



Tabla Nro. 1
Procesos de fomento de la participación realizados en provincia

PROVINCIA	PROCESOS DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN
Azuay	12
Bolívar	6
Cañar	7
Carchi	4
Chimborazo	2
Cotopaxi	6
El Oro	7
Galápagos	2
Guayas	11
Imbabura	22
Loja	6
Los Ríos	3
Manabí	20
Morona Santiago	3
Orellana	15
Pastaza	2
Pichincha	5
Santa Elena	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	9
Sucumbíos	3
Tungurahua	7
Zamora Chinchipe	4
Nacional	1
TOTAL	159

Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

1.1.2. Procesos de Formación Ciudadana

La formación permite generar capacidades y potencialidades ciudadanas para el conocimiento y empoderamiento de los derechos de participación. Por ello, el CPCCS promueve procesos de fortalecimiento de capacidades, basados en la educación popular y el diálogo de saberes, a fin de contribuir en la generación de una nueva cultura de participación y la profundización de la democracia participativa.

- **Objetivo**

Fomentar e impulsar el proceso de formación en participación ciudadana y control social para fortalecer las capacidades de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de participación.

- **Grupo objetivo atendido**

La población objetiva atendida son ciudadanas y ciudadanos, así como organizaciones sociales en sus diversas formas de organización, que participan en cada nivel de Gobierno.

- **Resultados alcanzados**

Durante el año 2016 se desarrollaron en el país dos procesos de formación en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS y Childfund Internacional. Como parte de estos procesos se ejecutaron actividades de formación de participación con actores sociales y grupos de atención prioritaria, obteniéndose los siguientes resultados:

- **Escuelas de Formación con CONADIS:** 23 Escuelas de Formación implementadas en todas las provincias del país, excepto Galápagos, en articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), con el objetivo de fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad, sus familiares y ONG que trabajan en el ámbito de las discapacidades, para así impulsar su involucramiento y participación dentro de la gestión de lo público. Participaron 1.393 personas.

En la Tabla Nro. 2 se detallan los módulos y objetivos de la Escuela de Formación:

Tabla Nro. 2
Contenidos para la Escuela de Formación con CONADIS

MÓDULO	OBJETIVO
MÓDULO I: DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO	Enfocar los derechos de participación como una nueva visión del Estado al considerarlo como derecho constitucional.
MÓDULO II: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Hacer efectivos los derechos y la construcción del Poder Ciudadano.
MÓDULO III: INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	Lograr una planificación adecuada y acorde a los intereses y necesidades de la población objetivo

Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

- **Escuelas de formación con CHILDFUND INTERNATIONAL:** 5 Escuelas de Formación implementadas en coordinación con Childfund Internacional en las provincias de Carchi (cantón Huaca y cantón Montufar); Cotopaxi (cantón Latacunga, parroquia rural Guaytacama, comunidad Cuicuno; parroquia rural Guaytacama, Asociación Esperanza del Futuro de Pilacoto y parroquia rural Pastocalle, comunidad de Miño San Antonio); Imbabura (cantón Ibarra y cantón Antonio Ante), Pichincha (cantón Quito, parroquia rural Calderón, parroquia rural de Pacto y parroquia rural de Perucho; cantón San Miguel de los Bancos, parroquia rural Mindo) y Tungurahua (cantón Ambato), con la finalidad de fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la gestión de lo público en el ejercicio de sus derechos de participación, se trabajó con 262 ciudadanas y ciudadanos.

En la Tabla Nro. 3 se detalla los módulos y unidades de formación:

Tabla Nro. 3
Módulos y unidades de Formación con CHILDFUND INTERNATIONAL

MÓDULO	UNIDAD
MÓDULO I: IDENTIDAD Y LIDERAZGO	Unidad 1: Identidad Unidad 2: Comunidad y su realidad Unidad 3: El Liderazgo
MÓDULO II: DERECHOS Y PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO	Unidad 1: Derechos Humanos y Derechos de Participación Unidad 2: Responsabilidades ciudadanas y el Buen Vivir Unidad 3: El Poder Ciudadano
MÓDULO III: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Unidad 1: La Participación Ciudadana Unidad 2: Espacios y Mecanismos de Participación
MÓDULO IV INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	Unidad 1: Planificación Unidad 2: Competencias de los distintos Niveles de Gobierno. Unidad 3: Fases del presupuesto participativo
MÓDULO V MECANISMOS DE CONTROL SO- CIAL	Unidad 1: Veedurías Ciudadanas Unidad 2: Observatorios Unidad 3: Comités de Usuarios Unidad 4: Defensorías Comunitarias Unidad 5: Rendición de Cuentas

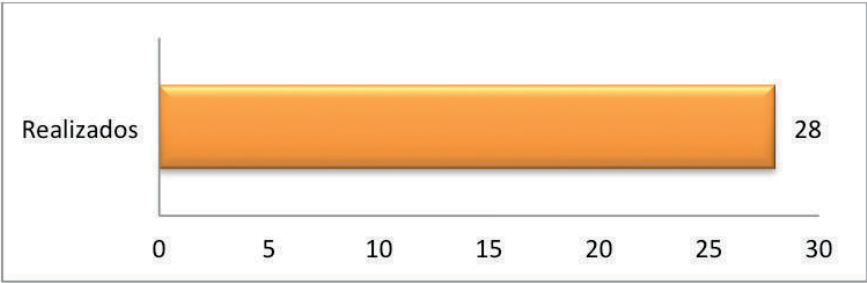
Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.



En el año 2016 se implementaron 28 procesos de formación ciudadana, con la participación de 1.655 ciudadanos capacitados en derechos y mecanismos de participación ciudadana, quienes cuentan con la capacidad de generar réplica y práctica del conocimiento adquirido en sus respectivos territorios (Gráfico Nro. 2)

Gráfico Nro. 2
Procesos de formación de la ciudadana implementados



Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

1.1.3. Procesos de fortalecimiento a organizaciones sociales

El CPCCS reconoce toda forma de organización social y fortalece sus capacidades a través de la formación, capacitación y asistencia técnica en temas de ciudadanía, buen vivir y construcción de Poder Ciudadano.

- **Objetivo**

Diagnosticar la realidad local, determinar las necesidades organizativas, fortalecer sus capacidades y promover espacios, mecanismos e instancias de participación.

- **Grupo objetivo atendido**

El grupo objetivo atendido son todas las formas de organización social.

- **Resultados alcanzados**

- 23 Procesos de fortalecimiento organizacional implementados.
- 876 ciudadanos generaron fortalecimiento en sus organizaciones sociales, entre los procesos generados destacamos los siguientes:

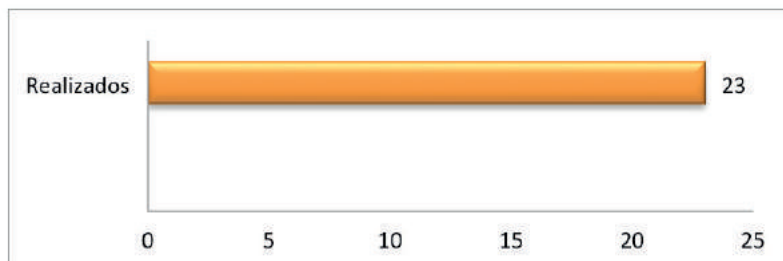
La participación activa de líderes, lideresas y comunidad afroecuatoriana de las regiones de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Pichicha y Santa Elena, a través de encuentros regionales para la construcción de la Agenda de la Igualdad para el Decenio Afrodescendiente que fue entregada oficialmente el 28 de octubre de 2016 a las Autoridades del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades que, conforme el Decreto Ejecutivo 915,

es el responsable de la construcción y observancia del cumplimiento de políticas públicas de Pueblos y Nacionalidades.

Así mismo, en las provincias de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Napo, Orellana y Pastaza se generó el proceso de fortalecimiento organizacional mediante la ejecución de la metodología ECO-PACT en el marco de la política institucional, logrando que las organizaciones se autoevalúen en su funcionamiento para fortalecer su gestión participativa.

De los 23 procesos de Fortalecimiento Organizacional realizados (dentro de los cuales constan tres encuentros regionales de construcción de propuestas en el marco del Decenio Afroecuatoriano y el proceso de fortalecimiento organizacional mediante la ejecución de la metodología ECO-PACT en el marco de la política institucional), se contó con la participación de 876 ciudadanas y ciudadanos, quienes generaron fortalecimiento en sus organizaciones sociales (Gráfico Nro. 3).

Gráfico Nro. 3
Procesos de fortalecimiento organizacional implementados



Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

En la Tabla Nro. 4 se muestra los procesos de fortalecimiento a organizaciones sociales realizados en cada una de las provincias, siendo las provincias de Imbabura, Loja y Orellana las de mayor participación.

Tabla Nro. 4
Procesos de fortalecimiento realizados en cada provincia

PROVINCIA	PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES
El Oro	1
Guayas	3
Imbabura	7
Loja	4
Manabí	1
Morona Santiago	1
Orellana	4
Pastaza	1
Santa Elena	1
TOTAL	23

Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.



1.2. CIUDADANÍA TOMANDO DECISIONES EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de instrumentos normativos y técnicos, genera las condiciones para que el ciudadano ejerza su derecho de participación como protagonista principal en la gestión de lo público.

1.2.1. Conformación y fortalecimiento de unidades básicas (Consejos Barriales y Recintales)

Los Consejos Barriales y Recintales son órganos de representación comunitaria de las y los ciudadanos presentes en el territorio, que se articulan al sistema de gestión participativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la planificación, y toma de decisiones en la gestión de lo público.

El CPCCS promueve el ejercicio de este derecho ciudadano, tanto en su conformación como en el fortalecimiento.

- **Objetivo**

Promover un espacio de diálogo, deliberación y autonomía ciudadana para la toma de decisiones

colectivas, en la perspectiva de incidir en las instancias de participación local, a través de sus representantes, tanto de comunas, comunidades, barrios o parroquias.

- **Grupo objetivo atendido**

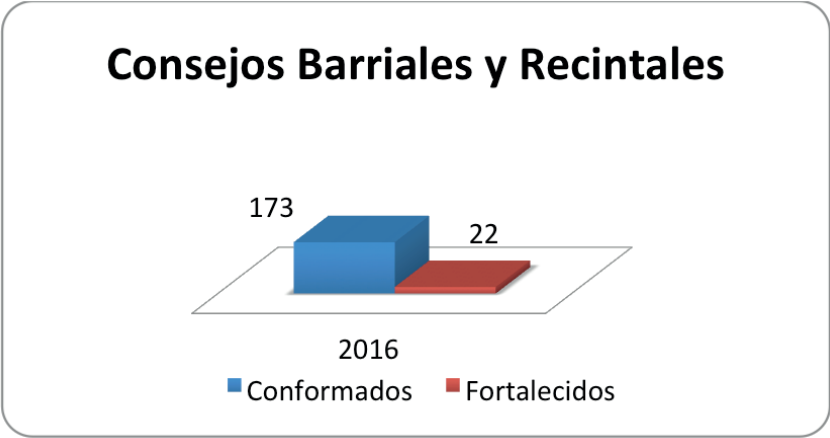
La población objetivo atendida son las ciudadanas y ciudadanos de comunas, comunidades, barrios o parroquias y la sociedad en su conjunto.

- **Resultados alcanzados**

- 173 Consejos Barriales conformados.
- 22 Consejos Barriales fortalecidos.
- 7.531 ciudadanos capacitados en la metodología de conformación de Consejos Barriales, derechos y mecanismos de participación ciudadana.
- 26.709 ciudadanos sufragaron en la elección de los Consejos Barriales y Recintales.
- 1.730 ciudadanos integran la Directiva de los Consejos Barriales y Recintales conformados.

En el Gráfico Nro. 4 se muestra que en el año 2016 se conformaron 173 Consejos Barriales, y 22 Consejos Barriales conformados en el año 2015 fueron fortalecidos.

Gráfico Nro. 4



Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

En la Tabla Nro. 5 se muestran las provincias en donde se conformaron y fortalecieron Consejos Barriales en el 2016, la provincia de Manabí ha sido la que mayor número de Consejos Barriales ha conformado, con un total de 100. Este resultado es producto de la articulación con el Gobierno Provincial de Manabí, a través del convenio firmado con el CPCCS. Así mismo, se visualiza a la provincia de Guayas con el mayor número de Consejos fortalecidos (21).



Tabla Nro. 5
Consejos Barriales y Recintos por provincia

PROVINCIA	CONFORMADOS 2016	FORTALECIDOS
El Oro	10	
Guayas	25	21
Los Ríos	3	
Manabí	100	
Morona Santiago	23	
Orellana	1	1
Santa Elena	6	
Santo Domingo de los Tsáchilas	5	
TOTAL	173	22

Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

1.2.2. Asambleas Ciudadanas Locales

Las y los ciudadanos tienen el derecho a conformarse y organizarse en cada nivel de Gobierno en Asambleas Ciudadanas Locales, en forma independiente de otros organismos o instituciones del Estado.

La conformación de estas Asambleas debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como de las diversas formas de organización territorial con enfoque de género y generacional.

- **Objetivo**

Incidir y propiciar el debate en asuntos de interés general, en la gestión de lo público, a través de su participación protagónica, en su territorio tanto local como nacional.

- **Grupo objetivo atendido**

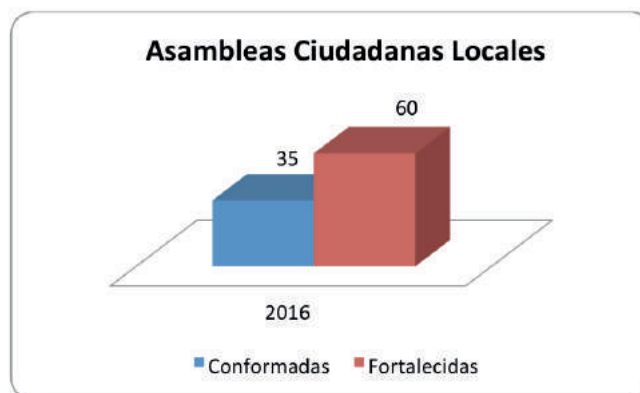
La población objetiva atendida son ciudadanas y ciudadanos, así como organizaciones sociales en sus diversas formas de organización, que participan en cada nivel de Gobierno.

- **Resultados alcanzados**

- 35 Asambleas Ciudadanas Locales conformadas.
- 60 Asambleas Ciudadanas Locales fortalecidas.
- 12.314 ciudadanas y ciudadanos se capacitaron en mecanismos y derechos de participación ciudadana, lo cual apoyará el incentivo para la conformación de Asambleas Locales Ciudadanas.

En el Gráfico Nro. 5 se muestra que en el año 2016 se conformaron 35 Asambleas Ciudadanas Locales, y se fortalecieron 60 Asambleas Ciudadanas Locales conformadas en el año 2015.

Gráfico Nro. 5



Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

En la Tabla Nro. 6 se muestra las provincias en donde se conformaron Asambleas Ciudadanas Locales en el año 2016, siendo la provincia de Chimborazo en donde se conformaron en mayor número, así mismo Bolívar es una de las provincias con mayor número de Asambleas fortalecidas.

Tabla Nro. 6
Asambleas Ciudadanas Locales por Provincia

PROVINCIA	CONFORMADAS	FORTALECIDAS
Azuay	3	
Bolívar		22
Cañar	1	
Carchi	2	
Chimborazo	6	2
Cotopaxi	4	2
El Oro	3	
Esmeraldas		1
Guayas		1
Imbabura	1	7
Loja	2	1
Los Ríos		1
Manabí		5
Morona Santiago	2	1
Orellana	2	6
Pastaza	2	1
Pichincha		1
Santo Domingo de los Tsáchilas	3	2
Sucumbíos	1	4
Zamora Chinchipe	3	3
TOTAL	35	60

Fuente: Informe Nacional de Gestión SNPP 2016.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.



1.3. CIUDADANÍA EVALUANDO DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de normas, mecanismos e instrumentos de control social, implementa una serie de alternativas que permiten a la ciudadanía ejercer su derecho al seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de lo público.

1.3.1. Veedurías Ciudadanas

La Veeduría Ciudadana es un mecanismo, que propicia y permite el ejercicio del derecho de la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social y la vigilancia de la gestión de lo público; tiene carácter cívico, voluntario, independiente y neutral, no persigue el interés o beneficio personal. Es de carácter temporal y no constituye órgano de dependencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ni de la entidad observada. Su objetivo central es la prevención de actos de corrupción y el mejoramiento en la calidad y calidez de la gestión de lo público. La Veeduría constituye una forma de generar capacidades a la ciudadanía en el proceso de construcción del Poder Ciudadano. Para este ejercicio se establecieron tres causales de inicio.

- Por Iniciativa del Pleno del CPCCS.
- Por solicitud de la ciudadanía.
- Por solicitud de la autoridad.

• Objetivo

Realizar seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública, previo, durante o posterior a su ejecución, con el fin de conocer informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, exigir Rendición de Cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.

• Grupo objetivo atendido

El grupo objetivo atendido son todos los ciudadanos ecuatorianos ya sea por nacimiento o naturalización, en goce de sus derechos, y que se encuentren en territorio ecuatoriano o en el exterior.

• Resultados alcanzados

- El proceso para la conformación de Veedurías involucra el apoyo técnico del CPCCS, que amparado en el Reglamento General de Veedurías, ha estado presente en todo el territorio nacional para consolidar un total de 214 Veedurías Ciudadanas durante el año 2016.

En la Tabla Nro. 7 se describe las Veedurías que se han realizado en el ámbito nacional y provincial.

Tabla Nro. 7
Total de Veedurías Realizadas 2016

NIVEL	CANTIDAD
Nivel Nacional	11
Nivel Provincial	203
TOTAL VEEDURÍAS	214

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Veedurías de Nivel Nacional

En la Tabla Nro. 8 se presenta una clasificación de las 11 Veedurías nacionales que se realizaron por solicitud de la autoridad y por iniciativa del Pleno del CPCCS.

Tabla Nro. 8
Veedurías Nacionales clasificadas por:

VEEDURÍAS	CANTIDAD
Por iniciativa del Pleno del CPCCS	7
Por solicitud de la autoridad	4
TOTAL VEEDURÍAS	11

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Situación actual de las Veedurías solicitadas por autoridad

En la Tabla Nro. 9 se detalla el estado actual de las Veedurías solicitadas por la autoridad.

Tabla Nro. 9
Veedurías Solicitadas de la Autoridad

#	ÁMBITO	ESTADO
1	Verificar el adecuado desarrollo de las etapas preparatoria, precontractual y contractual de la subasta inversa corporativa de medicamentos 2015 SICM.	CONCLUIDA
2	Vigilar el proceso de concurso público para la adjudicación de frecuencias para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios de radiodifusión sonora y/o televisión de señal abierta.	EN PROCESO
3	“Vigilar y dar seguimiento al uso transparente de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas a la Secretaría de Gestión de Riesgos para atender la emergencia nacional ocasionada por el terremoto del 16 de abril del 2016”.	EN PROCESO
4	Proceso de asignación de fondos a los entes ejecutores para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva”.	EN PROCESO

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

La Veeduría concluida logró la participación activa de los veedores de varias provincias en un proceso de carácter nacional.

Situación actual de las Veedurías por iniciativa del Pleno del CPCCS

En la Tabla Nro. 10 se detalla el estado actual de las Veedurías solicitadas por iniciativa del Pleno del CPCCS.

Tabla Nro. 10
Veedurías por iniciativa del Pleno

#	ÁMBITO	ESTADO
1	Elección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos.	CONCLUIDA
2	Elección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Compañías y Seguros.	CONCLUIDA
3	Vigilar el proceso de selección y designación de las y los Consejeros principales y suplentes representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Igualdad de Género, Intergeneracional, de los Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y, de Movilidad Humana.	EN PROCESO
4	Selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo.	EN PROCESO
5	Selección y designación de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado.	EN PROCESO
6	Designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.	EN PROCESO
7	Vigilar la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo.	EN PROCESO

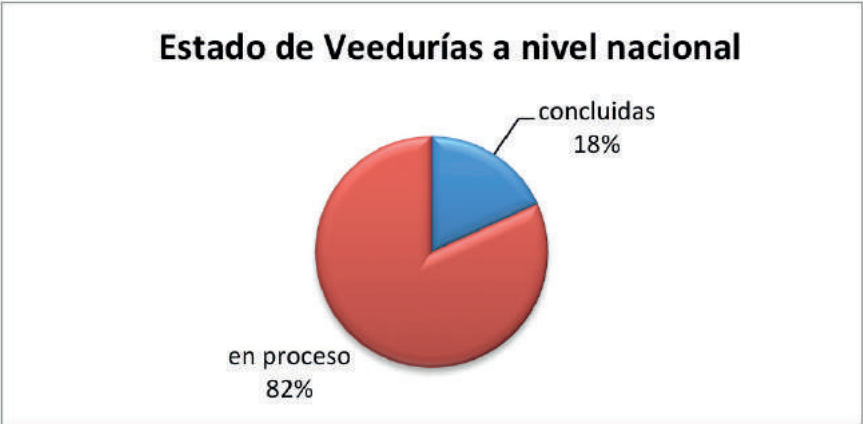
Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Las Veedurías concluidas lograron la participación activa en todas las etapas de la designación de autoridades, hasta su posesión.

En el Gráfico Nro. 6 se muestra el estado de las 11 Veedurías a nivel nacional, el 82% se encuentra en proceso y el 18% se encuentran concluidas.

Gráfico Nro. 6



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Veedurías de nivel Provincial

En la Tabla Nro. 11 se presenta una clasificación de las Veedurías provinciales, estas se realizaron por solicitud ciudadana y por solicitud de autoridad.



Tabla Nro. 11
Veedurías de Nivel Provincial clasificadas por:

VEEDURÍAS	CANTIDAD
Por solicitud ciudadana	134
Por solicitud de autoridad	69
TOTAL VEEDURÍAS	203

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Por solicitud ciudadana

Se conformaron 134 Veedurías provinciales solicitadas por la ciudadanía, se detallan en la Tabla Nro. 12 las provincias en donde se desarrollaron. Se puede destacar la provincia del Guayas con mayor número de Veedurías conformadas, 34, seguida de Pichincha en donde se conformaron 18 Veedurías.

Tabla Nro. 12
Veedurías provinciales conformadas por solicitud ciudadana

PROVINCIA	NÚMERO DE VEEDURÍAS
Azuay	7
Bolívar	3
Cañar	4
Carchi	1
Chimborazo	7
Cotopaxi	3
El Oro	1
Esmeraldas	2
Guayas	34
Imbabura	3
Loja	7
Los Ríos	1
Manabí	16
Morona Santiago	1
Napo	2
Orellana	2
Pastaza	2
Pichincha	18
Santa Elena	9
Sucumbíos	9
Tungurahua	2
TOTAL	134

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Estado de las Veedurías por su ámbito

En la Tabla Nro. 13 se muestra el estado actual de las 134 Veedurías solicitadas por la ciudadanía según su ámbito.

Tabla Nro. 13
Veedurías según su ámbito y estado actual
solicitadas por la ciudadanía

ÁMBITO	TOTAL DE VEEDURÍAS	ESTADO CONCLUÍDAS	ESTADO EN PROCESO
Administración pública	35	9	26
Agrícola	2	-	2
Ambiente	5	2	3
Bienestar animal	1	1	-
Concurso público de méritos y oposición	3	-	3
Construcción de obras públicas	37	9	28
Contratación pública	33	7	26
Discapacidad	1	-	1
Electoral	5	-	5
Judicial	1	-	1
Movilidad humana	1	-	1
Niñez y adolescencia	2	-	2
Salud	3	-	3
Transporte	4	-	4
Educación	1	1	-
TOTAL	134	29	105

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.



Tabla Nro. 14
Veedurías solicitadas por GAD

Por solicitud de la autoridad

Se conformaron 69 Veedurías Ciudadanas, solicitadas por los GAD Municipales, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad.

En la Tabla Nro. 14 se muestra la conformación de Veedurías que han sido solicitadas por los GAD en cada una de las provincias. En la provincia de Manabí se han conformado 12 Veedurías, el mayor número para la selección y designación de Registrador de la Propiedad.

PROVINCIA	NÚMERO DE VEEDURÍAS
Azuay	2
Bolívar	5
Cañar	2
Carchi	3
Chimborazo	3
Cotopaxi	2
Guayas	7
Imbabura	3
Loja	8
Los Ríos	9
Manabí	12
Morona Santiago	3
Orellana	1
Pastaza	1
Pichincha	1
Santa Elena	1
Sucumbíos	1
Tungurahua	3
Zamora Chinchipe	2
TOTAL	69

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

En la Tabla Nro. 15 se muestra el estado de las Veedurías solicitadas por los GAD para la selección y designación de Registrador de la Propiedad.

Tabla Nro. 15
Estado de las
Veedurías solicitadas por GAD

ÁMBITO	ESTADO DE VEEDURÍAS	NÚMERO DE VEEDURÍAS
Selección y Designación de Registradores de la Propiedad.	Concluidas	24
	En Proceso	45
TOTAL		69

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

v

En el Gráfico Nro. 7 demuestra el estado de las 69 Veedurías solicitadas por autoridad, con el 65% en proceso y el 35% como concluidas.

Gráfico Nro.7



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

Del total de las 203 Veedurías provinciales expuestas anteriormente 53 fueron concluidas y los resultados se detallan en la Tabla Nro. 16.

Tabla Nro. 16
Resultados de las 53 Veedurías concluidas

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el funcionamiento del bar escolar de la unidad educativa Federico Proaño de acuerdo al reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación	Administración pública	Informe final	Inmediato cambio en la administración del bar escolar. Generación de acuerdos y compromisos entre las distintas instancias involucradas.
Vigilar el funcionamiento del bar escolar de la unidad educativa Carlos Crespi de acuerdo al reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación	Administración pública	Informe final	Impacto positivo por resultados del proceso de Veeduría, genera acuerdos para el desarrollo de un proyecto de alimentación saludable.
Vigilar el proceso de designación de los nuevos integrantes de la de la policía municipal de Cuenca	Administración pública	Informe final	Facilidades permanentes para veedores, seguimiento fase por fase del concurso, disposición positiva de actores involucrados. Actividades se desarrollaron con oportunidad

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras del proyecto tranvía, tramo centro histórico de Cuenca	Construcción de obras públicas	Informe final	Activación de un control ciudadano permanente, parte de los veedores se sumaron al grupo autodenominado “frentistas de la obra tranvía” de cuenca. El GAD Municipal ante la presión y necesidad de entregar la obra a la ciudadanía, asumió la responsabilidad de concluir este proyecto, por lo que declaró emergencia para la ejecución de esta obra.
Vigilar el concurso de méritos y oposición del Registrador de la Propiedad del cantón Caluma	Registrador de la Propiedad	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no encontró hallazgos ni inconvenientes que contravengan la normativa vigente en el país.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de Bolívar	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón San José de Chimbo	Registrador de la Propiedad	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no encontró hallazgos ni inconvenientes que contravengan la normativa vigente en el país.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Guaranda	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final



NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el proceso de cierre técnico que ejecuta el GAD municipal La Troncal al botadero de basura ubicado en el sector la puntilla perteneciente a la parroquia Pancho Negro, de la provincia del Cañar	Ambiente	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Bolívar	Registrador de la Propiedad	Informe final	Se remite, una copia completa del Informe Final de Veeduría, y el informe técnico, al GAD Municipal de Bolívar, para que se socialice en territorio con la ciudadanía, las conclusiones
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón San Pedro de Huaca	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el proceso de conformación del nuevo directorio de la Federación Deportiva del Carchi	Administración pública	Cierre técnico	Se recomienda al CPCCS socializar las conclusiones y recomendaciones presentadas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana y la Resolución emanada por el Pleno del CPCCS, con las partes involucradas en el proceso de Veeduría.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Alausí	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar la obra de mejoramiento vial a nivel de adoquinado en las calles de la comunidad de Tizao San Vicente tramo 1, 2 y 3 de la parroquia San Luis cantón Riobamba, longitud aproximada de 1 km	Construcción de obras públicas	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el estado de la obra de red de tanques de agua potable, ubicado en las vertientes de Alchi San Vicente, hasta la cabecera parroquial de Juan de Velasco	Construcción de obras públicas	Informe final	Los Veedores observaron que los tanques de la red de agua potable tenían fisuras, y en algunos se encontraron carbonatos que son peligrosos para el consumo humano.
Vigilar el cumplimiento de las normas de garantía del principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes en el control previo y durante el evento corrida de toros a realizarse el 12 de noviembre de 2016, en la plaza de toros Raúl Dávalos del cantón Riobamba	Bienestar animal	Informe final	La Veeduría ciudadana, impidió que se violente el reglamento de acceso a espectáculos públicos de niños, niñas y adolescentes menores de 16 años, donde exista muerte del animal.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Saquisilí	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final



NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el proceso de contratación del servicio de seguridad y vigilancia armada por un año para la diferentes dependencias de la dirección provincial del IESS Guayas por un monto de \$ 997,539,36 - SIE - IESS01 - DPG – 16	Contratación pública	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no tuvo inconvenientes, ni identificó contravenciones a la normativa vigente en el país.
Vigilar y fiscalizar la totalidad de los procesos de contratación pública que han sido y serán convocados durante el año 2016 por las dependencias del IESS ubicadas dentro de la provincia de Guayas cuyo objeto es el servicio de seguridad y vigilancia armada	Contratación pública	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no encontró hallazgos ni inconvenientes que contravengan la normativa vigente en el país.
Vigilar el proceso de contratación del servicio de seguridad y vigilancia armada para las instalaciones del hospital Teodoro Maldonado Carbo del IESS SIE - HTMC - 056 – 2016	Contratación pública	Informe final	Por la falta de entrega de información por parte de la entidad vigilada ante el pedido realizado por los veedores se envió a la Subcoordinación Nacional de Investigación. Por presuntas irregularidades presentadas en el proceso se envió una copia del informe a la Contraloría General del Estado para su conocimiento, análisis y respectivas acciones.
Vigilar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ordenanza que fija la tarifa para mejorar la prestación de servicio de transporte público intercantonal urbano en el cantón Durán	Administración pública	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no encontró hallazgos ni inconvenientes que contravengan la normativa vigente en el país.

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección del personal, bienes, edificios, instalaciones e infraestructura de la agencia regional 4 en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, por un monto de \$3740073,36 de dólares americanos, período dos años con n° de LIS-CNTEP-1100003342	Contratación pública	Informe final	La Veeduría en el desarrollo de sus actividades, no encontró hallazgos ni inconvenientes que contravengan la normativa vigente en el país.
Vigilar el concurso de méritos y oposición del Registrador de la Propiedad del cantón Urcuquí	Registrador de la Propiedad	Informe final	Se remitió una copia completa del Informe Final de Veeduría, y el informe técnico al GAD Municipal del cantón San Miguel de Urcuquí, Provincia de Imbabura y a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, para que conjuntamente impulsen y fomenten espacios de Participación Ciudadana y Control Social y de esta manera la ciudadanía pueda participar en procesos de vigilancia social.
Vigilancia al trámite de contraloría (Loja) ante las denuncias de nepotismo del rector de la UNL realizadas por CIF-UNL provincia de Loja	Administración pública	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Célica	Registrador de la Propiedad	Informe final	El concurso de selección y designación del Registrador de la Propiedad, se lo realizó en cumplimiento a la normativa establecida por la DINARDAP.



NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Macará	Registrador de la Propiedad	Informe final	El concurso de selección y designación del Registrador de la Propiedad, se lo realizó en cumplimiento a la normativa establecida por la DINARDAP.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Zapotillo	Registrador de la Propiedad	Informe final	El concurso de selección y designación del Registrador de la Propiedad, se lo realizó en cumplimiento de la normativa establecida por la DINARDAP.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Saraguro	Registrador de la Propiedad	Informe final	El concurso de selección y designación del Registrador de la Propiedad se lo realizó en cumplimiento a la normativa establecida por la DINARDAP.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Buena Fe	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar la construcción del recinto ferial de la parroquia Sinaí, cantón Morona, provincia de Morona Santiago	Contratación pública	Informe final	La Veeduría estuvo presente de forma activa y participativa en todas las etapas de la Designación del nuevo Superintendente
Vigilar el proceso de titulación de la carrera de derecho de los estudiantes en el sistema semestralizado, que culminaron sus estudios en las promociones 2014-2014, 2014-2015 de la Universidad Central del Ecuador	Educación	Cierre técnico	No entrega informe final

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el cumplimiento de la ordenanza sobre los permisos de funcionamiento de la zona de tolerancia en el sector Marianitas-Calderón del cantón Quito DMQ	Administración pública	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar la construcción del escenario graderío y letrina sanitaria de la cancha cubierta del Barrio Central de la parroquia General Farfán, cantón Lago Agrio	Construcción de obras públicas	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar la construcción de la casa de velación ubicada en el cementerio perteneciente a la parroquia General Farfán, cantón Lago Agrio	Construcción de obras públicas	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición del Registrador de la Propiedad del cantón Lago Agrio	Registrador de la Propiedad	Informe final	Poner en conocimiento el Informe Final de Veedores e Informe Técnico a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y a la DINARDAP, para que realice el respectivo análisis del proceso, por existir presunción del incumplimiento a las normas establecidas.



NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar la construcción del cerramiento, iluminación y gimnasio del estadio de la parroquia Sevilla, cantón Cáscales, provincia de Sucumbíos	Construcción de obras públicas	Informe final	Se envió una copia de Informe final de veedores e informe técnico a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción para que se investigue el motivo por el cual se realizaron los cambios al contrato inicial ocasionando la entrega incompleta del equipo del gimnasio, así como de la iluminación del Estadio.
Vigilar la construcción del graderío y cerramiento de 30 metros lineales en la cancha de uso múltiple, recinto Unión Balseña, parroquia General Farfán, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	Construcción de obras públicas	Informe final	Se recomienda al Pleno del CPCCS, remitir, una copia completa del Informe Final de la Veeduría y el Informe Técnico al GAD Parroquial Rural de General Farfán, y a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, para que, conjuntamente, se conceda el apoyo institucional, con el fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos de participación, así como sea parte del Sistema de Participación, en el que se promueva el empoderamiento de los mecanismos de participación y control social, reafirmando el posicionamiento del CPCCS en territorio.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.	Registrador de la Propiedad	Informe final	Como resultado del proceso se puede indicar que el concurso fue transparente, finalizando en la posesión de la Doctora Taña Gómez Velasco, como nueva Registradora de la Propiedad del Cantón Ambato, además se puede indicar que los resultados de este proceso fueron socializados en territorio.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, provincia de Manabí.	Registrador de la Propiedad	Informe final	El concurso de selección y designación del Registrador de la Propiedad, se lo realizó en cumplimiento a la normativa establecida por la DINARDAP.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Pindal, provincia de Loja.	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final

NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán	Registrador de la Propiedad	Informe final	Remitir, una copia completa del Informe Final de Veeduría y el informe técnico, al GAD Municipal de Tulcán, para que, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Control Social, se socialice en territorio con la ciudadanía, las conclusiones y recomendaciones presentadas en los informes y la resolución emanada por el Pleno del CPCCS, a través de las mesas de diálogo para dar a conocer a la ciudadanía en general, los procesos que la institución realiza y de esta manera transparentar la gestión.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Vinces	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el incremento de la facturación de los predios urbanos y demás impuestos y servicios municipales, con los justificativos técnicos y legales en el periodo comprendido entre enero del 2015 hasta julio del 2016 del GAD Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena	Administración pública	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar y fiscalizar el proceso de contratación pública de la obra construcción del malecón de la comuna Las Núñez, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena	Contratación pública	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar y controlar el procedimiento de contratación de la terminación del sistema de alcantarillado sanitario de la comuna palmar parroquia colonche cantón Santa Elena	Construcción de obras públicas	Cierre técnico	No entrega de informe final



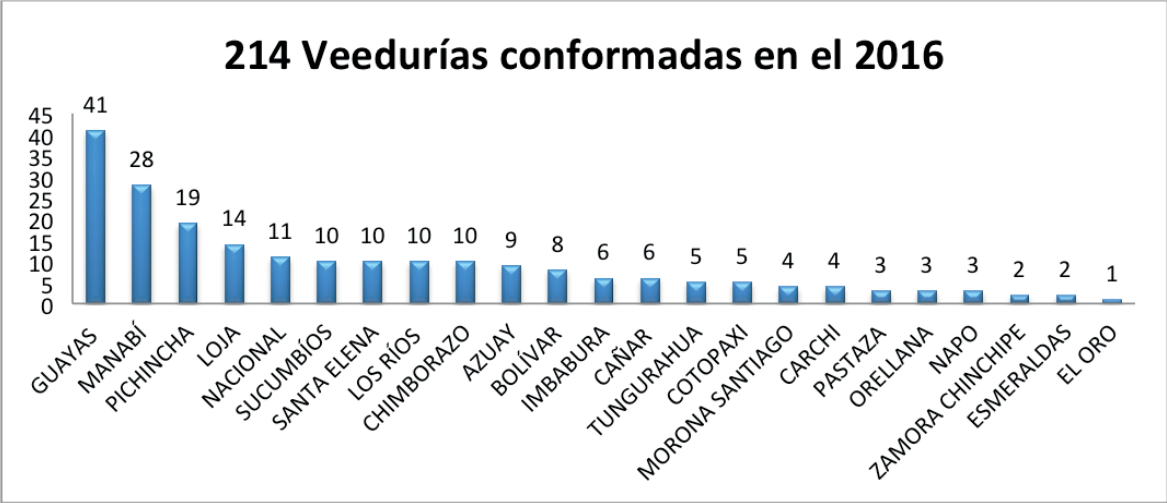
NOMBRE DEL PROCESO	ÁMBITO	ESTADO QUE SE PRODUJO EL CIERRE	RESULTADOS
Vigilar y controlar el procedimiento de contratación pública de la obra de construcción del mercado central No. 4 del cantón La Libertad, cantón Santa Elena	Construcción de obras públicas	Cierre técnico	No entrega de informe final
Verificar las acciones realizadas para eliminar la contaminación acústica provocada por los vehículos repartidores de gas en el Distrito Metropolitano de Quito (barrios en el Centro de Quito)	Ambiente	Cierre técnico	No entrega de informe final
Observar y evaluar el cumplimiento de la obligación de inclusión de los actores y el fomento de la economía popular y solidaria en la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria	Administración pública	Informe final	Se recomienda al Pleno del CPCCS remitir una copia del Informe Final de Veedores e Informe Técnico a la Superintendencia de Economía Popular para que proceda según corresponda.
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Azogues	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el concurso de méritos y oposición para el Registrador de la Propiedad del cantón Deleg	Registrador de la Propiedad	Cierre técnico	No entrega de informe final
Vigilar el proceso precontractual y contractual de la consultoría a ser contratada por el GAD municipal La Troncal, para la elaboración de los estudios de necesidades y de estacionamiento tarifario, dentro de este cantón de la provincia de Cañar	Contratación pública	Cierre técnico	No entrega de informe final

Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

En el Gráfico Nro. 8 se puede observar el número de Veedurías conformadas por cada provincia, siendo las de mayor incidencia Guayas, Manabí y Pichincha.

Gráfico Nro. 8



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

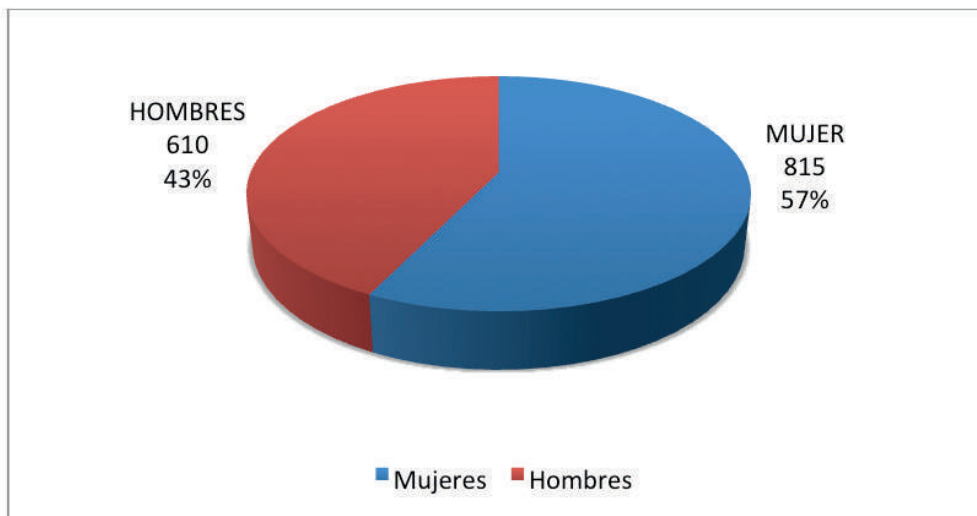
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

En este proceso, se han impartido un total 3.408 horas de capacitación para 1.425 ciudadanos.

Es importante referir la participación por género en la conformación de Veedurías, se puede observar en el Gráfico Nro. 9 que el 43% corresponde a 610 hombres y el 57% corresponde a 815 mujeres, acreditadas por el CPCCS.



Gráfico Nro. 9



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

1.3.2. Observatorios Ciudadanos

El Observatorio es un mecanismo permanente de control social que permite la interlocución entre la ciudadanía y el Estado. Los Observatorios Ciudadanos deberán contar con capacidades técnicas y académicas basadas en los principios de independencia, transparencia, responsabilidad y corresponsabilidad, objetividad y oportunidad.

- **Objetivo**

Vigilar y acompañar el cumplimiento de una política pública, a través de la realización de diagnósticos, monitoreo y seguimiento.

- **Grupo objetivo atendido**

Son personas naturales y/u organizaciones sociales de hecho y/o de derecho que no tengan conflicto de intereses con la política a ser observada. El accionar de los miembros del Observatorio es: cívico, laico, imparcial, voluntario, propositivo, proactivo, independiente, consciente, responsable, corresponsable y objetivo.

- **Resultados alcanzados**

- Para el 2016 se conformaron dos Observatorios en la ciudad de Quito, cuyo estado de funcionamiento es activo.
- Previo a su consolidación, los interesados participan de un proceso de capacitación en varias temáticas; sus objetivos, funcionamiento, estructura, rol del Observatorio y aporte a la comunidad, entre otras.
- Observatorio Seguridad y Salud de los Trabajadores del Ecuador 2016 - Decreto Ejecutivo 23-93 - Sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente del Trabajo, su accionar es en el ámbito nacional, se encuentran en proceso de ejecución y a la vez coordinando actividades con el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que conforman el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública.
- Observatorio Ciudadano de la Familia - Plan Familia - Políticas de Fortalecimiento a favor de la Familia, su accionar es nacional, se encuentra en fase de fortalecimiento interno con apoyo de las ONG que trabajan en temas de la familia.

En el Gráfico Nro. 10, se puede observar la participación por género en la conformación de los Observatorios, cuya participación fue: 11 hombres y seis mujeres, con un total de 65 horas de capacitación.

Gráfico Nro. 10



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

1.3.3. Comité de Usuarías y Usuarios de Servicios Públicos

El CPCCS viene impulsando la conformación de este mecanismo de control social, por las bondades que ofrece a la ciudadanía, al constituirse en un espacio permanente de vigilancia social hacia la calidad y mejoramiento de la prestación de los servicios públicos. Se constituye en una instancia receptora de quejas y denuncias ciudadanas respecto del servicio que reciben las usuarias y usuarios.

• Objetivo

Generar mecanismos ciudadanos cuya gestión está orientada a la remisión de quejas y reclamos de las usuarias y usuarios de un servicio a las instituciones competentes; a su vez permite aportar en el marco de la corresponsabilidad para mejoramiento permanente de la calidad de los servicios, de instituciones públicas como privadas que manejan fondos públicos.

- **Grupo objetivo atendido**

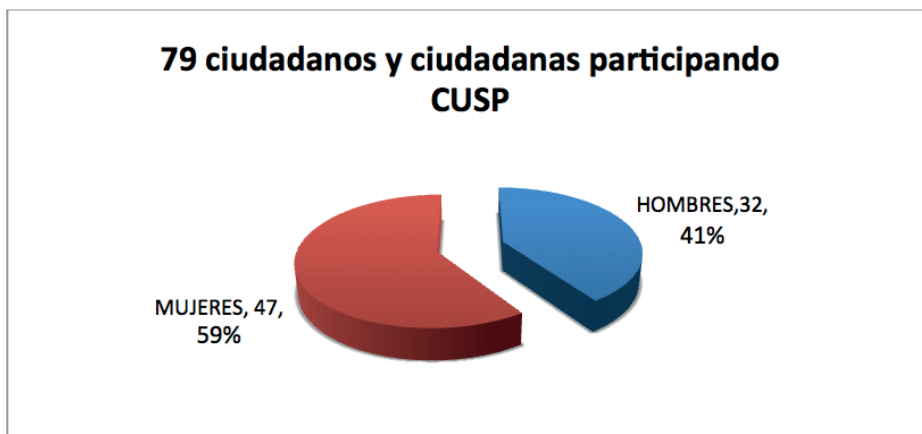
Los Comités se conforman por personas naturales o jurídicas, representantes de organizaciones sociales, de hecho o de derecho, que se encuentren en goce de sus derechos de ciudadanía y de participación. Su accionar es permanente con total autonomía e independencia respecto a las instituciones del Estado y/o prestadores del servicio.

- **Resultados alcanzados**

- En el año 2016, luego de un proceso de 112 horas de capacitación a las y los ciudadanos, se consolidaron a nivel nacional, un total de siete Comités de Usuarías u Usuarios de Servicios Públicos (CUSP), integrados por 79 personas.

En el Gráfico Nro. 11 se puede observar la participación por género en la conformación de los CUSP: 32 Hombre y 47 mujeres

Gráfico Nro. 11

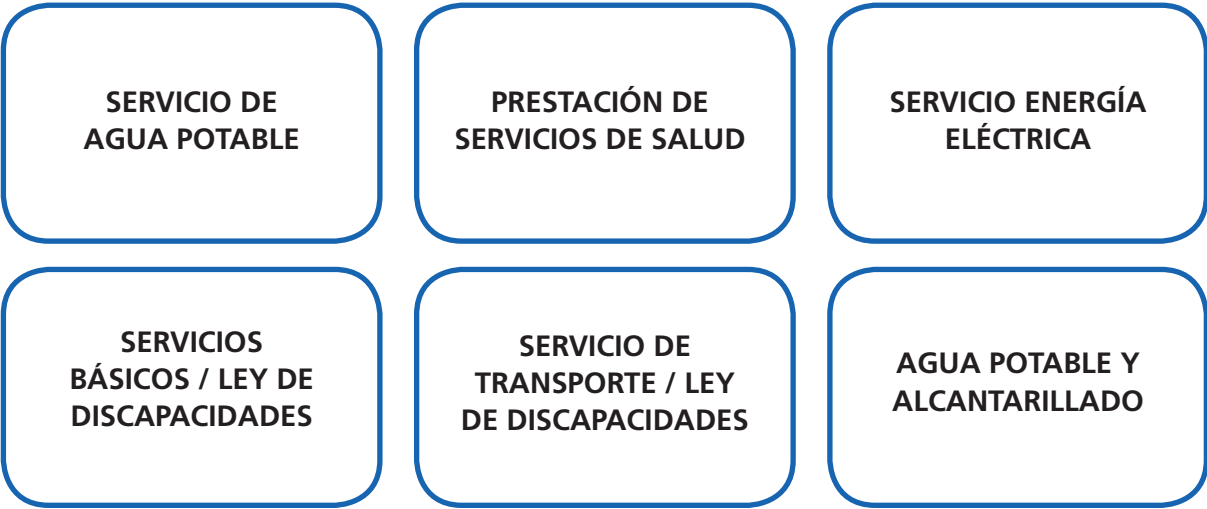


Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

En la Figura Nro. 3 se observa los Comités que han sido conformados en sus diferentes temáticas. De los 7 CUSP, al momento seis se encuentran activos y 1 en estado inactivo.

Figura Nro. 3



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

En la siguiente Tabla Nro. 17 se enlista la conformación de Comités de Usuarios de Servicios Públicos y en las provincias donde se encuentran localizados.

Tabla Nro. 17
Comité de Usuarios de Servicios Públicos
conformados a nivel provincial

NOMBRE DEL COMITÉ	PROVINCIA
Vigilar la calidad de agua potable en la parroquia Juan de Velasco, se generó producto de una veeduría ciudadana. Se encuentra vigilante del servicio de dotación de agua potable y de la de calidad de los tanques de la vertiente del Alchi.	CHIMBORAZO
Vigilar la calidad del servicio y atención al usuario del hospital Francisco Icaza Bustamante, es de reciente conformación, desde el mes de noviembre se encuentra en proceso de ejecución.	GUAYAS
Personas diabéticas e hipertensas del Centro de Salud tipo C, Joya de los Sachas lo inician. Al momento está inactivo, renunciaron los integrantes que conformaron el CUSP.	ORELLANA
Vigilar la calidad del servicio que presta la empresa pública en el Balzar, es de reciente conformación, desde el mes de noviembre se encuentra en proceso de ejecución.	GUAYAS
Vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidad y de la Constitución de la república en beneficio de los derechos de personas con discapacidad concerniente a los servicios básicos del cantón Guaranda, se han mantenido reuniones con el CNEL – EP. CNT, EMAPAG sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades, para lo cual se han establecido buzones de denuncias y pedidos para brindar ayuda y difundir sobre el proyecto para mejorar la calidad de servicio y se respete lo dispuesto en la ley de discapacidades que es el 50% del cobro.	BOLÍVAR
Vigilar a medios de transporte del cantón Guaranda y las parroquias Ángel Polibio Chávez, Santa Fe, Gabriel Ignacio de Veintimilla y Guanujo con el fin de que se respete lo dispuesto en la Ley de Discapacidades que es el 50% del cobro. Se han realizado reuniones con las cooperativas de transporte urbano para la socialización de la Ley de Discapacidad.	BOLÍVAR
Vigilar el servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo, se encuentra vigilante de controlar la calidad de dotación del servicio de agua potable, está en ejecución.	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

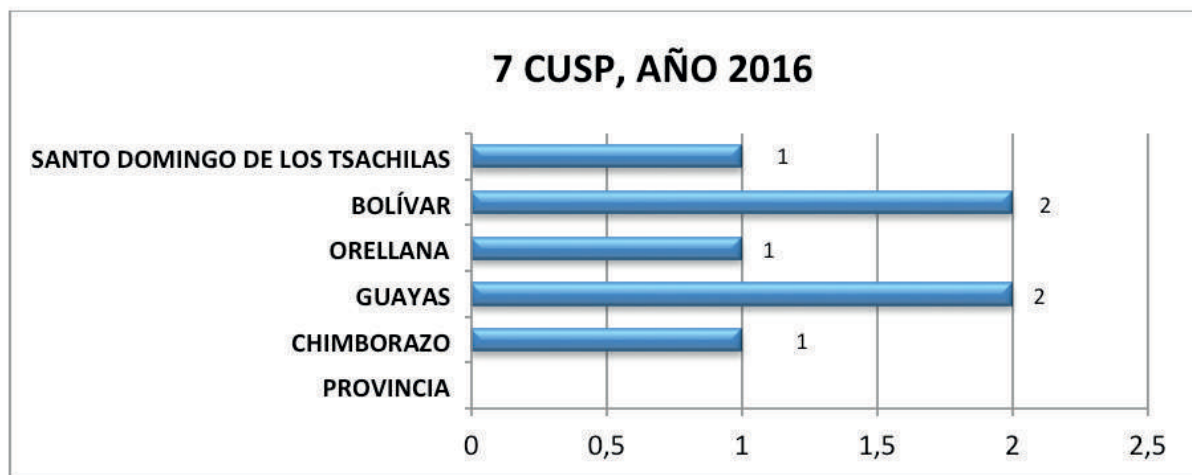
Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.



En el Gráfico Nro. 12 se puede observar el número de CUSP conformados y en que provincias se encuentran.

Gráfico Nro. 12



Fuente: Registro Subcoordinación Nacional de Control Social.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Control Social.

1.3.4. Rendición de Cuentas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tiene como deber y atribución constitucional establecer mecanismos de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades del sector público.

Las autoridades de elección popular tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, más no de entregar su informe al CPCCS, como lo establece el artículo 94

de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, por lo que las autoridades no formaron parte del catastro y de los resultados estadísticos presentados.

- **Objetivo**

Evaluar la gestión de lo público desde el quehacer ciudadano, con la finalidad de tomar decisiones que permitan mejorar la calidad de la gestión pública.

- **Grupo objetivo atendido**

Las ciudadanas y ciudadanos son quienes evalúan la gestión institucional del correspondiente año fiscal de los sujetos obligados a rendir cuentas. Y las instituciones preparan su informe de gestión para someter a evaluación ciudadana, con base en los procedimientos establecidos por el CPCCS, conforme a lo que establece la Constitución y la Ley.

- **Resultados alcanzados**

Del total de 4.374 instituciones catastradas, 3.221 pertenecen a funciones del Estado, GAD y otras, de este total 2.834 cumplieron con el informe de Rendición de Cuentas y 387 no cumplieron con esta obligación. 1.153 corresponden a medios de comunicación, 770 medios presentaron al CPCCS el informe a través de la plataforma informática, y 383 incumplieron.

Estas instituciones catastradas están definidas con base en el criterio técnico y manejo de fondos públicos, articulados con el Ministerio de Finanzas con base en UDAF y EOD.

Tabla Nro. 18
Instituciones que rindieron cuentas 2015 por
Función del Estado, GAD y Otras

INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS	CUMPLIDO	INCUMPLIDO	TOTAL
Asociaciones GAD	43	12	55
Función de Transparencia	14	1	15
Función Ejecutiva	1155	149	1304
Función Electoral	25	2	27
Función Judicial	47	3	50
Función Legislativa	2		2
Gad Municipal Empresas Públicas	151	27	178
Gad Municipal EODS	1		1
Gad Municipal GAD	221	8	229
Gad Municipal Instituciones Vinculadas	234	69	303
Gad Parroquial Empresas Públicas	1		1
Gad Parroquial	760	55	815
Gad Provincial Empresas Publicas	27	6	33
Gad Provincial GAD	23		23
Gad Provincial Instituciones Vinculadas	14	2	16
Instituciones de Educación Superior	39	6	45
Otra Institucionalidad sujeta a Rendir Cuentas	77	47	124
TOTAL	2834	387	3221

Fuente: Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS.

Elaborado por: Equipo de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.



Gráfico Nro. 13 indica los porcentajes de cumplimiento e incumplimiento de las instituciones que corresponden a medios de comunicación.

Gráfico Nro. 13



Fuente: Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS.

Elaborado por: Equipo de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.

• **Acciones ejecutadas durante el año 2016:**

- Elaboración de Guías de Inclusión Ciudadana sobre la participación en Rendición de Cuentas para personas de pueblos y nacionalidades.
- Actualización del sistema informático de Rendición de Cuentas para potenciar la interacción con la ciudadanía.
- Convenio Interinstitucional con la Cooperación Técnica Alemana - GIZ y consultoría para el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas de los GAD.
- Preparación del sistema informático de Rendición de Cuentas para generación de informe estadístico.

- Publicación de los informes de Rendición de Cuentas en la página web institucional de los sujetos obligados a rendir cuentas, para el acceso ciudadano.
- Generación de herramienta denominada Cuadro de Mando de Rendición de Cuentas, el cual analiza la información

presentada por los sujetos obligados a rendir cuentas concerniente al año 2015.

- Se han atendido y capacitado en el proceso de Rendición de Cuentas a 22.716 usuarios, de los cuales 11.033 son hombres, 11.589 mujeres y 34 LGBTI.

Proceso Histórico de Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas en las Instituciones obligadas a rendir cuentas desde el 2013, 2014, 2015 y 2016 ha sufrido una evolución en el transcurso de los años, lo que ha permitido su implementación en la institucionalidad del Estado y en la sociedad en general.

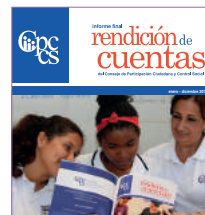
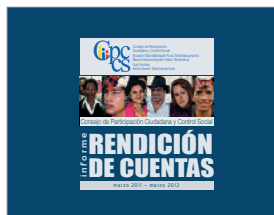
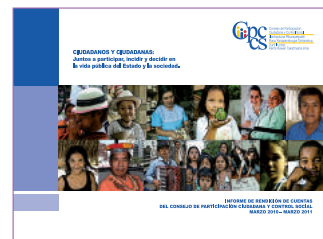
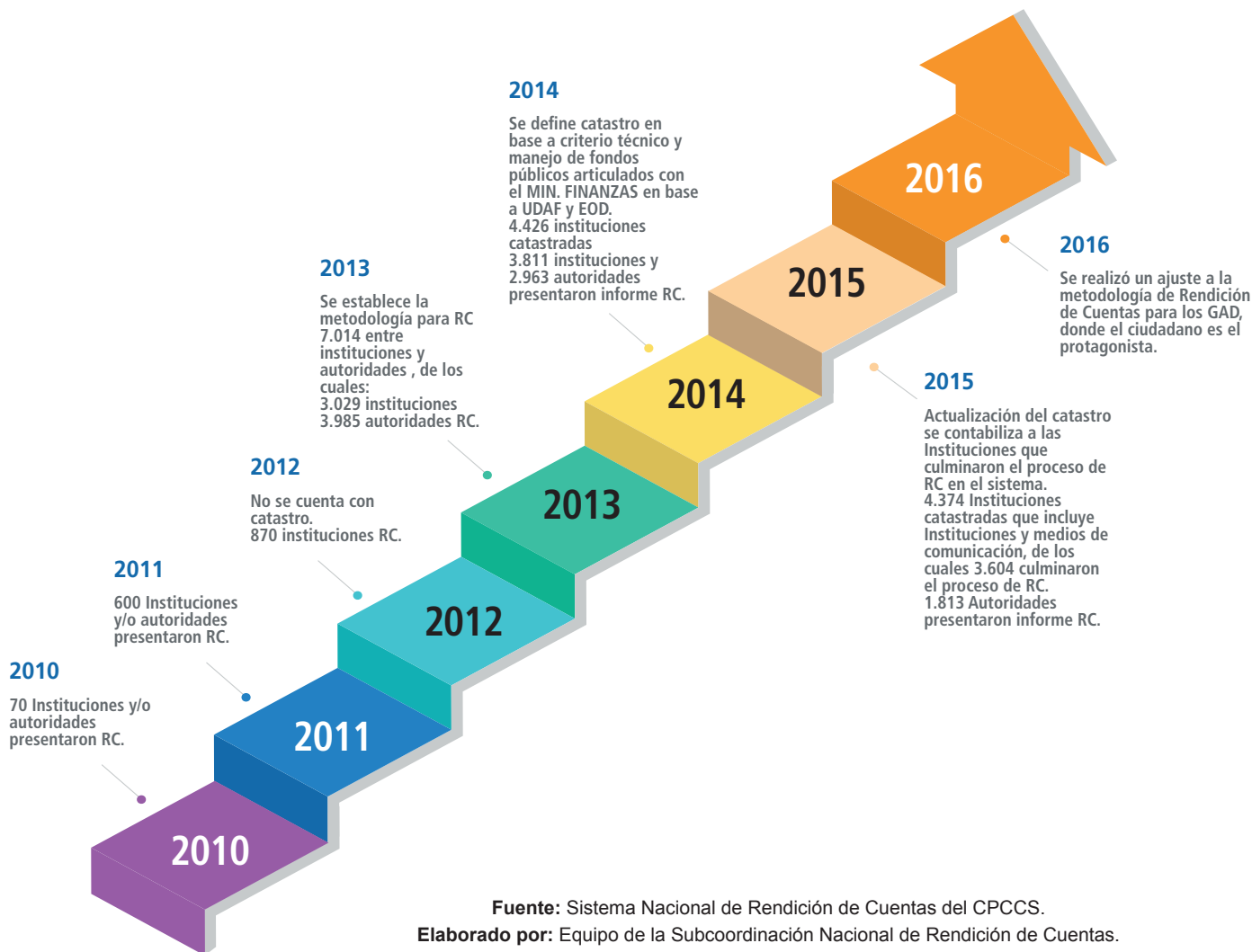


Figura Nro. 4
Evolución histórica proceso de Rendición de Cuentas en
las Instituciones obligadas a rendir cuentas



En los años 2010, 2011 y 2012 la Rendición de Cuentas se la hacía a través de la presentación de informes de gestión, sin una metodología establecida para su presentación.

El año 2013 se implementa un Modelo de Rendición de Cuentas para lo cual el CPCCS genera instrumentos como la generación de guías especializadas y formularios de Rendición de Cuentas. Se realiza el levantamiento de un catastro desde el territorio, en el cual se consideró a las unidades de atención para que presenten su informe al CPCCS.

Para el año 2014 se realizó un catastro con la articulación del Ministerio de Finanzas con criterios técnicos, en este proceso se consideró a las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EODS), y medios de comunicación. El estado de cumplimiento se le otorgó a las instituciones que presentaron su información dentro del sistema informático de Rendición de Cuentas del CPCCS. Es decir dentro del catastro de 4.426

instituciones, se tomó en cuenta a aquellas que presentaron los contenidos del informe de manera incompleta o que, a su vez, no finalizaron su informe dentro del sistema de Rendición de Cuentas, y a los que entregaron en forma física, contabilizando un total de 3.811 instituciones que, con estas características, presentaron el informe de Rendición de Cuentas.

En el proceso 2015, se considera como cumplidas a las instituciones y sujetos obligados a rendir cuentas, a quienes efectivamente culminaron con la presentación del informe de Rendición de Cuentas del CPCCS a través de la plataforma informática, es decir, no se incluyó a los informes incompletos. El número de informes presentados por parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas en este proceso fue de 3.604 instituciones de 4.374 catastradas.

Para el año 2016, se plantea un ajuste al modelo de Rendición de Cuentas para los GAD, en donde la ciudadanía es la principal protagonista.



t territorios transparentes y participativos



1.4. CIUDADANÍA LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN

El CPCCS como resultado del proceso de generación y desarrollo de capacidades; así como el de mecanismos de prevención y transparencia, de fortalecimiento y creación de espacios, construye las condiciones adecuadas para que la ciudadanía se involucre en el control social para reducir los niveles de corrupción en la gestión de lo público, además, coordina y establece acciones mancomunadas con las otras instituciones de la Función de Transparencia y Control Social.

1.4.1. Modelo de Territorios Transparentes y Participativos

Desde el 2012, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ejecuta la propuesta para la implementación del “*Modelo de Prácticas Transparentes (MPT)*” en diferentes instituciones públicas con el fin de fortalecer prácticas de transparencia en la administración, encaminados a promover el accionar ético de servidores y servidoras y la participación de las usuarias y usuarios en la gestión de lo público.

En el año 2015, se suscribieron convenios marco de cooperación con el Consejo Nacional de Gobiernos Provinciales (CONGOPE), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del

Ecuador (CONAGOPARE) con el objeto de establecer compromisos para la democratización y transparencia de la gestión pública en los territorios, implementando espacios y mecanismos de participación ciudadana (...) control social y rendición de cuentas...”, con base en estos acuerdos, en el año 2016 se realizaron seis talleres en el territorio con representantes de la ciudadanía y del sector público, para recoger las expectativas y compromisos de estos actores sociales respecto a los temas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública.

El 14 de junio del 2016 el Pleno del CPCCS, mediante Resolución N°PLE-CPCCS-246-14-06-2016 aprobó la implementación del “Modelo de Territorios Transparentes y Participativos (MTTyP)” que se constituye en un programa institucional a través del cual las competencias del CPCCS se visibilizan en acciones enfocadas a potenciar la política pública de participación ciudadana y la transversalización de la transparencia en la gestión pública.

Por tanto, el Modelo de Territorios Transparentes y Participativos (MTTyP) se convierte en el eje conductor de las acciones en territorio, pues acerca a la ciudadanía al quehacer de la institucionalidad pública, promoviendo e incentivando la participación social, el control social, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

- **Objetivo**

Acercar a la ciudadanía al quehacer de la institucionalidad pública, promoviendo e incentivando la participación, control social, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción para una gestión pública transparente.

- **Grupo objetivo atendido**

El grupo objetivo del proyecto MTTyP son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las

servidoras y servidores públicos vinculados a los GAD que articulan con la ciudadanía.

El Modelo de Territorios Transparentes y Participativos se conforma por 4 componentes como se detalla en la Tabla Nro. 19, así como la descripción de las macroactividades que se desarrollarán en cada uno de los componentes contemplados.

Tabla Nro. 19

COMPONENTES DEL MTTyP			
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y BUEN GOBIERNO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS
Objetivo: Fortalecer capacidades en servidoras y servidores públicos y en la ciudadanía para garantizar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Objetivo: Potenciar las capacidades instaladas en los GAD, promoviendo mecanismos que incidan en la gestión transparente y mitiguen los riesgos de corrupción	Objetivo: Garantizar el Pleno y efectivo ejercicio de los derechos de participación en las jurisdicciones de los GAD, a la vez propiciar las mejores condiciones para la construcción del Poder Ciudadano.	Objetivo: Articular y empoderar a las Asambleas Ciudadanas Locales para que soliciten procesos de Rendición de Cuentas permanentemente a las autoridades locales.
Actividades que se realizan: ○ Transparencia activa. Evaluación al enlace de Transparencia (portal Web) ○ Transparencia Pasiva. Evaluación respuestas a solicitudes ciudadanas de acceso a la información. ○ Empoderamiento ciudadano del derecho de AIP	Actividades que se realizan: ○ Ética Pública ○ Construcción participativa de Códigos de Ética. ○ Identificación y mitigación de riesgos de corrupción. ○ Mecanismos de Transparencia operativos	Actividades que se realizan: ○ Marco Normativo del Sistema de Participación Ciudadana ○ Mapeo de Actores ○ Activación de Mecanismos de Participación	Actividades que se realizan: ○ Informe LOTAIP (cumplimiento art. 7). ○ Mecanismos de promoción, registro, seguimiento y respuesta de pedidos ciudadanos de acceso a la información pública. ○ Rendición de Cuentas

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

- **Principales actividades desarrolladas**

- Diseño de insumos y herramientas metodológicas para la implementación del proyecto en el ámbito local.
- Alianzas estratégicas con la Defensoría del Pueblo para apoyo en el desarrollo del componente Acceso a la Información.
- Gestión para la suscripción de convenios con autoridades de los GAD para ejecutar el proyecto.
- Proceso permanente de capacitación y formación a técnicos locales para la ejecución del proyecto.

Componente: acceso a la información

- Se desarrollaron talleres de socialización sobre el Derecho de Acceso a la Información y LOTAIP dirigido a las y los servidores de los GAD.
- Se motivó la conformación y activación del Comité de Transparencia en los GAD.
- Se realizaron monitoreos al enlace de Transparencia en las páginas web de los GAD para verificar el cumplimiento del Art. 7 LOTAIP y se organizaron talleres de retroalimentación de los resultados del monitoreo con servidores y autoridades de los GAD.
- Se trabajó sobre propuestas para la institucionalización de flujogramas de manejo interno de pedidos de acceso a la información pública.

- Se propusieron y ejecutaron acciones para la promoción del derecho de Acceso a la Información.

Componente: Capacidades Institucionales y Buen Gobierno

- Se levantó un diagnóstico sobre conductas éticas, conductas riesgosas e indicadores de valoración de la transparencia, a través de encuestas aplicadas a servidores de los GAD y ciudadanía de la localidad.
- Se avanzaron en acciones previas para construir, reformar y/o socializar códigos de ética institucional en los GAD participantes
- Se ejecutaron acciones para el fomento de la transparencia.

Componente: Participación Ciudadana

- Construcción de la ordenanza tipo que regula el sistema de participación local que fue construida mediante talleres con la participación de los GAD de las provincias de Cañar, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Cotopaxi, Pastaza, Bolívar, Manabí, Guayas y Los Ríos.
- 24 diagnósticos de estado situacional de los Sistema de Participación Local de los GAD.
- Observaciones realizadas a normativa, ordenanzas y presupuestos participativos del GAD.

- Propuesta del Sistema Nacional de Participación.
- Guía Metodológica para la implementación del proceso de presupuestos participativos.
- Guía de Participación Ciudadana para la implementación del MTTyP.
- 24 GAD activan Sistemas de Participación Ciudadana.

• **Resultados alcanzados**

Los resultados en la implementación del MTTyP en los GAD suscriptores del convenio:

- 53 instituciones entre GAD parroquiales, municipales y provinciales implementaron los componentes Acceso a la Información y Capacidades Institucionales contemplados en el MTTyP.
- 36 convenios con GAD se suscribieron en el 2016.
- 47 GAD desarrollaron acciones previstas en el componente de Acceso a la Información.
- 6 GAD alcanzaron los productos previstos en el componente de Acceso a la Información. Se logró que los GAD se rijan a los parámetros técnicos establecidos por la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP. Además, se determinaron canales institucionales para garantizar la respuesta a los pedidos de información pública demandados por la ciudadanía.

- Se cuenta con una línea base de conductas éticas e indicadores de transparencia institucionales que se utilizarán como insumos para la construcción o reforma de los códigos de ética.
- Con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia y anticorrupción se organizaron ferias ciudadanas, conversatorios y se instalaron mecanismos de denuncia como buzones y oficinas móviles.
- La incidencia en el fortalecimiento de las capacidades enfocadas en la institucionalización de la cultura de transparencia en los GAD impacta, además de a los servidores de la institución, a la población de las localidades donde se encuentran ubicados, por tanto, se estima que la población beneficiaria bordea los 4'280.000 habitantes.

En el Gráfico Nro. 14 (página 80), se muestra el avance que los GAD han alcanzado en cuanto a la implementación del MTTyP, considerando la fase previa y de ejecución. Al cierre de 2016, solo seis GAD completaron los productos propuestos para el componente de Acceso a la Información.

En la Tabla Nro. 20 se desglosa por provincia el número de GAD que están implementando el MTTyP y los cantones donde se desarrolla.

Tabla Nro. 20
GAD que implementaron el MTTyP por provincia

PROVINCIA	# GAD	GAD INVOLUCRADOS
AZUAY	3	GADM Gualaceo - GADM Chordeleg GADM Oña
CAÑAR	2	GADM Deleg - GADM Azogues
CHIMBORAZO	2	GADM Pallatanga - GADM Guano
COTOPAXI	2	GADM Latacunga - GADM Saquisilí
GUAYAS	4	GADM El Empalme - GADM Durán GADM Santa Lucía - GADM Playas
LOJA	4	GAD Provincial - GADM Catamayo GADM Calvas - GAD Parroquial Malacatos
MANABÍ	6	GADM Pedernales - GADM 24 de Mayo GADM Olmedo - GAD Provincial Manabí GADM Santa Ana - GADM Rocafuerte
PASTAZA	2	GADM Mera - GADM Arajuno
PICHINCHA	2	GADM Cayambe - GADM Pedro Moncayo
SANTO DOMINGO	3	GAD Provincial - GADM Santo Domingo GADM La Concordia
TUNGURAHUA	3	GADM Quero - GADM Cevallos GADM Baños de Agua Santa
ZAMORA CHINCHIPE	2	GADM Yantzaza - GADM Centinela del Cóndor
BOLÍVAR	4	GADM San Miguel de Bolívar GADM Guaranda - GADM Echeandía GADM Las Naves
NAPO	2	GADM Archidona - GADM Tena
ESMERALDAS	2	GADM Atacames - GADM Esmeraldas
EL ORO	2	GADM Santa Rosa - GADM Las Lajas
MORONA SANTIAGO	2	GADM Santiago de Méndez - GADM Sucúa
ORELLANA	1	GADM Loreto
SANTA ELENA	2	GADM Santa Elena - GADM La Libertad
CARCHI	3	GADM Tulcán - GADM Montufar GAD Provincial Carchi

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.



En la Tabla Nro. 21 se muestran los resultados relevantes del modelo MTTyP, alcanzados en el ejercicio fiscal 2016.

Tabla Nro. 21

53 GAD IMPLEMENTAN EL MTTyP	
I. COMPONENTE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	• 6 GAD Municipales de Manabí alcanzaron los productos previstos para fortalecer el acceso a la información. • 47 GAD desarrollaron acciones relacionadas con el ítem transparencia pasiva y empoderamiento ciudadano. • Han elevado sus calificaciones en el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP. • Los equipos técnicos están trabajando en propuestas de flujogramas de atención a pedidos ciudadanos. • Desarrollaron propuestas para la difusión del derecho de acceso a la información.
II. COMPONENTE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y BUEN GOBIERNO	• 53 GAD se encuentran ejecutando las actividades descritas en este componente. • Se obtuvo una línea base sobre conductas éticas de los servidores públicos. • Reformarán y construirán de forma participativa los contenidos de sus Código de ética.
III. COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Construcción de la ordenanza tipo que regula el sistema de participación local, misma que fue construida mediante talleres con la participación de los GAD de las provincias de Cañar, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Cotopaxi, Pastaza, Bolívar, Manabí, Guayas y Los Ríos. • 24 diagnósticos de estado situacional de los Sistema de Participación Local de los GAD. • observaciones realizadas a normativa, ordenanzas y presupuestos participativos de GAD. • Propuesta del Sistema Nacional de Participación. • Guía Metodológica para la implementación del proceso de presupuestos participativos. • Guía de Participación Ciudadana para la implementación del MTTYP. • 24 GAD activan Sistemas de Participación Ciudadana.
IV . COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS	• Se está ejecutando en el ejercicio fiscal 2017

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

1.4.2. Brigadas de Transparencia

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) aprobó el 9 de diciembre de 2015 la implementación de un nuevo mecanismo de promoción de la transparencia y control social denominado: “*Brigadas de Transparencia*”, el cual arrancó a partir del mes de septiembre de 2016 como un proyecto piloto con el objetivo de validar la propuesta metodológica del mecanismo y los indicadores de valoración. Este pilotaje dotará de insumos al reglamento definido para su institucionalización.

Para la implementación de este nuevo mecanismo, se ha definido la *Estrategia: “Brigadas de Transparencia” articulada al “Modelo de Territorios Transparentes y Participativos” (MTTyP)* que busca involucrar a jóvenes en los procesos de fomento y evaluación de la transparencia a fin de que desde la perspectiva ciudadana se promueva, valore y monitoree la transparencia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que implementan el MTTyP, sobre todo en el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Las “*Brigadas de Transparencia*” son equipos conformados por estudiantes universitarios

comprometidos en promover una nueva cultura de transparencia y anticorrupción en los GAD que implementan el MTTyP, buscan facilitar, aportar y fortalecer la implementación de productos y actividades que proponen los componentes del Modelo (Componentes: Acceso a la Información Pública y Capacidades Institucionales y Buen Gobierno).

Se constituye una brigada por GAD que implemente el MTTyP, cada brigada está conformada por cinco a nueve **jóvenes**, quienes en consenso designan una o un líder de grupo y participan en el proyecto durante tres meses (acreditando 148 – 160 horas de vinculación con la colectividad). Cada brigada realiza seis visitas al GAD durante su vinculación.

- **Objetivo**

Activar la participación estudiantes universitarios en procesos de fomento y evaluación en la transparencia de los servicios públicos.

- **Grupo objetivo atendido**

El grupo objetivo de las Brigadas de Transparencia son estudiantes de educación superior (pregrado), los Gobiernos Autónomos Descentralizados que implementan el Modelo

de Territorios Transparentes y Participativos, y la ciudadanía de esas localidades.

- **Principales actividades desarrolladas**

Diseño metodológico de la “Estrategia Brigadas de Transparencia articuladas al MTTyP” y transferencia de las herramientas a los equipos técnicos provinciales para su ejecución.

Negociación y suscripción de convenios marco con las universidades previstas para la implementación del pilotaje.

Módulos de formación reeditados y actualizados (tomados de la experiencia de la Comisión de Control Cívico Contra la Corrupción) para la ciudadanía y servidores públicos.

Desarrollo de procesos de inscripción y capacitación a brigadistas de transparencia en herramientas para el fomento de la transparencia en los GAD.

Elaboración de un borrador del Reglamento “Brigadas de Transparencia”

Los Brigadistas vinculados a los GAD que implementan el MTTyP desarrollaron acciones enmarcadas en los componentes del Modelo, en coordinación con las Delegaciones Provinciales.

- **Componentes:**

Componente de Acceso a la Información:

- Monitoreo al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP y ejecución de talleres de retroalimentación dirigidos a los servidores del GAD.
- Ejecución de acciones de difusión y promoción del derecho de acceso a la información pública con la participación de autoridades locales, ciudadanía y servidores públicos del GAD.
- Valoración del sistema de ingreso, tramitación y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, realizadas mediante el ejercicio “Usuario Simulado”.

Componente Capacidades Institucionales y Buen Gobierno:

- Aplicación, tabulación y presentación de los resultados al GAD (80% de servidores públicos del GAD) de la Encuesta Diagnóstica de Conductas Éticas.
- Apoyo a las acciones de construcción, reforma o fortalecimiento del Código de Ética del GAD.
- Ejecución de acciones de Fomento de la Transparencia con el involucramiento de ciudadanía y servidores públicos del GAD.
- Aplicación, tabulación y presentación de resultados obtenidos de las Fichas de Valoración de la Transparencia; insumos que aportan a la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción del GAD.

- **Resultados alcanzados**

Se alcanzaron los siguientes resultados con las Brigadas de Transparencia:

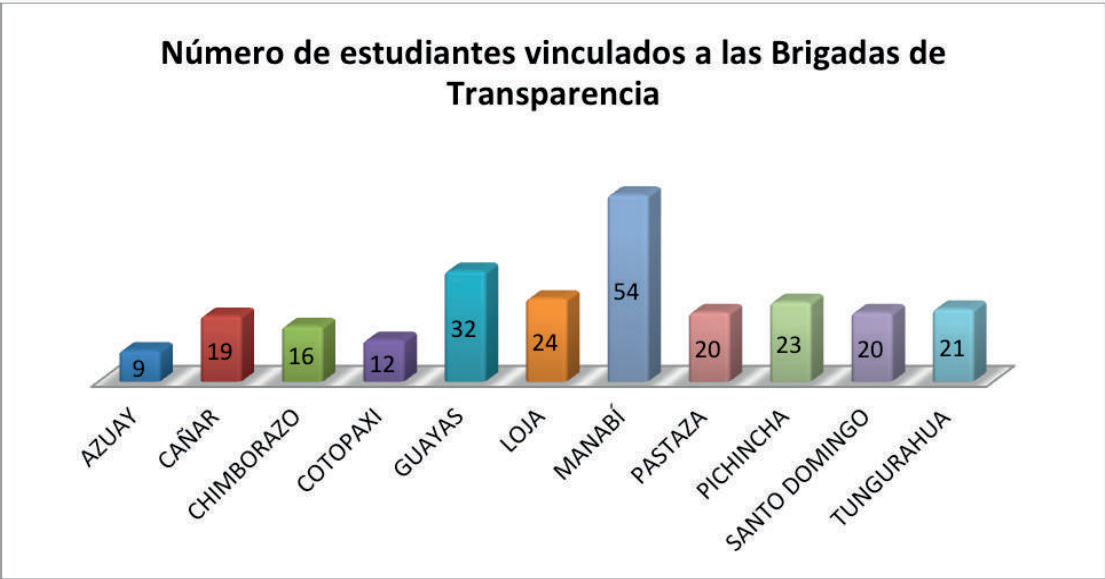
- Conformación de 33 Brigadas de Transparencia, con estudiantes de 11 provincias del país.
- Ocho universidades y un instituto, entre públicos y privados, se articularon a la propuesta a través de procesos como vinculación con la colectividad y prácticas preprofesionales. Entre ellas están: Universidad Central del Ecuador, Estatal de Guayaquil, UNIANDES, Politécnica Salesiana, Estatal del Sur de Manabí, Católica de Cuenca sede Azogues, Estatal de Loja, Universidad Indoamérica y el Instituto Jatun Yachay Wasi.
- 250 jóvenes se acreditaron como Brigadistas de Transparencia tras participar en las jornadas de capacitación en temas relacionados con los derechos, responsabilidades ciudadanas, transparencia, acceso a la información, participación y control social.
- En el *componente de Acceso a la Información* se logró:
 - 33 GAD elevaron en un promedio de 55 puntos la calificación en el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP publicado en el enlace de Transparencia (portales web), pasando de 19/100 a 74/100.

- Se identificó el bajo nivel de respuesta y cumplimiento de tiempos normados para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública tanto en los GAD, como en las instituciones adscritas o de régimen desconcentrado con presencia en el territorio. De las 336 solicitudes de acceso a la información pública presentadas a través del ejercicio “Usuario Simulado”, 231 solicitudes fueron receptadas y 64 tuvieron respuesta.
- Se organizaron 45 eventos para la socialización del derecho de acceso a la información pública, transparencia y prevención de la corrupción dirigido a ciudadanía y servidores públicos.
- En el *componente capacidades institucionales* se logró:
 - Las Brigadas levantaron un diagnóstico sobre conductas éticas e indicadores de transparencia mediante encuestas aplicadas al 80% de los servidores de los GAD, cuyo insumo se empleará para la construcción de herramientas para institucionalizar prácticas transparentes y prevenir la corrupción en los GAD.
 - A través de ferias ciudadanas, talleres, intervención en ruedas de prensa se abordó el tema de transparencia y los mecanismos de denuncia para combatir la corrupción.



En el Gráfico Nro. 14 se muestra el desglose por provincia de los 250 estudiantes vinculados a las Brigadas de Transparencia, se resalta el interés de los jóvenes en la provincia de Manabí.

Gráfico Nro. 14



Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

En la Tabla Nro. 22 se identifica las provincias y los GAD que activaron las 33 Brigadas de Transparencia. Manabí fue la provincia donde la propuesta se desarrolló en mayor número de GAD.

Tabla Nro. 22
Brigadas de Transparencia activadas por provincia

PROVINCIA	BRIGADAS ACTIVADAS	GAD INVOLUCRADOS
AZUAY	2	GADM Gualaceo - GADM Chordeleg
CAÑAR	2	GADM Deleg - GADM Azogues
CHIMBORAZO	2	GADM Pallatanga - GADM Guano
COTOPAXI	2	GADM Latacunga - GADM Saquisilí
GUAYAS	4	GADM El Empalme - GADM Durán GADM Santa Lucía - GADM Playas
LOJA	4	GAD Provincial - GADM Catamayo GADM Calvas - GAD Parroquial Malacatos
MANABÍ	6	GADM Pedernales - GADM 24 de Mayo GADM Olmedo - GAD Provincial Manabí GADM Santa Ana - GADM Rocafuerte
PASTAZA	2	GADM Mera - GADM Arajuno
PICHINCHA	3	GADM Cayambe - GADM Pedro Moncayo GADM Mejía
SANTO DOMINGO	3	GAD Provincial - GADM Santo Domingo GADM La Concordia
TUNGURAHUA	3	GADM Quero - GADM Cevallos GADM Baños de Agua Santa

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.



1.4.3. Canales de Recepción de Denuncias y Pedidos

La activación de los canales de recepción de denuncias y pedidos se lo realizó a través de dos mecanismos: Buzones de Denuncias y Oficinas Móviles.

- **Buzones de Denuncias**

Este proceso consiste en la colocación de buzones en el interior de las instituciones públicas que por las características del servicio que prestan, concentran un buen número de usuarias y usuarios.

Con la utilización de este mecanismo, las y los ciudadanos usuarios de los servicios públicos pueden, de forma efectiva, discreta y ágil, reportar irregularidades o posibles actos de corrupción que atenten al interés público. Por su parte, las instituciones que han mostrado interés por combatir la corrupción tienen la posibilidad de, a través de este mecanismo, detectar irregularidades y acciones que pueden generar corrupción dentro de la institución demostrando así confianza frente a la ciudadanía.

Objetivo

Facilitar a la ciudadanía el acceso a mecanismos de denuncia, a fin de que se fomente una cultura de transparencia y combate a la corrupción en las instituciones públicas.

Grupo objetivo atendido

La población objetivo atendida son ciudadanas y ciudadanos usuarios o no de entidades prestadoras de servicios, y servidoras y servidores públicos de instituciones donde se instalaron buzones.

Principales actividades realizadas

Los equipos de las Delegaciones Provinciales del CPCCS organizan un proceso de socialización y sensibilización para posicionar en la localidad el uso de este mecanismo de denuncia. Los espacios de concentración de la ciudadanía que espera ser atendida en las instituciones donde se ubican los buzones son

aprovechados para, de manera breve, informar el propósito del buzón, qué acciones en contra del interés público constituyen posibles actos de corrupción, qué pueden denunciar y cómo hacerlo, poniendo énfasis en la reserva de los datos del denunciante para que se motiven a presentar denuncias.

Asimismo se ha gestionado con las instituciones locales, espacios para desarrollar reuniones informativas con las y los servidores públicos, con la finalidad de capacitarlos y que ellos orienten a las usuarias y usuarios en relación con uso del buzón.

Las denuncias que se receptan a través de este mecanismo se las gestiona en la Subcoordinación Nacional de Admisión del CPCCS; mientras que las quejas o sugerencias del servicio prestado por la institución donde se ubican los buzones, son tratados al interior del Comité Interinstitucional en el que se insta a los representantes de las instituciones a considerar las observaciones ciudadanas para fortalecer la gestión.

Resultados alcanzados

Con la activación de los Buzones de Denuncia se obtuvieron los siguientes resultados:

- 226 Buzones instalados en instituciones públicas de las 24 provincias.
- 777 Procesos de socialización y capacitación sobre el uso adecuado del buzón y tipos de delitos de corrupción.
- 8.047 personas recibieron información sobre el CPCCS, 6.711 ciudadanas/os y 1.336 servidoras/es públicos.
- 237 formularios fueron receptados a través de este mecanismo de denuncia, 28 se referían a denuncias de posibles actos de corrupción que fueron remitidas a la Subcoordinación de Admisión para que proceda con el trámite correspondiente y 209 quejas sobre el servicio fueron referenciadas para atención de las instituciones correspondientes.



En la Tabla Nro. 23 se visualiza la distribución de los 226 buzones por cada provincia y las instituciones que mediante un acuerdo interinstitucional apoyaron su colocación.

Tabla Nro. 23
Buzones distribuidos por provincia y las instituciones

PROVINCIA	N° BUZONES INSTALADOS	INSTITUCIONES VINCULADAS
EL ORO	8	Direcciones Provinciales de Salud Direcciones Provinciales de Educación Hospitales y Centros de Salud Públicos MIES MAE Fiscalías Provinciales Jefaturas Políticas Empresas Eléctricas Agencia Nacional de Tránsito provinciales CNT Centros de Atención Ciudadana GAD Oficinas del Registro Civil SERCOP SENAGUA Consejo de Gobierno del Régimen Especial BanEcuador Servicio de Rentas Internas
GUAYAS	17	
SANTA ELENA	8	
LOS RÍOS	8	
BOLÍVAR	8	
GALÁPAGOS	3	
COTOPAXI	8	
MANABÍ	10	
SANTO DOMINGO	10	
ESMERALDAS	6	
MORONA SANTIAGO	10	
AZUAY	12	
LOJA	9	
ORELLANA	10	
CHIMBORAZO	14	
NAPO	7	
CAÑAR	9	
IMBABURA	9	
ZAMORA	8	
PASTAZA	9	
TUNGURAHUA	10	
PICHINCHA	17	
CARCHI	10	
SUCUMBÍOS	6	

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

- **Oficinas móviles**

Con el propósito de posicionar al CPCCS como una entidad autónoma encargada de promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación de la ciudadanía en valores, transparencia y lucha contra la corrupción, la STTLCC, ha planteado el proyecto “Oficinas Móviles” que son *counters* itinerantes (en español la palabra *counter* significa mostrador, en este caso se refiere a una área física portable que funciona como una ventanilla móvil de atención a la ciudadanía) que recorren instituciones públicas prestadoras de servicios, para mejorar y ampliar el acceso de la ciudadanía a los servicios que ofrece el Consejo.

Las Delegaciones Provinciales gestionan con las autoridades y directivos de instituciones públicas locales, los espacios para ubicar por un período determinado los *counters* o mostradores donde se atiende a la ciudadanía a quien se socializa las competencias del CPCCS y sensibiliza para que ejerza su derecho de participación, sumándose a mecanismos de participación y control social, así como a denunciar hechos que hayan identificado que afecten al interés público.

Objetivo

Acercar la actividad institucional a la ciudadanía, a fin de generar una cultura de transparencia, participación y combate a la corrupción.

Grupo objetivo atendido

Ciudadanas y ciudadanos, usuarios o no, de entidades prestadoras de servicios o transeúntes en espacios públicos.

Principales actividades realizadas

El CPCCS, a través de sus oficinas móviles, tiene la capacidad de ubicarse en diferentes instituciones o espacios públicos con la finalidad de brindar información sobre sus competencias, en relación con la promoción de los derechos de participación, los mecanismos de control social y la Rendición de Cuentas, así como su rol de facilitador en procesos de denuncias sobre posibles actos de corrupción o afectación a los derechos de participación y pedidos de acceso a la información pública. Los técnicos provinciales entregan folletería institucional como apoyo para difusión.

Resultados alcanzados

A continuación se presentan los resultados alcanzados en las oficinas móviles:

- Las Oficinas Móviles operaron en 14 provincias: Pichincha, Guayas, Santa Elena, Bolívar, Los Ríos, Azuay, Loja, Zamora Chinchipe, Carchi, Tungurahua, Pastaza, Cañar, Morona Santiago y El Oro.

- Entre los espacios donde se ubicaron las oficinas a nivel nacional están: IESS, SRI, MIES, ANT, SENAGUA, Registro Civil, Direcciones provinciales de Educación y Salud, Hospitales públicos, Centros de Atención Ciudadana, Empresas de servicio eléctrico y agua potable, Universidades y bibliotecas, plazas y mercados municipales.
- 3.402 personas recibieron información de las competencias y servicios del CPCCS.
- 60 personas solicitaron asesoría jurídica en temas de su interés.
- 23 formularios se receptaron a través de las Oficinas; de ese total, nueve formularios se trataron de denuncias de presuntos actos de corrupción; nueve formularios se refirieron a quejas sobre la calidad del servicio o atención institucional recibida y cinco formularios que procedieron como trámite de pedidos ciudadanos de acceso a la información

Gráfico Nro. 15



En el Gráfico Nro. 15, se muestra el número de ciudadanos informados y sensibilizados a través de Oficinas Móviles y Buzón de Denuncia, en donde las provincias de Pichincha, Azuay, Cotopaxi y Guayas, son las que han tenido mayor participación de sus ciudadanos.

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

1.4.4. Redes Ciudadanas de Transparencia

El CPCCS reconoce que es fundamental incluir a colectivos, organizaciones sociales y otras instituciones en espacios que permitan fortalecer una cultura de transparencia y anticorrupción. En este contexto, esta propuesta promueve la conformación de *Redes Ciudadanas de Transparencia* con la articulación y protagonismo activo de colectivos, organizaciones sociales y personas que bajo sus propias dinámicas e intereses desarrollarán iniciativas de promoción de la transparencia, anticorrupción, participación y control social; además de realizar acciones de incidencia local a través de la activación de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social.

La Red se encargará de ejecutar las acciones de promoción e incidencia definidas en la agenda local de transparencia. A la par, se desarrollarán varias acciones de sostenimiento como la activación de una Escuela de Formación para los integrantes de las redes, actividades de posicionamiento y reconocimiento, acciones de sistematización y generación de productos comunicacionales de las experiencias exitosas ejecutadas por las Redes.

- **Objetivo**

Promover la actoría de colectivos, organizaciones sociales y personas a fin de reconocerlos como protagonistas y promotores de la transparencia.

- **Grupo objetivo atendido**

Ciudadanas y ciudadanos organizados y no organizados que estén interesados en activar acciones de fomento de la transparencia y lucha contra la corrupción en las provincias priorizadas para el pilotaje.

- **Principales actividades desarrolladas**

Durante el segundo semestre del año se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de un mapeo de actores locales (organizaciones sociales y de instituciones).
- Formación básica en ciudadanía con el fin de sensibilizar a las y los actores sociales para identificar las acciones de incidencia, promoción y sensibilización que fortalecerá la cultura de transparencia, participación y anticorrupción.
- Generación de acuerdos con actores locales y construcción de una Agenda Local de Transparencia y Acta de conformación.
- Ejecución de acciones definidas en la Agenda Local de Transparencia.



- **Resultados alcanzados**

Este proyecto tuvo retrasos en su implementación, por lo que de las 10 redes planificadas para conformar se alcanzó a la mitad, proyectando la continuidad para el año siguiente. Entre los resultados en este proyecto están:

- 178 ciudadanos pertenecientes a 31 organizaciones sociales participantes recibieron capacitación sobre responsabilidades ciudadanas para el fortalecimiento de una cultura de transparencia.
- 5 Redes Ciudadanas de Transparencia conformadas en las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Tungurahua, Azuay y Napo.
- 2 Agendas Locales de Transparencia en ejecución buscan activar acciones de socialización sobre transparencia y anticorrupción, además activar espacios y mecanismos de participación y control social que incidan en las provincias de Azuay y Napo.



En la Tabla Nro. 24 se presentan los resultados alcanzados en las provincias en donde se implementaron las Redes Ciudadanas.

Tabla Nro. 24

PROVINCIA	DETALLE DE ACCIONES EJECUTADAS PARA LA ACTIVACION DE REDES LOCALES DE TRANSPARENCIA
Azuay	Desarrollo de proceso de formación a través de los Módulos “Construyendo nuestras responsabilidades” que estuvo destinado a organizaciones de la sociedad civil. Este proceso se llevó a cabo con siete organizaciones. La construcción de la Agenda Local de Transparencia se planificó para el 2017.
Esmeraldas	▪ Desarrollo de procesos de formación ciudadana con la participación de organizaciones sociales de la localidad. ▪ Conformación de la “Red Ciudadana de Transparencia de Esmeraldas” con la integración de 15 organizaciones sociales. ▪ Agenda Local de Transparencia definida con la participación de actores locales.
Napo	▪ Desarrollo de proceso de formación a través de los Módulos “Construyendo nuestras responsabilidades” que estuvo destinado a organizaciones de la sociedad civil. Este proceso se llevó a cabo en la provincia con la participación de seis organizaciones. ▪ De este trabajo se cuenta ya con una Agenda Local de Transparencia” la primera actividad ejecutada fue la realización de una mesa de diálogo con el Distrito de Educación.



Pichincha	▪ Aplicación de los módulos de formación ciudadana “Construyendo Nuestras Responsabilidades” con las y los participantes de las Escuelas de Formación Ciudadana, ejecutados en articulación con Quito Honesto y con las y los integrantes de la Asamblea Ciudadana Centro Histórico de Quito, y ejecución de varias actividades de la Agenda de Transparencia planteada por la organización. ▪ Verificación ciudadana del cumplimiento del Art 7 de la LOTAIP mediante la revisión de los enlaces de transparencia de las instituciones del sector público. El otro grupo para formar las Redes de Transparencia que es el Grupo “Kylago”, está en espera porque los integrantes de este colectivo están fuera del país. Hasta el momento se socializaron los módulos, y está pendiente generar el cronograma de futuras actividades.
Tungurahua	Aplicación de los Módulos “Construyendo nuestras responsabilidades” con el apoyo de Visión Mundial. Los talleres se ejecutaron con integrantes de las Defensorías Comunitarias del cantón Pillaro. Desarrollo de la Agenda de Transparencia con actividades que se realizaron desde septiembre hasta diciembre, entre las más importantes podemos destacar: ▪ Taller por parte de la Defensoría del Pueblo para el conocimiento y empoderamiento de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del derecho de acceso a la información pública. (ejecutado el 16 de septiembre). ▪ Capacitación a la Policía del cantón Pillaro sobre el tema derechos humanos y cómo debe ser el actuar del miembro policial frente a denuncias realizadas por ciudadanos y por defensores comunitarios. El evento contó con el apoyo técnico de la Defensoría del Pueblo, Delegación Zonal, el 6 de octubre de 2016. Como resultado se desprende que la policía capacitará a los ciudadanos de San Andrés de Pillaro en los temas de: formas de denuncia, botón de seguridad y trabajo conjunto con Defensorías Comunitarias. ▪ Capacitación por parte de la Fiscalía Provincial de Tungurahua a los miembros de la Red Ciudadana sobre mecanismos de denuncia y cómo actuar frente a una violación de derechos, evento ejecutado el 21 de octubre de 2016 ▪ Campaña informativa a la comunidad, ejecutada el 25 de noviembre del 2016.

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia.

1.4.5. Orientación Jurídica, denuncias y pedidos

La orientación jurídica es el mecanismo a través del cual se busca asesorar y orientar de manera personalizada a las ciudadanas y ciudadanos en forma íntegra y técnica. Orientación que es requerida de forma individual o colectiva, a fin de guiar sobre las alternativas de competencia y procedimiento que corresponda respecto de la denuncias sobre actos de corrupción, actos que impidan los derechos de participación, pedidos de acceso a la información pública y otras específicas requeridas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sus distintas delegaciones admite los trámites de pedidos de acceso a la información pública, entendidos como la solicitud que, en forma individual o colectiva, se presenta cuando las instituciones del sector público o personas naturales o jurídicas privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, no hayan brindado respuesta a un pedido de acceso a la información pública, dentro de los tiempos establecidos en la LOTAIP.

Por otra parte, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social recepta las denuncias de presuntos actos u omisiones que

afecten los derechos de participación, generen corrupción o atenten contra el interés público.

- **Objetivo**

Guiar a la ciudadanía, receptar y tramitar las denuncias y pedidos presentados de manera individual o colectiva ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- **Grupo objetivo atendido**

Ciudadanas y ciudadanos (ecuatorianos o extranjeros) que presenten sus requerimientos de orientación jurídica, denuncias o pedidos de forma individual o agremiada ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- **Resultados Alcanzados**

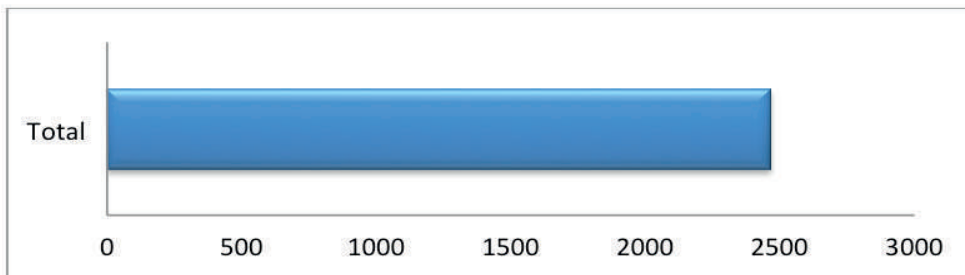
Orientación Jurídica

Aquellas orientaciones jurídicas brindadas a la ciudadanía, que son de competencia del CPCCS, se transforman en escritos legales para que puedan continuar con el procedimiento correspondiente de pedidos o denuncias respectivamente.

En el Gráfico Nro. 16 se muestra que de enero a diciembre del año 2016, se realizaron 2.466 orientaciones jurídicas a nivel nacional.



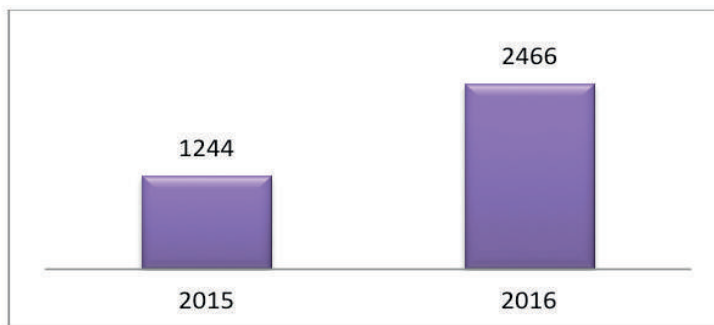
Gráfico Nro. 16
2.466 Orientaciones jurídicas realizadas enero a diciembre 2016



Fuente: SCAOJ, 2016
Elaborado por: SCAOJ, 2016

Se debe señalar además que en el año 2016 se incrementaron las orientaciones jurídicas en un 98%, en referencia a las 1.244 orientaciones jurídicas realizadas en el año 2015, como se demuestra en el Gráfico Nro. 17.

Gráfico Nro. 17
Orientaciones jurídicas 2015- 2016

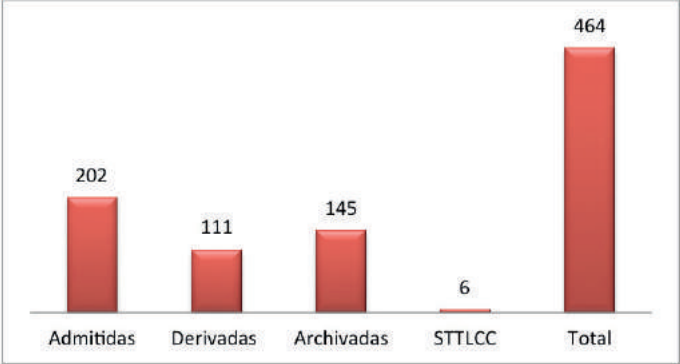


Fuente: SCAOJ, 2016
Elaborado por: SCAOJ, 2016

Denuncias realizadas por la Ciudadanía

En el año 2016 se recibió un total de 464 trámites de denuncias, de las cuales 111 fueron derivadas a otras instituciones, aplicando el principio de subsidiaridad. 202 trámites fueron admitidos a investigación, 145 trámites fueron archivados por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y en el Reglamento de Gestión de Pedidos y Denuncias sobre Actos u Omisiones que Afecten la Participación o Generen Corrupción. Y seis en la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para su análisis, como se muestra en el Gráfico Nro. 18.

Gráfico Nro. 18
Denuncias desagregadas enero a diciembre 2016



Fuente: SCAOJ, 2016

Elaborado por: SCAOJ, 2016

Gráfico Nro. 19
Denuncias Admitidas y No Admitidas 2015- 2016



Fuente: SCAOJ, 2016
Elaborado por: SCAOJ, 2016

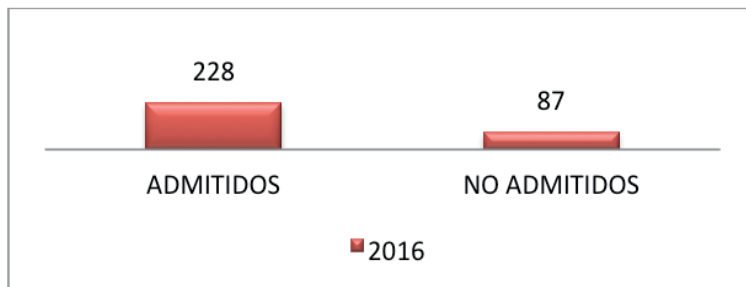
En el Gráfico Nro. 19 se hace una comparación de las denuncias admitidas en el año 2015 y 2016. En el año 2015 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social recibió 173 denuncias, divididas en 56 trámites admitidos y 117 trámites no admitidos. Para el año 2016, el número de trámites admitidos más los trámites no admitidos sumaron un total de 347 trámites. En términos porcentuales significó un incremento de 101%, es decir 174 trámites más que el año 2015.



Pedidos ingresados

Los pedidos ingresados en el CPCCS en el año 2016 suman un total de 315 trámites. En el Gráfico Nro. 20 se muestra que 228 pedidos fueron admitidos, 87 trámites de pedidos no fueron admitidos.

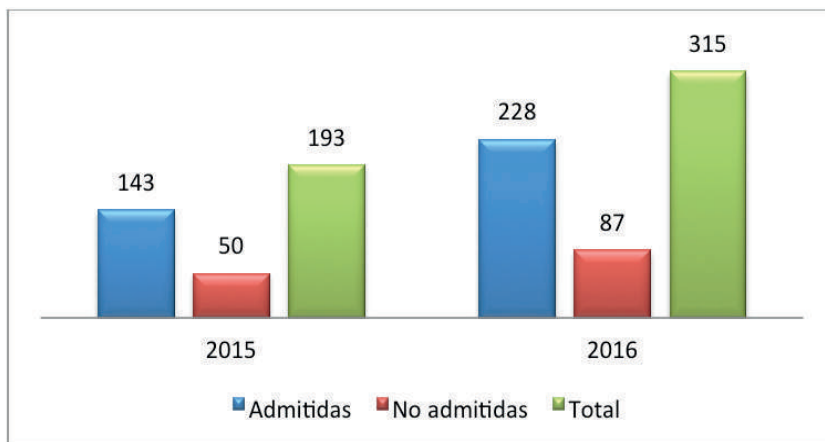
Gráfico Nro. 20
Pedidos Nacional 2016



Fuente: SCAOJ, 2016 - Elaborado por: SCAOJ, 2016

En el Gráfico Nro. 21 se puede observar que en el año 2015 se contabilizaron un total de 193 trámites de pedidos receptados, de los cuales 143 fueron admitidos y 50 no se admitieron. Para el año 2016 el total de trámites de pedidos receptados fue de 315, lo que significó un incremento de 63% es decir 122 trámites de pedidos más que el año 2015.

Gráfico Nro. 21
Pedidos admitidos y no admitidos 2015- 2016



Fuente: SCAOJ, 2016
Elaborado por: SCAOJ, 2016

1.4.6. Investigaciones realizadas por denuncias

El proceso de investigación busca obtener elementos de convicción para sustentar o desvirtuar las denuncias en contra de las personas que se presume su participación en un posible acto de corrupción o violación de un derecho de participación ciudadana.

- **Objetivo**

Realizar las investigaciones de las denuncias que han sido admitidas y presentadas ante el CPCCS, sobre actos que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.

- **Grupo objetivo atendido**

Ciudadanos, personas jurídicas de derecho público o privado, colectivos, organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano o pueblo montuvio.

- **Resultados alcanzados**

A continuación se presentan los resultados de las investigaciones realizadas:

Gráfico Nro. 22
Expedientes

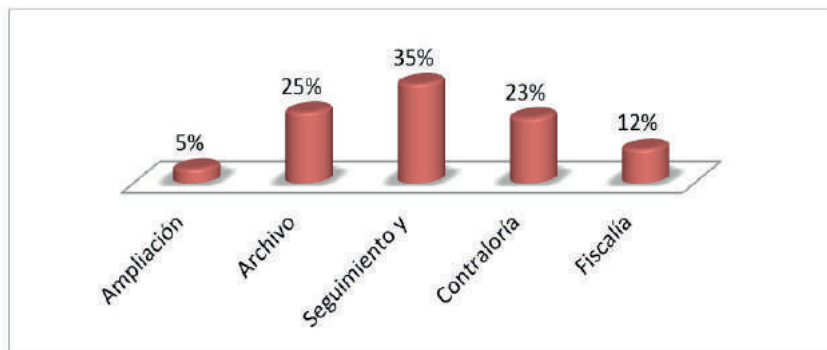


En el Gráfico Nro. 22 se muestra que de los 196 expedientes, 119 se encuentra en el área de investigación, 77 han sido evacuados y presentados al Pleno del CPCCS.

Fuente: SCI / Elaborado por: SCI

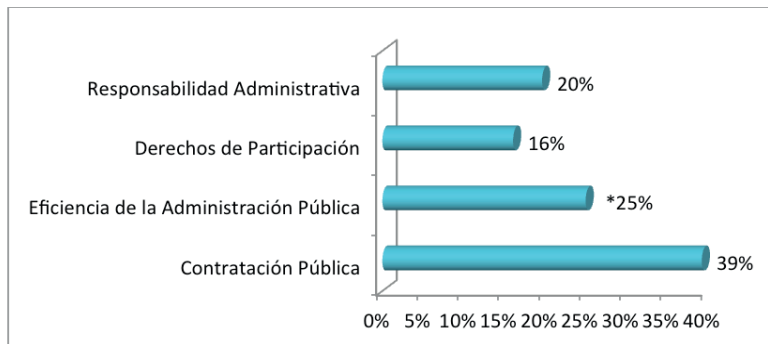
En el Gráfico Nro. 23 se muestran los porcentajes de expedientes de los casos con informe final que han sido expuestos en el Pleno del CPCCS, el 35% se derivaron a Patrocinio para que realice el seguimiento de la respectiva resolución, el 23% de los casos se ha enviado a la Contraloría General del Estado por haberse determinado una presunta responsabilidad civil, administrativa o penal. Por otra parte, existe un 5% que se resuelve una ampliación de la investigación.

Gráfico Nro. 23
Expedientes con Informe Final



Fuente: SCI / Elaborado por: SCI

Gráfico Nro. 24
Temas principales de Investigación



Fuente: SCI / Elaborado por: SCI

En el Gráfico Nro. 24 se muestran los temas principales de Investigación que son principalmente casos sobre Contratación Pública 39%, Eficiencia de la Administración Pública 25%, Responsabilidad Administrativa 20% y Derechos de Participación 16%.

* En el 25% de Eficiencia de la Administración Pública está incluido 4% de mal uso de fondos públicos

1.4.7. Patrocinio de Denuncias y Pedidos

Actuar como parte procesal de los casos sometidos al Consejo, sobre actos u omisiones que afecten a los derechos de participación, generen corrupción o vayan en contra del interés social.

• **Objetivo**

Intervenir en los casos denunciados ante el CPCCS, así como realizar el seguimiento de los procesos dispuestos en las Resoluciones del Pleno y brindar atención oportuna a los pedidos de acceso a la información pública ingresados en este Consejo.

• **Grupo objeto atendido**

Ciudadanos, personas jurídicas de derecho público o privado, colectivos, organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano o pueblo montuvio.

• **Resultados alcanzados**

El periodo 2016, inició con 69 pedidos y 365 denuncias que se encontraban en trámite del año 2015, sin embargo producto de los nuevos ingresos derivados a la Subcoordinación Nacional de Patrocinio, tanto en pedidos como en denuncias, el número se ha incrementado. En el año 2016 se registran 99 pedidos y 398 denuncias para seguimiento y patrocinio.

Pedidos Ciudadanos

En la Figura Nro. 5 se muestra que hasta el 2015 se registraron 69 pedidos ciudadanos repesados, que sumados a los 30 ingresados a diciembre del 2016 nos dan un total de 99 pedidos ingresados, de los cuales el 96% fueron finalizados y 4% se encuentran en trámite y se prevé sean finalizados en el primer trimestre de 2017.

Figura Nro. 5



Denuncias

En la Figura Nro. 6, se muestra que hasta el 2015 se registraron 365 denuncias ciudadanas represadas, que sumadas a los 33 ingresadas a diciembre del 2016 nos dan un total de 398 denuncias ingresadas, de las cuales el 38% cuentan con informe de cierre, es decir, con resolución judicial o administrativa de autoridad competente, mientras que el 62% de las denuncias están siendo procesado.

Figura Nro. 6



Varias denuncias, por su propia dinámica, requieren la gestión en diferentes instituciones:

- Contraloría General del Estado.- La Subcoordinación Nacional de Patrocinio se encuentra haciendo seguimiento y coordinación de 198 denuncias acogidas por el Pleno del Consejo del CPCCS donde se determinó una presunta responsabilidad administrativa, civil o penal.
- Fiscalía General del Estado.- La Subcoordinación Nacional de Patrocinio se encuentra realizando patrocinio, seguimiento y coordinación de 50 denuncias acogidas por el Pleno del Consejo del CPCCS.
- Instancias Judiciales.- La Subcoordinación Nacional de Patrocinio se encuentra realizando patrocinio y seguimiento de 90 denuncias acogidas por el Pleno del Consejo del CPCCS.
- Otras instituciones.- La Subcoordinación Nacional de Patrocinio se encuentra realizando seguimiento de 79 denuncias acogidas por el Pleno del Consejo del CPCCS.

En la Tabla Nro. 25 se muestran el número de casos que por su propia dinámica requieren la gestión en diferentes instituciones.

Tabla Nro. 25
Casos derivados de denuncias a distintas Instituciones

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO							
PREDETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	SIN RESPONSABILIDAD	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL	ÓRDENES DE REINTEGRO	CADUCIDAD (Art 71 Ley CGE)	
73	44	74	23	5	2	1	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO							
INVESTIGACIÓN PREVIA		INSTRUCCIÓN FISCAL		DESESTIMACIONES			
45		5		71			
UNIDAD JUDICIAL PENAL	TRIBUNAL GARANTIAS PENALES	CORTE PROVINCIAL	CORTE NACIONAL	SENTENCIAS EJECUTORIADAS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO/ TRIBUTARIO	CORTE CONSTITUCIONAL	OTRAS INSTANCIAS NO PENALES (CIVIL)
39	14	12	13	14	6	2	4
OTRAS INSTITUCIONES							
MINISTERIOS		GAD			OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
23		17			39		

Fuente: Subcoordinación Nacional de Patrocinio
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Patrocinio

En la Tabla Nro. 26 se presentan 13 casos relevantes, en donde se refleja los resultados obtenidos.

Tabla Nro. 26
Casos derivados a distintas instituciones y sus resultados

CASOS	RESULTADO
6 PECULADOS	Denuncia donde se produce la entrega de USD 7,000.000 dólares por parte del ministro de Finanzas al Programa ORI y, a su vez, este entrega a la Fundación Familias para el Futuro.
	Indicios de responsabilidad penal por presunto delito al haber otorgado un préstamo como presidente y representante legal del Banco del Progreso, a la televisora (SI TV), sin garantías ni peritaje.
	Contrato de arrendamiento otorgado a autoridad provincial, realizado incumpliendo la Ley de Contratación Pública. Sobreprecio en adquisición de mobiliario. Publicidad con Radio A., a cónyuge de autoridad.
	Resolución e investigación de cuatro procesos contractuales: Dos de adquisición de insecticida para la fumigación intra y extra domiciliaria; uno de compra de insumos - capacitación y otro de adquisición, en Dirección Provincial de Salud.
	Revoca el auto de llamamiento a juicio y en su lugar dicta auto de sobreseimiento provisional del proceso y luego el definitivo del imputado. El Cuarto Tribunal de lo Penal del Guayas sentenció por el delito tipificado en el Art. 257 del Código Penal, imponiendo una pena de cuatro años de reclusión mayor.
	Se emitió la sentencia condenatoria de ocho años de reclusión mayor ordinaria en contra de ciudadano.
2 INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	Sumario administrativo, resolviendo la destitución de servidor público.
	Destitución de funcionario judicial y la restitución de valores pagados por concepto de Subsidio de Antigüedad.
1 COHECHO	Existe la filmación de videos donde se evidenciarían irregularidades y actos de corrupción cometidos por funcionarios judiciales de Quito.

1 MAL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS	Se determinaron responsabilidades Civiles (Glosas) y Administrativas. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, emitió acciones de personal de cesación de funciones del Subsecretario Regional de la Zona 4, sede Montecristi y del Director Provincial de Manabí.
1 DESACATO A LA MAXIMA AUTORIDAD MINISTERIO DE EDUCACIÓN	El CPCCS recibió varias denuncias en contra de la gratuidad de la Educación (cobro indebido de matrículas, derecho de examen, uniforme, expreso escolar, libros etc.) en contra de la Rectora de un Colegio Guayaquil. Se realizaron acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para que se proceda con el correspondiente expediente administrativo. La Ministra de Educación de aquel entonces resolvió la Destitución de la Rectora mediante la figura de DESACATO. Por lo que Rectora destituida interpuso un Recurso Constitucional de Acción de Protección, en el que se emitió sentencia favorable para su restitución por un Juez de Primer Nivel. El Ministerio de Educación y el CPCCS, mediante acciones interinstitucionales, apelaron esta decisión ante la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial en la Ciudad de Guayaquil, quienes revocaron la sentencia y se confirmó la destitución de la servidora pública.
1 ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	Se resolvió remitir el informe investigativo al Ministro Fiscal Distrital de Pichicha por existir indicios de enriquecimiento ilícito de ex Juez de Tránsito.
1 TRÁFICO DE INFLUENCIAS	Irregularidades cometidas por funcionaria de SERCOP, quien ingresó el nombre de un proveedor en el Catálogo Dinámico Inclusivo del Sistema Informático de Contratación Pública, irrespetando la norma, en tanto no se cumplía con los parámetros establecidos, favoreciendo una contratación para el proveedor.

Fuente: Subcoordinación Nacional de Patrocinio

Elaboración: Subcoordinación Nacional de Patrocinio



1.5. CIUDADANOS DESIGNANDO AUTORIDADES DE CONTROL

Dentro de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otorgadas en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 207, 208, 209 y 210; y en la Ley Orgánica del CPCCS, artículos del 68 al 73, consta la designación de autoridades.

En la Tabla Nro. 27 se enlista las autoridades que son designadas por el CPCCS tanto por concurso de méritos y oposición, como por ternas remitidas desde la Función Ejecutiva.

De conformidad al Art.8 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social convocará a concurso público de méritos. Se designarán como representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad a las o los postulantes mejor puntuados de acuerdo con el número de integrantes de cada consejo y acorde con los requisitos y criterios establecidos de acuerdo al antes mencionado reglamento, para lo que se aplicarán medidas de acción afirmativa, así como los principios de paridad y alternabilidad.

Tabla Nro. 27
Autoridades a ser designadas por el CPCCS

CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	TERNAS	SOLO MÉRITOS
Defensoría del Pueblo	Procuraduría General del Estado	Miembros de los Consejos Nacionales para la Igualdad
Defensoría Pública	Superintendencia de Bancos	
Fiscalía General del Estado	Superintendencia de Compañías	
Contraloría General del Estado	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	
Autoridades del Consejo Nacional Electoral	Superintendencia de Control de Poder del Mercado	
Tribunal Contencioso Electoral	Superintendencia de la Información y Comunicación	
Consejo de la Judicatura		

Fuente: Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica del CPCCS.
Elaboración: Coordinación General de Planificación.

Así mismo, para la selección de las autoridades, ya sea por concurso o por terna, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cumple con algunas etapas, que se engloban de manera general y se las muestra en la Tabla Nro. 28.

Tabla Nro. 28
Etapas para designación de autoridades

CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	TERNAS	SOLO MÉRITOS
1.-Conformación de Veedurías	1.-Conformación de Veedurías	1. Conformación de Veedurías
2.-Conformación de Equipo Técnico	2.-Conformación de Equipo Técnico	2.-Conformación de Equipo Técnico
3.- Conformación de Comisiones Ciudadanas	3.-Recepción de la terna presidencial	3.Convocatoria a concurso
4.- Convocatoria de Postulantes	4.-Admisión de miembros terna	4.-Admisión de postulantes
5.- Admisión de Postulantes	5.-Impugnación	5.-Impugnación
6.-Impugnación	6.-Proclamación de Resultados	6.-Sorteo de designación de comisionados
7.-Méritos		7.-Admisión
8.-Oposición		8.- Impugnación
9.-Proclamación de Resultados		9.-Méritos
		10.- Proclamación de Resultados

Fuente: Reglamentos para la Designación de Autoridades.
Elaboración: Coordinación General de Planificación.

1.5.1. Conformación de Veedurías

Las Veedurías Ciudadanas constituyen mecanismos de control social. El ejercicio de la Veeduría tienen carácter cívico, voluntario, proactivo por lo tanto no tienen relación de dependencia con el CPCCS. Su periodo inicia con la acreditación de los veedoras y veedores y finaliza con la designación de la autoridad.

La ciudadanía participa activamente en la conformación de Veedurías, garantizando así la transparencia en la conformación de comisiones ciudadanas de selección y todo el proceso de designación de autoridades.

- **Objetivo**

Vigilar el proceso de designación de autoridades, hasta la publicación de los resultados definitivos.

- **Grupo objetivo atendido**

El grupo objetivo atendido es la ciudadanía en general y sus postulantes.

- **Resultado alcanzados**

El Tribunal Contencioso Electoral se elige cada cuatro años, de acuerdo con el mandato constitucional. En el año 2014 se conformó la Veeduría Ciudadana que vigiló el concurso de oposición y méritos para la renovación parcial del TCE.

Este proceso se interrumpió por resolución de jueza competente quien declaró procedente la acción de protección interpuesta por uno de los postulantes y su pedido de suspensión del concurso. El proceso de designación se reanudó en el año 2016 y hasta su culminación contó con la participación de 16 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigila la selección y designación de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado, conformada por 100 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigila la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, conformada por 25 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigiló la selección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos, la cual finalizó con la posesión del superintendente, con la participación de 12 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigiló la selección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Compañías que finalizó con la posesión del superintendente, con la participación de 8 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigila la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, conformada por 155 veedores acreditados.

Veeduría Ciudadana que vigila la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, conformada por seis veedores acreditados.

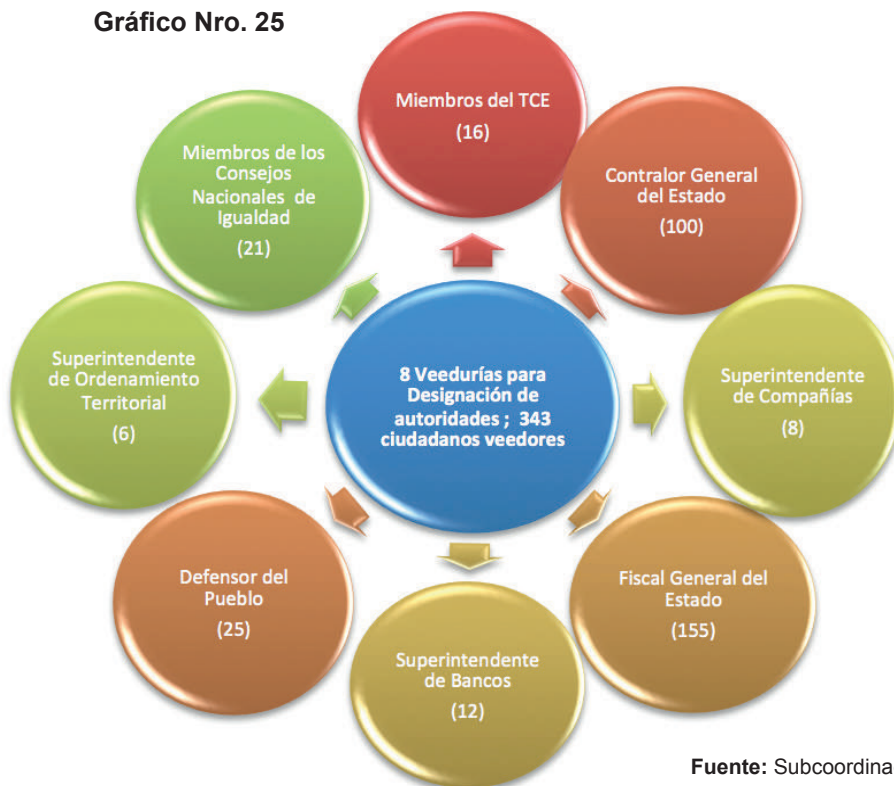
Veeduría Ciudadana que vigila la selección y designación de las y los consejeros principales y suplentes representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Igualdad de Género, Intergeneracional, de los Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad y de Movilidad Humana, conformada por 21 veedores acreditados.

Los ciudadanos en la conformación de Veedurías demuestran interés y conocen la importancia en los

procesos que se llevan a cabo para la designación de autoridades, con los siguientes resultados:

Se han conformado ocho Veedurías con la participación de 343 ciudadanos, los cuales son miembros veedores en la designación de autoridades, como se detalla en el Gráfico Nro. 25, su participación es desde el inicio hasta la designación de la autoridad.

Gráfico Nro. 25



Fuente: Subcoordinación de Control Social.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1.5.2. Conformación de Comisión Ciudadana para designación de autoridades de control

Para la designación de autoridades se procede, conforme la normativa establecida, a través de la conformación de Comisiones Ciudadanas de Selección.

Las Comisiones Ciudadanas se integran por cinco representantes de la ciudadanía y organizaciones sociales, cuya selección se realiza mediante concurso de méritos y sorteo público de entre las y los postulantes mejor puntuados; más cinco delegados de las Funciones del Estado. El titular de la Comisión es un representante de la ciudadanía.

Las Comisiones Ciudadanas son quienes llevan a cabo el concurso de méritos y oposición para la designación de la autoridad respectiva. Dentro de este proceso se contempla: escrutinio público, impugnación ciudadana, además de la presencia de veedores ciudadanos, notario público sorteado previamente, y el auditor informático.

Durante todo el proceso para la designación de autoridades, la participación ciudadana es activa mediante la Veeduría Ciudadana, Comisión Ciudadana e incluso con los postulantes en el concurso de méritos y oposición, con lo cual se garantiza que los procesos sean transparentes, inclusivos y participativos.

• Objetivo

Organizar los procesos de selección de las máximas autoridades de las entidades de control, desde su convocatoria hasta la proclamación final del postulante ganador.

• Grupo objetivo atendido

El grupo objetivo atendido es la ciudadanía en general y sus postulantes.

• Resultado alcanzados

En el 2016 se conformó la Comisión Ciudadana para la designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral, en este proceso participaron 61 ciudadanos de los cuales 57 fueron admitidos y cuatro no admitidos.

Además, se iniciaron los procesos de designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado y de los miembros de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Se postularon 417 ciudadanas y ciudadanos para los concursos de oposición y méritos de las autoridades de los Consejos Nacionales para la Igualdad, Contraloría General del Estado, Defensor del Pueblo, Fiscalía General del Estado y Tribunal Contencioso Electoral. Según la clasificación por género, 161 postulantes son mujeres, 11 LGBTI y 245 son hombres. (Tabla Nro. 29).

Tabla Nro. 29
Ciudadanas y ciudadanos que postularon a través de concursos para:

AUTORIDADES	FEMENINO	LGBTI	MASCULINO	TOTAL
Miembros de los Consejos Nacionales de Igualdad	134	11	172	317
Contraloría General del Estado	9		17	26
Defensoría del Pueblo	3		10	13
Fiscalía General del Estado	3		20	23
Miembros del Tribunal Contencioso Electoral	11		27	38
TOTAL	161	11	245	417

Fuente: Sistema de Selección CPCCS.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

En el Tabla Nro. 30 se puede observar la postulación de ciudadanas y ciudadanos para los concursos de designación de autoridades por cada una de las provincias.

Tabla Nro. 30
Ciudadanas y ciudadanos que postularon por provincia en los concursos para:

PROVINCIA	MIEMBROS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DEFENSOR DEL PUEBLO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	TOTAL
Azuay	17	1		1	4	23
Bolívar	5					5
Cañar	7					7
Carchi	10					10
Chimborazo	12				1	13

Cotopaxi	8			1	1	10
El Oro	14	2		2		18
Esmeraldas	7				1	8
Guayas	66	3	2	2	5	78
Imbabura	8	1	1			10
Loja	9	2				11
Los Ríos	9				1	10
Manabí	6	1				7
Morona Santiago	1					1
Napo	8					8
Orellana	9					9
Pastaza	3					3
Pichincha	81	14	8	14	22	139
Santa Elena	3	1			1	5
Santo Domingo de los Tsáchilas	11		1	1		13
Sucumbíos	5			1		6
Tungurahua	6	1	1	1	2	11
Zamora Chinchipe	5					5
Extranjero	7					7

Fuente: Sistema de Selección CPCCS.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

CAPÍTULO 2

»»» PROYECTOS DE INVERSIÓN



CAPÍTULO 2

2.1. Índice de Transparencia

- Objetivo

Institucionalizar un sistema de medición de la transparencia de instituciones públicas y de interés público, con participación de la ciudadanía, articulado al Sistema Nacional de Estadísticas.

CUP: 195830000.0000.376264

Fecha de inicio: 2014

Fecha de fin: 2018

- Resultados por componente:

A continuación se presentan los resultados alcanzados por componente del proyecto:

COMPONENTES	RESULTADO
COMPONENTE 1: Aplicar de mecanismos de ranking sobre temas de transparencia, puestos en práctica cada año para interpretar aplicación de normativa. Se realizará durante los próximos cinco años, se aplicará a aproximadamente 1500 instituciones públicas.	- Elaboración del Índice Territorial de Transparencia - Elaboración de dos documentos metodológicos de las encuestas de dimensión ciudadana e institucional de acuerdo con el formato solicitado por el INEC. - Apoyo técnico en la elaboración de guías metodológicas de las dos primeras dimensiones: 1) Acceso a la Información; y, 2) Transparencia y Buen Gobierno. - Proyecto actualizado a la asignación presupuestaria. - Elaboración de la encuesta de percepción ciudadana piloto en las plataformas virtuales Google Forms y Survey Monkey enviadas a Delegaciones Provinciales la encuesta de dimensión ciudadana. - Elaboración de indicadores y variables en las cuatro dimensiones del PITT. - Elaboración de la encuesta piloto en la plataforma virtual Google Forms y aplicarlas en 40 GAD en función de los convenios firmados con el CPCCS.

COMPONENTE 1:

Aplicar de mecanismos de ranking sobre temas de transparencia, puestos en práctica cada año para interpretar aplicación de normativa. Se realizará durante los próximos cinco años, se aplicará a aproximadamente 1500 instituciones públicas.

- Presentación de resultados de encuesta virtual (200 respuestas) de la dimensión ciudadana.
- Elaboración de encuestas enfocadas a estudiantes, profesores y planta de central (personal administrativo) de la Universidad Central referente a los cuatro factores del índice de transparencia.
- Determinación del grupo de control con el cual se compara la eficiencia de los resultados del Modelo de Territorios Transparentes.
- Elaboración del catastro de instituciones públicas que serán autoevaluadas.
- 386 instituciones públicas (127 GAD + 251 EP-IV) autoevaluadas a través de la encuesta implementada por el CPCCS en la plataforma virtual Google Forms.
- Resultados del Índice Territorial de Transparencia y ranking de GAD provinciales y municipales.
- Resultados del Índice de Transparencia de empresas públicas y vinculadas.
- Guía metodológica del Índice Territorial de Transparencia 2016
- Elaboración del Catastro de instituciones públicas que serán autoevaluadas.
- Selección de la muestra a nivel cantonal.
- 386 instituciones públicas (127 GAD + 251 EP-IV) autoevaluadas a través de la encuesta implementada por el CPCCS en la plataforma virtual Google Forms.
- Resultados del Índice Territorial de Transparencia y ranking de GAD provinciales y municipales.
- Resultados del Índice de Transparencia de empresas públicas y vinculadas.
- Guía metodológica del Índice Territorial de Transparencia 2016.
- Análisis de la participación de la mujer en puestos directivos en los diferentes GAD (Municipales y Provinciales).
- Marco Conceptual del Índice Territorial de Transparencia.

COMPONENTE 2: Reporte anual de las entidades públicas privadas que manejan recursos públicos cuyo ámbito de acción es de interés público en el ranking de transparencia de las entidades para institucionalizar el Modelo de Prácticas Transparentes. Se aplicará a aproximadamente 1500 instituciones públicas.	• 1 Reporte de resultados del Índice Territorial de Transparencia 2016 • 1 Reporte de ranking de transparencia de GAD provinciales y municipales • 1 Blog • 1 Cuenta de Twitter • 1 Plataforma encuestas
COMPONENTE 3: Emitir anualmente por parte de la FTCS publicaciones con la distribución estadística que informa el posicionamiento y articulación de las instituciones. Se estima que al finalizar el proyecto todas las instituciones que conforman la FTCS reportarán información a la publicación.	• Presentación del Índice Territorial de Transparencia a autoridades de la FTCS. Se recogieron aportes de las autoridades. • Primer Conversatorio de “Transparencia y Acceso a la Información” con Especialista en Transparencia (Embajada US). • Ponencia en Primer Encuentro Nacional de Ciencia Política –AECIP-FLACSO. • Encuentro Internacional de Transparencia (Defensoría del Pueblo).
COMPONENTE 4: Contribuir a las organizaciones ciudadanas participando en la aplicación anual del Índice de Transparencia, con al menos 100 organizaciones (convenios firmados con el CPCCS) para su participación activa en el desarrollo del proyecto.	• 26 convenios firmados con universidades. • Propuesta de involucramiento de la ciudadanía a la construcción y resultados del Índice de Territorial de Transparencia.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como parte de su mandato constitucional y en el marco de sus competencias establecidas por Ley, se encuentra desarrollando un instrumento de medición de la transparencia para las distintas Funciones del Estado y niveles de Gobierno. Este modelo contempla las acciones adoptadas por las instituciones públicas o que manejan fondos públicos, en cuatro ámbitos de la gestión de cada entidad:

1. Acceso a la información pública sobre la institución, su manejo financiero, los servicios que ofrece y la respuesta a pedidos puntuales de documentación pública.
2. Buen gobierno y capacidades institucionales que permiten un adecuado desempeño de la entidad, promueven la generación de resultados y fomentan la calidad de los servicios.
3. Rendición de Cuentas sobre la gestión pública, y procesamiento de demandas formuladas desde la ciudadanía en los procesos de control y audiencias públicas.
4. Participación Ciudadana y toma de decisiones sobre la “cosa pública”, sobre el diseño institucional que favorece la inclusión de actores y representantes de la Sociedad Civil.

El proyecto Índice de Transparencia busca prevenir y luchar contra la corrupción, al identificar nudos críticos que impiden una gestión transparente dentro de cada institución. El resultado de la medición de la transparencia, de acuerdo con esta metodología, es una medida objetiva, comparable con la de otras instituciones de similares características y en territorios semejantes, que contribuye a posicionar a las entidades en un ranking de transparencia.

En este sentido, para el cálculo del Índice de Transparencia se requiere del levantamiento de información primaria y secundaria, por una parte, a través de la aplicación de encuestas de percepción a la ciudadanía y mediante la realización de encuestas de evaluación institucional.

Logros alcanzados:

- a. **Proceso de incorporación como operación estadística:** Como parte del proceso de validación técnica del Índice de Transparencia al Sistema Nacional de Estadísticas por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se trabajó en función de los lineamientos y directrices impartidas en reuniones de trabajo para la elaboración de documentos metodológicos que permitan sustentar la incorporación de la Encuesta Ciudadana y la Encuesta Institucional como operaciones estadísticas.

Se obtuvo la validación técnica, por parte del INEC

de los dos documentos metodológicos que serán incorporados como operaciones estadísticas a nivel nacional.

Es la primera estadística de transparencia del país.

Producto: Dos Documentos Técnicos – Metodológicos

- b. Elaboración del Índice Territorial de Transparencia:** Con base en la información producida por el Proyecto Índice de Transparencia en años anteriores, se desarrolló un nuevo Índice Territorial, exclusivamente para el nivel subnacional municipal (Gobiernos Autónomos Desconcentrados).

En el año 2016, 379 instituciones públicas aplicaron el sistema de medición de transparencia, de estas, 127 son Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y 252 empresas públicas e instituciones vinculadas, mediante una encuesta de autoevaluación institucional que contempla las cuatro dimensiones del Índice Territorial de Transparencia. Adicionalmente, se cuenta con el primer ranking territorial de transparencia de GAD (cantoniales y provinciales).

Resultados de la encuesta de percepción ciudadana (200 respuestas) a nivel nacional de las instituciones públicas en temas de transparencia, corrupción, buen gobierno, acceso a la información,

rendición de cuentas, participación ciudadana y control social.

Producto: Resultados del Índice Territorial de Transparencia y ranking de transparencia

- c. Elaboración de la Norma Técnica:** La reformulación de la metodología del Índice Territorial de Transparencia consideró tanto la revisión de marco conceptual nuevo así como la investigación de experiencias exitosas internacionales, dando una coherencia integral tanto conceptual como metodológica.

Producto: Nota metodológica y conceptual

- d. Diseño de medios:** Las encuestas de dimensión ciudadana e institucional se las elaboró a través de la plataforma virtual de google form. Obtenido la metodología del Índice Territorial de Transparencia se elaboró una estrategia comunicación para la difusión y socialización del llenado de la encuesta a través del diseño, elaboración de un blog para las instituciones públicas. Adicionalmente, se creó una cuenta twitter.

Producto: 1 Blog, 1 Cuenta de Twitter y 1 Plataforma Encuestas

- e. Firma de Convenios:** Dentro del proyecto se contempla la participación ciudadana como uno de los pilares fundamentales hacia una nueva “cultura institucional” la cual requiere también de una

“nueva cultura ciudadana”. A través de la difusión y socialización del Índice de Transparencia se pretende dotar a la ciudadanía de los instrumentos necesarios para exigir mayor transparencia en las instituciones que son garantes de sus derechos. Al momento, la participación de la ciudadanía dentro del proyecto se evidencia en el llenado de la encuesta de percepción ciudadana de las instituciones públicas en temas de transparencia, corrupción, buen gobierno, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana y control social.

- f. **Posicionamiento:** Se consideró de gran importancia presentar los resultados obtenidos de la encuesta de dimensión ciudadana, generando un espacio de diálogo entre los estudiantes universitarios y profesores, con la finalidad de obtener lineamientos y aportes para fortalecer y legitimar la aplicación de los cuatro factores seleccionados por el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Para debatir una de las dimensiones que estructuran el “Índice de Transparencia” se realizó un conversatorio sobre “Transparencia y Acceso a la Información”, con autoridades de la Función de Transparencia y gestores de proyectos internacionales en torno a la temática, además de contar con la presencia de la Experta internacional Kat Duffy Directora de SunLight foundation.

Producto: Presentación de PIT módulo Acceso a la Información, propuesta técnica del conversatorio.

Encuesta de autoevaluación institucional: El Índice Territorial de Transparencia (ITT) abarca cuatro dimensiones que se alimentan de distintas fuentes de datos: registros administrativos de la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE)- relacionado con la primera dimensión “*Acceso a la información*” (20pts), Dentro de la Dimensión de *Buen Gobierno*, (30pts), se alimenta de los registros del Servicio Nacional de Contracción Pública (SERCOP); los registros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) -respecto a la dimensión “*Rendición de cuentas*”(20pts); y “Participación Ciudadana” (30pts) de la base de datos del CPCCS y la Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.

La fuente a partir de la cual se creó el catastro para el ITT fue la generada por el CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas. Del *Catastro de las instituciones obligadas a rendir cuentas* (Catastro de RC) se toman las instituciones a las cuales se les aplicará la *Encuesta Institucional de Transparencia*. Las características que deben cumplir las instituciones para formar parte del Índice Territorial de Transparencia son:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y provinciales
- Empresas Públicas (varios servicios municipales se prestan a través de esta modalidad)
- Instituciones vinculadas (como parte de servicios municipales, se incluyó a aquellos cuerpos de bomberos que constaban como Entidades Operativas Desconcentradas)

En la Tabla Nro. 31 se muestra a 970 instituciones que formarán parte del catastro para el Índice Territorial de Transparencia. De los 253 GAD: 24 son provinciales y 229 cantonales. El mayor número de entidades se encuentran en Guayas, Manabí y Pichincha.

Tabla Nro. 31
Clasificación por tipo de institución

	Número	Peso
EMPRESAS PÚBLICAS	217	22%
GAD	253	26%
INSTITUCIONES VINCULADAS	500	52%
Total	970	100%

El levantamiento de la información se lo realizó desde el día 07 de noviembre del 2016. Si bien el ingreso de datos continuó abierto, para el análisis de datos se realizó con el corte de 25 de noviembre. Se utilizó la herramienta de Google Forms, donde se mantiene el repositorio la base de datos bruta.

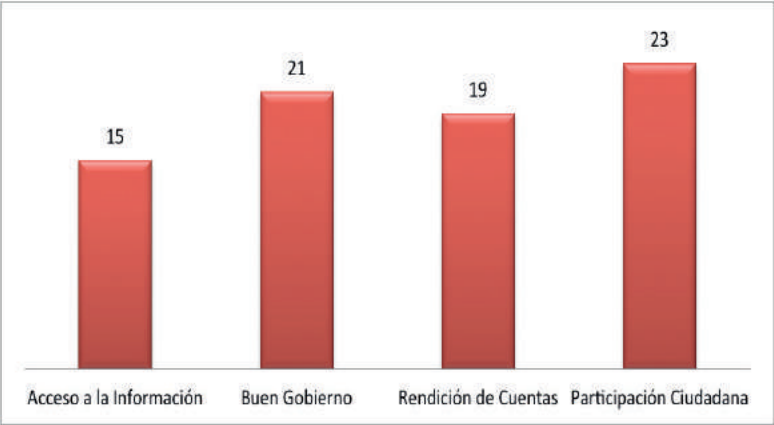
El requerimiento de información se lo realizó a 970 instituciones del catastro (incluidas las 8 administraciones zonales del cantón Quito), entre 24 GAD provinciales, 229 GAD cantonales, 217 empresas públicas y 500 instituciones vinculadas. De estas respondieron 315 entidades, entre las que 15 fueron GAD provinciales, 112 GAD cantonales, 64 empresas públicas y 124

instituciones vinculadas. Existieron respuestas de instituciones que fueron del catastro que se las consideró como instituciones adscritas, de las cuales se tuvieron 71 respuestas.

Resultados de la encuesta de evaluación institucional del ITT, a nivel provincial (2016)

En el Gráfico Nro. 26 se presentan los resultados procesados de la encuesta de evaluación institucional por cada una de sus dimensiones, suma a partir de la cual se concluye que el promedio de Gobiernos en el “Índice Territorial de Transparencia” es de **78%** (78 sobre 100 puntos). Esto representa una alta capacidad institucional para la transparencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de nivel provincial

Gráfico Nro. 26
Media por Dimensión-ITT



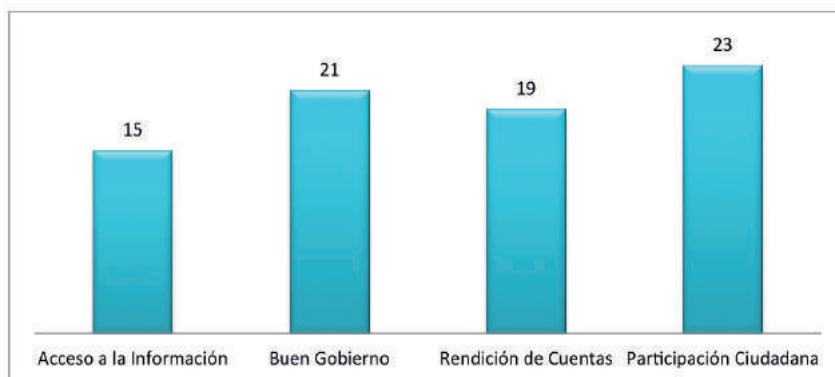
Índice de Transparencia



Resultados de encuesta de autoevaluación del ITT a nivel Provincial 2016

En el Gráfico Nro. 27 se muestra los resultados procesados de la encuesta de autoevaluación, se concluye que la media del “Índice Territorial de Transparencia” es de **78 %** la cual representa la capacidad institucional para la transparencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de nivel Provincial.

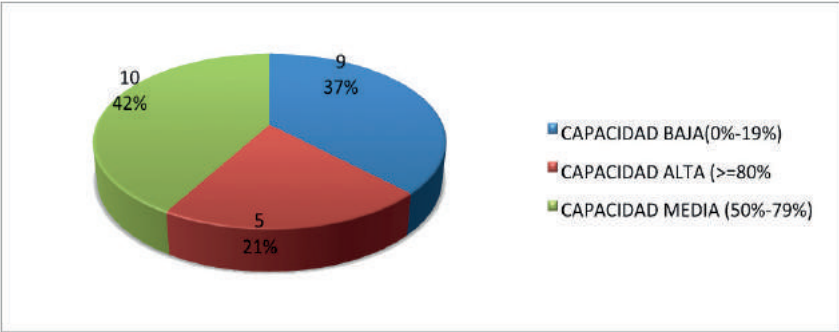
Gráfico Nro. 27
Media por Dimensión-ITT



Resultados de la encuesta de evaluación institucional del ITT, a nivel provincial (2016)

En el Gráfico Nro. 28 se presentan los resultados procesados de la encuesta de evaluación institucional por cada una de sus dimensiones, suma a partir de la cual se concluye que el promedio de Gobiernos en el “Índice Territorial de Transparencia” es de **78%** (78 sobre 100 puntos).

Gráfico Nro. 28



Resultado del ITT en los GAD Provinciales

RANGO	POBLACIÓN	NÚMERO GAD
ALTA (>=80%)	1.583.354	5
MEDIA (50%-79%)	8.272.278	10
BAJA (20%-49%)	6.673.098	9

Fuente: Encuesta de Autoevaluación.

Elaborado por: Proyecto Índice de Transparencia.

Identificar los Gobiernos Autónomos Descentralizados que poseen una capacidad alta para la transparencia, en función de la población para la cual están trabajando desde su gestión de lo público, permite reconocer la incidencia que dichas capacidades tienen sobre un número de ciudadanos en concreto, y el nivel de servicios que se prestarán de forma transparente a dicha población.

Esta vinculación de variables se realiza a nivel provincial y cantonal, en tanto permite identificar con claridad el ámbito territorial de incidencia de un tipo de gestión transparente desde los Gobiernos, con los servicios que son de su competencia para cada nivel.

Así, el 50% de la población nacional se encuentra atendida por 10 Gobiernos provinciales que poseen una capacidad media de transparencia (50%-79%). El 40,4% de la población es atendida por nueve Gobiernos con una capacidad baja (20%-49%). Y el 9,6% de la población es atendida por 5 Gobiernos provinciales que poseen una capacidad alta para la transparencia ($\geq 80\%$).

Resultados de encuesta de evaluación institucional del ITT, a nivel cantonal (2016)

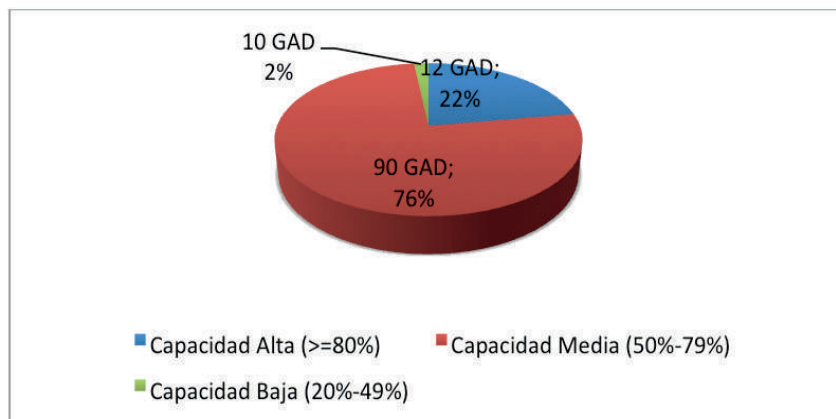
De la información recopilada a través de encuesta de evaluación institucional se visibiliza la heterogeneidad de los distintos niveles de Gobierno, donde coexisten GAD pequeños, en cuanto a presupuesto asignado, con GAD grandes y complejos en cuanto a presupuesto y densidad poblacional.

En el Gráfico Nro. 29 se muestran los resultados de la medición del Índice Territorial de Transparencia a nivel cantonal/ municipal en donde el 76% de los GAD cantonales, concentran una población de 3.971.312 de ciudadanos, poseen condiciones adecuadas o necesarias para fomentar la transparencia (medición entre 50%-79%).

El 22% de los GAD que concentran una población 1'171.780 ciudadanos, poseen altas capacidades para promover la transparencia (mayor a 80% en el ranking). Finalmente, el 2% de los GAD concentran una población 95.204 ciudadanos, y cumplieron todos los parámetros para la evaluación, poseen condiciones inadecuadas para la transparencia y precisan de procesos de fortalecimiento de sus capacidades instaladas (entre 20% y 49%).

Estos datos permiten identificar el nivel territorial del Gobierno cantonal, en su ámbito de gestión en función de los servicios y competencias asignados por la normatividad.

Gráfico Nro. 29
Resultado del ITT en los GAD Cantonales



RANGO	POBLACIÓN	NUM. GAD
ALTA (>=80%)	1.171.780	12
MEDIA (50%-79%)	3.971.312	90
BAJA (20%-49%)	95.204	10

Fuente: Encuesta de Autoevaluación.

Elaborado por: Proyecto Índice de Transparencia.

Se puede concluir que los GAD cantonales han implementado mecanismos y estrategias para transparentar la gestión de lo público, por ende, su tendencia creciente a brindar condiciones adecuadas para la transparencia y el fortalecimiento de sus capacidades instaladas, considerando la cercanía con la ciudadanía. Sin embargo, existen brechas grandes en el territorio, lo cual dificulta se cumpla efectivamente con lo dispuesto en la normativa; en algunos casos, la falta de recursos financieros impide su cumplimiento eficaz.



- **Ejecución presupuestaria del proyecto**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) mediante oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1393-OF, del 31 de diciembre de 2013, otorgó dictamen de prioridad al proyecto, para lo cual se ha ejecutado el siguiente presupuesto durante los años 2014 al 2016:

En la Tabla Nro. 32 se muestra la ejecución del proyecto durante los años 2014 al 2016 se asignado un total de presupuesto codificado de USD 438.879,35 y su presupuesto devengado es de UDS. 416.719,53, teniendo en promedio una ejecución del 94,95%.

Tabla Nro. 32

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
PRESUPUESTO	2014	2015	2016	TOTAL
CODIFICADO	179.668,02	185.058,67	74.152,66	438.879,35
DEVENGADO	177.998,53	166.287,71	72.433,29	416.719,53
% EJECUCIÓN	99,07%	89,86%	97,68%	94,95%

Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

2.2. Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano, Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción

- **Objetivo**

Diseñar e implementar procesos de gestión de conocimiento a través de la investigación y formación de servidores y ciudadanía en general, para promover la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en el país.

CUP: 195830000.0000.376318

Fecha de inicio: 2014

Fecha de fin: 2017

• **Resultados alcanzados**

A continuación se presentan los resultados alcanzados por componente del proyecto:

INDICADOR DE PROPÓSITO	RESULTADO
COMPONENTE 1. Al finalizar el proyecto, el Ecuador contará con el Centro de Investigación y Formación en las temáticas relacionadas con las competencias inherentes a la función del CPCCS, y como apoyo y soporte para la FTCS en general.	1. Documento que contiene el marco jurídico de la estructura orgánica del Centro. 2. Estructura orgánica del CIF en elaboración. La misma que cuenta con una propuesta de Reforma al Estatuto del CPCCS.
COMPONENTE 2. Al finalizar el proyecto, el Centro, cuenta con metodologías específicas para desarrollar procesos de gestión de conocimiento, investigativos en las temáticas que le competen al CPCCS y a la FTCS.	1. 27 convenios suscritos con Universidades para el proceso de conformación de una red de investigación Universidades Organizaciones Sociales. 2. Propuesta de trabajo para articular bajo los mismos objetivos y lineamientos la ejecución de proyectos de investigación y formación ciudadana, en conjunto con los centros de educación superior y para la conformación del Comité Técnico. 3. Memorias del taller “Acción Participativa”, enviadas y aprobadas por los expositores para su publicación ▪ Investigación Acción Participativa (Nelson Tapia Experto - Boliviano). ▪ Etnoeducación en el Ecuador (Iván Pavón). ▪ Educación Bilingüe (Mariano Morocho)

COMPONENTE 3. Al finalizar el proyecto, el Centro cuenta con líneas base y parámetros para desarrollar programas de formación de promotores y promotoras dirigidos a servidores públicos y ciudadanía en las temáticas de derechos en general y de participación y lucha contra la corrupción en particular.	1. Línea base sobre sistemas de participación implementados en los 20 GAD provinciales. 2. El proyecto Índice de transparencia generó un conversatorio sobre la transparencia, con Katt Dufy experta de EEUU en el tema. (La memoria de este evento será generado por el proyecto Centro de Investigación con el propósito de difundirla). 3. Universidad Técnica de Ambato: El 14 de octubre del 2016 se realizó el proceso de formación a los estudiantes en la temática de Género y Participación. Se aprobó el Syllabus en la Carrera de Derecho con las temáticas de Participación, Poder Ciudadano, Mecanismo de Participación e incidencia en la gestión. 4. En las Universidades como la: Politécnica Salesiana, Nacional de Educación, Cuenca, Azuay y PUCE sede Cuenca: Se capacitaron a un total de 420 estudiantes en la temática de Participación. 5. Universidad Técnica Particular de Loja: Inclusión de la Cátedra de Participación Ciudadana y Control Social en la carrera de Derecho.
COMPONENTE 4. Para finalizar el proyecto, se cuenta con informes semestrales de desempeño de la ejecución de los procesos de gestión del conocimiento y formación, en función de las métricas establecidas para el seguimiento y la evaluación.	▪ Propuesta de Modelo de Gestión de los procesos de investigación y capacitación para desarrollarlos desde la estructura orgánica del CPCCS.

Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres (UTELVT): se realiza el Proyecto de Investigación: Memoria y espacio público en la ciudad de Esmeraldas.

El siguiente proyecto interinstitucional entre la UTELVT y el CPCCS se basa en la (re)construcción de la historia urbana de la ciudad de Esmeraldas a partir de la recopilación de la memoria colectiva expresada en las experiencias cotidianas de la ciudadanía, es decir, en las percepciones y prácticas desarrolladas en el espacio público.

Con el objetivo de fomentar la apropiación del espacio público a partir de un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la ciudad desde la composición de diferentes relatos de un barrio o sector determinado.

Escuela Politécnica del Litoral: se realiza el proyecto Alfabetización Digital en Consejos Barriales y propuesta de tecnologías móviles para uso comunitario, el cual se obtuvo como resultado **Aplicativo móvil “ComunidadEC” para los Consejos Barriales.**

La aplicación móvil es para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y será utilizada inicialmente por personas de las comunidades barriales de la ciudad de Guayaquil, para que puedan realizar acciones como

denuncias, pedidos e informarse; todo por medio de una aplicación móvil.

Este aplicativo tiene las siguientes funcionalidades:

- Realizar denuncias con respecto a un hecho u omisión que afecte los derechos de participación, genere corrupción o atenten contra el interés público.
- Solicitud de pedidos ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Visualizar las noticias de la página de web oficial del CPCCS en la aplicación móvil.
- Presentar contenido informativo del CPCCS y documentación importante.
- Ofrecer un espacio de preguntas frecuentes para uso de la aplicación.

Al momento el aplicativo ya cuenta con las siguientes funciones:

- Documento con los temas seleccionados de alfabetización y metodología que se aplicará para enseñar.
- Documento de Especificación con las condiciones necesarias para que funcione el aplicativo móvil.
- APK con el primer sprint
- Módulo de Noticias, sección de Preguntas Frecuentes con los pasos a seguir para las funcionalidades.

Como parte de la ejecución de los convenios firmados con las universidades se socializó a los estudiantes y docentes las atribuciones y competencias inherentes al Consejo de Participación y Control Social.

Universidad Técnica de Ambato: Se aprobó el Syllabus Constitución y Derechos Vulnerables en la carrera de Derecho dentro del cual consta el módulo de Derechos, Participación y Buen Vivir en los siguientes contenidos:

1. Identidad y liderazgo
2. Derechos de participación y Poder Ciudadano
3. Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social
4. Incidencia en la gestión de lo público

Este syllabus entra en ejecución en el segundo semestre del 2017, en la carrera de derecho.

Universidad Técnica Particular de Loja: Inclusión de la Cátedra de Participación Ciudadana y Control Social en la carrera de Derecho que inició con el número máximo de estudiantes permitidos por aula, desde la carrera de Derecho hacia todas las carreras de la UTPL, la cual se desarrolla desde el 4 octubre de 2016, en la actualidad 39 estudiantes están tomando la cátedra.

La cátedra de Participación Ciudadana y Control Social contribuirá para que, los estudiantes de las diferentes titulaciones de la UTPL tengan conocimiento que les permita involucrar el conocimiento sobre la Participación Ciudadana de manera general en sus carreras profesionales y los mecanismos de Control Social y Rendición de Cuentas de manera específica, en su devenir como ciudadanos del Ecuador; lo cual admite a su vez, que los educandos puedan desenvolverse en el campo de su profesión conociendo los argumentos legales y reglamentarios de la contraloría social.

• Ejecución presupuestaria del proyecto

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), mediante oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1393-OF del 31 de diciembre del 2013, otorgó dictamen de prioridad al proyecto, para lo cual se ha ejecutado el siguiente presupuesto durante los años 2014 al 2016.

En la Tabla Nro. 33 se muestra la ejecución del proyecto durante los años 2014 al 2016. Se asignó un total de presupuesto codificado de USD 232.921,02 y su presupuesto devengado es de UDS. 202.358,87, teniendo en promedio una ejecución del 86,88%.



Tabla Nro. 33

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
PRESUPUESTO	2014	2015	2016	TOTAL
CODIFICADO	63.766,56	105.210,28	63.944,18	232.921,02
DEVENGADO	57.912,45	87.041,84	57.404,58	202.358,87
% EJECUCIÓN	90,82%	82,73%	89,77%	86,88%

Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

2.3. Promoción y Fortalecimiento del ejercicio de los Derechos de Participación Ciudadana en grupos de Atención Prioritaria, Jóvenes y grupos LGBTI

- **Objetivo**

Promover procesos participativos y de control social para los grupos de atención prioritaria, jóvenes y grupos LGBTI, en la definición de las políticas, programas y servicios para el ejercicio y la restitución de sus derechos.

CUP: 195830000.0000.376328

Fecha de inicio: 2014

Fecha de fin: 2016

- **Resultados alcanzados**

A continuación se presentan los resultados alcanzados de acuerdo a los componentes establecidos en el proyecto:

COMPONENTES	RESULTADO
COMPONENTE 1: Determinar y sensibilizar instituciones, colectivos y organizaciones que sean responsables o estén vinculados con los grupos de atención prioritaria, jóvenes y grupos LGBTI a nivel local	Hasta diciembre del 2016, se ha sensibilizado y capacitado 8.208 beneficiarios que trabajan en cooperación con el proyecto. Se ha cumplido con la meta total del proyecto en sus tres años de vida.
COMPONENTE 2: Generar un plan de fortalecimiento para el desarrollo e implementación de mecanismos de promoción, control social y rendición de cuentas, en instituciones públicas y organizaciones vinculadas al trabajo con grupos de atención prioritaria, jóvenes y grupos LGBTI, a fin de garantizar la participación activa entre estos grupos.	El documento técnico del Plan de Fortalecimiento, se encuentra elaborado, así como su Guía de utilización, eso es, un 20 % de la meta del 20% de la valoración del componente.
COMPONENTE 3: Diseñar e implementar procedimientos que faciliten la identificación y disolución de barreras, que permitan el desarrollo Pleno de los derechos de participación de grupos de atención prioritaria con énfasis en personas víctimas de violencia doméstica y sexual, y maltrato infantil.	En el decurso del periodo del 2014 al 2016, el proyecto ha contribuido en la conformación de 34 iniciativas provinciales lo que equivale a un 141% de la meta total del proyecto en sus tres años de vida y a un 27,5 % sobre el 20% de la valoración del componente (Veedurías, mesas de trabajo, articulación interinstitucional).
COMPONENTE 4: Diseñar e implementar metodologías que generen el involucramiento y empoderamiento de adolescentes y jóvenes en procedimientos y prácticas participativas que propicien espacios de estímulo y diálogo.	En el total del periodo del proyecto 2014 – 2016, se han desarrollado 201 eventos con jóvenes de colegios y organizaciones juveniles, en las 24 delegaciones provinciales e incluido el Distrito Metropolitano de Quito; lo que equivale al 100% de la meta total del proyecto en sus tres años de vida y a un 20,1% sobre el 20% de valoración del componente.
COMPONENTE 5: Promover el ejercicio ciudadano al control social y a la rendición de cuentas para el cumplimiento de los derechos de grupos de atención prioritaria, jóvenes y grupos LGBTI; de manera directa como también a través del uso de las TICs.	En el lapso de la vida del proyecto 2014 – 2016, se han generado 52 espacios de deliberación y mesas de diálogo, lo que equivale al 204% de la meta total del proyecto en sus tres años de vida, y a un 43,33% sobre el 20% de la valoración del componente.

Documentos realizados

- Plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos y actores comunitarios, para el trabajo con grupos de atención prioritaria jóvenes y grupos LGBTI.
- La participación ciudadana, la base conceptual para la formación de los servidores públicos y actores comunitarios, que trabajan con los grupos de atención prioritaria.
- La educación de adultos desde la visión andragógica, una guía conceptual y metodológica para la formación de los servidores públicos y actores comunitarios para el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
- La organización social y sus herramientas de trabajo, una metodológica para el

trabajo con organizaciones sociales y grupos sociales de atención prioritaria.

- **Líderes y liderazgo una guía para el trabajo con jóvenes y grupos LGBTI.**

Ejecución presupuestaria del proyecto

A través de oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1407-OF del 31 de diciembre del 2013, SENPALDES priorizó dicho proyecto, para lo cual se ha ejecutado el siguiente presupuesto durante los años 2014 al 2016:

En la Tabla Nro. 34 se muestra la ejecución del proyecto durante los años 2014 al 2016 se asignó un total de presupuesto codificado de USD 134.005,73 y su presupuesto devengado es de UDS. 111.261,81, teniendo en promedio una ejecución del 83,03%.

Tabla Nro. 34

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
PRESUPUESTO	2014	2015	2016	TOTAL
CODIFICADO	47821,86	71051,35	15.132,52	134.005,73
DEVENGADO	43358,83	54058,36	13.844,62	111.261,81
% EJECUCIÓN	90,67%	76,08%	91,49%	83,03%

Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

CAPÍTULO 3

»» FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



CAPÍTULO 3

3.1. Cooperación Internacional y cumplimiento de instrumentos internacionales

Se ha coordinado la acción institucional e interinstitucional para implementar y monitorear las disposiciones y recomendaciones de los Mecanismos Internacionales de Lucha Contra la Corrupción, principalmente la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC). De igual forma, con el aporte de la cooperación internacional se han implementado procesos y herramientas que permiten cumplir con el Mandato Constitucional y Normativa Internacional, principalmente para la ciudadanización de la Rendición de Cuentas y su enfoque en derechos de pueblos, nacionalidades (EPU – FPCI) y mujeres (CEDAW).

EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES O DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) elaboró el INFORME PAÍS sobre la tipificación de delitos y cooperación Internacional, conjuntamente con las secretarías técnicas y los expertos gubernamentales de los otros estados parte, con la participación de: Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura, Contraloría General del Estado (CGE), Ministerio de Trabajo y la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su rol de Autoridad Central, lideró la elaboración del INFORME PAÍS, sobre la implementación en ECUADOR de las disposiciones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC), considerado favorable. En esta construcción se logró la participación exitosa de nueve instituciones; Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional de Justicia, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Trabajo, Petroecuador, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Servicio Nacional de Contratación Pública.

El CPCCS, logró la conformación del “Mecanismo de Coordinación País Contra la Corrupción (MCPCC)”, tuvo la finalidad de promover la implementación de las Convenciones Internacionales de Lucha Contra la Corrupción, en sus disposiciones, recomendaciones y observaciones periódicas al Ecuador, a partir de la coordinación interinstitucional, la cooperación técnica, el intercambio de información, experiencias, aprendizajes, prácticas y la armonización de políticas y normativas institucionales en la Lucha contra la Corrupción.

Al ser parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el CPCCS en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política realizó la convocatoria nacional y conformó la Sección Nacional del Foro de Participación Ciudadana ante la UNASUR, conformado por 10 representantes

de las organizaciones sociales y 2 representantes de las organizaciones suprarregionales, en el que participó y elevó propuesta ante la UNASUR.

En la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y Protocolo Facultativo (CEDAW), cumplimiento la recomendación “*No 15. El Comité recomienda al Estado parte que: Literal c) Vele por que el Consejo Nacional para la Igualdad de Género establezca mecanismos de Rendición de Cuentas a fin de supervisar y evaluar la aplicación de las políticas para promover y proteger los derechos de la mujer y que las autoridades nacionales y locales incorporen de manera coherente la igualdad de género en sus agendas*”, conjuntamente entre la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el CPCCS se inició la construcción de la Guía de Estudio de Estándares e Indicadores para la transversalizar el enfoque de Género en la Rendición de Cuentas, lo que fue reportado con éxito en el INFORME PAÍS (2015-2016).

GESTIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

En el Marco del Memorando de Entendimiento entre Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el CPCCS suscrito en el marco del Programa de Cooperación Técnica “Fortalecimiento del Buen Gobierno” y plan de trabajo para el eje de rendición de cuentas, se obtuvo los siguientes resultados:

- Modelo ajustado de Rendición de Cuentas.
- Se inicia la elaboración de la Guía de Estándares e Indicadores para la transversalizar el enfoque de Género en la Rendición de Cuentas.

En el Marco del Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se obtuvo el siguiente resultado:

- Fortalecimiento del conocimiento, actitudes y prácticas de las y los servidores públicos del CPCCS, en enfoque de género.

En el Marco del Memorando de Entendimiento entre el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, a través de su programa conjunto con idea Internacional: Agora Democrática y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se obtuvo el siguiente resultado:

- Se logró la donación de la página web: **www.activate.ec**, a favor del CPCCS, misma que tiene el objetivo promover la participación informada de la ciudadanía

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Childfund International-USA, se obtuvo el siguiente resultado:

- Se fortaleció al personal del CPCCS, mediante la socialización del proceso de “Escuela de Formación de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se aplicaron cinco módulos de formación ciudadana.



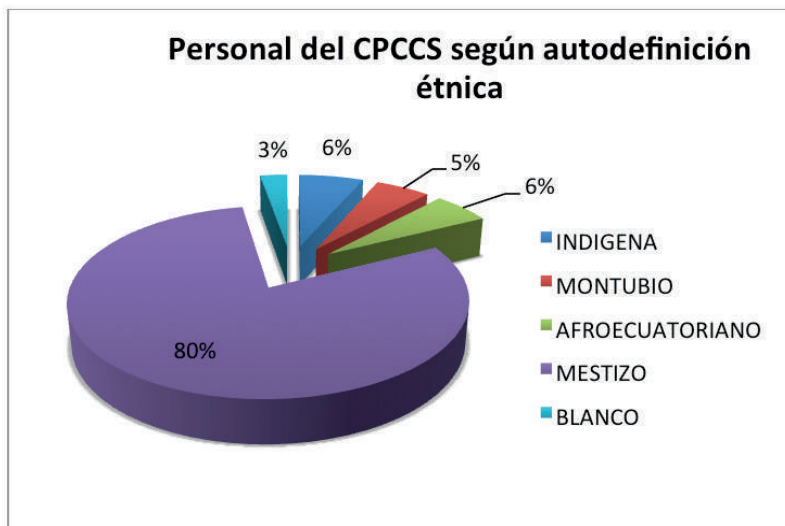
3.2. Enfoque Intercultural

El CPCCS busca transversalizar el eje de interculturalidad. En este contexto se ha revisado el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 060 que eleva a política pública el Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, en consecuencia esta política es de cumplimiento obligatorio y permanente para la todas las instituciones públicas.

Con relación a las servidoras y servidores que laboran en el CPCCS en las 24 provincias, en el Gráfico Nro. 37 se muestra su autodefinición, el 80% mestizos, el 6% indígenas y en este mismo porcentaje afroecuatorianos, el 5% montuvios y el 3% blancos.

Se tuvo una participación de 69.530 ciudadanos en las actividades realizadas por el CPCCS durante el año 2016, de los cuales se tiene información desagregada de 57.475 ciudadanos con los siguientes resultados:

Gráfico Nro. 30

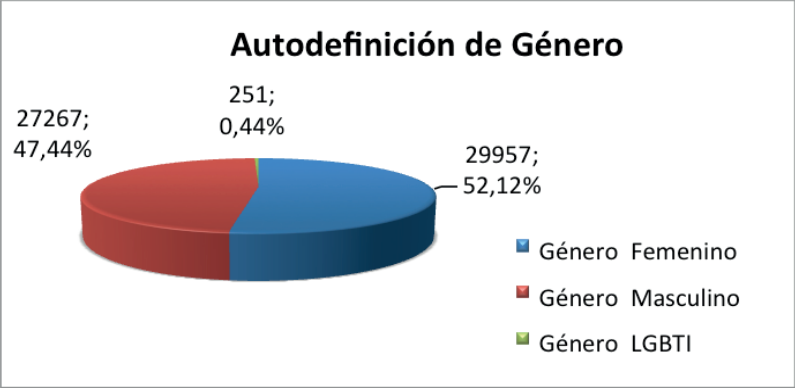


Fuente: Encuesta

Elaborado por: Coordinación General de Interculturalidad.

Gráfico Nro. 31

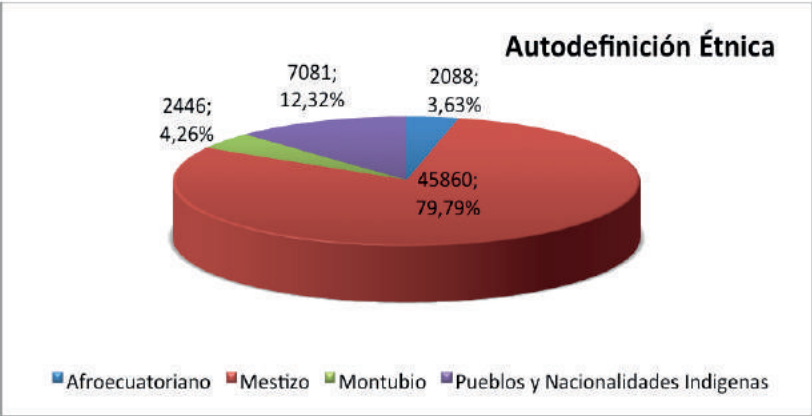
En el Gráfico Nro. 31 de la información desagrega el 52.12% es de género femenino, el 47.44% es de género masculino y el .044% es LGBTI.



Fuente: Registros Institucionales

Elaborado por: Coordinación General de Interculturalidad.

Gráfico Nro. 32



El Gráfico Nro. 32 se presenta la información desagregada respecto a participación ciudadana de acuerdo a su autodefinición étnica: 79,79% mestizo, 3.63% afroecuatoriano, 4.26% montuvios y el 12,32% pertenecen pueblos y nacionalidades indígenas.

Fuente: Registros Institucionales

Elaborado por: Coordinación General de Interculturalidad.

Fortalecimiento de Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades

- Tres talleres regionales para sensibilizar a comunicadores sociales y de medios comunitarios en temas de interculturalidad.
- Seis talleres regionales y dos talleres nacionales para formulación de Agenda para implementación del Decenio de los Afrodescendientes.
- Día Internacional de la Mujer: encuentro nacional con 120 mujeres lideresas de Pueblos y Nacionalidades.
- Conmemoración del Día Internacional contra la discriminación racial en las 24 provincias.
- Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad se conmemoró con actividades en 17 provincias.
- 5 Talleres contra la violencia de género e Interculturalidad en Quito.
- 115 documentos traducidos a idiomas de relación intercultural.
- Tríptico informativo sobre competencias del CPCCS en temas de Interculturalidad /7.500.
- Propuesta en idioma Shuar para Mozilla FireFox.
- Propuesta para curso de idiomas de relación intercultural para SP del CPCCS.

Estas actividades han permitido incorporar el enfoque de interculturalidad en la gestión de las diferentes áreas y del consejo.

Así mismo, 60 organizaciones indígenas y del pueblo afroecuatoriano han sido fortalecidas. Más de 3.000 ciudadanos y ciudadanas de pueblos y nacionalidades capacitadas/sensibilizadas.



3.3. Contratación Pública

Respecto los procesos de contratación pública, en la Tabla Nro. 35 se muestran los procesos de contratación ejecutados durante el ejercicio fiscal 2016, se puede resaltar que el tipo de contratación de Ínfima Cuantía contabiliza 291 procesos adjudicados y finalizados, cuyo monto de contratación asciende a USD 215.638,57, seguido del Régimen Especial con un total de 11 procesos por un valor adjudicado de USD 1.075.321,44, de los cuales dos se encuentran finalizados.

Tabla Nro. 35
Procesos de contratación pública del CPCCS de enero a diciembre del 2016

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	NÚMERO TOTAL DE ADJUDICADOS	VALOR TOTAL DE ADJUDICADOS	NÚMERO TOTAL DE FINALIZADOS	VALOR TOTAL DE FINALIZADOS
ÍNFIMA CUANTIA	291	215.683,57	291	215.683,57
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	11	321.423,96	10	285.697,31
CONSULTORÍA	1	46.000,00	0	
PUBLICACIÓN	4	414.685,71	3	344.685,71
COTIZACIÓN	0		0	
OTRAS	0		0	
LISTA CORTA	0		0	
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	11	1.075.321,44	2	89.243,10
MENOR CUANTÍA OBRAS	0		0	
CATÁLOGO ELETRÓNICO	17	87.164,55	17	87.164,55

Fuente: SERCOP – Portal de compras públicas, diciembre 2016.
Elaborado por: Coordinación Administrativa Financiera

3.4. Ejecución Presupuestaria Institucional

En la Tabla Nro. 36 se muestra el presupuesto codificado del CPCCS al 31 de diciembre del 2016, de USD 11.935.329,43; de los cuales se devengó USD 11.911.496,50, lo que representa un nivel de ejecución del 99.80%.

Tabla Nro. 36

PRESUPUESTO DEL CPCCS 2016 31 de Diciembre 2016	
Detalle	Valor
Codificado	11.935.329,43
Devengado	11.911.496,50
% de Ejecución	99,80%

Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

Gráfico Nro. 33
Distribución de Presupuesto



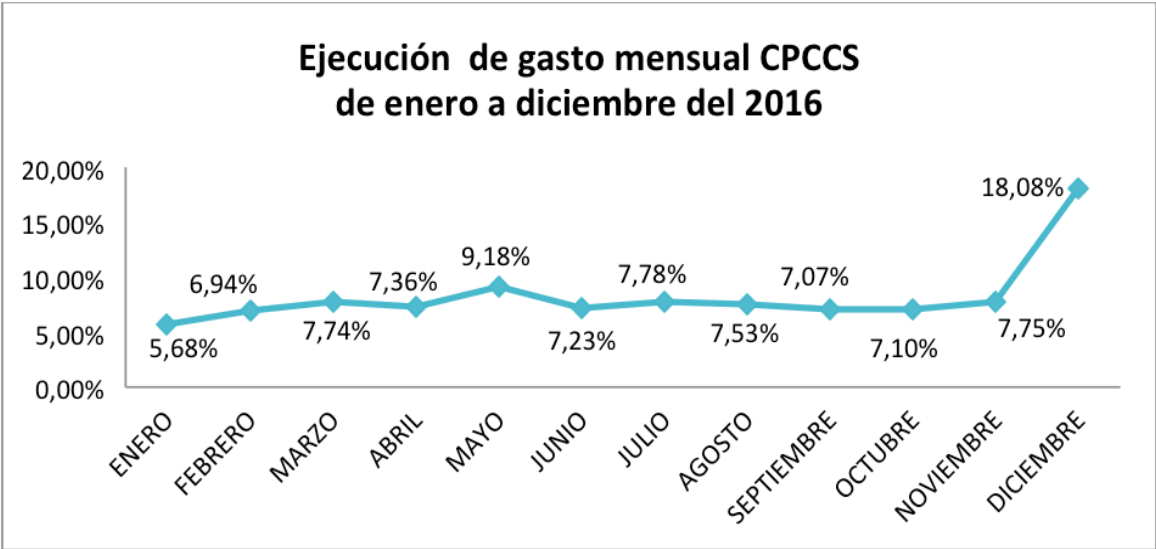
En el Gráfico Nro. 33 se muestra el presupuesto codificado en el ejercicio fiscal 2016, el 98,72% corresponde a gasto corriente, que da un valor de USD 11.782.100,07; mientras que el presupuesto de gasto de inversión es del 1.28%, que representa un valor de USD 153.229,36.

Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

En el Gráfico Nro. 34 se muestra la ejecución mensual, se puede determinar que en el mes de diciembre registra una alta ejecución del 18,08% de cumplimiento, esto se debe al pago de la décima tercera remuneración.

Gráfico Nro. 34



Fuente: e-Sigef Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Institucional.

3.5. Cumplimiento de recomendaciones de Auditorías

Nombre del examen: Al proceso de Veeduría contratado por el CPCCS para la observancia a la reestructuración de la Función Judicial.

Número de informe: DAAC-0033-2016

Período de análisis: 01/07/2011 - 31/01/2013

Fecha de aprobación: 18/02/2016

RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
RESPONSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social/ Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá al Coordinador General Administrativo Financiero ordene a los Subcoordinadores del Área, implemente un sistema de archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación física sustentatoria que guarde cronológicamente los comprobantes de registros únicos, de manera que facilite su verificación		X			Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2016-0112-M: 05 Julio 2016	Sistema de Gestión Documental (Quipux)	Aplicación Inmediata	Se está trabajando en el ordenamiento y digitalización de los CURS por parte del personal de archivo de la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera.
Coordinador Administrativo Financiero	Dispondrá al Subcoordinador de Gestión Administrativa que elabore un cronograma de itinerarios de viajes para gestionar los pasajes aéreos.	X				Emitió la siguiente disposición "Informar, cumplir y/o hacer cumplir las indicaciones emitidas por el órgano de control "	CPCCS-CGAF-2016-0113-M	05/07/2016	

Nombre del examen: Examen Especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos por servicios de seguridad y vigilancia privada, para las oficinas en Quito y Delegaciones Provinciales.

Número de informe: DAI-AI-0221-2016

Periodo de análisis: 02/01/2012 - 31/12/2014

Fecha de aprobación: 18/01/2016

RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
RESPONSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá a los Administradores de los Contratos que en los casos amerite con anticipación un informe técnico en el cual se indique la necesidad de elaborar adendum al contrato y elaborar contratos complementarios, a fin de formalizar las prórrogas de plazo	X				DISPOSICIÓN mediante Circular NRO. CPCCS-CGAF-2016-0001-C; 13 JUL 2016; Nro. CPCCS-CGAF-0293-M, 17/11/2016	Sistema de Gestión Documental QUIPUX	13/06/2016	
Coordinador General Administrativo Financiero/ Administradores de Contrato	Con anticipación a la finalización de los plazos contractuales informarán oportunamente al Delegado de la Máxima Autoridad de la Entidad, sobre la necesidad de realizar modificaciones a través de adendum.	X				DISPOSICIÓN mediante Circular NRO. CPCCS-CGAF-2016-0001-C; 13 JUL 2016	Sistema de Gestión Documental QUIPUX	13/06/2016	

Coordinador General Administrativo Financiero/Control Previo	Analizará todos los documentos del expediente previo la autorización del pago así también la legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, y conformidad de cada uno de los documentos.	X				DISPOSICIÓN mediante Circular NRO. CPCCS-CGAF-0299-C; 22 NOV 2016	Sistema de Gestión Documental QUIPUX	22-nov-16	
Coordinador General Administrativo Financiero/Control Previo	Solicitará a los Administradores de los Contratos, en el caso de ser necesario, documentación adicional a fin de mantener expedientes efectivos.	X				DISPOSICIÓN mediante Circular NRO. CPCCS-CGAF-0007-C; 22 NOV 2016	Sistema de Gestión Documental QUIPUX	22-nov-16	
Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa/ Administrador de contrato	Velará por el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales, e implementará medidas de control a fin de que en el contrato se haya ejecutado conforme lo estipulado; y de existir novedades informará oportunamente al Coordinador General Administrativo Financiero.	X				Memorando Nro. CPCCS-CNGA-2016-04589-M: 17 Noviembre 2016	Sistema de Gestión Documental QUIPUX	17/11/2016	

Nombre del examen: Examen Especial al proceso de administración y control de bienes muebles de las Delegaciones Provinciales.

Número de informe: DAI-AI-1046-2016

Período de análisis: 01/01/2013 - 31/12/2015

Fecha de aprobación: 23/09/2016

RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
RESPONSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá a la Subcoordinadora Nacional de Gestión Administrativa, asigne las funciones al cargo de guardalmacén, como responsable administrativo de la recepción, control, custodia, distribución, conservación y baja de los bienes.	X				Se emite un Memorando a la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa, mediante memo No CPCCS-CGAF-2016-0306-M, 28-11-2016.	Memorando en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX	28/11/2016	
Coordinador General Administrativo Financiero	Realizará el seguimiento de la reformulación del perfil de puestos de la Analista de Inventarios en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de los Puestos a fin de designar las funciones que debe desarrollar cada servidor.		X			Con sumilla inserta al Memorando No. CPCCS-SNGA-2016-4450-M, de fecha 14-11-2016- donde le señor Coordinador sumilla "Autorizado continuar con trámite en cumplimiento a lo recomendado por la C.G.E.	Memorando en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX		Se está Ejecutando mediante el desarrollo de la propuesta del Índice ocupacional del manual de Puestos.

Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera	Previo a autorizar el registro contable de bienes transferidos gratuitamente o donados verificará que el proceso de baja se concluya con la suscripción de las actas correspondientes.	X				Recepción de actas firmadas de descargo de bienes por bajas transferencia y donaciones	ajustes contables con los soportes pertinentes (actas)	23/11/2016	
A la Contadora	Efectuará los ajustes contables por donaciones, transferencias o bajas de bienes muebles, una vez que cuente con las actas de descargo pertinentes.	X				Recepción de actas de descargo de bienes por bajas transferencia y donaciones	ajustes contables con los soportes pertinentes (actas)	23/11/2016	
Coordinador General Administrativo Financiero	Designará en cada Delegación Provincial del CPCCS a un servidor de nombramiento para que efectúe el control de bienes que será el responsable de reportar su estado a la Analista de Inventarios de la Matriz, a fin de mantener información actualizada.	X				Se emite memorando CPCCS-CGAF-206-0307-M, 28-11-2016	Memorando en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX	28/11/2016	

A la Analista de Inventarios	Informará en forma periódica y oportuna a la Subcoordinadora Nacional de Gestión Administrativa sobre los bienes que se encuentran en mal estado, en desuso y obsoletos a fin de obtener la autorización pertinente para el proceso de baja, donación y/o transferencia gratuita.	X				Se emite Memorando No. CPCCS-SNGA-2016-4850-M	Memorando en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX	25/11/2016	Mediante Memorando No. CPCCS-SNGA-2016-4850-M, se dispuso que se informe en forma periódica y oportuna a esta Subcoordinación sobre los bienes que se encuentran en mal estado, en desuso y obsoletos a fin de realizar los trámites necesarios y obtener la respectiva autorización para los procesos de baja, donación y/o transferencia gratuita que correspondan.
------------------------------	---	---	--	--	--	---	--	------------	---

Nombre del examen: Examen Especial al proceso de arrendamiento de los bienes inmuebles de las delegaciones provinciales y a los comodatos suscritos con entidades públicas en la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa y demás Unidades Relacionadas.

Número de informe: DAI-AI-1081-2016

Período de análisis: 01/01/2011 - 31/12/2015

Fecha de aprobación: 11/10/2016

RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
RESPONSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
Coordinador General Administrativo Financiero	Emitirá y dispondrá niveles de coordinación entre las unidades administrativas internas y desconcentradas sobre los pagos de arrendamiento de inmuebles en las Delegaciones Provinciales, a fin de que no exista demora en el requerimiento y pago por este concepto.	X				DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO: CPCC-CGAF-2016-0125-M	Sistema de gestión documental QUIPUX	12/06/2016	
Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera	Dispondrá a los servidores del área de administración de Caja, apliquen los porcentajes de retención en la fuente del IVA y del Impuesto a la Renta vigente, a fin de evitar errores en su cálculo y desembolsos de dinero a favor del Servicios de Rentas Internas, sin que exista obligación tributaria alguna.	X				DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO: CPCC-SNGF-2016-1119-M	Memorando y resoluciones del SRI	16/11/2016	

Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera	Dispondrá a los responsables del control y registro de las partidas presupuestarias que conforme la pertinencia del gasto se realice su afectación presupuestaria, observando que sean efectuados acorde con la naturaleza de los rubros definidos en el catálogo de cuentas emitido por el Ministerio de Finanzas.	X				DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO: CPCC-SNGF-2016-1120-M	Memorando y clasificador presupuestario	16/11/2016	
Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social/ Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa	Dispondrá a la Subcoordinadora Nacional de Gestión Administrativa, efectúe el seguimiento de las diligencias necesarias para obtener los documentos de traspaso de dominio del Edificio Matriz.		X			Con fecha 17 de noviembre de 2016, mediante oficio No. CPCCS-CGAF-2016-0058-F, se solicitó al Señor Economista diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador, se informe el estado actual del trámite de traspaso y propiedad de dominio del bien denominado Edificio Centenario.	Oficio No. CPCCS-CGAF-2016-0058-F, de fecha 17 de noviembre de 2016; oficio CPCCS-PRE-2016-0200-OF de fecha 20 de junio de 2016; oficio BCE-DA-SGIYM-305-2015 de fecha 2 de julio de 2015; oficio 1007-CPCCS-2015 de fecha 8 de abril de 2015	17 de noviembre de 2016	Se realizará el seguimiento hasta que concluya el trámite de traspaso de dominio del Edificio Centenario

CAPÍTULO 4

»»» APORTES CIUDADANOS



CAPÍTULO 4

4.1. Cumplimiento de compromisos con la ciudadanía asumidos para el año 2016 de la gestión realizada en el año fiscal 2015

Se enlistan los compromisos ciudadanos con las acciones realizadas.

APORTE CIUDADANOS	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO
CARCHI: Mayor difusión de las competencias y servicios que brinda el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	No se asignaron recursos, pero se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias.	100%
ESMERALDAS: Se necesita que se realicen campañas en establecimientos educativos, universidades, juntas parroquiales, en los medios de comunicación para que la ciudadanía sepa cuál es el rol del CPCCS en la provincia. ESMERALDAS: Que se realicen campañas publicitarias televisadas, escritas y habladas para concienciar y socializar a la ciudadanía y para que se empodere y tenga conocimientos de sus derechos. Más difusión de las actividades que realiza el CPCCS.	No se asignaron recursos para campañas publicitarias en medios de comunicación que comprendan la difusión de las atribuciones del CPCCS. Sin embargo, se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias. Se publicaron 18 piezas comunicacionales pagadas relativas a los procesos de designación de autoridades.	100%
SUCUMBÍOS: Dar a conocer al CPCCS en medios de comunicación.	Se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias. Se ejecutaron tres talleres específicamente con comunicadores sociales, con énfasis en medios comunitarios. Participaron comunicadores de Ambato, Babahoyo, Pastaza, Orellana Morona, y Sucumbíos. En Tungurahua 19 comunicadores; Los Ríos, 18; y Napo, 18.	100%

PICHINCHA: Se realice una difusión masiva de los mecanismos de control social mediante spots publicitarios. Se debe utilizar medios de convocatoria adecuados a la zona. Crear espacios ciudadanos permanentes en los medios de comunicación radial y televisiva. La difusión sobre el CPCCS no es correcta; piensan que el CPCCS es un organismo para venir a quejarse.	No se asignaron recursos para producir spots publicitarios del CPCCS y tampoco para su difusión. Por gestión de la Coordinación se produjeron un total de 183 videos y 19 cuñas que fueron difundidos en las pantallas del CPCCS en Quito, en las delegaciones provinciales y a través de redes sociales. Para la Televisión Legislativa se produjeron 46 pastillas informativas de alrededor de tres minutos cada una.	90%
CHIMBORAZO: Difusión de competencias en redes sociales. Buscar métodos para lograr que la ciudadanía responda de mejor manera a las competencias del CPCCS. Motivar a la ciudadanía, para despertar interés en participar. Que los ciudadanos se empoderen de los derechos. Socializar las experiencias que se hayan ejecutado y la información que hayan generado para disminuir el recelo a lo desconocido. Mayor difusión, llegar a los barrios, comunidades, Asambleas comunitarias. Difundir las competencias del CPCCS. Que la página web del CPCCS tenga un lenguaje común y entendible para toda la ciudadanía.	No se asignaron recursos para campañas de difusión de las atribuciones del CPCCS, pero por gestión de la Coordinación se elaboraron 183 videos y 19 cuñas que fueron difundidas en redes sociales. El impacto del CPCCS en redes sociales se registra así: Facebook: la página alcanzó 23.590 seguidores; Twitter: se llegó a 55.965 seguidores con un alcance de 200.000 impresiones orgánicas mensuales; se trabajó en la activación de las cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS; un Sitio web renovado en el que se contabilizan un promedio de 7.736 elementos publicados, 2.956 entradas y aproximadamente 360 páginas creadas. La delegación del CPCCS de Chimborazo produjo un programa de radio, un fragmento de este fue utilizado en el programa de radio No1.	100%

COTOPAXI: Mayor información y difusión en medios de comunicación sobre la gestión que se encuentra realizando la institución en la provincia. Incremento de las ferias ciudadanas en donde se dé a conocer los diferentes servicios que presta el CPCCS.	No se asignaron recursos, pero se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias. No se asignaron recursos para ferias ciudadanas.	90%
TUNGURAHUA: Hacer más públicas las funciones del CPCCS, para que toda la ciudadanía conozca, en especial, la forma de denunciar. Crear una plataforma de aportes de la ciudadanía. Entrega de material didáctico a los ciudadanos por parte del CPCCS.	No se asignaron recursos, pero se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias. Se ejecutaron tres talleres específicamente con comunicadores sociales, con énfasis en medios comunitarios. Participaron comunicadores de Ambato, Babahoyo, Pastaza, Orellana Morona, y Sucumbíos. En Tungurahua 19 comunicadores; Los Rios, 18; y Napo, 18. No se asignaron recursos para crear la plataforma	90%
SANTO DOMINGO: Se debe difundir, a través de distintos medios, la ley de Participación Ciudadana y cómo podemos hacer uso de nuestros derechos. El CPCCS debe participar en eventos deportivos y culturales y hacer difusión de los mecanismos de participación y control social en los mismos, por medios de mesas de atención en estos espacios.	Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias.	100%

GUAYAS : Mejorar la comunicación institucional incluyendo redes sociales y tecnológicas de la información y de la comunicación. Ampliar la inversión de recursos en difusión, promoción, capacitación y publicidad, así como la creación de una unidad especializada que se encargue de innovar y generar estrategias encargadas de familiarizar a la sociedad civil con el CPCCS.	No se asignaron recursos para campañas de difusión de las atribuciones del CPCCS, pero por gestión de la Coordinación se elaboraron 183 videos y 19 cuñas, las mismas que fueron difundidas en redes sociales, en las pantallas del CPCCS en Quito y en las delegaciones provinciales. El impacto del CPCCS en redes sociales se registra así: Facebook: la página alcanzó 23.590 seguidores; Twitter: se llegó a 55.965 seguidores con un alcance de 200.000 impresiones orgánicas mensuales; se trabajó en la activación de las cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS; Sitio web renovado en el que se puede contabilizar un promedio de 7.736 elementos publicados, 2.956 entradas y aproximadamente 360 páginas creadas.	95%
LOS RÍOS: Involucrar a los medios de comunicación, para que exista mayor difusión de los servicios del CPCCS. Más difusión de los servicios que presta el CPCCS.	Se ejecutaron tres talleres específicamente con comunicadores sociales, con énfasis en medios comunitarios. Participaron comunicadores de Ambato, Babahoyo, Pastaza, Orellana Morona, y Sucumbíos. En Tungurahua 19 comunicadores; Los Ríos, 18; y Napo, 18.	100%
SANTA ELENA: Mayor difusión de los derechos de participación ciudadana en los medios de comunicación.	No se asignaron recursos para campañas publicitarias en medios de comunicación que comprendan la difusión de las atribuciones del CPCCS. Sin embargo, se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias.	90%
CAÑAR: Campañas de capacitación a la ciudadanía para que pierda el miedo a denunciar.	No se asignaron recursos para campañas publicitarias en medios de comunicación que comprendan la difusión de las atribuciones del CPCCS. Sin embargo, se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias.	90%

AZUAY: Campañas masivas de socialización, sobre los derechos de las ciudadanos a ejercer el control social. Implementar un programa radial del CPCCS.	No se asignaron recursos para campañas publicitarias en medios de comunicación que comprendan la difusión de las atribuciones del CPCCS. Sin embargo, se hizo contacto directo con 189 medios de 20 provincias. Se ejecutaron 107 eventos de difusión en: Pichincha, Guayas, Loja, Cotopaxi, Orellana, Carchi, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Bolívar, Cañar, Zamora, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Napo. Difusión de buzones de denuncias en 22 provincias. Se produjeron cuatro programas de radio que fueron difundidos a través de redes sociales. En los talleres con los comunicadores sociales se entregaron los programas de radio para la difusión. La delegación del CPCCS de Chimborazo produjo un programa de radio, un fragmento de este fue utilizado en el programa de radio No1. del CPCCS.	100%
MORONA SANTIAGO : Se realice una difusión masiva de los mecanismos de control social mediante spots publicitarios. Utilizar los medios de comunicación, para difundir los servicios que brinda el CPCCS en castellano e idioma de relación intercultural. Realizar campañas de capacitación con mayor empeño en diferentes medios.	No se asignaron recursos para campañas de difusión en medios masivos de comunicación. Se ejecutaron tres talleres específicamente con comunicadores sociales, con énfasis en medios comunitarios. Participaron comunicadores de Ambato, Babahoyo, Pastaza, Orellana Morona, y Sucumbíos. En Tungurahua 19 comunicadores; Los Ríos, 18; y Napo, 18.	100%
EL ORO: El CPCCS, debe realizar campañas de promoción y difusión de la existencia y competencias del mismo. Promoción de las competencias y atribuciones del CPCCS a través de spots publicitarios en espacios públicos, donde la ciudadanía frecuente. Por ejemplo el SRI entre otros.	No se asignaron recursos para campañas de difusión en medios masivos de comunicación.	95%

BOLÍVAR: Información por medio de radios locales de cuáles son los procedimientos a seguir para una denuncia o pedido.	Se produjeron cuatro programas de radio que fueron difundidos a través de redes sociales. En los talleres con los comunicadores sociales se entregaron los programas de radio para la difusión. La delegación del CPCCS de Chimborazo produjo un programa de radio, un fragmento de este fue utilizado en el programa de radio No1. del CPCCS. No se asignaron recursos para campañas de difusión de las atribuciones del CPCCS, pero por gestión de la Coordinación se elaboraron 183 videos y 19 cuñas que fueron difundidas en redes sociales, en las pantallas del CPCCS en Quito y en las delegaciones provinciales.	100%
ZAMORA CHINCHIPE: Realizar ferias ciudadanas trimestralmente, como mecanismo de acercamiento hacia la ciudadanía. Difusión de la misión, visión y objetivos del CPCCS, a través de los medios de comunicación y redes sociales. Difundir el trabajo institucional a los lugares más apartados de la provincia. Difusión de la misión, visión y objetivos del CPCCS, a través de los medios de comunicación.	No se asignaron recursos para campañas de difusión de las atribuciones del CPCCS, pero por gestión de la Coordinación se elaboraron 183 videos y 19 cuñas, las mismas que fueron difundidas en redes sociales, en las pantallas del CPCCS en Quito y en las delegaciones provinciales. El impacto del CPCCS en redes sociales se registra así: Facebook: la página alcanzó 23.590 seguidores; Twitter: se llegó a 55.965 seguidores con un alcance de 200.000 impresiones orgánicas mensuales; se trabajó en la activación de las cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS; Sitio web renovado en el que se puede contabilizar un promedio de 7.736 elementos publicados, 2.956 entradas y aproximadamente 360 páginas creadas.	100%
LOJA: Realizar campañas de difusión a la ciudadanía sobre las funciones y competencias del CPCCS.	No se asignaron recursos para campañas de difusión de las atribuciones del CPCCS, pero por gestión de la Coordinación se elaboraron 183 videos y 19 cuñas, las mismas que fueron difundidas en redes sociales, en las pantallas del CPCCS en Quito y en las delegaciones provinciales. En total se efectuaron 657 diseños correspondientes a 43 publicaciones, 290 artes para redes y web, 24 líneas gráficas y 12 boletines internos. En total se imprimieron 145.250 documentos.	100%

ESMERALDAS: Se necesita que el Gobierno atienda al CPCCS provincial con un vehículo que permita la movilización dentro y fuera de la ciudad.	En los años 2015 y 2016, el Ministerio de Finanzas asignó un porcentaje inferior al requerido por el CPCCS, por lo que no se contó con los recursos suficientes para el pago de arriendos a nivel nacional, sin embargo, entre la Coordinación General Administrativa Financiera y la Subcoordinación conjuntamente con la gestión de Presidencia y el Ministerio de Finanzas se pudo mantener operativas las oficinas provinciales.	0%
ESMERALDAS: Mayor asignación de recursos para dar talleres a la ciudadanía y capacitar a los jóvenes que desean ser observadores.		
ESMERALDAS: Elaborar y presentar proyectos para financiar y solventar gastos del CPCCS y contratar más personal idónea para las diferentes áreas.		
ESMERALDAS: Que cuente con partidas presupuestarias propias.		
IMBABURA: Movilidad para los servidores de la institución, para que lleguen con más facilidad a los territorios.		
NAPO: Mejor equipamiento con personal técnico, logístico del CPCCS provincial.	Debido al bloque de la partida para la adquisición de bienes de larga duración por parte del Ministerio de Finanzas no ha sido posible adquirir un vehículo, sin embargo, se ha gestionado la disposición de vehículos por comodato con otras instituciones del Estado, debido a las actividades institucionales de estas no se ha obtenido el resultado deseado para solventar las necesidades de las delegaciones provinciales.	80%
GUAYAS: Ampliar el radio de acción del CPCCS.		
SANTA ELENA: Proveer de recursos a equipos de trabajo.		
EL ORO: El CPCCS debe contar, en cada oficina provincial, con un espacio que permita a los ciudadanos realizar reuniones y que este espacio exista en cada cantón.		

ZAMORA: Se propone que los técnicos del CPCCS cuenten con recursos para movilizarse a los cantones y parroquias, para conformar Veedurías y que reciban mayor capacitación y formación.	Se ha utilizado la partida de viáticos y pasajes al interior para el desempeño de las actividades de los funcionarios del CPCCS, esta partida se ha incrementado para mejorar la gestión de movilización institucional.	0%
ZAMORA: gestionar convenios con las instituciones para la movilización de los funcionarios que vayan a realizar capacitaciones.		
ZAMORA: Dotar a la Delegación Provincial de un vehículo.		
PICHINCHA: Hacer seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de las Veedurías concluidas.	La Subcoordinación Nacional de Control Social a través de las Delegaciones Provinciales del CPCCS da seguimiento a las recomendaciones emitidas por el del Pleno, como por ejemplo mesas de diálogo con las entidades observadas	100%
CARCHI: Se sugiere que el CPCCS motive la conformación de Veedurías Ciudadanas para los eventos de Rendición de Cuentas y así garantizar la participación de la ciudadanía en general.	La Subcoordinación Nacional de Control Social a través de las Delegaciones Provinciales del CPCCS y conjuntamente con las áreas de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social realizaron procesos de capacitación de diferentes mecanismos de control social con las Asambleas Locales	100%
IMBABURA: Que el CPCCS garantice la rapidez en los pedidos de información a las Instituciones para las Veedurías Ciudadanas.	La Subcoordinación Nacional de Control Social ha realizado varias reuniones con la Subcoordinación Nacional de Patrocinio para que el trámite de acceso al información se lo realice de la manera más ágil.	100%
NAPO: Formación de veedores, incorporando la participación de los profesionales.	El CPCCS ha firmado convenios con las universidades a nivel nacional, informando y capacitando sobre los mecanismos de control social	100%
CHIMBORAZO: Entrega oportuna de credenciales para veedores acreditados.	La Subcoordinación Nacional de Control Social ha dispuesto a las delegaciones provinciales que al momento de acreditar a los veedores se entregue las credenciales	100%

IMBABURA: Coordinar con las instituciones involucradas en las Veedurías, para garantizar las sugerencias ciudadana.	La Subcoordinación Nacional de Control Social realiza reuniones con las entidades observadas donde se firman acuerdos motivados y de impacto social.	100%
CARCHI: Se debería coordinar más entre el GAD de Espejo y el CPCCS, para lograr el fortalecimiento de la defensoría comunitaria.	El CPCCS conjuntamente Childfund ha realizado varias reuniones para poder llevar este mecanismo de control social.	100%
IMBABURA: Apoyar en la creación de más Veedurías a los proyectos de la parroquia de San Pablo del Lago.	La Subcoordinación Nacional de Control Social a través de las Delegaciones Provinciales del CPCCS y conjuntamente con las áreas de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social capacita sobre diferentes mecanismos de control social con las Asambleas Locales	100%
IMBABURA: Realizar procesos de formación ciudadana, que faciliten el control social en las comunidades donde intervienen los Ministerios.	La Subcoordinación Nacional de Control Social a través de las Delegaciones Provinciales del CPCCS y conjuntamente con las áreas de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social invita a las Instituciones a mesas de diálogos para que se informen sobre los mecanismos de control social.	100%
IMBABURA: Coordinar con las instituciones involucradas en las Veedurías, para garantizar las sugerencias ciudadanas.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial socializa la resolución emanada por el CPCCS y el informe final de veedores.	100%
PASTAZA: Lograr que las instituciones públicas procesen las observaciones ciudadanas para realizar cambios significativos y mejorar su gestión, de acuerdo con lo exigido por el Poder Ciudadano.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial socializa la resolución emanada por el CPCCS y el informe final de veedores.	100%
CHIMBORAZO: Seguimiento y acompañamiento en los procesos de control.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza el acompañamiento.	100%
COTOPAXI: Difusión de los resultados de las Veedurías Ciudadanas.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza la difusión.	100%

TUNGURAHUA: Crear mecanismos de observación más específicos en ciertas áreas como educación y salud para que se brinde seguridad y protección.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza capacitaciones sobre el mecanismo de observatorios.	100%
TUNGURAHUA: Motivar conformación de Veeduría a los permisos y ubicación de las zonas de tolerancia.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza talleres y Veedurías sobre zonas de tolerancia	100%
TUNGURAHUA: Se debería realizar charlas en los colegios, para dar a conocer sobre el control social.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza en territorio charlas en los colegios, sobre mecanismos de control.	100%
TUNGURAHUA: Vigilar que los funcionarios de los GAD cumplan la ejecución de obras con todos los requisitos.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza Veedurías sobre ejecución de obras.	100%
MANABÍ: Que se cree un observatorio para la medición de la atención sanitaria y emergencia en el sistema de salud pública y privada.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza capacitaciones sobre el mecanismo de observatorios.	100%
SANTO DOMINGO: Se debe hacer mayor difusión sobre los mecanismos de control social, por medios de talleres, en organizaciones y barrios.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza capacitaciones y talleres sobre mecanismos de control social.	100%
SANTO DOMINGO: Se deben generar mecanismos que permitan a los veedores, conocer el resultado final que se obtiene de una Veeduría, cuando se dan casos que pasan a investigación y a otras entidades como la Contraloría a la Fiscalía.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de la delegación provincial realiza seguimiento y mesas de diálogo para obtener resultados.	100%
CANAR: Incrementar y fomentar observatorios dentro de algunos servicios públicos que son permanentes y por esta condición, nadie está pendiente de su buen funcionamiento.	La Subcoordinación Nacional de Control Social realiza talleres sobre observatorios a las provincias para fomentar la iniciativa ciudadana.	100%
AZUAY: Generar Veedurías en el área rural.	El CPCCS por medio de la Subcoordinación Nacional de Control Social y conjuntamente con la Subcoordinación de Participación Ciudadana, realiza en cada territorio talleres de participación ciudadana y control social.	100%

AZUAY: Capacitaciones sobre los derechos de control social en los colegios.	La Subcoordinación Nacional de Control Social conjuntamente con la Subcoordinación de Participación Ciudadana realiza en territorio charlas en los colegios, sobre participación ciudadana y mecanismos de control.	100%
AZUAY: Socializar a las autoridades los derechos de control social para mejorar la apertura hacia los procesos.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, por intermedio de la delegación provincial, socializa la resolución emanada por el CPCCS y el informe final de veedores.	100%
AZUAY: Mayor vinculación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de control social.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, por intermedio de las delegaciones, realiza charlas sobre la alimentación de niñas, niños y adolescentes conjuntas con el Ministerio de Educación para mejorar la calidad.	100%
MORONA SANTIAGO: Dar acompañamiento técnico en todo el proceso de la Veeduría y se finalice a tiempo con la socialización de los informes.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, por intermedio de la delegación provincial, socializa la resolución emanada por el CPCCS y el informe final de veedores.	100%
BOLÍVAR: Capacitación en Veedurías, cabildos, organizaciones de segundo grado.	La Subcoordinación Nacional de Control Social por intermedio de las delegaciones en su territorio fomenta la participación ciudadana y el control social.	100%
BOLÍVAR: Motivar a la ciudadanía para que participen como veedores, tanto en instituciones como en organizaciones.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, por intermedio de las delegaciones, en su territorio fomenta la participación ciudadana y el control social.	100%
BOLÍVAR: Realizar un simulacro en Veeduría.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, por intermedio de las delegaciones, realiza capacitaciones en donde se hace referencias a Veedurías existentes.	100%

ZAMORA CHINCHIPE: Brindar mayor capacitación sobre los mecanismos de control social. Incentivar la conformación de Veedurías ciudadanas especialmente cuando se va a realizar una nueva obra pública. Capacitar a las autoridades, acerca de las herramientas con las que cuentan la ciudadanía, para ejercer el control social. BOLÍVAR: Capacitación en cada recinto perteneciente a las parroquias y con término de acuerdo al medio, sobre Veedurías y competencia del gobierno seccional.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, con cada delegación en su territorio, fomenta la participación ciudadana y fortalece mecanismos de control social.	100%
SUCUMBÍOS: Impulsar la conformación de Veedurías Ciudadanas.	La Subcoordinación Nacional de Control Social, en conjunto con la delegación, realiza trabajos de perifoneo en territorios para la conformación de Veedurías.	100%
ESMERALDAS: Fomentar y fortalecer la cultura y los valores afrodescendientes de nuestro pueblo, para reencontrarnos con nuestra identidad.	Talleres del Decenio Afrodescendiente mediante los cuales se obtuvo como resultado la Agenda que fue entregada a las Autoridades Nacionales en la ciudad de Guayaquil, el 16 de febrero de 2016; Encuentro y Feria Artesanal de las Nacionalidades y Pueblos de Santo Domingo de los Tsáchilas entre los que participaron la Asociación Mayoritaria de Afroecuatorianos del Ecuador y que se realizó el 20, 21 y 22 de octubre del 2016.	100%
NAPO: Garantizar los derechos de los hombres y mujeres en la paridad.	Consultoría: Estándares e Indicadores de transversalización de los enfoques de género e interculturalidad en el proceso de la Rendición de Cuentas, que inició el 5 de enero del presente año.	70%
PASTAZA: Planificar iniciativas políticas para el fomento del desarrollo intelectual y fortalecimiento del Buen Vivir de las ciudadanas y ciudadanos de la Provincia de Pastaza	Talleres para Comunicadores en las ciudades; Ambato, 8 de octubre Babahoyo, 29 de octubre y Tena 19 de noviembre del año 2016, mediante los cuales se posicionó al CPCCS frente a un sector de comunicadores y periodistas de medios de comunicación de esas localidades, donde se socializaron temáticas de participación ciudadana, mecanismos de control social e interculturalidad. Se llegó acuerdos para la producción de trabajos periodísticos que aporten a la participación ciudadana, la interculturalidad y la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.	100%

PASTAZA: Mayor participación activa de las nacionalidades – pluricultural de la provincia de Pastaza en los procesos de presupuestos participativos y toma de decisiones en las instituciones para garantizar el Buen Vivir de las comunidades.	Foro Nacional: Oportunidades y Desafíos para la Participación Política y social de las Mujeres en el Ecuador, realizada en la ciudad de Quito el 2 de marzo de 2016; Talleres de la Secretaría Técnica de Participación; Fortalecimiento Organizacional de Género, Pueblos y Nacionalidades.	100%
AZUAY, BOLÍVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, EL ORO, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, MORONA SANTIAGO, NAPO, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, SANTA ELENA, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE: Constante capacitación a instituciones Públicas, Ciudadanía, Consejos Consultivos, Asambleas Locales, barrios, recintos, comunas, parroquias rurales y urbanas, grupos de atención prioritaria etc., sobre derechos, espacios y mecanismos de PC, incidencia en la gestión de lo público.	En los procesos generados desde la Subcoordinación, tales como: conformación y fortalecimiento de Consejos Barriales y Asambleas Ciudadanas Locales, fomento a la participación y fortalecimiento organizacional y a los Sistemas de Participación, se ha sensibilizado a la ciudadanía y servidores públicos en derechos y responsabilidades contempladas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mediante talleres, reuniones, eventos, entre otras estrategias de difusión.	90%
CARCHI, ESMERALDAS: Fortalecimiento, apoyo y acompañamiento a la implementación de espacios y mecanismos de participación ciudadana, Silla Vacía, Presupuestos Participativos.	Conforme las metas planteadas en el PAPP 2016, la Subcoordinación a través de las Delegaciones provinciales ejecutó acciones encaminadas a la implementación y fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación, logrando los siguientes resultados:	90%
PASTAZA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS: Fortalecer el liderazgo en los diferentes grupos, organizaciones, barrios, recintos, parroquias etc.	Consejos Barriales conformados: 173. Consejos Barriales fortalecidos: 22.	
AZUAY, CAÑAR, CHIMBORAZO, EL ORO, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE: Abrir espacios de participación ciudadana.	Asambleas Ciudadanas Locales conformadas: 35. Asambleas Ciudadanas Locales fortalecidas: 60. Fortalecimiento a Sistemas de Participación Local: 24. Presupuesto participativo: se elaboró una guía metodológica para el proceso, y a nivel nacional se brindó acompañamiento y asistencia técnica a los GAD. Silla Vacía: se ha acompañado a la ciudadanía en el uso de este mecanismo en una ocasión en la provincia de Orellana y Loja.	

BOLÍVAR, CARCHI, ESMERALDAS, GUAYAS, IMBABURA, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, SANTA ELENA, ZAMORA CHINCHIPE: Escuelas de formación ciudadana e intercambio de saberes.	Se generaron cinco Procesos de formación en articulación con la ONG Childfund, en las provincias de: Carchi, Cotopaxi, Imbabura, Pichincha y Tungurahua. Se implementaron procesos de formación ciudadana para personas con discapacidad en articulación con el CONADIS a nivel nacional excepto la provincia de Galápagos.	80%
COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, MANABÍ: Escuelas de formación en parroquias urbanas.		
COTOPAXI: Diálogos sobre la vulneración de derechos, con los Gobiernos Locales y sociedad civil.		
PICHINCHA: Escuela de capacitación en participación ciudadana provincial.		
CAÑAR, ESMERALDAS, MORONA SANTIAGO, ORELLANA: Eventos de deliberación pública sobre asuntos de interés local, nacional e internacional.	La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación ha desarrollado a nivel nacional distintos eventos de Deliberación Pública para recoger aportes de la ciudadanía interesada (artesanas y artesanos) a la propuesta de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal, desarrollado en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Santa Elena y Tungurahua.	70%
CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, MORONA SANTIAGO, NAPO, PICHINCHA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, SANTA ELENA, SUCUMBÍOS, ZAMORA CHINCHIPE: Articulación con instituciones educativas, involucrar a jóvenes y padres de familia.	Se generó acercamiento con el Ministerio de Educación para la implementación de la propuesta técnica de formación a estudiantes en participación.	25%
IMBABURA: Apoyo y acompañamiento en la construcción de ordenanzas y resoluciones.	La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación durante el año 2016 desarrolló un proceso de acompañamiento en reuniones del Sistema de Participación de los GAD en el marco de las hojas de ruta construidas para su fortalecimiento, donde participan representantes del régimen Dependiente, Autoridades Electas y Representantes Ciudadanos de las diferentes parroquias, realizando principalmente la revisión de normativas que regulan el Sistema (ordenanzas y resoluciones).	90%

IMABURA, NAPO: Conformar Comités de participación ciudadana en el territorio, promotores comunitarios, voluntarios, grupos de jóvenes que impulsen la participación ciudadana.	A raíz del terremoto suscitado en el país el 16 de abril de 2016, la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación en articulación con la Secretaría Técnica de Participación y Control Social llevó a cabo un proceso mediante el cual se activaron voluntarios para la ejecución de actividades emergentes en beneficio de las y los damnificados, del cual se reporta la siguiente información: • 629 voluntarios fueron capacitados en gestión de voluntariado. • 457 voluntarios de la Provincia de Pichincha, Azuay, Loja e Imbabura aportaron en la zona cero en Manabí. • 94 voluntarios colaboraron en actividades de logística en Quito.	90%
NAPO: Evento de intercambio de experiencias de los diferentes procesos del CPCCS, a nivel nacional.	En el marco del Modelo de Territorio Transparente y Participativo se desarrollaron intercambios de experiencias con la participación de representantes de Asambleas Ciudadanas Locales así como de los Consejos de Planificación Local y servidores de GAD, donde se generaron aportes a al Modelo de Ordenanza Tipo que regula la participación en los distintos niveles de Gobierno, además, se han desarrollado foros de intercambio de experiencias con la participación de Consejos Barriales.	80%
PICHINCHA: Eventos de confraternidad entre las Asambleas Ciudadanas.		
PICHINCHA: Acompañamiento a las ALC a las juntas parroquiales, para la presentación formal.	Durante el año 2016 la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación brindó apoyo y acompañamiento técnico en el proceso de conformación de Asambleas Ciudadanas Locales, llegándose al final del año a conformar un total de 35. En este proceso, desde las Delegaciones Provinciales se ha realizado la respectiva notificación a los GAD, con el objetivo de iniciar una articulación de acciones.	100%
PASTAZA: Conformación de redes ciudadanas interdisciplinarias.	La Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la corrupción contempló la ejecución del proyecto de redes ciudadanas en su Plan Anual de la Política Pública 2016.	-

CHIMBORAZO, LOJA, PASTAZA, PICHINCHA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS: Fortalecimiento a las organizaciones sociales.	Durante el año 2016 desde la Subcoordinación se ejecutaron procesos de fortalecimiento con organizaciones afroecuatorianas, indígenas y LGLBTI mediante el desarrollo de la metodología ECO-PAC en el marco de la política institucional. Así mismo se desarrollaron encuentros regionales de construcción de propuestas en el marco del Decenio Afroecuatoriano. - 23 Procesos de Fortalecimiento Organizacional implementados. - 869 ciudadanas y ciudadanos generaron fortalecimiento en sus organizaciones sociales.	90%
CHIMBORAZO, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS: Integrar a grupos culturales a los procesos participativos.	En el marco del Decenio Afroecuatoriano Capítulo Ecuador se promovió la participación de organizaciones sociales y culturales quienes desarrollaron propuestas para la construcción de la Agenda del Decenio Afro.	90%
CHIMBORAZO, NAPO, PASTAZA: Mayor fomento de la participación ciudadana en los pueblos y nacionales, para garantizar el buen vivir.	La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación generó varios procesos de implementación de espacios y mecanismos de participación y de fomento a la participación, en los cuales un total de 3177 ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a pueblos y nacionalidades se involucraron.	90%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL en el tema de generación de capacidades de Talento Humano.	Diagnóstico de capacidades, aptitud, práctica del talento humano (CPCCS), con el apoyo de ONU Mujeres en género. Formación para del Talento Humano (CPCCS), en el tema de "Diseño de proyectos con enfoque hacia resultados.	100%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN En el tema de construcción e implementación del sistema nacional y subsistema de participación	Se realizó la pedagogización del Sistema Nacional de Participación, con la ayuda de la Cooperación Alemana (GIZ) que contrató una consultoría para elaborar la guía que permite conocer cómo funciona el sistema de participación.	100%

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN En el tema de evaluación y control a la gestión pública.	Se realizó el nuevo modelo de Rendición de Cuentas, enfocado al derecho ciudadano, con la ayuda de la Cooperación Alemana (GIZ).	100%
ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN En el tema de formación de la ciudadanía.	Se realizó un proceso de capacitación a la ciudadanía gracias al convenio firmado con ChildFund	100%
CARCHI: Se observa que el CPCCS debería monitorear más los eventos de Rendición de Cuentas y que estos no sean únicamente actos solemnes, donde el ciudadano no participa.	El CPCCS ha emprendido la generación del Plan de Monitoreo a los espacios participativos de Rendición de Cuentas de manera aleatoria a las instancias sujetas, habiendo generado fichas de monitoreo y el informe de seguimiento. En el año 2016 el CPCCS monitoreó 250 instituciones que rindieron cuentas del período 2015 y realizó acciones de ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas, para que exista mayor protagonismo al derecho ciudadano.	100%
CARCHI: Se observa que el CPCCS debe monitorear a las instituciones que rinden cuentas, para que se garantice la entrega de información, previa a los eventos de Rendición de Cuentas.	Si bien es cierto dentro del proceso metodológico se solicita que se publique la información por parte de los sujetos obligados a rendir cuentas, todavía no se ha logrado generar el monitoreo de que estos se encuentren publicados en fechas anteriores a la presentación de su informe, motivo por el cual la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas se encuentra articulando acciones con la Secretaría Técnica de Transparencia, para que este tipo de acciones se puedan vincular con las Brigadas de Transparencia.	75%
CARCHI: Que los formularios de Rendición de Cuentas que presentan las autoridades electas por votación popular, sean más entendibles y acordes al léxico ciudadano y que sean de fácil acceso para llenarlos.	Por el momento el CPCCS se encuentra definiendo el alcance de los sujetos obligados a rendir cuentas por lo que se solicitó un criterio jurídico para determinar si las autoridades de elección popular deben entregar de manera obligatoria o no el informe de rendición de cuentas al CPCCS ya que como representantes de la institución que ejercen, es obligatorio.	100%
CARCHI: Se sugiere que el CPCCS motive la conformación de Veedurías Ciudadanas para los eventos de Rendición de Cuentas y así garantizar la participación de la ciudadanía en general.	Se realizaron acciones para la generación de 250 comisiones ciudadanas de Rendición de Cuentas que apoyen al cumplimiento de los acuerdos y metodologías de Rendición de Cuentas en el proceso 2015, para el 2016, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas se encuentra articulando acciones con la Secretaría Técnica de Transparencia, para que este tipo de acciones se puedan vincular con las Brigadas de Transparencia.	75%

ESMERALDAS: Que la Contraloría sea más efectiva en el control social y que se dé información escrita de las rendiciones de cuentas realizadas por las distintas autoridades a la ciudadanía.	El CPCCS ha mantenido reuniones con Contraloría General del Estado con la finalidad de generar un catastro de sujetos obligados a rendir cuentas y la retroalimentación del monitoreo a las acciones realizadas a las instancias que se encuentran en estado de incumplidos en la presentación de los informes de Rendición de Cuentas, incluso se enviaron a técnicos de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas para informarse de las lecturas de las instancias observadas.	100%
IMBABURA: Garantizar que en los espacios de Rendición de Cuentas de las instituciones, participe la ciudadanía y no sus propios servidores.	El CPCCS generó el ajuste al modelo de Rendición de Cuentas a los GAD para implementarse en el proceso correspondiente al año 2016, en el cual se establece la articulación de las Asambleas Ciudadanas, la conformación de un equipo mixto de seguimiento e implementación al Modelo de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía durante el proceso en general y en la convocatoria.	100%
IMBABURA: Acompañar más de cerca a los GAD y a las autoridades, en los procesos de Rendición de Cuentas, para que cumplan con lo que establece la Ley	El CPCCS para el proceso 2015 generó espacios de monitoreo a los espacios participativos de Rendición de Cuentas, con la finalidad de verificar que se cumplan con la metodología estipulada por el CPCCS, para el 2016 con base al ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas se tiene previsto que el equipo mixto que se conforme a través de instituciones y ciudadanía, cuyo objetivo es garantizar que se contemplen los requerimientos ciudadanos y las acciones de gestión realizadas por los GAD respecto a dichas solicitudes.	100%
IMBABURA: Capacitar desde el mes de diciembre a las instituciones que deben rendir cuentas, para que así se preparen con anticipación.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas, cabe recalcar que el CPCCS da atención a los requerimientos de capacitación que le soliciten respecto a estos temas, no obstante para capacitar a los GAD respecto al ajuste al Modelo, el CPCCS tiene previsto desarrollarlo durante los meses de febrero y marzo de 2017 en vista de que existen cambios en la metodología, guías y formularios de Rendición de Cuentas.	100%

IMBABURA: El sistema de Rendición de Cuentas, en los ítems del formulario donde se debe agregar mucha información, el sistema no debe salirse a la página principal sino contar con mayor tiempo de sesión en el sistema. En la matriz de los compromisos asumidos con la comunidad, por ejemplo, son bastantes y este problema persiste.	En el sistema informático para el año 2015 se destinó mayor tiempo antes del cierre de sesión temporal que se activa por falta de actividad en el sistema y es una medida de seguridad a quienes son responsables del ingreso de la información en la plataforma informática.	100%
IMBABURA: El sistema debe ser resumido para optimizar tiempo y que no sea tedioso.	Los contenidos del formulario presentado en el sistema de Rendición de Cuentas son los establecidos en las leyes Orgánicas de Participación Ciudadana y en la del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las demás normas que se encuentren inherentes a la Rendición de Cuentas, dicha información ingresada en el sistema permite generar reportes estadísticos y de análisis de datos, como elementos para que la ciudadanía pueda ejercer de mejor manera su derecho ciudadano.	100%
IMBABURA: Continuar capacitando a las autoridades electas para que mejoren su Rendición de Cuentas a la ciudadanía.	El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación receptados en temas de Rendición de Cuentas.	100%
ORELLANA: El CPCCS debe promover que en los eventos de Rendición de Cuentas de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) se presenten primero los resultados provinciales y posteriormente los nacionales.	En la metodología para la presentación del informe de Rendición de Cuentas se establece que primero rindan cuentas las entidades operativas desconcentradas, ya que esto alimenta a los resultados de las Unidades de Administración Financiera, para el proceso de Rendición de Cuentas 2016 se estipula en la resolución PLE 449 del 28 de diciembre de 2016.	100%
ORELLANA: El CPCCS debe generar algún mecanismo para garantizar que en los eventos de Rendición de Cuentas de las instituciones, sean invitados las y los usuarios.	El CPCCS generó el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas a los GAD, para implementarse en el proceso correspondiente al año 2016, en el cual se establece la articulación de las Asambleas Ciudadanas, la conformación de un equipo mixto de seguimiento e implementación al Modelo, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía durante el proceso en general y en la convocatoria.	100%

PICHINCHA: Debe sancionarse a las autoridades y representantes de empresas e instituciones que vulneren derechos, falten a sus responsabilidades por las que fueron elegidas y no cumplan con lo dispuesto en la ley y por el CPCCS en los procesos de Rendición de Cuentas.	El CPCCS ha mantenido reuniones con Contraloría General del Estado con la finalidad de generar un catastro de sujetos obligados a rendir cuentas y la retroalimentación del monitoreo a las acciones realizadas a las instancias que se encuentran en estado de incumplidos en la presentación de los informes, incluso se enviaron a técnicos de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas para informarse de las lecturas emitidas por la Contraloría General del Estado respecto a las instancias observadas, en donde se establecen sanciones a quienes incumplen con esta obligación.	100%
PASTAZA: La Rendición de Cuentas debe ser un proceso permanente, para que la sociedad conozca sobre datos, contratos públicos, decisiones en las administraciones públicas.	El formulario de Rendición de Cuentas contempla información relacionada a los procesos de implementación de políticas públicas, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, planificación, contratación, presupuestarios y programáticos, respecto a la gestión realizada, dicha información se la puede visualizar en el sistema de rendición de cuentas la cual se encuentra inmersa en la página Web del CPCCS de toda la institucionalidad sujeta a rendir cuentas, se propende que sea un proceso participativo, periódico, oportuno claro y veraz, el cual es evaluado por la ciudadanía.	100%
PASTAZA: En la planificación operativa anual (POA) de las instituciones que manejen fondos públicos, se debe planificar sobre las observaciones ciudadanas establecidas en los procesos de Rendición de Cuentas del año anterior.	En el proceso metodológico y en las fichas de Rendición de Cuentas se encuentra incorporada la recopilación de aportes ciudadanos, lo cual permite evaluar las acciones de la institución respecto a las solicitudes ciudadanas. Es importante que dichos aportes se articulen con las acciones estipuladas en el POA o PAPP, ya que esto permitirá dar seguimiento a la gestión realizada por la institución con base en las demandas ciudadanas	100%
PASTAZA: Realizar el control y evaluación de las políticas públicas que están específicamente vinculadas con el tema de la Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó una herramienta denominada Cuadro de mando de Rendición de Cuentas que permite conocer de manera tabulada los resultados obtenidos de los informes de Rendición de Cuentas tanto en políticas públicas como en otras variables que conlleven a mejorar la calidad de la información obtenida en los informes.	100%

PASTAZA: Las instituciones públicas deben subir a la página web la información básica de Rendición de Cuentas de su gestión y en forma de folletos impresos para la ciudadanía.	El CPCCS para el proceso 2015 generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas, si bien es cierto dentro del proceso metodológico se solicita que se publique la información por parte de los sujetos obligados a rendir cuentas, todavía no se ha logrado generar el monitoreo de que estos se encuentren publicados en fechas anteriores a la presentación de su informe, motivo por el cual la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas se encuentra articulando acciones con la Secretaría Técnica de Transparencia, para que este tipo de acciones se puedan vincular con las Brigadas de Transparencia.	100%
PASTAZA: Disponibilidad constante de la información concerniente a temas de control social y Rendición de Cuentas por parte de la institucionalidad del Estado, durante el año fiscal.	El CPCCS tiene a disponibilidad de la ciudadanía los informes de los sujetos obligados a rendir cuentas que presentaron al CPCCS, a través de la página web institucional.	100%
CHIMBORAZO: Trabajo cronológico en la Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó la resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas.	100%
CHIMBORAZO: La Rendición de Cuentas se debe hacer con base en lo que se planifica.	En el formulario de Rendición de Cuentas se encuentra estipulada la ejecución programática en donde la instancia sujeta a rendir cuentas coloca la planificación y los resultados de las metas estipuladas en el PAPP concernientes al año 2015.	100%
COTOPAXI: Mayor difusión de los eventos de Rendición de Cuentas.	El CPCCS establece los plazos para la presentación de los informes de Rendición de Cuentas, no obstante cada institución sujeta a rendir cuentas presenta su informe dentro de esos plazos, pero determinando las fechas con base en su planificación institucional.	100%
COTOPAXI: Verificar la veracidad del contenido de la información presentada en la Rendición de Cuentas.	Los contenidos del formulario presentado en el Sistema de Rendición de Cuentas son los establecidos en las leyes Orgánicas de Participación Ciudadana y en la del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las demás normas que se encuentren inherentes a este proceso, dicha información ingresada en el sistema permite generar reportes estadísticos y de análisis de datos, como elementos para que la ciudadanía pueda ejercer de mejor manera su derecho ciudadano, el CPCCS se encuentra generando la estrategia para que los resultados generados a través del sistema informático sean verificados también por espacios universitarios y ciudadanos.	100%

COTOPAXI: Incorporación de nuevas guías para el proceso de Rendición de Cuentas.	Para el proceso 2016 el CPCCS se encuentra elaborando las nuevas guías ciudadanas con base al ajuste al Modelo Rendición de Cuentas de los GAD, lo cual permitirá informar sobre la implementación del proceso y el llenado del formulario y de sus derechos ciudadanos.	100%
COTOPAXI: Seguimiento a la calidad de los eventos de Rendición de Cuentas.	El CPCCS ha emprendido la generación del Plan de Monitoreo a los espacios participativos de Rendición de Cuentas de manera aleatoria a las instancias sujetas, habiendo generado fichas de monitoreo y el informe de seguimiento. En el año 2016 el CPCCS se monitoreó a 250 instituciones que rindieron cuentas del período 2015.	100%
MANABÍ: Que se enfatice en fortalecer capacidades en temas de Rendición de Cuentas y otros mecanismos de control social, ya que son elementos nuevos para la ciudadanía, especialmente para los habitantes de los esteros de Manta.	El CPCCS con la finalidad de fortalecer las capacidades tanto de los sujetos obligados a rendir cuentas como de la ciudadanía, para el proceso 2016 realiza un ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas a los GAD, para lo cual tiene previsto capacitar a las Asambleas Ciudadanas e instituciones sujetas a rendir cuentas, respecto al proceso a fin de garantizar la participación de la ciudadanía.	100%
SANTO DOMINGO: Se deberían realizar ruedas de prensa y socializaciones, una vez que se tengan los resultados finales de las instituciones, medios y autoridades que presenten su Rendición de Cuentas.	Los contenidos del formulario presentado en el Sistema de Rendición de Cuentas son los establecidos en las leyes Orgánicas de Participación Ciudadana y en la del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las demás normas aprobadas para este proceso. Dicha información ingresada en el sistema permite generar reportes estadísticos y de análisis de datos, como elementos para que la ciudadanía pueda ejercer de mejor manera su derecho ciudadano, el CPCCS se encuentra generando la estrategia para que los resultados generados a través del sistema informático sean verificado también por espacios universitarios y ciudadanos, al momento se cuenta con información concerniente a los años 2014 y 2015.	100%

GUAYAS: Que exista una verdadera Rendición de Cuentas de doble vía y que las instituciones públicas primero envíen la información a la ciudadanía.	El CPCCS para la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016 generó el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas de los GAD, en el cual se establece la articulación de las Asambleas Ciudadanas, la conformación de un equipo mixto de seguimiento e implementación al modelo de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía durante el proceso en general y en la evaluación ciudadana. Dentro del proceso metodológico se solicita que se publique la información por parte de los sujetos obligados a rendir cuentas, motivo por el cual la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas se encuentra articulando acciones con la Secretaría Técnica de Transparencia, para que el seguimiento se pueda vincular con las Brigadas de Transparencia. El formulario de Rendición de Cuentas contempla información relacionada a los procesos de implementación de políticas públicas, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, planificación, contratación, presupuestarios y programáticos, respecto a la gestión realizada, dicha información se la puede visualizar en el sistema de rendición de cuentas el cual se encuentra en la página Web del CPCCS. Se propende que la Rendición de Cuentas sea un proceso participativo, periódico, oportuno claro y veraz, el cual es evaluado por la ciudadanía. Adicional a ello la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas generó una herramienta de análisis de datos respecto a los contenidos presentados en los informes de los sujetos obligados a rendir cuentas, para que sean vinculados con espacios universitarios y ciudadanos para su seguimiento y evaluación general.	100%
---	--	-------------

GUAYAS: Que las rendiciones de cuentas se ajusten mejor al cumplimiento de los derechos ciudadanos.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas. Esta información se la puede contemplar en las guías especializadas de Rendición de Cuentas y formularios en donde se estipulan acciones respecto del cumplimiento de políticas públicas de igualdad, participación ciudadana, control social y Rendición de Cuentas de los sujetos obligados, cuyos resultados se determinan a través del análisis de datos generados por el CPCCS.	100%
AZUAY: Que los informes de Rendición de Cuentas de las instituciones se suban a la página web del CPCCS, antes de que se realicen los eventos públicos.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2016. En el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas se conforma un equipo mixto encargado de que los insumos sean informados a la ciudadanía durante el proceso para que se encuentre en conocimiento del informe previo al espacio de evaluación ciudadana.	100%
AZUAY: Que la Rendición de Cuentas sea una práctica cotidiana y no se establezcan fechas para su cumplimiento, ya que la cantidad de eventos en poco tiempo llegan a saturar y cansar a la ciudadanía.	La Rendición de Cuentas como se tiene concebida no es solo la presentación del resultado a través de un espacio participativo, sino la evaluación ciudadana respecto a los contenidos de la gestión presentado en su informe a través del Sistema de Rendición de Cuentas, insumo que permite a la ciudadanía evaluar las acciones realizadas. Por ello el CPCCS generó un Cuadro de Mando de Rendición de Cuentas en donde se visualizan los resultados presentados por los sujetos obligados a rendir cuentas respecto a la información presentada correspondiente a los años 2014 y 2015.	100%
AZUAY: Mejorar el sistema informático de rendición de cuentas.	El CPCCS incorporó mejoras en el sistema informático para los usuarios de las instituciones sujetas a rendir cuentas y añadió el campo para acceso ciudadano que permite la revisión de los informes de los sujetos obligados, adicionalmente generó información estadística respecto de los contenidos presentados en dichos informes.	100%

MORONA SANTIAGO: Mayor capacitación a las autoridades sobre Rendición de Cuentas y control social.	El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación.	100%
MORONA SANTIAGO: Que los horarios para la Rendición de Cuentas sea accesibles para la mayoría de la ciudadanía.	En las resolución emitida por el Pleno del CPCCS N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, para el proceso 2016 se establece en el numeral 6 que las deliberaciones públicas de Rendición de Cuentas deberán ser inclusivos e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana. Dichas deliberaciones deberán ejecutarse en atención al principio de austeridad, en donde se evitará el gasto de alimentación, movilización, hospedaje y otros rubros que generen erogaciones económicas innecesarias para la institución, evitando además incurrir en prácticas de proselitismo.	100%
MORONA SANTIAGO: Que el CPCCS inste a las instituciones, para que se exonere de gastos, en el caso que la ciudadanía organice la Rendición de Cuentas.		
MORONA SANTIAGO: Elaborar un cronograma por Funciones del Estado, para la Rendición de Cuentas en cada territorio.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas.	100%
EL ORO: Buscar un mecanismo que obligue a las autoridades a capacitarse en temas de Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas. El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación.	100%

EL ORO: Tomar en cuenta a más sectores de la población. Asegurar la presencia de representantes de diversos grupos en la Rendición de Cuentas.	El CPCCS se encuentra elaborando las nuevas guías ciudadanas para informarse sobre el proceso de rendición de cuentas y de sus derechos ciudadanos; el CPCCS generó el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas a los GAD, para implementarse en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016, en el cual se establece la articulación de las Asambleas Ciudadanas, la conformación de un equipo mixto de seguimiento e implementación al Modelo de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía durante el proceso en general y en la convocatoria.	100%
EL ORO: Que todos los informes de rendición de cuentas sean masiva y públicamente difundidos.	El CPCCS se encuentra incorporando mejoras en el sistema informático para los usuarios y añadió el enlace de acceso ciudadano para revisión de los informes de los sujetos obligados, adicionalmente generó información estadística y análisis de datos de los años 2014 y 2015, respecto a los contenidos presentados de los informes.	100%
BOLÍVAR: Mayor difusión de los procesos de capacitación de la Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación receptados en temas de Rendición de Cuentas.	100%
BOLÍVAR: Que se retome nuevamente la capacitación sobre todo el proceso de la Rendición de Cuentas, para seguir fortaleciendo capacidades.	El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación.	100%
BOLÍVAR: Que haya mayor cobertura para la subida de la información de Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó la resolución N° PLE - CPCCS-449-28-12-2016, en donde se establece el mecanismo, metodología y plazos para la presentación del informe de Rendición de Cuentas.	
ZAMORA CHINCHIPE: Mayor información sobre la Rendición de Cuentas para la ciudadanía.	Para el proceso 2016, el CPCCS ha elaborado las nuevas guías ciudadanas y ha establecido acciones con las Asambleas Ciudadanas para informar sobre el proceso de Rendición de Cuentas, el ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas de los GAD y de los derechos y participación ciudadana.	100%

ZAMORA CHINCHIPE: Difundir y socializar sobre todo lo relacionado a la Rendición de Cuentas.	El CPCCS generó videos tutoriales para la presentación de la Rendición de Cuentas del CPCCS tanto para los sujetos obligados a rendir cuentas como para las autoridades de elección popular, adicionalmente da atención a los requerimientos de capacitación.	100%
LOJA: Sancionar con la destitución a las autoridades que incumplan con el mecanismo de Rendición de Cuentas.	El CPCCS ha mantenido reuniones con Contraloría General del Estado con la finalidad de generar un catastro de sujetos obligados a rendir cuentas y dar seguimiento y monitoreo a las acciones realizadas por la instancia de control respecto a la presentación de los informes de Rendición de Cuentas, incluso se enviaron a técnicos de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas para informarse de las lecturas emitidas por la Contraloría General del Estado respecto a las instancias observadas, en donde se establecen sanciones a quienes incumplen con esta obligación.	100%
LOJA: Evaluar el mecanismo que desarrollan con la ciudadanía para recoger los aportes ciudadanos en Rendición de Cuentas.	La Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas generó la herramienta denominada Cuadro de Mando de la Rendición de Cuentas del año 2015 y Ajuste al Modelo de Rendición de Cuentas en cuyas guías se visualiza la incorporación de procedimientos para la recopilación de aportes ciudadanos en temas concernientes a Rendición de Cuentas. Los contenidos del formulario presentado en el Sistema de Rendición de Cuentas son los establecidos en las leyes Orgánicas de Participación Ciudadana y en la del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las demás normas que se encuentren inherentes a la Rendición de Cuentas, dicha información ingresada en el sistema permite generar reportes estadísticos y de análisis de datos, como elementos para que la ciudadanía pueda ejercer de mejor manera su derecho ciudadano, el CPCCS se encuentra generando la estrategia para que los resultados generados a través del sistema informático sean verificados en los espacios universitarios y ciudadanos. Al momento se cuenta con información concerniente a los años 2014 y 2015.	100%

CARCHI: Contratación de más servidores y servidoras, para que sea más fácil y efectivo cubrir las actividades a lo largo y ancho de la provincia y así dar cumplimiento a las mesas propuestas y socializar las competencias del CPCCS.	El proceso de selección de personal para el ingreso al CPCCS se aplica de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el Ministerio de Trabajo y bajo el reglamento de la institución. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en las delegaciones provinciales, cuenta con un personal mínimo conformado por Especialista Provincial de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Participación Ciudadana y control Social, un Analista en Participación, Control Social y Rendición de Cuentas, un Analista en Transparencia y Lucha contra la Corrupción y un Asistente Administrativo/a y/o un Auxiliar de Servicios. De acuerdo con la necesidad de cada provincia algunas Delegaciones cuentan con más servidores. Se indica que la mayoría de los servidores que trabajan en las delegaciones viven dentro de la provincia en la que prestan sus servicios.	100%
IMBABURA: Incrementar personal en el CPCCS provincial.		
PICHINCHA: Se debe gastar más en operadores de territorios, no es posible ver 9 millones gastados en sueldos y con tan poca gente interviniendo con los jóvenes. Los operadores deben vivir en la localidad. El CPCCS debe tener más personal en territorio, mínimo uno o dos por administración zonal.		
LOS RÍOS: Incrementar el número de técnicos en el CPCCS Delegación los Ríos, para conocer las atribuciones que tiene el CPCCS.		
CAÑAR: Incrementar la presencia de los técnicos en territorio para viabilizar las acciones de la ciudadanía.		
GUAYAS: Que se clarifique y puntualice los mecanismos y procedimientos para las denuncias.	Los mecanismos para presentar una denuncia en el CPCCS, se encuentran establecidos en el enlace de la web institucional, opción LOTAIP (http://www.cpcsc.gob.ec/es/transparencia-lotaip/). El reglamento al que se hace referencia tiene un detalle bastante amplio de la forma y los procedimientos para presentar las denuncias; acotar que se encuentran contenidos en el Título VI del Reglamento, en los artículos del 15 al 21 y en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los artículos 14 y 15.	100%

PICHINCHA: Hay varias personas que denunciamos casos y una vez que salió del CPCCS no supimos más que pasó. CAÑAR: Informar al denunciante sobre cada acción que desarrolle el departamento legal en el asunto denunciado.	Toda vez que se ha determinado en el análisis, la admisibilidad o no de una denuncia, esta es comunicada al ciudadano denunciante vía sistema de gestión documental Quipux y mediante correo electrónico. Posterior al comunicado, si la denuncia es admitida es enviada a la Subcoordinación de Investigación para el trámite correspondiente. Con el objeto de que el ciudadano denunciante realice un seguimiento a su trámite se incluirá en la notificación un correo electrónico y un número telefónico de la Subcoordinación de Investigación, canales que servirán para que el ciudadano pueda consultar el estado de su trámite.	70%
ZAMORA CHIMCHIPE: Mejorar el tiempo de respuesta desde la presentación de la denuncia.	Con el afán de disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía, esta Subcoordinación en conjunto con la Subcoordinación de Tecnología han implementado distintas opciones entre las que se destacan, la puesta en marcha del sistema general de denuncias y pedidos a través de la página web, así como el desarrollo en conjunto con la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) de una aplicación para teléfonos inteligentes.	60%
CAÑAR: Socializar los avances y logros de las denuncias para que haya credibilidad y confianza en la institución.	Las denuncias ingresadas en la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica en el año 2015 contabilizaban un total de 196, de las cuales 55 denuncias se admitieron a trámite de investigación y 141 denuncias no fueron admitidas. En el año 2016 ingresaron al CPCCS un total de 464 denuncias, es decir 268 denuncias más que en el año 2015, lo que significó un incremento de 137%. En referencia al número de denuncias admitidas, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica tramitó 145 denuncias más que el año 2015, que en términos porcentuales significó 263% de incremento. Estos y otros datos de la Subcoordinación son públicos en la web institucional.	90%

SANTA ELENA: Se socialice a nivel nacional, los mecanismos para la protección de la identidad de la o el ciudadano que realice denuncias de casos de corrupción para evitar represalias por parte de los denunciados. ORELLANA: Garantizar y hacer efectiva la protección de la identidad de los denunciantes en coordinación con el sistema de protección a víctimas y testigos.	El CPCCS como institución del Estado ecuatoriano cumple con lo dispuesto por la Convención Interamericana Contra la Corrupción, Organización de los Estados Americanos (OEA) 2000, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Organización de Naciones Unidas (ONU) 2005, Constitución, Ley Orgánica y Reglamento, en lo referente a la reserva y protección de identidad del o las personas denunciantes sobre un hecho de corrupción o afectaciones a la participación ciudadana. Las distintas convenciones, leyes y reglamentos que establecen y garantizan la protección de la identidad de la o el ciudadano y a las cuales somos adscritos y fiel cumplidores, se encuentran publicadas en la dirección web de la institución (http://www.cpccs.gob.ec/es/transparencia-lotaip/).	100%
MORONA SANTIAGO: Efectuar la desconcentración de los trámites de denuncias y pedidos.	Los trámites de denuncias están desconcentrados en la Delegación del Guayas y Pichincha. En lo referente a Pedidos, el proceso está desconcentrado en las veinte y cuatro delegaciones, las cuales están facultadas y capacitadas para receptor, tramitar y brindar una ágil respuesta a la ciudadanía.	100%
NAPO: Que el CPCCS sea mejor controlador en las respuestas de las peticiones ciudadanas. PICHINCHA: Pedimos información y no nos dan y eso es general en todas las instituciones del Estado.	Con el análisis del pedido se establecen las distintas actividades o acciones que se realizarán, como comunicados a las instituciones de las cuales se requiere una respuesta para los peticionarios. Posterior a la comunicación por escrito, los analistas realizan varias acciones oficiosas si la institución no ha brindado una respuesta dentro del término establecido en la LOTAIP. Si la institución de la que se requiere una respuesta no se ha pronunciado, y luego de haber agotado todas las acciones oficiosas (insistencias por escrito, visitas a las instituciones o llamadas telefónicas), los pedidos son derivados a la Subcoordinación de Patrocinio para las acciones legales pertinentes.	80%

CHIMBORAZO: Difundir el Reglamento de Pedidos y Denuncias.	El Reglamento de Pedidos y Denuncias y demás normativa sobre los dos procesos son de carácter público, se encuentran en el sitio web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Cabe destacar que esta opción es uno de los mecanismos de difusión gestados por el CPCCS para que la ciudadanía tenga conocimiento de toda la normativa legal vigente.	100%
PASTAZA: Dar asesoría técnica para tener claro en qué consiste la participación ciudadana y el control social y poder denunciar los actos de corrupción. ESMERALDAS: Asesoría jurídica directa desde la denuncia sobre los malos manejos económicos, políticos y sociales de las instituciones, hasta culminar el proceso.	Los funcionarios del CPCCS en las distintas delegaciones han brindado las orientaciones jurídicas requeridas por la ciudadanía. Es así que en el año 2016 se brindaron 2466 orientaciones jurídicas, en promedio se atendieron 102.75 ciudadanos por provincia y 205 ciudadanos por mes. Por otra parte la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica ha diseñado mecanismos de control como el seguimiento a las delegaciones a través del reporte en línea.	70%



APORTES CIUDADANOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NRO.	PROVINCIA	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				TOTAL PARTICIPANTES	NRO. DE EVENTOS
		HOMBRES	MUJERES	GLBTI	MESTIZOS	INDÍGENAS	AFRO	MONTUBIOS		
1	AZUAY	245	376	6	608	16	3	0	627	6
2	BOLÍVAR	143	208	0	141	210	0	0	351	7
3	CAÑAR	207	267	0	463	9	1	0	474	7
4	CARCHI	87	110	0	195	0	3	0	197	5
5	CHIMBORAZO	247	126	0	108	265	0	0	373	5
6	COTOPAXI	160	214	0	269	96	2	5	374	5
7	ESMERALDAS	233	230	5	192	2	224	24	468	4
8	GALÁPAGOS	6	1	0	0	0	0	0	7	1
9	GUAYAS	247	250	4	398	18	17	68	501	5
10	IMBABURA	108	137	0	183	38	24	0	245	6
11	LOJA	211	259	4	470	2	2	0	474	9
12	LOS RÍOS	93	202	0	228	1	2	64	295	3

13	MANABÍ	139	221	0	287	0	1	70	360	4
14	NAPO	168	139	0	119	184	2	1	307	4
15	ORELLANA	199	158	0	164	177	5	0	357	6
16	PASTAZA	146	114	0	215	44	0	0	260	7
17	PICHINCHA	192	159	0	335	0	5	4	351	5
18	SANTA ELENA	109	153	0	156	0	101	0	262	5
19	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	134	129	3	212	46	3	5	266	3
20	SUCUMBÍOS	131	101	0	226	3	1	1	232	3
21	TUNGURAHUA	200	302	1	377	119	6	1	503	5
22	ZAMORA CHINCHIPE	193	163	0	0	30	0	0	356	5
23	EL ORO	218	290	1	498	1	6	4	509	4
24	MORONA SANTIAGO	296	206	1	377	113	0	3	503	6
TOTAL GENERALES		4.112	4.515	25	6.221	1.374	408	250	8.652	120

4.2. Aportes Ciudadanos asumidos para el año 2017 de la gestión realizada en el año fiscal 2016

CIUDADANÍA TOMANDO DECISIONES (FORMACIÓN CIUDADANA)

CAÑAR

- Se deben crear más proyectos para jóvenes diseñados por ellos, para que puedan ser receptados y aplicados en las áreas en donde ellos son usuarios o beneficiarios.
- Que exista presupuesto en la Delegación Provincial para que puedan aportar a la movilización de la ciudadanía, pues muchas veces la gente quiere asistir a las capacitaciones pero no tiene medios para asistir.
- De manera unánime se solicitó una escuela de Formación Ciudadana, pues no existe conocimientos de los derechos por parte de los ciudadanos, por lo tanto solo con la capacitación se podrán fomentar procesos de participación y exigir a la autoridad el cumplimiento de estos.

ESMERALDAS

- Descentralizar al CPCCS para acelerar los procesos y que tengan mayor fuerza para tomar decisiones en aporte a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas y sociales.
- Que el CPCCS Esmeraldas mejore la accesibilidad para las personas con discapacidad (instalaciones).
- Aumentar técnicos en la Delegación del CPCCS Esmeraldas para que su trabajo llegue a todo el territorio y se fortalezcan con los GAD para que se cumplan las políticas públicas
- Subir el presupuesto institucional, que la Delegación del CPCCS cuente con un vehículo institucional, para trasladarse y facilitar talleres de formación.

- Que la Delegación del CPCCS Esmeraldas se fortalezcan con los GAD para que se cumplan las políticas públicas locales.
- Que el CPCCS cumpla con su rol, exigir a las autoridades de turno.
- Que se mejore la difusión y replica de los talleres que facilita el CPCCS y que se disponga de más recursos.
- Los presidentes de barrios y organizaciones repliquen sobre la existencia de participación ciudadana.
- El CPCCS Esmeraldas tiene el reto de realizar mayor difusión porque la ciudadanía no está

informada, no conoce las atribuciones del CPCCS.

- Incrementar recursos: humanos y material para el desarrollo de los mecanismos e inclusión social.
- Que el CPCCS se desconcentre y se descentralice, en el punto de vista administrativo y financiero.
- Que se termine el voluntariado, los ciudadanos estamos prestos a participar activamente pero no contamos con recursos para movilizarnos peor para gastos en material, que en muchas de la ocasiones ni el propio Consejo cuenta con material.
- Tener un espacio permanente en los medios de comunicación del cantón Atacames y la provincia en general.

GALÁPAGOS

- En decisiones y proyectos para beneficio a la ciudadanía y estar presente en la toma de decisiones.
- Que los barrios tienen que estar consolidados para tener voz y voto para poder participar
- Dirigentes Barriales deben presentar sus inquietudes e informes mensuales ante el Consejo de Participación Ciudadana.
- El Presidente del Consejo Barrial tendría que estar capacitado y estar buscando vulnerabilidades problemáticas a fin de tener consideración de las autoridades competentes y dar soluciones.
- Fortalecer las Organizaciones Barriales.

GUAYAS

- Que los medicamentos en el IESS no sean cantidad ni genéricos sino el importante e indispensable.
- Que evalúen los materiales didácticos en los planteles.
- Que en la Universidad Estatal se sigue sacando plata a los estudiantes por parte de los maestros y de los presidentes de curso.
- Mejorar las citas médicas.
- Evaluar la atención al paciente en el Hospital Guayaquil.
- Que sean observados periódicamente la actuación de los maestros.
- Porque en la Universidad Agraria de Guayaquil se cobra por la atención y medicamentos a los animales.
- Que se realicen Escuelas de Formación ciudadana para las personas con discapacidad.
- Que exista medicinas gratuitas en la Universidad Agraria.
- Que los buzones sean más permanentes en los lugares masivos. Ej. Comisariatos, mercados, universidades, etc.
- Como Defensorías Comunitarias debemos ver y exigir que la atención sea excelente en todo ámbito, salud, legal y prioritarios con los adultos mayores, discapacidad y niñez.
- Que se hagan los seguimientos donde se derivan las denuncias como manifiesta la Constitución y el Código Integral Penal.
- Que se creen Veedurías para controlar a fiscales, jueces y Consejo de la Judicatura.
- Control o Veeduría en la Judicatura para que agilicen los trámites.
- Veeduría en los centros de salud.
- Más participación en la formación.
- Participación en los Consejos rurales de todos los cantones.
- Más transparencia en las entidades públicas
- Control sobre el mecanismo de elección del CUS en cuanto a Salud.
- Fiscalizar el trabajo del personal de atención al usuario en el Hospital Universitario de Guayaquil.
- Fomentar la creación de Observatorios a la atención y calidad a la salud.

- Que se dé a conocer a la ciudadanía las formas de participación activa para el empoderamiento de sus derechos.
- Formar Veedurías en la Judicatura de Durán y Fiscalía.
- Fortalecer a las organizaciones sociales.
- Capacitaciones en los sectores con instructores.
- Talleres para capacitar a través de Escuelas de Formación Ciudadana o, a su vez, crearlas de manera local.
- Publicidad permanente para hacer conocer derechos ciudadanos.
- Seguimiento a los problemas o irregularidades detectadas por las Veedurías.
- Que existan más Comités de Usuarías en todos los ministerios.
- Capacitar para mejorar los distritos de salud (Centro de Salud).
- Vigilancia del grupo de Veeduría para servicio del seguro social.
- Mayor control y participación de la ciudadanía en todas las entidades públicas.
- Incentivar a la ciudadanía a tener participación en la política pública.
- Promover en la creación de grupos, Comités Barriales y de Veedurías con mayor frecuencia en las localidades del país.
- Escuela de Formación Ciudadana para los adultos mayores.
- Controlar los Comités de Usuarías que están en los centros de salud, para que sean elegidos en Asamblea de todos los moradores de cada sector.
- Fortalecer las capacitaciones en los Consejos Barriales en los GAD.
- Ayudar a los GAD a actualizar las ordenanzas para realizar los Consejos Barriales.
- Debería haber más actividades donde los ciudadanos conozcan de esta Rendición ya que no es la mayoría que conocen la obligación de rendir cuentas.
- Dar seguimiento a los trámites o procesos/ informes de las instituciones que no han hecho Rendición de Cuentas y se encuentran los trámites en contraloría sin ejecución.
- Trabajar más fluido con grupos en localidad procesos de empoderamiento con ciudadanía como cursos o escuelas de formación.
- Más socialización en cuanto al conocimiento ciudadano de la valiosa ayuda que presta el CPCCS.
- Mayor difusión de las capacitaciones y ampliar el trabajo con otros barrios.
- Regular o vigilar al consejo de control disciplinario de la corte o solicitar una Veeduría ya que es un servicio a la ciudadanía y existen quejas sin resolver.

IMBABURA

- Promueve e informa a nivel institucional sobre las competencias del CPCCS y capacita a la juventud.
- Realizar eventos de capacitación en territorio sobre Plan de Ordenamiento Territorial y políticas públicas de manera independiente.
- Realizar réplicas de Escuelas de Formación en cada parroquia de Cotacachi.
- Realizar una escuela de formación en Ambuquí.
- Concienciar mayor participación del grupo GLBTI.
- Buscar capacitaciones alternativas para sectores en estado de vulnerable.
- Que el CPCCS realice un trabajo periódico y constante en las comunidades y elabore una hoja de ruta con actividades programadas.
- Considerar procesos permanentes de capacitación a la ciudadanía y dirigentes sobre la ley de participación y socializar las atribuciones del CPCCS.
- Generar espacios de diálogo con jóvenes.
- Realizar eventos de capacitación en territorio sobre PDOT y políticas públicas de manera independiente.
- Realizar réplicas de Escuelas de Formación en cada parroquia de Cotacachi.
- Evitar duplicidad de funciones y que sean vinculantes.
- Fortalecer los mecanismos de participación y control social.
- Realizar convocatorias, no por instancias políticas sino por medio de las organizaciones sociales.
- El CPCCS brinde apoyo a las organizaciones sociales para evitar la vulneración de derechos humanos con énfasis a personas con discapacidades (instituciones públicas, transportistas, etc.)
- Dar a conocer los procesos de participación ciudadana-mayor incidencia.
- Realizar una escuela de formación en Ambuquí.
- Concienciar mayor participación del grupo GLBTI.
- Buscar capacitaciones alternativas para sectores en estado de vulnerable.
- Que el CPCCS realice un trabajo periódico y constante en las comunidades y elabore una hoja de ruta con actividades programadas.
- Considerar procesos permanentes de capacitación a la ciudadanía y dirigentes sobre la ley de participación y socializar las atribuciones del CPCCS.
- Generar espacios de diálogo con jóvenes.
- Mayor promoción y convocatoria para las capacitaciones a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Involucrar a los jóvenes en temas de control y participación ciudadana.

MANABÍ

- Definir una etapa de formación ciudadana para la organización de los barrios del cantón de Calceta para llevar adelante el proceso de elección de las unidades básicas de participación.
- Participación de las mujeres en las listas para la elección de las unidades básicas de participación.
- Implementar un cronograma de formación y capacitación a mujeres, hombres y dirigentes de barrios en procedimientos parlamentarios sobre aspectos de formación comunitaria.
- Fortalecer los procesos de formación ciudadana en los barrios del cantón Portoviejo, en coordinación con las unidades básicas de participación ciudadana (unidades básicas de participación).
- Permitir la participación en condiciones igualitarias a jóvenes y a las mujeres para los futuros procesos electorarios de las unidades básicas de participación.
- Coordinar la realización de foros, conversatorios y espacios de deliberación pública, sobre temas de derechos y Silla Vacía.
- Capacitar de manera continua a los y las miembros de las Asambleas Ciudadanas de Manta, tanto parroquiales, cantonales para que puedan tener mayor protagonismo en las instituciones públicas.
- Conformar mesas de diálogo para incluir a jóvenes, mujeres adolescentes y adultos mayores en la política pública cantonal.
- Coordinar la realización de foros, conversatorios y espacios de deliberación pública, sobre temas de derechos, presupuestos participativos, audiencias públicas y silla vacía.

PASTAZA

- Se incrementa los talleres con los jóvenes de las comunidades.
- Se apoya en la conformación de una Asamblea Ciudadana.
- Fortalecer los canales y espacios de formación ciudadana.
- Se especifican los temas a socializar de forma formal con las autoridades de la Comuna

PICHINCHA

- Retiraron la materia de computación, los chicos se están retrasando, en esta área, los Gobiernos Estudiantiles deben tener mayor incidencia.
- Es necesario que la institucionalidad pública haga más entendibles las cosas para los ciudadanos o nos enseñen los conceptos que ponen en las páginas web.
- La priorización de obras no se da, pues las listas de los convocados ya vienen previamente conversadas y no todos los dirigentes están. Deben pedir que se presente los recibidos de las convocatorias a los dirigentes con tiempo.
- Si pedimos la documentación no la entendemos, necesitamos que los técnicos nos ayuden a entender.
- Los técnicos son muy pocos para una provincia tan grande y necesitamos asesoría y acompañamiento más cercano.
- Los jóvenes no estamos de acuerdo con los temas que trabaja la institución pública, queremos definir nuestros propios temas de acción.
- La formación debe tener varios niveles y los más básicos deben hacerse en video y estar disponibles en YouTube, con un formato más juvenil.

SANTA ELENA

- La principal fuente para el verdadero ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos es su empoderamiento, para lo cual el CPCCS debe fomentar su difusión a cada ciudadano.
- Se debe fortalecer a las organizaciones sociales para que estas estén suficientemente preparadas, para replicar todo lo que la ciudadanía debe saber sobre el rol que debe cumplir en marco de la participación ciudadana y el control social.

TUNGURAHUA

- Que se trabaje con las juntas de agua potable para la difusión de mecanismos de participación en las comunidades rurales.

ZAMORA CHINCHIPE

- El CPCCS obligue a los GAD parroquiales para que todos tengan Asambleas Locales Ciudadanas.
- Que sea obligatorio para todos los municipios tener Asambleas Locales Ciudadanas.
- Las políticas públicas de participación ciudadana deben estar involucradas en todas las instituciones del Estado.
- El CPCCS debe ser la institución que controle las políticas públicas de inclusión a las personas vulnerables.
- La ciudadanía debe conocer las políticas públicas de cada institución
- El CPCCS dicte talleres a los barrios sobre cómo debemos participar activamente como ciudadanos.
- El CPCCS nos dé talleres sobre democracia.
- Con la ayuda del CPCCS se formen Escuelas de Formación Ciudadana con estudiantes.
- Las instituciones deberían explicar a la ciudadanía sobre sus políticas y sus funciones porque no conocemos.
- Que el CPCCS, realice talleres de participación ciudadana en todos los colegios de la provincia.
- Necesitamos conocer sobre todas las actividades que realizan las diferentes funciones.
- El CPCCS tenga oficinas en todos los cantones.
- CPCCS realice convenios con todos los GAD de la provincia para que tenga oficinas.
- La ciudadanía necesita conocer sobre las políticas de participación ciudadana y control social.
- Felicitaciones al CPCCS por tomarnos en cuenta a los jóvenes en su proceso de Rendición de Cuentas.
- Ciudadanía interesada en que se capacite en lo que respecta a promoción de la participación ciudadana.
- Nos interesa conocer más sobre la conformación de las Asambleas Locales.
- Necesitamos promover dentro de las instituciones educativas, la cultura de participación y de control social.
- Quiero conocer más sobre las políticas públicas y cómo podemos llegar a que sean para todos.
- Me gustaría que el CPCCS, junto al Ministerio de Educación, realice un convenio para que nos puedan capacitar.
- Las políticas públicas de participación y formación ciudadana necesitan ser más conocidas y todas las instituciones fortalecerlas.

- Solicito al CPCCS que articule con las instituciones que tienen departamento de participación ciudadana, para fortalecer la formación ciudadana.
- El CPCCS deberían contar con transporte institucional para que pueda llegar a todas nuestras comunidades del pueblo shuar.
- El pueblo shuar pide al CPCCS que realice jornadas de formación ciudadana y control social en todas las comunidades.

EL ORO

- Que el Gobierno ponga atención en las personas desempleadas.
- Que las autoridades tomen medidas para disminuir la inseguridad, los robos y la drogadicción que hay en los barrios.
- Que haya proyectos para trabajar con los niños y jóvenes.
- Mejorar las citas médicas en los Hospitales y el IESS.
- Que el CPCCS controle a los Hospitales.
- Que se controle las obras y el dinero que gastan los Municipios, para ejecutarlas.

- Que contraten en los Hospitales buenos médicos y enfermeras que atiendan bien a las personas.
- Que velen por nuestra barriada para que hagan las obras y se desarrolle nuestro barrio.
- Que se nos arregle la casa comunal, el Subcentro y se construya un Retén Policial.
- Que el Estado haga visitas sorpresas a las instituciones para que verifiquen la mala atención que brindan algunas instituciones.
- Que se controle la entrega del bono de desarrollo humano para que les llegue a las personas que realmente lo necesitan.
- Controlar a la Contraloría para que sancione a los Municipios e instituciones al momento de hacer las auditorías para que se apliquen con ética profesional, que se conformen Veedurías Ciudadanas para que se vigile esas auditorías se den con total transparencia.
- Fomentar la creación de Observatorios y Comités de usuarios en todas las instituciones del Estado.
- Que se den Escuelas de Formación en los territorios a los grupos en localidad para el empoderamiento de los ciudadanos.
- Que el gobierno se preocupe en darnos vivienda a los que no tenemos.

CIUDADANÍA TOMANDO DECISIONES (PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA)

AZUAY

- Empoderar a jóvenes sobre derechos y responsabilidades ciudadanas relativas a la participación ciudadana en un lenguaje que facilite su aprendizaje y aplicación.
- Coordinar capacitaciones conjuntas entre el CPCCS y GAD en temas relacionados a fomentar la participación y corresponsabilidad ciudadana.
- El CPCCS debe asentarse más en el territorio para conocer competencias.
- Mayor difusión a la ciudadanía para poder ejercer sus derechos.
- Dar asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Locales con el objeto de que garanticen la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Capacitación en temas normativos respetando, las costumbres, tradiciones que tiene cada pueblo, sobre todo cumpliendo los artículos 61y 95 de la constitución de la república del Ecuador.
- Se realice cursos de capacitación, en las comunidades con todos los representantes: líderes dirigentes y moradores, sobre las funciones del Consejo de Participación Ciudadana y control Social, apegados de material sintético.
- El CPCCS debe apoderar a la ciudadanía el derecho de la participación en diferentes instancias.
- Debe asignar recursos o materiales suficientes para fortalecer y atender los mecanismos de rendición de cuenta y control social.
- Realizar seguimiento a las denuncias o quejas presentadas de cuerdo a la constitución y el código.

BOLÍVAR

- Ampliación sobre la Escuela de Participación Ciudadana dirigido a personas con Discapacidad CPCCS-CONADIS a los sectores en los territorios.
- Capacitar y motivar para fortalecer las participaciones de comité local de participación Ciudadana en cada una de los GAD.
- Exista más participación en la formación a la ciudadanía de parte del CPCCS.
- Generar Escuelas de Formación en las comunidades y Asambleas locales para fortalecer el Poder Ciudadano.
- Realice talleres de capacitación y exigir la Rendición de Cuenta a las autoridades facilitando con los documentos reales.

CAÑAR

- Ciudadanía requiere contar con mecanismos técnicos que permitan unir a los ciudadanos en torno a los problemas más grandes que afrontan en el día a día: alcantarillado, vía de acceso a la parroquia que no fue pavimentada, etc.
- Asesorar a la ciudadanía en la aplicación de mecanismos de participación ciudadana ya que en la parroquia varias comunidades no desean participar debido a que reconocen solo a la junta del agua como el lugar de reunión y en el por evidentes razones solo se discute del acceso de la población al agua potable.
- La actividad económica de la mayoría de la población es la agricultura, por ende verían con agrado que los mecanismos de participación ciudadana se articulen a este requerimiento, sobre todo porque se ha mencionado que el sistema de participación ciudadana tiene un elemento de coordinación con las entidades públicas del régimen dependiente es decir aquellas que no son el GAD.
- Crear espacios en donde los jóvenes puedan debatir sin miedo a ser estigmatizados como oposición, sino permitir el debate sobre las formas de gobierno y estructuras del estado.
- La ciudadanía solicita que se brinde mayor número de capacitaciones en el territorio sobre las cuatro áreas del CPCCS, realizándose estas en el momento de las Asambleas Parroquiales, pues en este evento existe quórum, y se puede crear el interés en la ciudadanía.
- Ciudadanía interesada en hacer control de los ofrecimientos de autoridades, sabiendo que varias de ellas no se han cumplido y que en el futuro las que se propongan sean ejecutadas a cabalidad.
- Mayor presencia de los funcionarios del CPCCS, en el cantón La Troncal, que a pesar de ser distante conglomera un alto número de habitantes.

CARCHI

- Generar una metodología que permita empoderar a jóvenes sobre derechos y responsabilidades ciudadanas relativas a la participación ciudadana en un lenguaje que facilite su aprendizaje y aplicación.
- Coordinar capacitaciones conjuntas entre el CPCCS y los GAD en temas relacionados a fomentar la participación y corresponsabilidad ciudadana.
- El CPCCS debe gestionar convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación y todos los distritos educativos a nivel nacional a fin de que los estudiantes reciban formación en Participación Ciudadana.
- Fortalecer las capacidades de incidencia en la Gestión Pública de los grupos de atención prioritaria a través de la formación ciudadana.
- Dar asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Locales con el objeto de que garanticen la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones por ejemplo presupuestos participativos.
- Mayor difusión acerca de las competencias y servicios que brinda el CPCCS en las comunidades de las diferentes parroquias.
- El CPCCS articule con el Ministerio de Salud Pública la ejecución de Escuelas de Formación ciudadana y que puedan llegar a todos los Comités Locales de Salud.
- EL CPCCS debe socializar competencias y servicios institucionales en Unidades Educativas
- El CPCCS imparta Escuela de Formación de Formadores a funcionarios de la Policía Comunitaria ya que ellos interactúan permanentemente con la ciudadanía a nivel nacional
- Socializar más sobre las competencias y servicios que brinda el CPCCS.
- Gestionar una política pública para que se imparta en las unidades educativas la cátedra de participación ciudadana.
- Capacitar en las comunidades sobre mecanismos de control social.
- Promover fondos concursables para jóvenes relacionadas a la promoción de los derechos de participación ciudadana.
- El CPCCS en deberá implementar Escuelas de Formación Ciudadana que articulen a diferentes instituciones y dar a conocer las competencias y servicios del CPCCS con énfasis en derechos de participación a diferentes grupos de la ciudadanía.

- Para este propósito se deberá realizar un acuerdo de cooperación interinstitucional con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Comunitaria y Consejo de Igualdad.
- El CPCCS debe monitorear el funcionamiento efectivo de los Sistemas de Participación Ciudadana de los GAD.
- El CPCCS debe articularse con los diferentes ministerios para el fortalecimiento de la ciudadanía.
- El CPCCS debe dar seguimiento a la implementación del Decenio Afro.
- El CPCCS debe realizar una planificación acorde a sus capacidades operativas y logísticas, no extralimitarse para cumplir un mayor número de metas de las efectivamente planificadas.
- EL CPCCS debe articular con la ciudadanía y los GAD a fin de promover participación ciudadana, dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos en los procesos de presupuestos participativos.

CHIMBORAZO

- Mayor apoyo a la conformación de Asambleas en las parroquias
- Capacitación en temas de participación y control social.
- Capacitación a los nuevos dirigentes de la parroquia en temas de participación y control social.
- Que el CPCCS exija cumplimiento de políticas públicas en Salud Indígena y Educación Bilingüe.
- El CPCCS coordine con la MAG y Policía para capacitaciones en derechos y competencias de estas instituciones.
- Capacitación a nuevos dirigentes en temas de participación y control social.
- Capacitación a jóvenes de unidades educativas sobre competencias de CPCCS.
- Que los servidores se puedan desenvolver en dos idiomas.
- Que se desarrollen Escuelas de Formación para miembros de Asambleas Ciudadanas y servidores de las instituciones.
- Que las capacitaciones sean a las autoridades y ciudadanía en temas de participación y control social en dos idiomas.

ESMERALDAS

- Que el CPCCS socialice a la ciudadanía para que conozca los mecanismos de participación.
- Mejor difusión para promover la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del CPCCS (que entreguen a la ciudadanía).
- Que la Delegación del CPCCS Esmeraldas se fortalezca con los GAD para que se cumplan las políticas públicas locales.
- Promocionar más las atribuciones del CPCCS desde la Delegación Esmeraldas a los sectores que no se ha llegado.
- Que el CPCCS exhorte al GAD Cantonal de Quinindé para que se cree el Departamento de Participación Ciudadana en el GAD y capacitar a la ciudadanía.
- Seguimiento permanente del CPCCS Esmeraldas a los mecanismos de participación, como la Asamblea Ciudadana Cantonal de Quinindé.
- Difundir por medios de comunicación e ir a territorio para que la ciudadanía se empodere y tengamos mejor conocimiento.
- Realizar Asambleas Ciudadanas en el resto de las parroquias, para mejorar la integración de la comunidad.
- Es necesario recuperar la confianza de los ciudadanos y trabajar en conjunto con los presidentes barriales y comunidad en general para tener mayor participación ciudadana
- Brindar mayor conocimiento en talleres y capacitaciones a todo el territorio Atacameño.
- Más capacitación a la ciudadanía sobre el rol ciudadanía.
- Más capacitación sobre el CPCCS.
- Más publicidad a través de medios.
- Difusión en Centros Educativos.
- La Delegación Esmeraldas debe hacer más presencia en territorio para orientar y capacitar a la ciudadanía.
- Que la Delegación Esmeraldas tenga más presencia en los Gobiernos Autónomos y Ciudadanía (barrios).
- Talleres de Formación y Seguimiento en los procesos de participación.
- Que los ciudadanos participemos en las Veedurías para los distintitos proyectos de nuestra ciudad (San Lorenzo).

GALÁPAGOS

- Que sea tomada en cuenta con voz y voto la ciudadanía.
- Siempre es buena una tercera opinión para la toma de decisiones.
- Programas y concursos para toda la población del Cantón para motivar la participación de la ciudadanía en Galápagos.
- La voz del pueblo debe ser escuchada por todas las autoridades e involucradas a fin de mantener una seguridad ciudadana.
- Debe darse espacios en las instituciones públicas.

IMBABURA

- El CPCCS capacite al gremio de transportistas sobre los derechos de la ciudadanía, para mejorar los servicios que brindan, respetando a los usuarios.
- Solicitan aumento del personal en el CPCCS.

GUAYAS

- Haya una mayor capacitación a usuarios de los Comités de la Salud y Observatorios.
- Se asignen recursos suficientes para fortalecer y atender a todos los mecanismos de control social.
- Reformar las disposiciones legales de contratación pública y su reglamento en concordancia con la Ley del CPCCS con el objeto de que los Veedores se los considere desde la primera etapa del proceso de contratación pública.
- Haya vigilancia a los servicios de las Unidades Judiciales, conformando un Observatorio para vigilar las políticas públicas para favorecer a usuarias y usuarios.
- Se dé una capacitación sobre control social tanto para usuarios de los servicios y servidores.

LOJA

- Para el uso de la Silla Vacía los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberían definir el “orden del día” o; agenda a tratarse en las sesiones de cabildo por lo menos con quince días de anticipación, con la finalidad de que los ciudadanos que deseen hacer uso de la Silla Vacía pueda reunir los requerimientos legales de cada GAD así como también informarse sobre el proceso.
- CPCCS debería vincularse con las diferentes universidades de la localidad con la finalidad de capacitar y sensibilizar a los jóvenes estudiantes sobre la importancia de la participación en los temas de interés público.
- CPCCS debe implementar un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales en materia de participación y control social.
- CPCCS debería organizar deliberaciones públicas permanentes sobre las prioridades de desarrollo de los diferentes cantones y parroquias; y de esta manera conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas propuestas en beneficio de toda la provincia de Loja.
- CPCCS debería implementar un plan de capacitación a todos los ciudadanos sobre la importancia de los presupuestos participativos como un mecanismo directo en el cual la ciudadanía pueda aportar en la toma de decisiones.
- CPCCS debe implementar un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales en colaboración con los demás integrantes de la Función de Transparencia y Control Social.

LOS RÍOS

- El Consejo de Participación Ciudadana reconozca a las Asambleas Ciudadanas.
- Que se respeten a las Asambleas Ciudadanas y se les haga el espacio respectivo.
- Reglamentar todas las competencias que tiene el CPCCS.
- Aumentar el número de talleres para la ciudadanía.
- El CPCCS debería estar dentro de los tribunales electorales para elegir directivas de Asambleas Ciudadanas.
- El CPCCS debe tener la competencia de sancionar a las autoridades y funcionarios que violen el derecho a la participación.
- Concientizar a la ciudadanía para forme parte de la Silla Vacía en los diferentes niveles de Gobierno, debido a la importancia de este mecanismo.
- Realizar talleres para toda la ciudadanía fluminense.
- Agilitar los pedidos de la ciudadanía.
- Obligar a los GAD que las decisiones sobre impuestos y predios urbanos tienen que estar al acceso a la ciudadanía.
- Que el Consejo de Participación Ciudadana se dé a conocer más mediante volantes y medios de comunicación.
- Reproducir la Ley de Participación Ciudadana para entregar a la ciudadanía.

- Realizar convenios con el Ministerio de Educación para dar charlas a los jóvenes sobre los derechos de participación.
- Conformar los Consejos Barriales.
- Realizar el Reglamento para normar a las Asambleas Ciudadanas

MANABÍ

- Que las autoridades y funcionarios que no rinden cuentas sean destituidos.
- Formar parte igualitaria en la sociedad.
- Desarrollar procesos de formación ciudadana a través de las Escuelas de Formación e intercambio de saberes con otras instituciones.
- Coordinar la realización de foros, conversatorios y espacios de deliberación pública, sobre temas de derechos y silla vacía.
- Promover Escuelas de Formación con otras instituciones que garantizan los derechos, como Defensoría del Pueblo, SERCOP, SCPM y otras, que permitan acceder a la información de manera y en condiciones igualitarias.

NAPO

- Socialicen las obras con sus respectivos presupuestos, diseños y con el visto bueno de las comunidades beneficiarias durante la intervención de la obra, por parte de las instituciones competentes.
- Cumplir con la ejecución de obras según las especificaciones técnicas
- Cumplir con la ejecución de obras priorizados del POA con su designación de la partida presupuestaria durante el año fiscal.
- Se debe considerar la participación del Adulto Mayor para la toma de decisiones en la gestión pública, estos aportes deben ser tomados desde los espacios de concentración de los adultos (Casas del adulto mayor).
- Que todos seamos llamados a una socialización con un tema que vaya a realizar para que sea tomado en cuenta.
- Que cualquier proyecto que se pueda ejecutar en un lugar indicado, que se informe por cualquier medio de comunicación.
- Si se hace una socialización en una parroquia, comunidad o recinto, que todos opinen mediante encuestas que ayuden a mejorar con cualquier actividad.
- Que haya debates sociales de ciudadanos en un proyecto que se realice con una actividad en el bienestar de todos.

ORELLANA

- Debe haber espacios de participación con los propios mecanismos de los pueblos y nacionalidades, además de un reconocimiento claro en la ley.
- La participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos debe estar regulada en una ley o resolución, tal como se ha hecho con la Rendición de Cuentas; esto porque los que deciden son solo las autoridades y solamente convocan para firmar.
- La Asamblea Ciudadana Local puede funcionar con o sin reconocimiento de los GAD o instituciones porque es el espacio de ejercicio de derecho de participación de los ciudadanos.
- La Participación Ciudadana, al ser una obligación que impone la ley, debe ser sancionada por su incumplimiento a todas las instituciones y niveles de Gobierno. Esta facultad debe tener el Consejo de Participación.
- Los materiales de difusión o de capacitación deben ser más pedagógicos y no técnicos.
- Promover más la Escuela de Formación y en diferentes niveles y sectores de la población.
- Mayor difusión del Consejo de Participación por todos los medios.

- El Consejo debe contar para promover la participación ciudadana y control social con más funcionarios en las delegaciones porque vemos la institución que solo trabaja en las ciudades.
- Debe haber un verdadero Sistema de Participación Ciudadana en los GAD y no unidades o áreas pequeñas que no responden a la ciudadanía. En este sentido el Consejo debe sancionar a los que no tienen implementado este sistema.

PASTAZA

- Orientar a la formación de líderes locales.
- Acompañamiento a la ciudadanía en las reuniones con el GAD.
- Los GAD deben dar facilidades para utilizar la Silla Vacía y no poner tantas trabas.
- Tener recursos económicos para realizar las Escuelas de Formación en cada comunidad.

PICHINCHA

- Para tomar decisiones necesitamos información que debe ser preparada por la institucionalidad pública.
- Los planes de ordenamiento territorial no se realizan de manera participativa llaman solo a los que les conviene.
- Las leyes no se cumplen y parece un tema generalizado en la municipalidad, se requiere instrumentos de presión.
- Queremos una visión más clara sobre lo que es lo urbano y lo rural, esto genera mucha confusión.
- La convocatoria a Asamblea debe ser una sola por todas las instituciones, así se demore, nada tenemos que ver en quien tenga la competencia lo que queremos es que el Estado sirva en la resolución de los problemas sea quien sea el que tenga que hacerlo.
- El tema de presupuestos debe ser aclarado, ahora entendemos que todo el presupuesto es participativo. Requerimos que SENPLADES genere guías explicativas.

SANTA ELENA

- Es una utopía ver una Rendición de Cuentas de un GAD por ejemplo, donde se hable de la incidencia de la ciudadanía, la respuesta es sencilla, pues no existe, o es intrascendente. Se requiere fortalecer a la ciudadanía en todos los aspectos, para que cumplan con este derecho.
- La concientización de las autoridades sobre los derechos que tenemos la ciudadanía para a través de los mecanismos legales incidir decisivamente en la gestión de lo público es fundamental para el cumplimiento de este mandato constitucional y legal.

SANTO DOMINGO

- Capacitar a los servidores públicos de todas las instituciones sobre la participación ciudadana y así incentiven la participación de la ciudadanía a hacer mecanismos de control social.
- Generar coordinación con los presidentes de barrios y cooperativas para hacer socializaciones sobre los mecanismos del CPCCS.
- Brindar fondos económicos para que las Asambleas Ciudadanas puedan realizar Asambleas ampliadas con más frecuencia.
- Hacer la contratación de más personal en la delegación, ya que sólo son dos técnicos que existen al momento y no pueden abarcar toda la provincia.

- Mayor difusión de resultados y actividades en los medios de comunicación.
- Realizar más actividades con jóvenes y con ellos formar Brigadas de Formación Ciudadana
- Se debería coordinar con el Ministerio de Educación para que la Participación Ciudadana vaya dentro de la malla curricular o sea parte de la formación de los estudiantes.
- Capacitación oportuna sobre presupuestos participativos a las Asambleas Ciudadanas y en general.
- Se deben retomar las Escuelas de Formación Ciudadana, ya que en estas se brindaban muchos conocimientos a la ciudadanía y líderes.
- Las delegaciones provinciales deberían contar con presupuesto para poder realizar mayor número de actividades y de esa manera apoyar a las organizaciones sociales.
- Coordinar capacitaciones con otras instituciones para que se pueda brindar muchos más temas a la ciudadanía y se deben abarcar temas de valores y ética.
- Buscar mecanismos más efectivos en los que la ciudadanía se empodere de sus derechos.
- Se deben crear Consejos Barriales en La Concordia y así generar acciones con el GAD Municipal.
- En los talleres que realiza el CPCCS se expongan ejemplos reales con resultados positivos.
- Se debe buscar la forma de institucionalizar al CPCCS y que se le dé la potestad de ser un ente sancionador.
- Brindar apoyo total a la ciudadanía para que se esta manera el ciudadano sienta que tiene el poder verdadero.
- Promocionar de forma más efectiva los mecanismos de participación ciudadana.
- Articular acciones entre instituciones públicas y de esta manera promover la participación
- El CPCCS debería tener mayor presencia en los eventos de la provincia, para así darse a conocer más.
- Que los trabajos ciudadanos se amplíen mucho más en territorio.
- Que se incentive y se apoye la creación de la Asamblea Provincial Ciudadana.
- Que se cree un programa radial para difundir la información y las actividades que realiza en CPCCS.
- Que se creen Escuelas de Formación Ciudadana en los barrios más grandes de la provincia
- Que en los talleres de capacitación se invite a ciudadanos que participan en mecanismos y expongan sus experiencias a los demás ciudadanos.

SUCUMBÍOS

- Capacitación de los mecanismos de participación en especial de la Silla Vacía, COOTAD.
- Coordinar con las demás instituciones para lograr más participación y formación.
- La convocatoria a más ciudadanía e incentivar para que no participen sólo los dirigentes.
- Promover la participación de la ciudadanía en la opinión de los GAD.
- Felicitan al trabajo del CPCCS en Sucumbíos y por el compromiso con la ciudadanía.
- Hacer un documento guía para dirigentes de las ACL sobre sus competencias en los diferentes espacios de incidencia de la ciudadanía, ya que los nuevos integrantes no saben cuáles son sus competencias.
- Acompañar y guiar al GAD en el SPC ya que a veces las autoridades no contamos con todo el conocimiento o tiempo.
- Hacer capacitaciones conjuntas el GAD, CPCCS y otras instituciones sobre los mecanismos de participación.
- Invitar a todos los dirigentes de barrios, recintos y organizaciones ya que no participan todos, solo dirigentes.
- Alientan al CPCCS a seguir promocionando la participación y pide que sigan acompañando a la ciudadanía.
- Motivar e incentivar a la ciudadanía ya que no hay mucha participación de la ciudadanía.
- Capacitación a la ciudadanía sobre mecanismos de participación, ya que la ciudadanía se divide en momentos políticos.
- Que se distribuya más material informativo sobre los mecanismos de participación, control y más.
- Que el CPCCS acompañe más las reuniones de la ACL ya que así se motiva más a la ciudadanía.
- Que el GAD invite más a la ciudadanía en el trabajo que realiza.
- Agradecen al CPCCS por el acompañamiento del CPCCS a la ciudadanía.

TUNGURAHUA

- Que se realice una mayor difusión de los diferentes servicios que brinda el CPCCS a la ciudadanía.
- El CPCCS debería buscar estrategias para dar a conocer a los niños y adolescentes los mecanismos de promoción de la participación.
- Culminar con el proceso de análisis, seguimiento y aprobación de la resolución del Sistema de Participación en los GAD de Chiquicha, Atahualpa, Urbina, García Moreno.
- Generar de manera conjunta GAD - CPCCS un cronograma para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana en los GAD Parroquiales.
- En el proceso de presupuestos participativos, generar el apoyo de los equipos técnicos de la RED Tungurahua con mayor anticipación para realizar una verdadera toma de decisiones con la ciudadanía, que el mismo equipo técnico de la red Tungurahua de apoyo en todo el proceso y no se cambie ya que cada equipo tiene su metodología de trabajo y que los técnicos conozcan los instrumentos de planificación de las parroquias que van a brindar el apoyo para que exista la coherencia entre el PDyOT y el POA.
- Dar a conocer el desarrollo de la mesa de diálogo de discapacidades a los padres de familia de la Unidad Educativa Especializada Ambato.
- Difundir en las organizaciones sociales el mecanismo de la deliberación pública para buscar soluciones a las diferentes problemáticas existentes en territorio, como problemas ambientales.
- Difundir en las organizaciones sociales el mecanismo de la deliberación pública para buscar soluciones a las diferentes problemáticas existentes en territorio, como problemas ambientales.
- ¿Cómo el CPCCS puede apoyar a los ciudadanos para que se retire los trámites burocráticos de las instituciones?
- Solicitan al CPCCS que se de apoyo para que los jóvenes se organicen y se capaciten en cómo ser parte del presupuesto de los GAD parroquiales rurales.
- Que se elabore material para difundir los servicios del CPCCS en pueblos y nacionalidades.

ZAMORA CHINCHIPE

- El CPCCS, informe a las instituciones sobre su rol y el rol de la ciudadanía y su incidencia en la administración pública.
- Las instituciones públicas necesitan tener el aval de la ciudadanía para que se reciba la Rendición de Cuentas anual.
- La Rendición de Cuentas de algunas instituciones se las realiza sin ciudadanía cuáles son las sanciones.
- Los presupuestos participativos de los Gobiernos parroquiales nos son incluyentes.
- El CPCCS, debe solicitar a las instituciones que las Rendiciones de Cuentas no son para los funcionarios de las instituciones si no para la ciudadanía que somos los mandantes.
- El CPCCS debe verificar que la Rendición de Cuentas sea dirigida a la ciudadanía ya que somos quienes evaluamos el trabajo
- Solicitar a las instituciones que realicen la Rendición de Cuentas en territorio
- El CPCCS debe solicitar a la ciudadanía que evalúe el proceso de Rendición de Cuentas de cada institución
- La Rendición de Cuentas debe ser clara y precisa de lo que se ha hecho en el año de fiscalización
- La ciudadanía conjuntamente con la institución que rinda cuentas debe firmar un acta de compromiso de las acciones que deberían para la próxima Rendición de Cuentas y que se cumpla
- Que el CPCCS realice talleres de participación ciudadana en todos los colegios.
- Las Asambleas Ciudadanas tengan poder para decidir no solo para opinar.
- Que las Asambleas Ciudadanas reciban recursos del Estado para movilización.
- Que se nos haga conocer a la ciudadanía de la importancia que tiene el que las Instituciones Públicas rindan cuentas de su gestión.
- Que los aportes que hacemos como ciudadanía sea tomada en cuenta por parte de las instituciones públicas y luego se nos haga conocer de sus resultados.
- Las Rendiciones de Cuentas deben realizarlas como talleres de trabajo.

- La Contraloría general del Estado debe hacer conocer cuáles son las sanciones para el que no cumple con la Rendición de Cuentas.
- Los protagonistas de la Rendición de Cuentas deben ser la ciudadanía no las autoridades.
- Felicitamos al CPCCS por hacernos partícipes de su Rendición de Cuentas, nos muestran todo lo que podemos realizar como ciudadanos y estudiantes por nuestro país.
- El CPCCS debería realizar el acompañamiento a los procesos organizativos de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe.
- Felicitamos al CPCCS por hacernos parte de su Rendición de Cuentas a los pueblos y nacionalidades de Zamora Chinchipe.
- Pedimos al CPCCS, que exija a las diferentes instituciones del estado que la Rendición de Cuentas lo haga en territorio y no solo en la capital.

EL ORO

- Llevar a cabo, cursos y talleres de capacitación con estudiantes de colegios, escuela en temas de Participación Ciudadana, para que se pueda formar una cultura de pertenencia en la gestión pública
- Mayor difusión por todos los medios de comunicación especialmente en la televisión, de la existencia del CPCCS y sus competencias para evitar confusiones de los ciudadanos que creen que el CPCCS, es los que funcionan dentro de los GAD.
- Reformar la ley para que sea el CPCCS, quien sancione a los GAD que no aplican lo que dice la ley del COOTAD, por el contrario los GAD hace politiquería y demagogia solo favorecen a los amigos, familiares y compadres al momento de hacer las obras y de elegir a los Consejos Barriales.
- Hacer seguimiento constantemente a los dirigentes de los Consejos Barriales para que trabajen por el barrio.
- Hacer seguimiento a las Asambleas Ciudadanas para que se empoderen y para que sigan trabajando por su comunidad.
- Saber más de la importancia de las directivas en los barrios
- Que el CPCCS reforme el registro de asistencia a los Talleres, que no pidan tanto requisito.

MORONA SANTIAGO

- Mayor difusión de los derechos de participación en el área.
- Realizar centro de inclusión de las nacionalidades y pueblos en las instituciones públicas.
- Acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas conformadas, capacitación en mecanismos de participación ciudadana.
- Buscar el mecanismo de participación o control social para reunirse con las autoridades para analizar soluciones en bien de la seguridad ciudadana.
- Firmar convenios de cooperación con GAD Parroquiales, municipales y provincial para conformar Asambleas Ciudadanas Incluyentes.
- Que el CPCCS debe capacitar a las autoridades para que traten temas de interés para los jóvenes.
- Capacitar de mejor manera a los Gobiernos estudiantiles sobre temas que interesen a los jóvenes.
- Que exista capacitación a la Policía Nacional para mejorar la situación de seguridad ciudadana.
- Articular con todas las instituciones a personas con discapacidad. Fortalecer redes o convenios a través del CPCCS, Ministerio de Trabajo, etc.
- Capacitar a la ciudadanía indicando los servicios que ofrecen cada institución para que el ciudadano pueda acudir a las instituciones a pedir sus servicios.
- Asesorar a las Federaciones Deportivas sobre presupuestos participativos para que puedan trabajar con las ligas cantonales, barriales, parroquiales, etc.
- Acudir a territorio para capacitar a los ciudadanos, especialmente en parroquias más lejanas para que estén igual en conocimiento que las parroquias más cercadas.
- Realizar capacitación a la ciudadanía y a las instituciones sobre liderazgos, para que en el fomento de elegir lo realicen con conciencia y libertad.
- Buscar mecanismos para que los buzones de denuncia sean instalados en todas las instituciones de la provincia.
- Mayor difusión de los derechos de participación en el área.
- Acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas conformadas.
- Mayor difusión de derechos de participación en el área.
- Control de inclusión de las nacionalidades y pueblos en las instituciones públicas.

- Control de inclusión de personas con discapacidad en las instituciones para lo cual se deberá coordinar con el Ministerio de trabajo y Defensoría del Pueblo.
- Que exista capacitación en los territorios para la ciudadanía.
- Que exista presupuesto en el CPCCS - Delegaciones Provinciales, que sea unidad ejecutora.
- Que la institución porte un vehículo propio a fin de que puedan los funcionarios entrar a las comunidades más lejanas de la provincia con la finalidad de que exista mayor capacitación en territorio.

CIUDADANÍA EVALUANDO DECISIONES (CONTROL SOCIAL)

AZUAY

- Formar en Derechos y Responsabilidades Ciudadanas a organizaciones y padres de familia en el área rural.
- Conformación de Veedurías Ciudadanas para vigilar a los GAD invierten los recursos destinados a grupos de atención prioritaria.
- Socializar en las parroquias sobre competencias y servicios del CPCCS con énfasis en mecanismos de control social.
- Visitar más los barrios y comunidades del cantón.

BOLÍVAR

- Realizar talleres de capacitación en Rendición de Cuentas que realizan las instituciones sobre las metodologías y mecanismos a la ciudadanía en los territorios.
- Se aplique el Reglamento de la Participación Ciudadana, la Constitución de la República del Ecuador donde exista la Silla Vacía para hacer participe en las decisiones como conglomerado Educativo.
- Realizar catastros a las Instituciones Públicas para la Rendición de Cuentas de todos los ministerios.

- Comparación sobre control social para los usuarios de los servicios y servidores.
- Realizar fiscalización de los trabajos o proyectos realizados de los GAD de cantón Chimbo
- Hacer conocer la política pública a la sociedad las funciones y obligaciones que tienen como CPCCS saliendo a los territorios.
- Los funcionarios del CPCCS socialicen a las comunidades y las organizaciones de base los mecanismos con los que se realiza el control social.
- Hacer seminarios o curso sobre las Veedurías para tener acceso a las obras realizadas por el GAD y poder dar criterios, pero con poder de autoridad o peso correspondiente.
- Las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deben ser socializadas a la ciudadanía.

CAÑAR

- Ciudadanía interesada en hacer control de los ofrecimientos de autoridades, sabiendo que varias de ellas no se han cumplido y que en el futuro las que se propongan sean ejecutadas a cabalidad.
- La ciudadanía requiere involucrarse más en la gestión de las autoridades locales para de esta manera colaborar en el progreso del territorio, reconociendo que los mecanismos de control social son una opción adecuada para tales fines.
- Ciudadanía percibe con interés la posibilidad de hacer control social a las empresas públicas y privadas que han intervenido en el territorio de tal manera que se pueda verificar el cumplimiento cabal de los acuerdos a los que se llegaron en su momento, y de faltar algún elemento solicitar que se concluya según lo pactado.
- Realizar concursos para la elaboración de proyectos presentados por jóvenes que activen la participación ciudadana.
- Las capacitaciones para conformación de Veeduría no deben versar solo respecto a las regulaciones del proceso veedor, sino ampliarse al estudio del objeto de la Veeduría, es decir, si nuestro objeto versa sobre hidrocarburos, se debe capacitar o pedir asesoría respecto a estos temas.
- Que se brinde capacitaciones más intensivas a los veedores de los procesos, porque si bien es un tema voluntario y cívico pero por desconocer ciertos temas la ciudadanía se va quedando en el camino porque pierde interés o no entiende la información entregada por las instituciones.

CARCHI

- Socializar Derechos y Responsabilidades Ciudadanas a estudiantes y padres de familia en Unidades Educativas de primaria y secundaria.
- Motivar conformación de Veedurías Ciudadanas para vigilar como los GAD invierten los recursos destinados a grupos de atención prioritaria.
- Socializar en las parroquias sobre competencias y servicios del CPCCS con énfasis en mecanismos de control social.
- Que el CPCCS realice el monitoreo al cumplimiento de las Guías Metodológicas garantizando así la participación ciudadana en los procesos de Rendición de Cuentas de las instituciones.
- Capacitaciones permanentes a la ciudadanía sobre mecanismos de Control Social.
- Generar procesos en formación ciudadana para que la ciudadanía incida en procesos de toma de decisiones de los Gobiernos Locales.
- Realizar capacitación sobre Ley de Amparo al Consumidor dirigido a ciudadanía y sector apicultor.
- Realizar Formación en Control Social y Acceso a Información Pública en parroquias.
- Implementar Veeduría para beneficiarios del bono de desarrollo humano, con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para su acceso.
- Implementar Veeduría para controlar el cumplimiento de normas ambientales a los buses de la Compañía Urbamingueros en la ciudad de San Gabriel.
- Motivar a la ciudadanía a utilizar mecanismos de denuncias para exigir derechos de consumidor.
- El CPCCCS debe proporcionar un formato para la elaboración de los informes de Veedurías Ciudadanas.
- Mayor difusión de Mecanismos de Control Social: Veedurías Ciudadanas, Observatorios, Defensorías Comunitarias, Comités de Usuarios etc.
- Implementar metodología para que la ciudadanía cuente con información previa de las instituciones que Rinden Cuentas.
- Implementar mecanismos que permitan involucrar a más ciudadanía en mecanismos de control social.

CHIMBORAZO

- Que el modelo de Rendición de Cuentas sea trabajo con anterioridad, si es posible todo un periodo para que la ciudadanía pueda participar.
- Que el CPCCS pueda actuar de oficio en algunas obras del cantón.
- Que el CPCCS se involucre en obras directamente ya que a los ciudadanos no dan mayor importancia.
- Que facilite más capacitaciones del Reglamento de Veedurías Ciudadanas.
- Sanciones inmediatas a las instituciones luego de las Veedurías.
- Informes de Veedurías deben ser sustentados inmediatamente porque se demoran en el CPCCS.
- Mayor difusión del Reglamento de Veedurías Ciudadanas.
- Que los formularios de Rendición de Cuentas sean valorados por los GAD.
- Que con informe de Veedurías debe haber sanciones.

COTOPAXI

- Incrementar el número de capacitaciones impartidas en los territorios (Parroquias).
- En el caso específico de la información a entregar (PDyOT) especificar lo necesario para evitar el envío de todo el documento.
- Mejorar la coordinación entre las instituciones existentes en los territorios y el CPCCS.
- Coordinar la implementación de mecanismos de control social a planes de gobierno del GAD Municipal.

ESMERALDAS

- Difusión sobre la conformación de los Observatorios Ciudadanos.
- Difusión sobre el Comité de Usuarios.
- Difusión sobre la conformación de las Veedurías Ciudadanas.
- Difusión sobre los mecanismos de control social, en los medios de comunicación: TV, Radial y Prensa etc.
- Elaborar metodología de cumplimiento de normas a la ciudadanía.

- Que el CPCCS empodere a la ciudadanía, no solo en la demanda de sus decisiones sino también en la construcción de derechos ciudadanos.
- Difusión de talleres que facilita el CPCCS.
- Que se rinda cuentas del seguimiento de los procesos de participación ciudadana.
- Dar más tiempo para expresarse por medio de la participación ciudadana para aportar en la en la Rendición de Cuentas del CPCCS.
- Que el CPCCS cumpla con su rol de exigir a las autoridades de turno que rindan cuentas.
- Seguimiento a los procesos de formación y rendición de cuentas, y que se vuelva a convocar a las mismas personas.
- Que el CPCCS gestione más proyectos de inversión para los procesos de participación y control social.
- Que el CPCCS establezca alianzas estratégicas para fortalecer las acciones con el departamento de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Locales.
- El compromiso ciudadano es hacer uso de los mecanismos e instancias de participación ciudadana.
- Los ciudadanos se comprometen a dar seguimiento al CPCCS, para que cumplan su rol como rector de la participación ciudadana.
- Capacitaciones para que la ciudadanía conozca sobre el CPCCS y exista en San Lorenzo mayor participación.
- Asistir a las Parroquias para dar a conocer el proceso del CPCCS.
- Que se proponga como reto tener su propio presupuesto para los talleres en la provincia de Esmeraldas.
- Nuestro compromiso como mandantes sería hacer conocer y visibilizar el CPCCS en lo local (San Lorenzo).
- Debe tener en su planificación anual, visitas a las parroquias, tres o cuatro veces al año.

GALÁPAGOS

- Me parece bien que personas ajenas a ciertas instituciones evalúen los desempeños institucionales.
- Este punto debe ser objetivo y amparado en la norma.

IMBABURA

- Capacitaciones continuas a los veedores.
- Que el CPCCS capacite a todas las autoridades del cantón Urcuquí, para la sensibilización y la participación de las mujeres en todas las actividades.
- Capacitación a los empleados públicos del cantón Urcuquí en la buena atención al usuario.
- Crear un comité de usuarios para vigilar los servicios públicos (transporte, salud, educación, etc.) Dentro del cantón Urcuquí.
- Que exista mayor involucramiento y participación del CPCCS en procesos públicos (concursos de méritos y oposición).
- Coordinar con instituciones públicas, espacios de capacitación con la ciudadanía, para conformar mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Incrementar cuantitativamente las Veedurías Ciudadanas, Comités de Usuarios en las diferentes instituciones, en temas de salud, educación, servicios, entre otros.
- Evaluar la gestión de las autoridades de control a través de la ciudadanía.

- Generar más participación ciudadana, mediante Escuelas de Formación que garanticen la utilización de la Silla Vacía, Audiencias Públicas, Asambleas itinerantes y los mecanismos de control social.
- Realizar convenios con la academia para garantizar más conocimiento de la ciudadanía.
- Hacer una simplificación de los formularios de Rendición de Cuentas.
- Mejorar la plataforma informática, informes de Rendición de Cuentas, específicamente para el ingreso de la información.

LOJA

- Que se debería promover la participación de la ciudadanía mediante el fortalecimiento del sistema de Control Social a través de talleres dirigidos a la ciudadanía.
- Que se reforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas; con el fin de que el informe técnico final presentado por los veedores sea de carácter vinculante y sancionador.

- Que se debería crear conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de vigilar y controlar la gestión de lo público.
- Las diferentes instituciones públicas en el ejercicio de sus funciones debería facilitar el acceso de todos los usuarios y ciudadanía a los instrumentos de participación y control social disponibles para la interacción con el Estado.
- Que a través de las Veedurías Ciudadanas se logra denunciar actos de corrupción y la mala inversión de los recursos por parte de las instituciones públicas, es por ello que se debe difundir estas.
- Los principales derechos de los ciudadanos se encuentran enmarcados en la Carta Magna del Estado y es por esto que se debe exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.
- Que se promueva procesos para que la participación de la ciudadanía se fortalezca y actúe en la lucha contra la corrupción.
- Que se fomente la participación ciudadana orientada al control social con respecto a la prestación de servicios públicos para que estos sean transparentes.
- Que se implemente un sistema de control y monitoreo en los diferentes GAD a fin de que el gasto público sea utilizado de manera correcta en beneficio de la comunidad.
- Que se debería fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, para que estas se empoderen de lo público a fin de buscar la eficiencia y eficacia de la administración pública.
- Se debe vigilar los planes programas, proyectos y acciones emprendidas por los entes gubernamentales, la actuación de los funcionarios públicos y el empleo de los recursos.
- Que se ejerza el derecho a controlar y evaluar la gestión pública, a juzgar y valorar lo que se ha realizado en la administración correspondiente y responder a las necesidades y derechos de las personas.

LOS RÍOS

- Realizar talleres del CPCCS en barrios con temas de control social.
- Que la iniciativa de los Comités de Usuarios se la impulse en todos los cantones de la provincia.
- Que se integre a la comunidad GLBTI para la integración de las Veedurías Ciudadanas.
- Que se conforme un Comité de Usuarios en la empresa eléctrica.
- Que se obligue a las instituciones que las Rendiciones de Cuentas sean más claras, transparentes y específicas para poder evaluar y opinar.
- Que se sancione a los GAD cuando no colaboran con el desarrollo de las Veedurías o de cualquier mecanismo de control social.
- El CPCCS debe reconocer los viáticos a los ciudadanos que participan en las Veedurías
- Se debe implementar un rubro para el sueldo de un veedor durante el tiempo de las Veedurías Ciudadanas.
- Realizar Taller de Rendición de Cuentas en cada parroquia de la provincia de Los Ríos

- El CPCCS tiene que asumir la competencia de investigación y sanción después de la presentación de un informe de una Veeduría.
- Denunciar a la Contraloría General del Estado cuando no se dé el seguimiento o la importancia de una Resolución del Pleno basada en el informe final de una Veeduría ciudadana.
- Realizar el Reglamento del Comité de Usuarios.

MANABÍ

- Promover los mecanismos de control social en especial el de los Comités de Usuarios.
- Capacitar a la ciudadanía en Veedurías Sociales.
- Promover la conformación de los mecanismos de control social como Veedurías, Observatorios.
- Capacitar a la ciudadanía en Veedurías Sociales.
- Capacitar y empoderar a la ciudadanía para la conformación de los mecanismos de control social como Veedurías, Observatorios y los Comités de Usuarios.
- Realizar Veedurías Ciudadanas en el cantón.

NAPO

- Conformar un equipo técnico de representantes legales de las comunidades.
- Dar seguimiento en las construcciones de obras de proyectos comunitarios como en la empresa ALLy y ACU de GAD Municipal.
- Realizar Veeduría en todas las obras del Consejo Provincial.
- Fiscalizar fondos socio bosque.
- Ser legales y dignos de organización institucional de implementación de más obras.
- Socialización para la participación de Veedurías Ciudadanas y Comités de Usuarios.
- Que exista más información por medio de volantes.
- Que existan más veedores para que supervisen las obras y sean entregados a tiempo.
- Que haya capacitaciones para que los habitantes sepan de la existencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Que haya más gente que capacite a los habitantes de La Ribera para que ellos sean replicadores de la información.
- Que en el Consejo de Participación Ciudadana haya más gente para que capaciten a la gente y estudiantes.

ORELLANA

- Las Veedurías Ciudadanas deben ser promovidas desde todas las instituciones.
- El cumplimiento de los resultados que se determinen con los mecanismos de control social deben ser obligatorios, y su incumplimiento sancionado por las autoridades competentes.
- Para la Rendición de Cuentas, todas las instituciones deben convocar a las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Toda la ciudadanía debe conocer la nueva forma de rendir cuentas de los GAD para poder ejercer su derecho de participación, es decir poder evaluar a las autoridades.
- Debe mejorar el tiempo de respuesta a las denuncias que presenta la ciudadanía porque de los procesos no sabemos hasta el momento, y la ciudadanía empieza a desconfiar en las instituciones porque no se ve los resultados.
- El Consejo debe apoyar a la ciudadanía para el seguimiento de proyectos y presupuestos participativos de los GAD.

PASTAZA

- Los mecanismos de participación ciudadana sean difundidos por los medios posibles para que la ciudadanía sepan y participen activamente.
- Realizar reuniones con las autoridades de las instituciones que manejan fondos públicos para saber qué proyectos van a ejecutar para poder hacer el control social.
- Realizar capacitaciones en las comunidades sobre el control social.
- Poner en práctica lo que está en la Constitución y demás leyes que benefician a la ciudadanía para el control social.
- Los funcionarios públicos de CPCCS realicen talleres de capacitación en los territorios de las nacionalidades de la provincia de Pastaza para tener conocimiento y dar control social a las juntas parroquiales.
- Implementar en los proyectos de ejecución de obras las Veedurías Ciudadanas y así participar en el control social para que la obra terminen de la mejor manera.
- Capacitar en los centros educativos de todos los niveles de manera que se vaya fortaleciendo el Poder Ciudadano.

- Abrir espacios de diálogo con la ciudadanía y autoridad para realizar los mecanismos de control social como Veedurías, Comité de Usuarios, Observatorios, Defensorías Comunitarias.
- En las comunidades se necesita realizar las Defensorías Comunitarias para la defensa de los derechos a la participación.
- Necesitamos tener material de apoyo y asesoramiento técnico sobre manejo adecuado de los mecanismos de control.

PICHINCHA

- Para hacer Veedurías hay que conocer cómo funciona el Estado no todos entendemos la lógica que tiene, solo dicen así está escrito en la ley pero no dicen el porqué.
- Deben quitarse los letreros que amedrentan al ciudadano al decir que una falta al funcionario público tiene cárcel.
- La base legal para el pago del subsidio a transportistas carece de sentido lógico y técnico.
- El pito o cualquier otro medio sonoro como medio de publicidad de un producto, se encuentra prohibido por la ley. No entendemos porque se OMITE el control.

- Los funcionarios requieren de más capacitación, no entienden el derecho que tenemos al acceso a la información pública.
- El tiempo y plazos de las Veedurías deben fallar en favor de los veedores, por tanto deben estar sujetos al proceso no a la programación.
- Las juntas parroquiales, deben normar sus procesos, pues de lo contrario no se genera un adecuado proceso de control.
- El tiempo de las Veedurías debe ser igual al tiempo que dura el proyecto, así sea de cinco años.
- La asistencia de las Veedurías debe ser apoyada con abogados, que orienten si estamos en lo correcto y direccionen el avance de lo que estamos observando.

SANTA ELENA

- La Rendición de Cuentas es precisamente el momento para evaluar decisiones, pero el CPCCS, debe ser un Ente no solo controlador del proceso, sino también sancionador.
- Siendo la Rendición de Cuentas el mecanismo que tiene la ciudadanía para evaluar las decisiones del poder público, es necesaria que esta herramienta de fiscalización sea difundida desde la educación básica y a todos los niveles de educación, para que este derecho sea conocido y ejercido por todos.

SANTO DOMINGO

- Difusión acerca de la Veedurías, debido a que la información no llega a todas la comunidades de la provincia.
- Controlar y exigir que todas las instituciones promuevan mecanismos de control social en sus instituciones.
- Difundir más los mecanismos de control social para que la ciudadanía conozca de qué manera puede ser vigilante de los procesos y los presupuestos que gastan las instituciones.
- Que cuando se abran convocatorias para las Veedurías estas sean difundidas a través de los medios de comunicación de forma masiva.

- Crear un fondo de caja chica en cada delegación para de esta manera poder ayudar en movilización y otros gastos a los que participan en las Veedurías Ciudadanas.
- Brindar seguridad a los ciudadanos que realizan mecanismo de control social. El miedo muchas veces no deja que la ciudadanía participe.
- Se debe realizar coordinación con GAD para de esta manera fomentar la creación de Veedurías en las obras más significativas que se realicen.
- Dar seguridad jurídica y recursos a las Veedurías Ciudadanas.
- Hacer más seguimiento y monitoreo a los eventos de Rendición de Cuentas de las Instituciones públicas.
- Fortalecer a las Asambleas Ciudadanas en temas de control social.
- Realizar un encuentro provincial de las experiencias de las Veedurías Ciudadanas y de esta manera hacer fuerza contra la corrupción y de este espacio sacar historias y experiencias que puedan ser compartidas en otros espacios.
- Buscar mecanismos para que las autoridades no tilden o vean a los ciudadanos como opositores o enemigos por hacer control social.
- Los reportes de Rendición de Cuentas deberían estar más enfocados en resultados tangibles y como lo trabajado mejora la calidad de vida de los habitantes de la provincia
- Todas las instituciones públicas deberían reportar al CPCCS cuando van a realizar su Rendición de Cuentas y la lista de invitados para de esta manera vigilar que se tome en cuenta a la ciudadanía y no solo asistan servidores públicos.
- Difundir y socializar en medios de comunicación sobre las instituciones que cumplan y las que no cumplan con la Rendición de Cuentas.

SUCUMBÍOS

- Socializar a la ciudadanía sobre los mecanismos de control social; específicamente las Veedurías Ciudadanas.
- Difundir los mecanismos de control social a través de los medios de comunicación.
- Fortalecer a las Asambleas sobre sus funciones y competencias; y que logren articularse con todas las instituciones de su territorio.
- Socializar los mecanismos de control social en territorio; y para lograr mayor participación se lo realice a las organizaciones, asociaciones.

- Promocionar de manera conjunta con el GAD Parroquial de Sevilla la conformación de las Veedurías y a su vez incentivar que los ciudadanos participen.
- Que el GAD Parroquial de Sevilla, promueva más la conformación de las Veedurías.
- Difundir por los medios de comunicación de la localidad, como es la Radio Sucumbíos, los mecanismos de control social.
- Difundir por los medios de comunicación las competencias del CPCCS para saber cuándo podemos acudir a solicitar apoyo.
- Difundir por todos los medios posibles los mecanismos de control social para conocer en qué y cuándo implementarlos.
- Aplicar una Veeduría Ciudadana al GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro, porque hay problemas con la ejecución de obras, especialmente una que se pidió ampliación de plazo
- Promover desde los GAD los mecanismos de Control Social, como son las Veedurías.
- Que, el CPCCS contrate más personal con el objetivo de llegar a la ciudadanía de todos los territorios de la provincia de Sucumbíos e informen sobre sus competencias y cuando acudir a ellos.

TUNGURAHUA

- Promover la creación de una Veeduría o Voluntariado para vigilar el cuidado de los animales en los albergues.
- El conocimiento e involucramiento de la ciudadanía en los GAD es poco para solicitar sus aportes de la Rendición de Cuentas.
- Ajustarnos a la realidad local de los pueblos y nacionalidades para implementación de políticas de Rendición de Cuentas.
- Las Veedurías las deben integrar ciudadanos que tengan conocimientos del tema a vigilar.
- Que se debe tomar en cuenta a las organizaciones sociales para la conformación de Veedurías.
- Que integren las Veedurías todas las personas incluidas aquellas que funjan como directivos de partidos políticos. No discriminar.
- Para quienes ejercen la función de veedor se debería reconocer la movilización.
- Que se profundice la capacitación a los veedores sobre el tema a observar.
- Articular que las Veedurías se integren o se vinculen a otros entes de control existentes.
- Difusión en medios de los mecanismos de control social.

- De que exista la posibilidad de realización de Observatorios Ciudadanos a nivel estudiantil.
- Aplicar las Veedurías Ciudadanas para la selección de personal en la UTA.
- Realizar capacitaciones sobre el tema de Veedurías direccionadas a jóvenes.
- Capacitación de los mecanismos de control social para los pueblos indígenas.
- Difundir los mecanismos en idiomas ancestrales.

ZAMORA CHINCHIPE

- Información sobre los Observatorios Ciudadanos.
- Qué pasa si en las Veedurías Ciudadanas se encuentra actos de corrupción.
- Los Comités de usuarios tienen que tener voz y voto dentro de las decisiones de las instituciones a las que se observa.
- Todas instituciones que llamen a concurso de méritos, deberían conformar primero una Veeduría para que todo sea transparente.
- Las instituciones deberían tener Veedurías Ciudadanas para cada obra que realicen.

- El CPCCS verificará que exista una Veeduría Viudadana para cada concurso de méritos y oposición que exista para que no haya irregularidades.
- Las Veedurías Ciudadanas deben ser permanentes en una institución pública, más aun si manejan fondos públicos.
- La Rendición de Cuentas tiene que involucrarnos a los jóvenes y estudiantes.
- Realizar talleres de control social en todos los colegios de la provincia eso nos permitirá estar informados.
- En mi parroquia deseo realizar una Veeduría a la construcción del puente colgante.
- Que las Veedurías Ciudadanas puedan sancionar no solo informar.
- Necesito conocer más sobre cómo realizar Veedurías, me parece que con las Veedurías podemos solucionar los problemas de corrupción.
- Ciudadanos le interesaría saber de la importancia de conformar las Veedurías Ciudadanas
- Que el CPCCS establezca espacios en la que promuevan la cultura de participación en los temas: Veedurías, fiscalización e involucramiento dentro de la elaboración de las políticas públicas.

- Me interesaría ser parte de una Veeduría a los proceso de Contratación de maestros.
- Nos gustaría que las demás instituciones públicas nos inviten a ser parte de su Rendición de Cuentas, para conocer cuál es su trabajo.
- Las Veedurías son un buen mecanismo de control pero me gustaría que puedan sancionar.
- Nos gustaría conocer más y ser parte de las Veedurías que se desarrollan.

EL ORO

- Difundir aún más lo que son las Veedurías y cómo se conforman, para que los ciudadanos participen.
- Que el CPCCS le exija al GAD que cumpla dando paso a los ciudadanos para poder participar en la Silla Vacía, Presupuestos Participativos, y en los planes de desarrollo.
- Que se sancione a los Municipios y GAD, que no dan la información a tiempo, documentación solicitada ni a los veedores ni a los ciudadanos.
- Que solo el CPCCS nos ayude conformando los Consejos Barriales.
- Mayor agilidad en el proceso para conformar los Consejos Barriales.
- Necesitamos más información sobre el CPCCS.
- Mucha burocracia y lentitud en los en las instituciones del Estado.

MORONA SANTIAGO

- Que los cronogramas en cuanto a la deliberación pública realizados por las instituciones sean más coordinados y ordenados para que no se fijen horas y fechas del mismo día y no afecte la Rendición de Cuentas para que la ciudadanía pueda acudir a todos los eventos.
- Tomar en cuenta a los adolescentes y jóvenes a ser parte de los mecanismos de control social en especial de Veedurías en temas de transporte, etc.
- Que para la actuación de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas para los GAD se debe cumplir con el apoyo establecido en el reglamento por parte del CPCCS, para que se pueda cumplir con los planes de trabajo establecidos y equipos necesarios.
- Que la ciudadanía aporte con mayor interés a la construcción de un buen gobierno, con ideas constructivas más no con ideas destructivas.

- Que se realice mayor capacitación a los jóvenes en el campo de Rendición de Cuentas.
- Que las autoridades inviten a los estudiantes a la Deliberación pública que realizan, a fin de que los jóvenes se enteren que han realizado las autoridades durante el periodo anual de su gestión.
- Que se haga conocer a las instituciones que la Rendición de Cuentas no lo tomen como obligación porque está dispuesto en la Constitución de la República, sino que lo manejen como un servicio a la ciudadanía por ser el primer poder del Estado.
- Mayor capacitación, talleres, tanto a las instituciones como a los ciudadanos para que conozcan cuáles son las funciones del CPCCS.
- Espacios de socialización en los medios de comunicación, sobre seguridad ciudadana y servicios y derechos de la ciudadanía.
- Mecanismos de juntar todos los esfuerzos necesarios con los barrios a fin de tratar asuntos de seguridad ciudadana.
- Que como ciudadanos deben saber las exigencias. Capacitar a la ciudadanía en temas de competencias, trabajar conjuntamente con las instituciones especialmente a las autoridades o dirigentes para que el ciudadano este informado a dónde debe acudir a presentar sus necesidades.
- Articular el trabajo con las instituciones públicas para que el CPCCS pueda orientar de mejor manera las necesidades a la ciudadanía de acuerdo con las competencias de cada institución.
- Dar mayor capacitación a los Comités de Salud de la Provincia.
- Que se fijen los cronogramas específicos tanto para las instituciones y los GAD, con el fin de que la ciudadanía pueda presenciar todas y cada una de las Deliberaciones Públicas de la Rendición de Cuentas.
- Tomar en cuenta a la gente joven, colegios para las Veedurías en las instituciones.
- Que las Veedurías Ciudadanas sean nombradas por los ciudadanos y no sean puestos o ubicados según las conveniencias de las instituciones.
- Tomar en cuenta a los jóvenes en mecanismos de control social.
- Que cumpla el decreto 060 con la inclusión de pueblos y nacionalidades, en la provincia de Morona Santiago, puesto que existen cuatro pueblos bien diferenciados: nacional Shuar, nacionalidad Achuar, pueblo macabeo y mestizo.
- Que exista la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas, así como mujeres, madres solteras, jóvenes y grupos GLBTI.

CIUDADANÍA LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN (TRANSPARENCIA, ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA)

AZUAY

- Implementar los Buzones de Denuncias en Centros Educativos y en todos los GAD cantonales y parroquiales y prefectura.
- Socializar en medios de comunicación de manera permanente las actividades que impulsa el CPCCS en lo referente a lucha contra la corrupción.
- Capacitar en orientación jurídica, denuncias, pedidos a la ciudadanía.
- Socializar competencias y servicios del CPCCS en lo referente a lucha contra la corrupción en GAD parroquiales y comunidades.

BOLÍVAR

- Deben existir más buzones para poner una denuncia para dar a conocer las irregularidades.
- Instalar en un lugar estratégico, un buzón de mensajes de transparencia y lucha contra la corrupción en nuestro pueblo.
- Mantener Socializaciones sobre delitos de la administración pública y orientación jurídica a la ciudadanía en los territorios.
- Socialización a la ciudadanía sobre la orientación jurídica en los territorios.
- Orientar a la ciudadanía jurídicamente para presentar denuncias y quejas.
- Cuando realice la construcción de una obra debe ser cien por ciento transparente.
- Socializar sobre delitos de la administración pública.

CAÑAR

- Incrementar procesos sensibilización a la ciudadanía para que pueda denunciar casos evidentes de mal uso de fondos públicos, por ejemplo construcción la clínica o centro de salud que se había promocionado con volantes del Ministerio de Salud Vía Gualleturo-Ducur.
- Acompañamiento de personal técnico del CPCCS para explicar el proceso de investigación.
- Acompañamiento de personal técnico del CPCCS para explicar los mecanismos para solicitar información a diferentes instituciones públicas.
- Ciudadanía requiere contar con asesoramiento respecto de cómo solicitar formalmente información a las entidades del régimen dependiente ya que actualmente una de las mayores dificultades

es la comunicación ya sea telefónica, celular o por internet, más aun con el antecedente del ofrecimiento de autoridades competentes en la materia de facilitar el servicio de internet y telefonía celular a la parroquia.

- Dentro de las capacitaciones crear un módulo de tolerancia y respeto al pensamiento ajeno, muchos queremos ser empresarios pero nos sentimos estigmatizados y faltos de apoyo.
- Buscar mecanismos para romper el miedo de la ciudadanía de enfrentar a la autoridad, que muchas veces es la razón por lo que no existe interés en participar en procesos sociales.
- Socializar en la parroquia Chorocopte el trabajo del CPCCS en transparencia y lucha contra la corrupción para que la ciudadanía pierda el miedo a denunciar.

CARCHI

- Implementar proyecto Buzón de Denuncias en municipios y subcentros de Salud y difundir sobre su uso.
- Socializar en medios de comunicación que lleguen a la mayoría de la ciudadanía de comunidades rurales sobre los servicios que brinda el CPCCS en lo referente a lucha contra la corrupción, orientación jurídica, denuncias, pedidos.

- Socializar competencias y servicios del CPCCS en lo referente a lucha contra la corrupción en unidades educativas de primaria y secundaria.
- El CPCCS debe gestionar ante el Ministerio de Educación para que en las mallas curriculares tanto en educación primaria como secundaria se dicten materias relacionadas a fomentar la Ética y valores desde temprana edad, además sobre derechos de participación ciudadana con énfasis en lucha contra la corrupción.
- Fomentar la corresponsabilidad ciudadana para combatir la corrupción.
- Generar nuevos mecanismos para denunciar actos de corrupción y que afecten a la participación ciudadana.
- Brindar formación ciudadana en colegios.
- El CPCCS en coordinación con el GAD municipal del cantón Montúfar deberá ubicar un buzón de denuncias y pedidos en el municipio.
- El CPCCS en Coordinación con las unidades de salud del cantón Montúfar deberá ubicar buzones de denuncias y pedidos en cada unidad de salud.
- El CPCCS en coordinación con las unidades educativas del cantón Montúfar, deberá desarrollar talleres que den a conocer las competencias y servicios del CPCCS con énfasis en lucha contra la corrupción.
- Mayor difusión de competencias y servicios institucionales del CPCCS en beneficio de la ciudadanía en unidades educativas.
- Socialización de derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Socializar derechos de participación ciudadana, en medios de comunicación, a través de talleres, brigadas en los barrios.
- El CPCCS debe fortalecerse institucionalmente con movilización y personal para llegar a un mayor número de ciudadanía especialmente a sectores rurales.

CHIMBORAZO

- Que se socialice en temas de pedidos y denuncias.
- Que los convenios deben ser firmados con GAD parroquiales y no solo con GAD cantonales.
- Que los servidores sean que puedan desarrollar sus actividades en dos idiomas.
- Que se planifique mayor capacitación al equipo multidisciplinario.
- Que el CPCCS organícese eventos para conocer experiencias exitosas de otros GAD.
- Que realice el CPCCS mayor difusión como otras instituciones por medios de comunicación masiva sobre el proyecto.
- Que deben el CPCCS permitir ingreso de estudiantes para hacer prácticas preprofesionales con instituciones educativas de nivel superior.

COTOPAXI

- Fortalecer el trabajo interinstitucional para garantizar el conocimiento de los derechos ciudadanos.

ESMERALDAS

- Que el CPCCS sea descentralizado y desconcentrado de las competencias del CPCCS.
- Que la Rendición de Cuentas nos den estadísticas de denuncias y pedidos y valores del presupuesto de la institución.
- Difusión sobre los mecanismos para erradicar la corrupción.
- Reformar la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Reformar La Ley del CPCCS y el nuevo Reglamento de Gestión de Pedidos y Denuncias para que le CPCCS tenga la facultad de sancionar la participación ciudadana.
- Que el CPCCS sea una institución sancionadora.
- Capacitación y motivación a la ciudadanía dentro del sector urbano y rural.
- Promover y exigir material de difusión del CPCCS.
- Que exista una delegación de participación ciudadana permanente.
- Que se oriente a los estudiantes de bachillerato del cantón Quinindé para mayor conocimiento sobre los derechos de participación y transparencia.

- Que las denuncias presentadas ante el CPCCS se resuelvan y se socialicen los resultados con la ciudadanía.
- Mayor difusión de los mecanismos para combatir la corrupción, y transparentar la gestión de los GAD.
- Nos comprometemos como ciudadanos en ser voceros al resto de la ciudadanía para incrementar la participación ciudadana.
- Dar acompañamiento con diálogo a los procesos y espacios de participación.
- El CPCCS debe dictar talleres en las provincias rurales para que los ciudadanos conozcamos nuestros derechos.
- Que el CPCCS intervenga de oficio en los diferentes trámites y ejecución de obras
- Que exista coordinación entre el CPCCS y las instituciones que estén en el cantón para que los Gobiernos locales actúen en favor de la ciudadanía.

GALÁPAGOS

- En Conjunto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Trabajar con personas y realizar Veedurías de transparencia.
- Deben tomarse acciones oportunas y evitar impunidad.

GUAYAS

- Que exista al menos un GAD en cada territorio.
- Que se realicen controles o auditorías semestrales.
- Que se proceda de inmediato a cancelar a todo mal funcionario que se descubra dando un mal servicio a la comunidad.
- En cada institución debe haber un representante.
- Las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deben ser vinculantes.
- Los procesos legales deben ser iniciados y seguidos por la propia institución.
- En concreto hacer seguimiento a adquisiciones o adjudicación de procesos.
- En cada institución se debe crear comités pero estructurado con procedimientos, manuales y actos periódicos.
- Continuar empoderando al CPCCS para que se entienda que es un aporte y aliado estratégico la participación de la ciudadanía en todo lo público.
- Sanción civil y penal para infractores.
- Sean funcionarios públicos.
- Convenio Interinstitucional AME (Nacional), Universidad de Guayaquil, Superintendencia de Compañías.

- Respaldo judicial para ciudadanía.
- Que se hagan seguimientos a los fondos que se dan.
- Que se haga control y seguimiento a las personas que ocupan cargos públicos.
- Realizar incidencia para que los GAD mantengan actualizada sus páginas web.
- Fortalecer el área de participación ciudadana de los GAD y hacer que se establezcan cuando no existen.
- Normar las Asambleas de participación en el cantón Simón Bolívar con los verdaderos líderes de base, ya que la Asamblea reconocida por el Consejo de Participación no es reconocida por el municipio ni es participe en ningún acto dentro del cantón.
- Convenio macro obligatorio para Veedurías de transparencia en todos los GAD de la provincia.
- Exigir mayor transparencia en procesos de licitación.
- Que sean abiertos.
- Participación abierta y transparente en la organización, designación y participación en obras auditorías.
- La Rendición de Cuentas, hacerla con más presencia.
- Las Veedurías se llevan a cabo irregularmente.
- Respaldo irrestricto a los líderes de participación ciudadana.
- Las capacitaciones no se da el seguimiento.
- Deben existir al menos un subGAD en cada territorio.
- CPCCS debe tener un presupuesto mayor.
- Definitivamente CPCCS debe ser independiente de todas las Funciones del Estado.
- Crear una Veeduría a favor de la juventud.
- Haya un control del gasto en la gestión social y de los servicios públicos en los GAD.
- Aplicar los mecanismos de participación ciudadana en todos los GAD.
- Fomentar la participación ciudadana a nivel nacional, regional, local.
- Replicar modelos de participación a otros cantones.
- Fortalecer los mecanismo de denuncia ciudadana.
- Fortalecer procesos de seguimiento de cumplimiento de las observaciones de las Veedurías Ciudadanas.
- Que los GAD nos inviten a sus sesiones como residentes barriales.
- Que se investigue a las instituciones que no hacen sus fines.
- Que la transparencia sea clara y concisa.

IMBABURA

- Independencia de la institucionalidad.
- El CPCCS brinde apoyo a las organizaciones sociales para evitar la vulneración de derechos humanos, con énfasis en personas con discapacidades (instituciones públicas, transportistas, etc.)
- Realizar convocatorias, no por instancias políticas sino por medio de las organizaciones sociales.
- Evitar duplicidad de funciones y que sean vinculantes.
- Fortalecer los mecanismos de participación y control social.
- Deberían buscar mecanismos de que todos GAD parroquiales y municipales firmen el convenio de Modelos de Territorios Transparentes y participativos, y con ello seguir el trabajo que se hace en los dos GAD que ya tienen firmado el convenio.
- Renovación o actualización de convenios con universidades para mejorar la cobertura del control social en todas las parroquias, cantones y provincia.
- Incluir al GAD de Urcuquí como Modelo de Territorio Transparente y Participativo.
- Dar charlas a las comunidades y parroquias sobre el tema de corrupción.
- Incrementar convenios con todos los GAD municipales.
- Debe hacer público los casos de corrupción de la provincia de Imbabura.
- Que se dé charlas a los servidores públicos de las instituciones sobre corrupción.
- Implementar más buzones de quejas y denuncias en las instituciones y buscar otros mecanismos para el control de la corrupción.
- Dar más charlas a la ciudadanía para que conozca para que sirvan.
- Fortalecimiento de la participación en territorio de todas las organizaciones sociales en procesos de Rendición de Cuentas.
- Todas las instituciones públicas en la provincia deberán contar con un buzón de denuncias y pedidos.
- Incrementar convenios con todos los GAD municipales.
- Los buzones no reflejan un indicador adecuado de posible corrupción buscar otros mecanismo.
- Capacitación desde el Consejo de Participación Ciudadana a todas las instituciones u organizaciones en orientaciones jurídicas.
- Ampliar procesos de capacitación a ciudadanía y autoridades.
- Buzones de quejas y pedidos en todas las instituciones públicas y privadas que tienen recursos públicos.

- Difusión más amplia sobre los procesos de denuncias de corrupción.
- Que el Consejo de Participación Ciudadana realiza cursos virtuales a funcionarios públicos con el tema contra la corrupción y posibles sanciones.
- Taller formación de valores desde el núcleo familiar.
- Difundir en la ciudadanía los deberes y derechos para denunciar los actos de corrupción.
- Control ciudadano sobre la gestión pública.
- Funcionarios públicos deben tener moral y ética y convicción de servicio a la sociedad.

LOJA

- Que se firme con más municipios convenios de cooperación interinstitucional.
- Que se equipe con la instrumentación suficiente para que se pueda cubrir el territorio provincial.
- Que se tenga en cuenta a las universidades participarles para la activación de las brigadas asegurando el adecuado transporte a territorio y alimentación de ser necesaria.
- Que se mejore la cooperación con las demás instituciones que pertenecen a la cuarta función para obtener mejores resultados.
- Que las Brigadas de Transparencia tengan una mejor logística.
- Que los municipios fomenten la aplicación de sus códigos de ética.
- Que se realicen más simulacros de usuario en las instituciones públicas.
- Que se difunda por medios de comunicación del estado (TV) no solo por redes sociales las funciones del CPCCS.
- Que se presenten proyectos de ley que den al Consejo una característica sancionadora.
- Que se dote de logística adecuada para que el CPCCS-Loja pueda trabajar en territorio específicamente en los GAD de la provincia.
- Que el CPCCS dé más talleres en los municipios para fomentar la aplicación de sus códigos de Ética.
- Que se realicen más controles del buen servicio y trato a los ciudadanos por parte de los servidores públicos en las instituciones.
- Que haya mayor intervención en campo (provincia) por parte de los técnicos especialistas nacionales en los GAD con los cuales se trabaje.

LOS RÍOS

- Impulsar a los GAD cantonales que realicen talleres a la ciudadanía acerca de las competencias.
- Fomentar con mayor énfasis la transparencia a los servidores públicos a través de talleres.
- Los rótulos o señaléticas de los buzones deben ser más visibles para la ciudadanía.
- Realizar campañas permanentes de información a la ciudadanía sobre el manejo de las denuncias de los buzones.
- Concientización de los delitos de corrupción existentes en las instituciones.
- El CPCCS debería dar seguimiento de oficio a una denuncia ciudadana e informar.
- Aumentar los convenios de Modelos Territorios Transparentes con los GAD.
- Incrementar la colocación de los buzones de denuncias en las instituciones de toda la provincia.
- No existe garantía en denunciar actos de corrupción, y por lo gobierna el miedo en el ciudadano.

MANABÍ

- Que exista una línea más directa para poner una denuncia como un número de teléfono porque de lo contrario la denuncia no prospera.
- Que exista un lugar cercano para poder poner inmediatamente la denuncia.
- Capacitar en lucha contra la corrupción y denuncias.
- Ampliar el número de voluntarios incorporando a la academia en la provincia: UTM, ULEAM y ESPAM.
- Coordinar con la Defensoría del Pueblo para ejecutar acciones encaminadas a resolver conflictos suscitados en la dotación de servicios públicos que se presentan en las instituciones públicas que los brindan.
- Capacitar y difundir los procedimientos para gestionar y dar trámite en lo referente a lucha contra la corrupción y denuncias.
- Activar Brigadas de Transparencia para el GAD de Manta.
- Mayor capacitación en temas de anticorrupción.
- Que se vean resultados efectivos en la lucha contra la corrupción.

NAPO

- Llamar a un concurso público a nivel nacional, provincial, cantonal para que se tome en cuenta a los profesionales de las nacionalidades para un Fiscal General del Estado y Contralor General del Estado.
- Implementar el Modelo de Territorios Transparentes en todos los niveles de Gobierno
- Que se elija un delegado en cada cantón.
- Que pongan la opción de call center gratuito al CPCCS.
- Que las instituciones de la Fiscalía se utilice para la denuncia de una corrupción que haya ocurrido en la provincia.
- Debería haber una institución designada solamente para denuncias de corrupción.
- También debería haber una institución que controle en diferentes instituciones en la provincia.
- Que exista mayor control en el cumplimiento de las normativas dispuestas en el CPCCS.

ORELLANA

- El desarrollo del proyecto de los Modelo de Territorios Transparentes es importante porque mejoraría la transparencia en la gestión pública.
- De implementar mejores canales de denuncia de los actos de corrupción.
- Las peticiones que realice la ciudadanía deben tener respuestas oportunas por parte de las autoridades.
- Los funcionarios públicos deben educarse de igual forma para atender bien a la ciudadanía.
- Buscar mejores mecanismos de denuncia para las personas adultos mayores.

PASTAZA

- Mejorar la atención de las instituciones a la ciudadanía.
- Que se tengan resultados a las denuncias realizadas.
- Socialización de temas de corrupción con estudiantes.
- Que se dé control riguroso a los bienes públicos.

- Capacitación de formularios de denuncias y pedidos.
- Conocer los tipos de corrupción que comenten las autoridades y servidores públicos.
- Llegar con las capacitaciones a todas las comunidades de San Jacinto.
- Que las capacitaciones sean más continuas.
- Que el CPCCS llegue a todas las comunidades dando a conocer los temas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Las autoridades de turno no les prestan atención a las denuncias.

PICHINCHA

- En los colegios como mínimo deberían enseñar cómo funciona el Estado, para entender qué es legal y qué no.
- Debe haber un seguimiento a través de alguien oculto, porque siguen coimando policías de tránsito pero nadie quiere denunciar.
- Saquen a la luz casos donde denunciados ciudadanos fueron protegidos para que a la gente se le quite el miedo.
- Se necesita apoyo de abogados, uno sabe que no está bien algo pero no se está seguro qué mismo es o cómo le llaman jurídicamente hablando.
- Cuando se ingresa al enlace de transparencia y se empieza a revisar lo que colocan, simplemente no entendemos.

SANTA ELENA

- La corrupción es un cáncer que afecta a todas las sociedades en el mundo y combatirla es tarea titánica, por las diferentes formas en que se presenta, es por ello que se debe fortalecer los procesos o mecanismos de transparencia, y que además no queden como simple enunciados, es decir, letra muerta.
- La descripción exacta de los actos de corrupción es trascendental, ya que la ciudadanía en su mayoría desconoce la singularización de los mismos y, al tener claro cuáles son, habrá un mayor número de denuncias y con la seguridad de que serán sancionados

SANTO DOMINGO

- Firmar convenios con universidades para crear brigadas de socialización de los mecanismos del CPCCS.
- Realizar mayor difusión sobre reglamentos de denuncias y pedidos en las universidades y demás ciudadanía.
- Realizar coordinación institucional con GAD y generar acciones más efectivas.
- Se debería fomentar más seguridad para quienes denunciamos.
- Fomentar una campaña para incentivar a la ciudadanía a denunciar la corrupción.
- Seguir poniendo más buzones de denuncias en otras instituciones y seguir promoviendo su uso.
- Se debe ampliar la firma de convenios con otros GAD para que se mejore la conducta ética de los servidores.
- Capacitar a los servidores públicos de todas las instituciones sobre la Ley de Acceso a la información y así no existan demoras en la entrega.
- Acompañamiento a ciudadanos en sus denuncias y seguimiento al momento de referir la misma a otra institución.
- Formar comités ciudadanos contra la corrupción y dar seguridad jurídica.

SUCUMBÍOS

- Dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo que hace el CPCCS, para vigilar más al Subcentro de Salud, al transporte y otros.
- Sugiero un buzón de quejas y sugerencias para denunciar el maltrato de Instituciones Públicas.
- Exigir buzones de sugerencias en todas las instituciones.
- Felicitar por dar a conocer todo lo relacionado con transparencia.
- Capacitar en denuncias y pedidos a la ciudadanía organizando espacios con la población y barrios.
- La ciudadanía necesita saber cuáles son los casos que puede denunciar.
- Apoyar a los GAD en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Dar capacitación y seguimiento al GAD ya que cobra para ingresar una solicitud.
- Que se promueva en el GAD Municipal mecanismos como buzones, transparencia, acceso a la información ya que no están haciendo una aplicación buena por ejemplo una Ordenanza sin socialización.
- Capacitar a la ciudadanía de todas las parroquias en denuncias y pedidos.

TUNGURAHUA

- Que se diseñe y difunda material didáctico para jóvenes y adolescentes, para conocer y analizar más sobre temas referentes a las normas que rigen la participación ciudadana.
- El CPCCS debería crear vínculos directos con jóvenes para de esa forma involucrarles aún más en temas y mecanismos de participación ciudadana.
- Incorporar materias de participación ciudadana en las mallas curriculares de los colegios para que sea materia de estudio por parte de los estudiantes.
- Aportar con un análisis completo de la normativa del Sistema de Participación en los GAD parroquiales que ya se está implementando esta normativa y en los cuales se esté iniciando este proyecto.
- Generar espacios de apoyo a los GAD parroquiales en cuanto a temas de legalidad y normativa interna de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Generar talleres y capacitaciones a las instituciones públicas para difundir acerca de los servicios que presta el CPCCS.
- Reforzar capacitación de forma directa a la ciudadanía sobre los canales de denuncia con los que cuenta el CPCCS.
- El CPCCS debería actuar de oficio en actos de corrupción comprobados.
- Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de los procesos de denuncia.
- Capacitar a líderes de organizaciones y presidentes barriales para realizar el proyecto formador de formadores.
- Realizar un mapeo de actores para identificar a líderes comunitarios.
- Motivar el análisis de las normativas y ordenanzas para el cuidado y maltrato de los animales y mascotas en general.
- Aplicar talleres direccionados a jóvenes universitarios en referencia a las leyes de participación ciudadana y control social.
- Dar a conocer a los jóvenes universitarios sobre todos los mecanismos que maneja el CPCCS para denunciar actos de corrupción.
- El CPCCS realice charlas dirigidas a grupos de jóvenes de las diferentes nacionalidades indígenas de la provincia.
- El CPCCS visite de manera periódica los territorios indígenas para dar a conocer a las autoridades, ciudadanía y jóvenes sobre los diferentes servicios que brinda en todas las áreas que maneja.

ZAMORA CHINCHIPE

- Necesitamos buzones en todos los GAD cantonales.
- Que la respuesta a las denuncias sean más rápidas.
- Que el CPCCS realice observaciones a las instituciones que no informan de una manera adecuada.
- El CPCCS debería colocar los buzones de denuncias en todas las instituciones educativas.
- Los GAD municipales deberían tener los buzones de denuncias, quejas y sugerencias para así evitar corrupción.
- El CPCCS debe dictar talleres a todos los servidores públicos sobre corrupción
- El CPCCS debería estar presente en todas acciones que realicen las instituciones y así se transparenten los procesos.
- Los ciudadanos debemos denunciar los actos de corrupción para que no se queden impunes.
- Que los buzones de denuncia estén en todos los cantones de la provincia no solo en Zamora.
- En el cantón Yantzaza necesitamos un buzón de denuncias, para que la ciudadanía realice sus denuncia ya que no hay donde poder realizar ningún reclamo.
- El CPCCS debe realizar jornadas de capacitación a todos los funcionarios públicos para que sepan qué es ser corrupto.
- Ciudadanía interesada en conocer que actos de corrupción se tienen que denunciar al CPCCS.
- En los buzones de denuncias instaladas en las instituciones se puede denunciar cualquier caso sobre las instituciones públicas.
- Recibir capacitación con la finalidad de tener conocimiento del área mismo que servirá para la aplicación respectiva en las instituciones que manejar fondos públicos.
- Solicitamos al CPCCS, que instale un Buzón de Denuncias en el Distrito de Educación.
- Realizar convenios para que los alumnos de los colegios podamos ser parte de las Brigadas de Transparencia.
- Gracias por hacernos conocer cuánto están haciendo por tener un país más transparente.
- Necesitamos que las diferentes instituciones del Estado den la atención sin diferencia si somos de los pueblos y nacionalidades.

EL ORO

- Que se controle los bienes públicos y que en los concursos de méritos y oposición se le dé el puesto de trabajo a quien realmente gane el concurso no a los palenqueados.
- Que los trámites de las denuncias y pedidos se den en los tiempos que estipula la LOTAIP.
- Que se sancione a los GAD que violentan los derechos de los ciudadanos.
- Que los GAD informen a la ciudadanía las obras para saber qué hacen con el dinero.
- Las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deben ser vinculantes.
- Que la designación de autoridades sea por medio de voto secreto.
- Vigilar la corrupción que se brinda en las escuelas y colegios, y concienticen a los padres para que denuncien el maltrato a los niños.
- En cada institución se debe crear comité pero estructurado con procedimientos, manuales y actos periódicos.

- Que se dé oportunidad a los oreños que postulan para las Comisiones Ciudadanas escogiendo el mejor perfil, para que los ciudadanos nos motivemos a participar en esos concursos sabiendo que sí hay inclusión para los de la provincia de El Oro.
- Exigir a los GAD que hagan audiencias públicas para que rindan cuentas económicas de las obras que están ejecutando.
- Convenio Marco obligatorio entre el CPCCS y los GAD para vigilar el cumplimiento de los Sistemas de Participación Ciudadana y creación de Veedurías en torno a su cumplimiento.

MORONA SANTIAGO

- Realizar boletines de prensa, para mejorar el acceso a la información pública, con el fin de que la ciudadanía se informe del lugar donde están ubicados los buzones y para qué sirven.
- Incrementar más buzones en las instituciones.
- Tomar en cuenta a los jóvenes en procesos de transparencia.

- Directrices para que se mejore el servicio al público en especial a los jóvenes por parte de las instituciones públicas.
- Que los jóvenes deben denunciar los actos de corrupción porque también pertenecen al sector de grupos prioritarios.
- Capacitación a los estudiantes y ciudadanía a fin de que tenga conocimiento de cómo denunciar o presentar una denuncia.
- Capacitación a los ciudadanos para que conozcan los derechos y lo que realiza el CPCCS.
- Articular con los GAD, a fin de que dentro de su presupuesto se trabaje con los medios de comunicación a fin de que se difunda información de participación ciudadana y las actividades que realiza el CPCCS.
- Coordinar con los medios de comunicación que poseen las demás instituciones públicas, a fin de que el CPCCS pueda hacer conocer sus servicios y los servicios de las instituciones.
- Normativa para que se haga cumplir a los medios de comunicación, a fin de que difundan de manera gratuita temas de participación ciudadana.
- Difundir un poco más sobre los temas de control es importante indicar a la ciudadanía hacia qué momento se puede actuar como institución y orientar hacia dónde puede acudir en caso de que la institución no sea competente.
- Desconcentrar procesos.
- Que se realice mayor capacitación sobre los delitos de corrupción a la ciudadanía y a los servidores públicos.
- Más capacitación de los tipos de delitos de corrupción.
- Más capacitación sobre la temática de transparencia en las instituciones públicas.
- Implementar y coordinar con las instituciones públicas a fin de que se implementen o actualicen los códigos de Ética.
- Mayor capacitación sobre temas de corrupción y transparencia.
- Que los técnicos nacionales lleguen a las provincias a fin de que dicten cursos de cuatro a cinco días con aprobación y aval institucional o educativo.

DESIGNANDO AUTORIDADES DE CONTROL (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

AZUAY

- Mayor difusión de los procesos de conformación de Veedurías Ciudadanas y Comisiones Ciudadanas de Selección a fin de que participe más ciudadanía y transparentar.
- CPCCS debe tener un plan comunicacional más fuerte y con mayor énfasis los procesos de designación de autoridades para que exista empoderamiento de la ciudadanía.
- Las etapas de impugnación deben ser más rigurosas y abiertas y deben realizarse con el debido tiempo para que la ciudadanía conozca.
- Mayor difusión en las convocatorias a nivel nacional.

BOLÍVAR

- Desarrollar talleres de capacitación sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Que las organizaciones sugieran y participen en las ternas mediante elecciones comunitarias de autoridades locales.
- Socializar sobre el proceso de la conformación de la Veeduría, atribuciones y deberes que deben cumplir, para participar como observadores cuando existan concursos de méritos de oposición para ocupar cargos de autoridades.
- Las convocatorias se realicen con el tiempo meditado para que tengan buen resultado y transparencia.
- Las propuestas deben ser en beneficio común y democrático respetando las costumbres de cada uno de los pueblos.
- Motivar a los que integran como veedores con incentivos.
- Organizar talleres sobre la legalidad de los veedores las diferentes funciones que tenga realizar.

CAÑAR

- Que los concursos para designar autoridades y Comisiones Ciudadanas sean difundidos por diversos medios en razón que en las zonas rurales no existe acceso a todos los medios, por lo que las radiofónicas es un recurso que debe usarse.
- El aporte que reflejó el sentir de todos fue que se debe transparentar los concursos de designación de autoridades y nombramiento de comisionados pues se refleja que solo existen militantes del movimiento oficialista, y esto no genera debate ni mayor avances en el desarrollo del país, crea desconfianza y falta de interés de participar en los jóvenes.
- No se debe exigir documentación notarizada para acreditar como postulante para los concursos públicos tanto de designación de la autoridad, como de la Comisión Ciudadana de Designación, debido que esto genera un gasto innecesario y limita la capacidad de participación a un elemento económico.
- Deberían realizar más campañas comunicaciones, y socializaciones masivas para que la ciudadanía conozca sobre los concursos, y cuando se lancen, puedan participar

- Que se brinde más facilidades para poder postularse a los concursos, toda vez que solicitan que las carpetas sean notariadas, lo que implica un gasto, para que luego si no pasa a la siguiente etapa, esa carpeta sea a devuelta, sugieren que se solicite la notarización de documentos una vez que pase la etapa de verificación de méritos.

CARCHI

- Mayor difusión de los procesos de conformación de Veedurías Ciudadanas y Comisiones Ciudadanas de selección a fin de que participe más ciudadanía.
- CPCCS debe socializar con mayor énfasis los procesos de designación de autoridades para que exista empoderamiento de la ciudadanía.
- Las socializaciones deben realizarse con el tiempo mínimo de 30 días para que la ciudadanía conozca.
- Por cada convocatoria que se realice una Veeduría Ciudadana (Concurso de Méritos).
- Mayor difusión de los procesos de conformación de Veedurías Ciudadanas y Comisiones Ciudadanas de selección a fin de que participe más ciudadanía.
- Mayor socialización de los procesos para la conformación de Veedurías, Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de las diferentes autoridades que le competen al CPCCS.

CHIMBORAZO

- Motivar la participación de los ciudadanos de los cantones y no solo de Riobamba.
- Que se tome en cuenta la interculturalidad para los procesos de Comisiones Ciudadanas.
- Mayor difusión en medios comunitarios sobre el proceso para la designación de autoridades.
- Mayor difusión sobre el trabajo del CPCCS – desconocemos muchas competencias del CPCCS- somos nuevos dirigentes.
- Mayor difusión ya que no hay muchos ciudadanos de provincias en estos procesos.
- Mas difusión en de los procesos.

COTOPAXI

- Implementar una escuela de formación ciudadana con el objetivo de prevenir la corrupción.
- Fortalecimiento en la relación interinstitucional entre el CPCCS y organizaciones.
- Realizar campañas informativas del rol del CPCCS a organizaciones del territorio.
- Coordinar acciones entre las organizaciones y el CPCCS.
- Implementar Escuelas de Formación con un mínimo de cinco módulos.
- Cursos específicos con candidatos a los GAD con el fin de que lleguen debidamente capacitados al ejercicio de las funciones.
- Conformar Escuelas de Formación Ciudadana para autoridades electas.
- Fomentar la implementación de Veedurías Ciudadanas para el control de la obra pública.
- Cursos sobre Presupuestos Participativos y Rendición de Cuentas.

ESMERALDAS

- Mayor difusión dirigida (puntualizada) a los gremios para que puedan participar en las Comisiones Ciudadanas.
- El equipo técnico es muy escaso para conseguir la participación ciudadana (delegación) se debería abarcar con toda la provincia; pueblos y nacionalidades.
- Revisión de los méritos y sistema de puntuación para incorporar a los méritos las prácticas preprofesionales de los postulantes.
- El CPCCS debe mejorar su imagen, transparencia, comunicación y exhibir los mecanismos de los concursos de calificación.
- Veeduría con mayor transparencia para los concursos y sus procedimientos de calificación, de méritos y oposición.
- Que mejore la convocatoria para los concursos que organiza el CPCCS
- Independizar al CPCCS del Gobierno de turno, el Consejo no debe eliminarse para el desarrollo de sus competencias, que se abran más espacios de participación.
- El CPCCS mantiene la designación de autoridades, pero debe contar con un grupo de asesor para cada área. Los miembros del grupo de asesor serían elegidos por los representantes de cada sector ejemplo: AER-ACTV-AEEPE-ECT.
- Mantener la independencia de la región costa, es decir analizar cada sector su realidad.
- Actualmente el CPCCS evidencia concursos direccionados como se plantea una revisión del proceso de concurso de selección.
- Que el CPCCS se articule con Universidades y Colegios para que se considere las prácticas preprofesionales como experiencia laboral, la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Establecer un rango específico para calificar la experiencia laboral - 10 años y no sea determinante.
- No a la reelección de las autoridades designadas en todas las áreas de control que elige el Consejo como contralor, fiscal, etc.
- El CPCCS no debe mezclar las funciones y competencias de la promoción de los derechos de ciudadanía con lo que es la designación de autoridades.

- Falta de información para conocer sobre los concursos para la nominación de autoridades de control.
- Que no exista reelección de las autoridades, con esto se daría más oportunidad a otros ciudadanos profesionales.
- Mayor socialización en los barrios para que conozcan qué autoridades se designan por el CPCCS.
- Que se debe hacer campaña a nivel nacional, tal como se hace la campaña electoral.
- Que exista mayor representación para los jóvenes.
- Poner un límite base para la experiencia laboral, para que exista oportunidad igualitaria y el mismo puntaje para todos los postulantes.
- Las autoridades que sean designados en los diferentes cargos deben ser personas impecables, con sentido de pertenencia del territorio, de la problemática social.
- Las autoridades que están al frente de los cargos públicos sean honestos y no hacerse ricos ilícitamente.
- Para los concursos de méritos se difunda por otros medios la información, ya que no todas las personas tienen acceso a internet.
- Cómo denunciar actos de corrupción a las autoridades deshonestas.
- Un máximo de dos periodos, para que las personas sean elegidas para el mismo cargo.

GALÁPAGOS

- Los presidentes barriales son los comunicadores de las inquietudes de cada uno de los barrios.

GUAYAS

- Motivar a la ciudadanía sobre la participación en los procesos de designación de autoridades.
- Que las Veedurías sean más amplias en la designación de autoridades de instituciones.
- Realizar los concursos de manera más abierta a la ciudadanía.
- Que las convocatorias se realicen con tiempo para que tengan buen resultado.
- Socialización y difusión a la ciudadanía por medios de comunicación para saber quiénes son las autoridades.
- Seguimiento de un veedor de las actividades profesionales y laborales del candidato por 30 días.

IMBABURA

- Que se socialice a través de varios medios, a fin de que se conozca aún más sobre estos procesos y que se tome en cuenta a las personas con discapacidad para que sean parte de estos.
- Que las autoridades de control no pertenezcan a ningún partido político.

LOJA

- Que se informe más fuerte en los medios de comunicación sobre la designación de autoridades.
- Que se firme un convenio también con la Universidad Internacional del Ecuador.
- Que en la ciudad de Loja se haga mucha difusión para que los profesionales lojanos participen en los concursos en los cuales el CPCCS designa autoridades.
- Que los estudiantes universitarios puedan ser tomados en cuenta para las Comisiones Ciudadanas de Selección, a través de una reforma al Reglamento correspondiente.
- Que exista una relación permanente entre CPCCS y UIDE.
- Que se realicen eventos informativos con mucha mayor frecuencia, tanto en los centros educativos como en espacios ciudadanos sobre la designación de autoridades.
- Que se establezcan relaciones mucho más fuertes entre la UTPL y el CPCCS, con el objeto de conocer las realidades de participación en nuestra ciudad y provincia.
- Que las Brigadas de Transparencia sean replicadoras, con los estudiantes, con relación a la socialización de información sobre designación de autoridades.

- Que se establezcan relaciones también con el resto de entidades de la Función de Transparencia y Control Social para conocer su ámbito de acción.
- Que se restablezca la cátedra de libre configuración que se dictó el ciclo pasado en la UTPL, denominada Participación Ciudadana y Control Social.

LOS RÍOS

- Las autoridades que terminan un período determinado no puedan participar en los concursos de méritos para la misma dignidad.
- Para designar autoridades locales se deberían hacerlo también a través de concursos públicos.
- Debería revisarse los tiempos establecidos para las postulaciones ya es poco tiempo y son muchos requisitos.
- Son muchos los requisitos para postulaciones a Comisiones Ciudadanas de Selección.
- No hay igualdad de oportunidades.
- Mejor difusión de concursos.
- Transparencia en concursos.
- Dar a conocer criterios para designar a los miembros de la Comisiones Ciudadanas de Selección.

MANABÍ

- Buscar un mecanismo más democrático para elección de autoridades de las instituciones de la función de control (superintendentes, contralor, fiscal), respetando el principio de democracia e igualdad que nazca de la sociedad civil.

- Las Comisiones Ciudadanas sean seleccionadas de acuerdo con el número de participantes por zonas y no a nivel nacional ya que en la mayoría de veces terminan nombrándose a representantes de las mismas provincias y las demás no ostentan representación.
- Que se dé mayor representación a ciudadanos de Manabí.

NAPO

- Mayor difusión para la designación de las autoridades.
- Tomar en cuenta a los profesionales locales.
- Socialización mediante capacitación en las organizaciones.
- A través de medios locales se debe ampliar la convocatoria para que la ciudadanía participe en la designación de autoridades.
- Debería haber información clara por las autoridades.
- Organizar con las comunidades y dar la voz a los demás.
- Convocar a las comunidades y nacionalidades para que participen de estos espacios.
- Dar a conocer la información clara y exacta con el pueblo.

ORELLANA

- El Consejo de Participación debe promover la elección de autoridades de control que no sean políticos.
- La ciudadanía debe tener una intervención protagónica en la designación de autoridades y, además no ser afines a los postulantes.
- El Consejo de Participación Ciudadana debe buscar mejores mecanismos de difusión sobre la designación de autoridades.
- Es muy técnico para que la ciudadanía pueda participar en la designación de autoridades, por lo que un ciudadano común no puede participar, y más aun de las personas de tercera edad.

PASTAZA

- Socializar las convocatorias de los concursos a los territorios, no solo a las ciudades principales.
- Mejorar la difusión de los procesos de selección de autoridades.

PICHINCHA

- Debe haber un equipo técnico que apoye a estudiar o elaborar las carpetas para que los miembros de organizaciones sociales tengan más probabilidades de salir designados como autoridades.
- Cada que vayan a designar autoridades deberían enviar un correo a las bases de datos para estar enterados.
- Se debe garantizar mayor participación de las organizaciones sociales.
- Hacer una Escuela de Formación para posibles postulantes, para que sepan el trabajo que hay que hacer sobre todo para las organizaciones.

SANTA ELENA

- Las autoridades de control deben ser personas probas, no tener ningún vínculo con las autoridades gubernamentales ni conflictos de interés, además debe haber un representante de las universidades, de las organizaciones sociales u otras afines, pero no debe haber representante del Gobierno, ya que esto se contrapone a los principios de transparencia.
- Las autoridades de control deben ser elegidas de una forma en la que el poder Ejecutivo no tenga ningún tipo de injerencia en el proceso y selección, pues de esta manera se garantiza la total independencia de las Funciones del Estado.

SANTO DOMINGO

- Se debe socializar el Reglamento de Designación de Autoridades, se desconoce totalmente.
- Que las convocatorias a concursos sean más amplias y salga en medios de comunicación.
- Cuando salgan delegados de las Comisiones Ciudadanas de esta provincia, se realice una rueda de prensa para que todos quienes vivimos en esta ciudad nos motivemos y comprobemos que no es imposible participar en estos eventos transparentes.

- Cada etapa de la selección de las autoridades sea socializada por cada Delegación o por la Comisión Ciudadana, con el fin de que, paso a paso, los ciudadanos vayamos conociendo de la situación de la elección. No solo mediante la página del CPCCS.
- Que se abran más espacios ciudadanos en donde nos podremos involucrar con responsabilidad.
- Se haga más convocatoria y se salga más a los medios de comunicación para conocer el proceso de los concursos.
- Como cantón La Concordia hemos visto que estamos siendo involucrados a través de la Institución, sin embargo se motiva a que nos sigan haciendo participar.
- Que para las Comisiones Ciudadanas sean los requisitos mucho más ágiles de manera que no haya que incurrir al gasto personal que muchas personas no contamos pero si tenemos mucha voluntad por participar.
- La Comisión de Selección debería informar de forma masiva cuál fue su trabajo en la designación de las autoridades.
- No se debería poner tantas trabas en los concursos para que puedan participar más ciudadanos.
- No permitir que los altos mandos influyan en los concursos.

SUCUMBÍOS

- Que se respete la autonomía del Consejo de Participación Ciudadana.
- No hubo aportes, se enfocaron más en control social.
- Que se difunda por todos los medios de la localidad sobre los procesos de designación de autoridades para poder participar más activamente.

TUNGURAHUA

- Se busque la forma de que la información de los procesos de selección de autoridades se informe de manera masiva.
- Que se socialice en la Universidades cómo se pueden conformar las Comisiones Ciudadanas.
- Se genere espacios en donde se proporcione más información sobre la conformación de Comisiones Ciudadanas a nivel Parroquial.
- Que se dé a conocer más información a la ciudadanía por parte de los medios de comunicación cuando se vayan a realizar concursos de oposición y méritos para que personas que tienen la preparación para ocupar esos cargos lo realicen.

- Se dé talleres a la ciudadanía de los requisitos para conformar las Veedurías Nacionales para los procesos de selección de autoridades.
- Entregar material de difusión en las comunidades indígenas en su lengua cuando existan los

procesos de designación de autoridades para que representantes de sus comunidades puedan ser parte de estos concursos.

ZAMORA CHINCHIPE

- Que las convocatorias para las Comisiones Ciudadanas de Selección sean con más tiempo.
- El CPCCS realice jornadas de capacitación sobre la designación de autoridades y de los parámetros para la designación.
- Deberían realizar el proceso de designación de autoridades en cada provincia y no solo a nivel nacional.
- Solicitamos que la información de la designación de autoridades sea mediante rueda de prensa en cada una de sus etapas.
- El CPCCS realice la gestión para no pagar en el Registro de la Propiedad, cuando se realizan documentos para postular.
- Los jóvenes interesados en conocer cómo pueden participar en los concursos de méritos que se lleva a cabo esta institución.
- Que mediante talleres informativos se haga conocer a la ciudadanía sobre los concursos de méritos que lleva el CPCCS a nivel nacional.

EL ORO

- Que a las autoridades nacionales se las elija por medio de voto secreto.
- Que se difunda los concursos para poder concursar.
- Realizar los concursos de manera más abierta a la ciudadanía dando oportunidades también a los postulantes a las Comisiones Ciudadanas que participan desde la provincia de El Oro.
- Que los requisitos para las postulaciones a las Comisiones Ciudadanas y autoridades nacionales sea con menos requisitos para poder postular.
- Socialización y difusión a la ciudadanía por medios de comunicación para saber quiénes son las autoridades.

MORONA SANTIAGO

- Motivar a la ciudadanía sobre la participación en los procesos de designación de autoridades.
- Que las Veedurías sean más amplias en la designación de autoridades de instituciones.
- Realizar los concursos de manera más abierta a la ciudadanía.
- Que las convocatorias se realicen con tiempo para que tengan buen resultado.
- Socialización y difusión a la ciudadanía por medios de comunicación para saber quiénes son las autoridades.
- Bajar los perfiles para la designación de autoridades ya que en las provincias amazónicas no existen personas que cumplan los requisitos.
- Que la designación de autoridades se realice con transparencia, buscando siempre el respeto a la Constitución.
- Que se dé preferencia a la gente joven en las instituciones como autoridades.
- Que se capacite acerca de cuántas autoridades se eligen en el Estado.
- Que no exista corrupción en la designación de autoridades. Que se dé con transparencia y que exista mayor presencia de veedores en toda clase de concursos definiendo muy bien las facultades.
- Capacitar a los ciudadanos sobre los beneficios de la institución y qué autoridades se eligen a nivel nacional.
- Que exista mayor difusión sobre la designación de autoridades.
- Que se bajen los perfiles de la designación de autoridades para la Amazonia puesto que no existen universidades y no se tiene título de PHD.
- Que se tome en cuenta a profesionales jóvenes en el concurso de méritos y oposición para la designación de autoridades.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADM: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

GADP: Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

CUSP: Comité de Usuarías y Usuarios de Servicios Públicos

SIMERT: Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifario (cantón Loja)

CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

ONG: Organismos No Gubernamentales

ECO-PACT: Evaluación de Capacidades Organizacionales creado por PACT Internacional

SICM: Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos

ASOCIACIONES GAD: Asociaciones Gobiernos Autónomos Descentralizados

GAD MUNICIPAL EMPRESAS PÚBLICAS: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal de Empresas Públicas

GAD MUNICIPAL EODS: Gobiernos Autónomos Descentralizados Entidades Operativas Desconcentradas

GAD MUNICIPAL INSTITUCIONES VINCULADAS: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – Cuerpo de Bomberos, Patronatos Municipales

GlZ: Cooperación Técnica Alemana

EOD: Entidad Operativa Desconcentrada

UDAF: Unidad de Administración Financiera

RC: Rendición de Cuentas

CONGOPE: Consejo Nacional de Gobiernos Provinciales

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

MTTyP: Modelo de Territorios Transparentes y Participativos

LOTAIP: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

STTLCC: Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

TCE: Tribunal Contencioso Electoral

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

ITT: Índice Territorial de Transparencia

UTPL: Universidad Técnica Particular de Loja

CNUCC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción

CICC: Convención Interamericana Contra la Corrupción

DINARDAP: Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

ONU: Organización de las Naciones Unidas

LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales

PAPP: Plan Anual de la Política Pública

ANEXOS

Listado de Instituciones Incumplidas en el
proceso de Rendición de Cuentas

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
1	CONAGOPARE - ESMERALDAS	0860037590001	ESMERALDAS	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
2	MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA GESTION DEL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	0860045340001	ESMERALDAS	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
3	ASOCIACION DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIAL DE GALAPAGOS	2060016230001	GALAPAGOS	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
4	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR - CONAGOPARE	1768105050001	PICHINCHA	UDAF	ASOCIACIONES GADS
5	ASOCIACION DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE CAYAMBE	1768170380001	PICHINCHA	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
6	ASOCIACION DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ASOGOPAR-DMQ	1768172910001	PICHINCHA	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
7	CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR-CONGOPE	1760005110001	PICHINCHA	UDAF	ASOCIACIONES GADS
8	CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL JORGE CAJAS GARZON	2160061350001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	ASOCIACIONES GADS
9	MANCOMUNIDAD DEL NORTE DEL ECUADOR	0460030200001	SUCUMBIOS	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
10	MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LAGO AGRIO SHUSHUFINDI GONZALO PIZARRO CASCALES CUYABENO Y PUTUMAYO PARA EL PROYECTO DENOMINADO RIO-DUE AGUA PARA EL BUEN VIVIR	2160068010001	SUCUMBIOS	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
11	ASOCIACION FEMENINA PRO - DESARROLLO DE YANTZAZA	1990900201001	ZAMORA CHINCHIPE	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
12	CONAGOPARE - ZAMORA CHINCHIPE	1960140980001	ZAMORA CHINCHIPE	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES GADS
13	INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO	1760002520001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
14	INIAP ESTACION EXPERIMENTAL CHUQUIPATA	0360015930001	AZUAY	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
15	HOSPITAL DE DIVISION III DE TARQUI	1768002160001	AZUAY	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
16	GOBERNACION DEL AZUAY	0160018800001	AZUAY	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
17	CUERPO DE BOMBEROS DE GIRON	0160038670001	AZUAY	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
18	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0160046260001	AZUAY	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
19	CP 11 COMANDO PROVINCIAL BOLIVAR	0260004910001	BOLIVAR	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
20	HOSPITAL LUIS F. MARTINEZ	0360007400001	CAÑAR	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
21	GOBERNACION DEL CANAR	0360020500001	CAÑAR	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
22	CP 5 COMANDO PROVINCIAL CHIMBORAZO	0660814860001	CHIMBORAZO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
23	ESCUELA ALAUSI	0660828730001	CHIMBORAZO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
24	POLICIA NACIONAL SEGUNDO DISTRITO	0660832410001	CHIMBORAZO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
25	BRIGADA DE INFANTERIA No. 1 EL ORO ARENILLAS	1768002240001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
26	BATALLON DE INFANTERIA No. 1 CONSTITUCION	1768002320001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
27	BATALLON DE INFANTERIA No. 2 IMBABURA	1768002400001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
28	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No 4 FEBRES CORDERO LA AVANZADA	1768002670001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
29	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL TEOFILO DAVILA	0760004760001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
30	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	0760026060001	EL ORO	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
31	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ARENILLAS	0760026300001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
32	DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA DE EL ORO	0760045600001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
33	HOSPITAL BASICO 1 BI 1 EL ORO	1768002830001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
34	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM No. 1 BOLIVAR	1768002910001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
35	CP 3 COMANDO PROVINCIAL EL ORO	0760013750001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
36	CONSERVATORIO DE MUSICA DE MACHALA	0760014800001	EL ORO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
37	DIRECCION DISTRITAL 08D03 - MUISNE ATACAMES - SALUD	0860005040001	ESMERALDAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
38	CUERPO DE BOMBEROS DE LA UNION	0860023530001	ESMERALDAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
39	CUERPO DE BOMBEROS DE QUININDE	0860035970001	ESMERALDAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
40	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LORENZO ESMERALDAS	0860037750001	ESMERALDAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
41	DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL	1768011230001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
42	DIRECCION DISTRITAL 09D19 - DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA - SALUD	0968504760001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
43	DIRECCION DISTRITAL 09D07 - PASCUALES 1 - SALUD	0968507270001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
44	DIRECCION DISTRITAL 09D21 - SAN JACINTO DE YAGUACHI - SALUD	0968551410001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
45	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALESTINA	0968575350001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
46	SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL MTOP	0968586630001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
47	UNIDAD EQUITACION REMONTA GUAYAS	0460026950001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
48	COORDINACION ZONAL DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS 8	1768162360001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
49	ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO	1768008790001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
50	PRIMERA ZONA NAVAL GUAYAQUIL	1768026340001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
51	INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ (INH)	0968505140001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
52	SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DE LA MALARIA Y CONTROL DE VECTORES (SNEM)	0968515880001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
53	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA GENERAL VERNAZA	0968520450001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
54	CUERPO DE BOMBEROS DE EL CANTON NOBOL	0968556130001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
55	CUERPO DE BOMBEROS DE MARCELINO MARIDUENA	0968559660001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
56	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA TAURA	0968563850001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
57	CUERPO DE BOMBEROS DE TARIFA	0968564310001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
58	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA DE FLANDES	0968566950001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
59	ESCUELA DE FORMACION DE POLICIAS DE GUAYAQUIL	0968567170001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
60	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE	0968569970001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
61	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI	0968570630001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
62	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA JESUS MARIA	0968571440001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
63	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA	0968573810001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
64	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA	0968584500001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
65	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL	0968589220001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
66	EMPRESA PUBLICA EP EDUQUIL UG	0968601530001	GUAYAS	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
67	DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE IMBABURA	1060003280001	IMBABURA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
68	BATALLON DE INFANTERIA No. 19 CARCHI	1768004100001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
69	DIRECCION DISTRITAL 11D06 - CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA - SALUD	1160004820001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
70	DIRECCION DISTRITAL 11D08 - SARAGURO - SALUD	1160006360001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
71	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE LOJA	1160008570001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
72	CP 7 COMANDO PROVINCIAL LOJA	1160015190001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
73	CENTRO DE SALUD URBANO Y JEFATURA DE AREA DE SALUD No 8 CATACOA	1160053600001	LOJA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
74	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA	1768018320001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
75	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA ISLA DE BEJUCAL	1260024910001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
76	CUERPO DE BOMBEROS DE RICAURTE	1260025050001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
77	CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA LA UNION	1260026880001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
78	CUERPO DE BOMBEROS DE PATRICIA PILAR	1260026960001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
79	COORDINACION ZONAL DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS 5	1260047450001	LOS RIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
80	EMPRESA PÚBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TURISTICAS AGROPECUARIAS, HABITACIONALES Y AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS PRODURIOS EP	1260049070001	LOS RIOS	EMPRESAS PÚBLICAS	FUNCIÓN EJECUTIVA
81	GOBERNACION DE MANABI	1360033560001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
82	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL CANTON FLAVIO ALFARO	1360051110001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
83	CUERPO DE BOMBEROS DE CANUTO	1360005510001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
84	ESCUELA GUSTAVO NOBOA	1360050650001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
85	ESCUELA J ROSERO LEON	1360059010001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
86	GRUPO DE INTERVENCION Y RESCATE GIR MANTA	1360061930001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
87	COORDINACION ZONAL DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS 4	1360069670001	MANABI	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
88	CP 17 COMANDO PROVINCIAL MORONA SANTIAGO	1460007540001	MORONA SANTIAGO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
89	COORDINACION ZONAL 2 - RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	1768179680001	NAPO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
90	COORDINACION ZONAL 2 - SECOP	1560515190001	NAPO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
91	FAE - CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL 3 COS.3	1768013600001	NAPO	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
92	CP 22 COMANDO PROVINCIAL ORELLANA	2260003210001	ORELLANA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
93	DIRECCION DISTRITAL 22D01 - LA JOYA DE LOS SACHAS - SALUD	2260008360001	ORELLANA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
94	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS - PLANTA CENTRAL	1768137410001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
95	ESCUELA SUPERIOR MILITAR ELOY ALFARO	1768006150001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
96	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	1768007200001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
97	AGRUPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y GUERRA ELECTRONICA DE LA FUERZA TERRESTRE	1768009090001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
98	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	1768012710001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
99	ALA DE TRANSPORTE No.11	1768013280001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
100	FUERZA TERRESTRE DEL EJERCITO ECUATORIANO	1768025530001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
101	DIRECCION DISTRITAL 17D11 - MEJIA-RUMINAHUI - SALUD	1768035410001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
102	DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - PLANTA CENTRAL	1768054040001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
103	COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL- PLANTA CENTRAL	1768061330001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
104	CP-1 UNIDAD VIGILANCIA QUITUMBE	1768147480001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
105	TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR	1768152640001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
106	UNIDAD TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL FONSAT	1768139970001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
107	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	1768157870001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
108	EMPRESA DE MUNICIONES SANTA BARBARA EP	1768164810001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
109	CONSERVATORIO SUPERIOR NACIONAL DE MUSICA	1768168990001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
110	DIRECCION NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA MUERTES VIOLENTAS DESAPARICIONES EXTORSION Y SECUESTRO	1768176900001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
111	INSTITUTO DE IDIOMAS CIENCIAS Y SABERES ANCESTRALES	1768177200001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
112	DIRECCION CULTURAL DE QUITO	1768159490001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
113	HOSPITAL MOVIL N 2	1768164060001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
114	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	1760002870001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
115	ACADEMIA DE GUERRA AEREA	1768013360001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
116	TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR	1768014170001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
117	SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	1768027070001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
118	CASA CUNA GANGOTENA POSSE	1768035680001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
119	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES GOE QUITO	1768041060001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
120	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	1768047770001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
121	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA ESPECIALIZADA DINAPEN	1768052340001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
122	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	1768054120001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
123	INSTITUTO DE AUDICION Y LENGUAJE ENRIQUETA SANTILLAN	1768059780001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
124	DIRECCION NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	1768061760001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
125	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	1768061840001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
126	CP-1 UNIDAD VIGILANCIA CENTRO OCCIDENTE	1768063460001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
127	UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES UIES	1768063700001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
128	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	1768085510001	PICHINCHA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
129	CUERPO DE BOMBEROS DE SANGOLQUI	1768098410001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
130	UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS UNASE	1768102890001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
131	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA - UEPGM	1768108150001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
132	SERVICIO AEROPOLICIAL QUITO	1768114390001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
133	INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA POLICIA NACIONAL	1768116250001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
134	DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS - DINSE	1768116330001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
135	CP- 1 UNIDAD VIGILANCIA SUR	1768117570001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
136	CP-1 UNIDAD VIGILANCIA NORTE	1768130160001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
137	COORDINACION ZONAL 9 - INEC	2360003380001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
138	CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITE DEL PUEBLO	1768182630001	PICHINCHA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
139	ESPE-INNOVATIVA EP	1768181310001	PICHINCHA	EMPRESAS PÚBLICAS	FUNCIÓN EJECUTIVA
140	BASE NAVAL DE SALINAS	1768010930001	SANTA ELENA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
141	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD-SALINAS - SALUD	0968522070001	SANTA ELENA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
142	GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No.5 MAYOR VALENCIA	1768019480001	SANTA ELENA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
143	CUERPO DE BOMBEROS DE EL CANTON LA LIBERTAD	0968570550001	SANTA ELENA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
144	ESCUELA FABIAN ARMIJOS JIMENEZ	0968577210001	SANTA ELENA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
145	EMPRESA PUBLICA DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA EP	2460002390001	SANTA ELENA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
146	DIRECCION DISTRITAL 21D04 - SHUSHUFINDI - SALUD	2160050580001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
147	COORDINACION ZONAL DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS 1	2160068280001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
148	CP 21 COMANDO PROVINCIAL SUCUMBIOS	2160053760001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
149	ALA DE COMBATE NO. 31	2160059370001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
150	CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LA BONITA	2160063800001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
151	DIRECCION DISTRITAL 21D03 - CUYABENO-PUTUMAYO - SALUD	2160069760001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
152	DIRECCION DISTRITAL 21D01 - CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS - SALUD	2160069840001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
153	GOBERNACION DE TUNGURAHUA	1865007330001	TUNGURAHUA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
154	CP 9 COMANDO PROVINCIAL TUNGURAHUA	1865012680001	TUNGURAHUA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
155	ESCUELA DE FORMACION DE SOLDADOS DE LA F. T.	1865020510001	TUNGURAHUA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
156	CONSERVATORIO DE MUSICA TEATRO Y DANZA DE AMBATO	1865021320001	TUNGURAHUA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
157	CUERPO DE BOMBEROS DE PATATE	1865023370001	TUNGURAHUA	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
158	HIDROPASTAZA EP	1865028840001	TUNGURAHUA	UDAF	FUNCIÓN EJECUTIVA
159	DIRECCION DISTRITAL 19D04 - EL PANGUI-YANTZAZA - SALUD	1960130590001	ZAMORA CHINCHIPE	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
160	DIRECCION DISTRITAL 19D02 - CENTINELA DEL CONDOR-NANGARITZA-PAQUISHA - SALUD	1960147720001	ZAMORA CHINCHIPE	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
161	CP 18 COMANDO PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE	1960136440001	ZAMORA CHINCHIPE	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
162	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	1960142090001	ZAMORA CHINCHIPE	EODS	FUNCIÓN EJECUTIVA
163	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS	0968530920001	GUAYAS	EODS	FUNCIÓN ELECTORAL
164	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA	2260004960001	ORELLANA	EODS	FUNCIÓN ELECTORAL
165	FISCALIA DE LOJA	1160038990001	LOJA	EODS	FUNCIÓN JUDICIAL
166	FISCALIA DE NAPO	1560509460001	NAPO	EODS	FUNCIÓN JUDICIAL
167	FISCALIA DE SUCUMBIOS	2160059960001	SUCUMBIOS	EODS	FUNCIÓN JUDICIAL
168	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL FARMACIA SOLIDARIA DE SIGSIG FARMASIG-EP	0160053470001	AZUAY	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
169	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PAUTE	0160000510001	AZUAY	GAD	GAD MUNICIPAL
170	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL PAN	0160002050001	AZUAY	GAD	GAD MUNICIPAL
171	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE GUALACEO	0160036540001	AZUAY	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
172	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON EL PAN	0160036620001	AZUAY	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
173	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE PAUTE	0160046770001	AZUAY	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
174	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON PAUTE	0160047310001	AZUAY	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
175	REGISTRO DE LA PROPIEDA DEL CANTON CHORDELEG	0160052900001	AZUAY	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
176	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON CALUMA	1260036090001	BOLIVAR	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
177	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AZOGUES	0360033670001	CAÑAR	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
178	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CAÑAR	0360033590001	CAÑAR	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
179	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL AGROINDUSTRIAL EP-EMPROFRUB	0660835510001	CHIMBORAZO	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
180	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA EPMAPAL	0560034870001	COTOPAXI	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
181	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTÓN EL GUABO	0760045280001	EL ORO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
182	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZARUMA	0760034590001	EL ORO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
183	AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C E M EN LIQUIDACION	0992215712001	EL ORO	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
184	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRASPORTE DEL CANTON ZARUMA EMOVTTZA-EP	0760052220001	EL ORO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
185	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL RIOVERDE	0860044370001	ESMERALDAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
186	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESMERALDAS SAN MATEO	0860001210001	ESMERALDAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
187	EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACION Y RASTRO SAN MATEO EMCORSAM.	0860039290001	ESMERALDAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
188	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON ESMERALDAS	0860040620001	ESMERALDAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
189	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ELOY ALFARO	0860017720001	ESMERALDAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
190	EMPRESA PUBLICA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE FAENAMIENTO	2060018010001	GALAPAGOS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
191	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALITRE	0968593680001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
192	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO PROMOCION CIVICA Y RELACIONES INTENACIONALES DE GUAYAQUIL	0968603900001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
193	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL TRIUNFO	1768166430001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
194	EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL -ECAPAG	0960002350001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
195	PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON COLIMES	0968578020001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
196	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DERECHOS DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO	0968587010001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
197	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON NARANJITO	0968588410001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
198	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO	0968590310001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
199	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	0968592790001	GUAYAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
200	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL DE MILAGRO	0968599450001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
201	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL	1060024280001	IMBABURA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
202	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EPMTADFRS	1060034670001	IMBABURA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
203	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS	1160000320001	LOJA	GAD	GAD MUNICIPAL
204	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON MACARA	1160048790001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
205	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE CATAMAYO	1160039960001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
206	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL Y CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON CALVAS	1160040110001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
207	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PALTAS	1160040540001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
208	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PUYANGO	1160042320001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
209	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GONZANAMA	1160043800001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
210	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ZAPOTILLO	1160045500001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
211	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MACARA	1160046660001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
212	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON SARAGURO	1160048280001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
213	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA PROVIVIR PUYANGO	1160048360001	LOJA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
214	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO CANTONAL DE PINDAL	1160051580001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
215	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SARAGURO EMAPASA EP	1160052980001	LOJA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
216	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA	1160053010001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
217	PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE DE PUYANGO	1160054920001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
218	EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL CANTON ZAPOTILLO EMINCOZA-EP	1160055220001	LOJA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
219	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACION E INFORMACION DE PINDAL - EMCIP EP	1160056620001	LOJA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
220	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CANTON LOJA EP	1160060810001	LOJA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
221	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE SARAGURO	1160041860001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
222	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS	1160060570001	LOJA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
223	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO	1260038890001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
224	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MONTALVO	1260040870001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
225	PATRONATO MUNICIPAL DEL NIÑO DE QUEVEDO PAMUNIQ	1260030800001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
226	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON VENTANAS	1260034630001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
227	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MONTALVO - MONTAGUA	1260035440001	LOS RIOS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
228	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON MONTALVO	1260039430001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
229	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BABAHYO	1260040010001	LOS RIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
230	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON TOSAGUA	1360001790001	MANABI	GAD	GAD MUNICIPAL
231	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPMAPA - PED	1360067110001	MANABI	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
232	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PORTOVIEJO	1360069830001	MANABI	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
233	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BOLIVAR	1360079120001	MANABI	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
234	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCUA EPMAPA-S	1460024710001	MORONA SANTIAGO	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
235	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TIWINTZA	1460023150001	MORONA SANTIAGO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
236	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTON MORONA	1460023310001	MORONA SANTIAGO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
237	CONCEJO CANTONAL DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON TAISHA	1460027220001	MORONA SANTIAGO	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
238	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	1560000780001	ORELLANA	GAD	GAD MUNICIPAL
239	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	1768143220001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
240	AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DEL COMERCIO	1768164220001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
241	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI	1768185220001	PICHINCHA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
242	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE CAYAMBE	1768143570001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
243	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON PUERTO QUITO	1768144380001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
244	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	1768160900001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
245	UNIDAD EJECUTORA DE COMERCIO POPULAR	1768163330001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
246	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD	1768127370001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
247	PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO	2360003460001	PICHINCHA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
248	FONDO AMBIENTAL	1768129900001	PICHINCHA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
249	FUNDACION MUNICIPAL TEATRO NACIONAL SUCRE	1791984714001	PICHINCHA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
250	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL CANTON SANTA ELENA	2460003010001	SANTA ELENA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
251	PATRONATO MUNICIPAL DE ATENCION SOCIAL PRIORITARIA DE CASCALES	1768084700001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
252	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO	2160024070001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
253	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON CUYABENO	2160061190001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
254	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CUYABENO	2160064610001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
255	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL CANTON SHUSHUFINDI	2160070420001	SUCUMBIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
256	HOSPITAL MUNICIPAL	1865020270001	TUNGURAHUA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
257	PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA	1865029490001	TUNGURAHUA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
258	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO (EP-EMA)	1865031470001	TUNGURAHUA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
259	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO	1865033920001	TUNGURAHUA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
260	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON YANTZAZA	1960000620001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD MUNICIPAL
261	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON EL PANGUI	1960001190001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD MUNICIPAL
262	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP	1960143730001	ZAMORA CHINCHIPE	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
263	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION ZAMORA EMVICONZ	1960145000001	ZAMORA CHINCHIPE	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD MUNICIPAL
264	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CHINCHIPE	1160048870001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
265	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALANDA	1160056890001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
266	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	1960001270001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD MUNICIPAL
267	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	1960141010001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
268	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	1960141870001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
269	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE EL PANGUI	1960142920001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
270	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON NANGARITZA	1960146320001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
271	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON YANTZAZA	1960146590001	ZAMORA CHINCHIPE	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD MUNICIPAL
272	JUNTA PARROQUIAL DE BAÑOS	0160025420001	AZUAY	GAD	GAD PARROQUIAL
273	JUNTA PARROQUIAL DE SAN VICENTE	0160035300001	AZUAY	GAD	GAD PARROQUIAL
274	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAYAUSI	0160027120001	AZUAY	GAD	GAD PARROQUIAL
275	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DUG-DUG	0160033280001	AZUAY	GAD	GAD PARROQUIAL
276	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FACUNDO VELA	0260015790001	BOLIVAR	GAD	GAD PARROQUIAL
277	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY	0360018790001	CAÑAR	GAD	GAD PARROQUIAL
278	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J CALLE	0360018950001	CAÑAR	GAD	GAD PARROQUIAL
279	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CHICAL	0460024740001	CARCHI	GAD	GAD PARROQUIAL
280	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BILBAO	0660826010001	CHIMBORAZO	GAD	GAD PARROQUIAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
281	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA	0760027110001	EL ORO	GAD	GAD PARROQUIAL
282	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BONITO	0760038070001	EL ORO	GAD	GAD PARROQUIAL
283	JUNTA PARROQUIAL DE BORBON	0860019260001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
284	JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	0860028090001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
285	JUNTA PARROQUIAL DE QUINGUE (OLMEDO PERDOMO FRANCO)	0860038640001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
286	JUNTA PARROQUIAL DE CHUMUNDE	0860019500001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
287	JUNTA PARROQUIAL DE GALERA	0860019930001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
288	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SELVA ALEGRE	0860028170001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
289	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA URBINA	0860030310001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
290	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ANCON	0860031550001	ESMERALDAS	GAD	GAD PARROQUIAL
291	JUNTA PARROQUIAL DE BELLAVISTA	2060003840001	GALAPAGOS	GAD	GAD PARROQUIAL
292	JUNTA PARROQUIAL DE ISLA SANTA MARIA	0968547490001	GALAPAGOS	GAD	GAD PARROQUIAL
293	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE CHALTURA	1060013320001	IMBABURA	GAD	GAD PARROQUIAL
294	JUNTA PARROQUIAL DE EL TAMBO	1160023880001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
295	JUNTA PARROQUIAL DE VICENTINO	1160024260001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
296	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA UTUANA	1160024420001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
297	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1160025150001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
298	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMA	1160025230001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
299	JUNTA PARROQUIAL DE PURUNUMA (EGUIGUREN)	1160025310001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
300	JUNTA PARROQUIAL DE SUMAYPAMBA	1160039450001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
301	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MILAGROS	1160054410001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
302	JUNTA PARROQUIAL DE LA VICTORIA	1160027520001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
303	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LARAMA	1160027600001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
304	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN DE YULUC	1160031710001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
305	JUNTA PARROQUIAL DE URDANETA (PAQUISHAPA)	1160032520001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
306	JUNTA PARROQUIAL DE EL CISNE	1160035890001	LOJA	GAD	GAD PARROQUIAL
307	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA MARIANITA	1360044090001	MANABI	GAD	GAD PARROQUIAL
308	JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE MORONA	1460017500001	MORONA SANTIAGO	GAD	GAD PARROQUIAL
309	JUNTA PARROQUIAL DE SAN LUIS DE ARMENIA	2260003480001	ORELLANA	GAD	GAD PARROQUIAL
310	JUNTA PARROQUIAL DE TIPUTINI	2260006900001	ORELLANA	GAD	GAD PARROQUIAL
311	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSE DE AYORA	1768167320001	PICHINCHA	GAD	GAD PARROQUIAL
312	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA	1768120280001	PICHINCHA	GAD	GAD PARROQUIAL
313	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO	0968551090001	SANTA ELENA	GAD	GAD PARROQUIAL
314	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE ANCON	0968575510001	SANTA ELENA	GAD	GAD PARROQUIAL
315	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA	1768087640001	SUCUMBIOS	GAD	GAD PARROQUIAL
316	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANACOCOA	1768088020001	SUCUMBIOS	GAD	GAD PARROQUIAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
317	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO BOLIVAR	1768088290001	SUCUMBIOS	GAD	GAD PARROQUIAL
318	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROSA FLORIDA	0460022530001	SUCUMBIOS	GAD	GAD PARROQUIAL
319	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN BARTOLOME DE PINLLO	1865017990001	TUNGURAHUA	GAD	GAD PARROQUIAL
320	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES	1865013810001	TUNGURAHUA	GAD	GAD PARROQUIAL
321	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE POALO	1865016670001	TUNGURAHUA	GAD	GAD PARROQUIAL
322	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO	1160053520001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD PARROQUIAL
323	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ENCUENTROS	1960139540001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD PARROQUIAL
324	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHITO	1960138730001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD PARROQUIAL
325	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS	1960139380001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD PARROQUIAL
326	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA CANELA	1960145190001	ZAMORA CHINCHIPE	GAD	GAD PARROQUIAL
327	PATRONATO PROVINCIAL DE ATENCION SOCIAL PRIORITARIA DE ESMERALDAS	0860044290001	ESMERALDAS	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD PROVINCIAL
328	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0968591120001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL
329	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0968594060001	GUAYAS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL
330	EMPRESA PUBLICA VIAL PROVINCIAL DE LOS RIOS - EMVIALRIOS	1260039510001	LOS RIOS	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL
331	EMPRESA DE BALANCEADOS AMAZONICOS ORELLANA EP	2260015650001	ORELLANA	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
332	PATRONATO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	1865039290001	TUNGURAHUA	INSTITUCIONES VINCULADAS	GAD PROVINCIAL
333	EMPRESA PUBLICA HIDROELECTRICA ZAMORA CHINCHIPE HIDROZACHIN EP	1960143810001	ZAMORA CHINCHIPE	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL
334	HIDROZAMORA EP	1960144380001	ZAMORA CHINCHIPE	EMPRESAS PÚBLICAS	GAD PROVINCIAL
335	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	0660001250001	CHIMBORAZO	PÚBLICO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
336	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	0760001580001	EL ORO	PÚBLICO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
337	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR QUININDE	0860045850001	ESMERALDAS	PÚBLICO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
338	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGIA	0992180021001	GUAYAS	PRIVADO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
339	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1160001720001	LOJA	PÚBLICO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
340	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1760005540001	PICHINCHA	PÚBLICO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
341	ALFA MUSICAL / AVILA SOLANO BOLIVAR RODRIGO	0100915248001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
342	SEMANARIO REGIONAL EL SOL	1103508899001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
343	SOL TELEVISIÓN	1103508899001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
344	CUENCA LA VOZ DE LOS 4 RIOS / PINOS GUARICELA DANIEL ARTURO	0100173129001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
345	TROPICANA / PINOS GUARICELA LAUTARO CIRILO	0100454271001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
346	RUMBA 89.3 FM / PINEDA RAMON EMILTERIO ALEJANDRO	0101766780001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
347	SONO ONDA INTERNACIONAL / SERRANO AGUILAR VICENTE HDROS.	0101781920001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
348	STEREO FASAYÑAN / TORAL BRITO WILSON LAUTARO	0102569993001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
349	REINA DE EL CISNE TV / PATIÑO TUBA NEPTALI WALTER	0102620408001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
350	CONEXION GLOBAL / CASTRO TELLO RUTH MARLENE	0103732806001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
351	ETAPA TV / EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA, ETAPA E.P.	0160050020001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
352	CENTRO NET TV / EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.	0190003809001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
353	AHORA	0102977014001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
354	METROCUEENCA	1791094735001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
355	PUBLIKARTE	0190384497001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
356	REVISTA CUENCA ILUSTRE	0102582434001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
357	REVISTA VISTALSUR ECUADOR	1103140172001	AZUAY	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
358	RADIO GUARANDA	0200497725001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
359	IMPACTO, LA SUPER GRANDE BOLIVAR / ULLOA SALAZAR HOLGER RICARDO	0201294352001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
360	MATIAMI FM / SERVICIOS DE COMUNICACION RADIO MATIAMI S.A.	0291514499001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
361	SURCOS FM	0201912870001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
362	SAN LUIS TV / CAÑAR SOTO FULBIO VICENTE	1600289498001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
363	RADIO MUNDO FM STEREO	0200966059001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
364	SEMANARIO AMIGO DEL HOGAR	0290044812001	BOLIVAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
365	SUSCAL RADIO DIGITAL FM / BARRERA PINOS EDMUNDO WILLER	0300695046001	CAÑAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
366	AMERICAN WORLD COMPUTER - RADIO TENTACION AP	0920235751001	CAÑAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
367	TELECABLE AZOGUES / ORDOÑEZ PESANTEZ JEAN PAUL	0301086575001	CAÑAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
368	CARIBE STEREO / LOYOLA VASQUEZ ALEXIS RENAN	0301338273001	CAÑAR	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
369	HORIZONTE FM / POZO ENRIQUEZ MARCO REMIGIO	0400612065001	CARCHI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
370	RADIO MUNDIAL 96.1 FM	0601003148001	CHIMBORAZO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
371	EL PRADO / ASOCIACION INDIGENA DE LA IGLESIA DE CRISTO DE CHIMBORAZO	0691701565001	CHIMBORAZO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
372	NOTICIAS CHIMBORAZO	0601220189001	CHIMBORAZO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
373	TV DIGITAL / ORDOÑEZ SAMANIEGO EYER RENE	0701042905001	CHIMBORAZO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
374	CB VISION SALCEDO / CONDO BAU JENNY LOURDES	0103628889001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
375	RUNATACUYAJ / ASOC.INDIGENA EVANGELICA COTOPAXI	0591700979001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
376	RADIO ACTIVA ON LINE	0502867831001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
377	RADIO "ECOS DEL PUEBLO"	1703218592001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
378	CABLE MEGA / ALVAREZ ALBARRACIN ENRIQUE MARCELO	1706251137001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
379	LA VOZ DE SAQUISILÍ / MENA HERRERA VICENTE ARTURO	0500190525001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
380	ATV CABLE LTGA / AGAMA JACOME RODRIGO GERMANICO	0501584122001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
381	PERIODICO DIGITAL AL DIA ONLINE	0501598502001	COTOPAXI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
382	RADIO SUPER SOL FM	0100458280001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
383	RADIO LA MEJOR FM	0702843756001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
384	OK TV-TEVECORP / TEVECORP S.A.	0790093003001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
385	PIÑAS VISION / CRESPO JARAMILLO LUIS FELIPE	0790150082001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
386	RADIODIFUSORA GENESIS FM STEREO 107.5	0911284529001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
387	RADIO IMPACTO 107.9	1801003458001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
388	CANELA RADIO CORP / BERMUDEZ SUAREZ BOLIVAR ALEJANDRO	0700687981001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
389	RADIO INFINITO FM	0910322510001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
390	VIC CABLE / SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO	0701951303001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
391	GUABO VISION / SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO	0701951303001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
392	PASAJE TV / LARA ANDRADE MARCOS VINICIO	0701958985001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
393	GIKENDA VISION / APOLO GALLARDO ELITA MIREIRA	0702853953001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
394	XIMENA TV / SISALIMA ROMERO CELIA SARA	0703262469001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
395	VIA / SINDICATO DE CHOFERES DE EL ORO	0790000395001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
396	CANAL ESTELAR / ENPIA CIA.LTDA.	0790059875001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
397	GEOVISION / RETRANSMISORA DE TV SATELITE GEOVISION	0790084217001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
398	PERIÓDICO EL IMPARCIAL	0706269388001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
399	PERIÓDICO EL PASAJEÑO	0701961344001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
400	REVISTA PRIMERA PLANA	0700142458001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
401	COSTA MAR 102.3 FM / ULLOA LEON RAMIRO BOLIVAR	0904951621001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
402	BUENAVISTA TV CABLE / PACHAR SALTO VICTOR ISAAC	0700289598001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
403	TV ORO PORTOVELO / BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR	0700848674001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
404	PUERTO CABLE / BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR	0700848674001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
405	RADIO GAVIOTA 105.1 FM	0703978098001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
406	XIMENA TV / MARCABELI	0703262469001	EL ORO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
407	GREEN TV ESMERALDAS / BODNIZA VELASCO GREGORIO BALDOMERO	0800358962001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
408	RADIO CHACHI / FEDERACION DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS "FECCH"	0890048013001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
409	STEREO SIAPIDAARADE / NACIONALIDAD EPERARA SIAPIDAARA DEL ECUADOR "NAESE"	0891706650001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
410	PLANETA / LOPEZ SARMIENTO JUANA DEL ROSARIO	0903555449001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
411	CABLE TV SAN LORENZO / PROAÑO ESTACIO RAFAEL MARIANO	1703026334001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
412	DIGITALCABLE-QUININDE / COMPAÑIA DIGITALCABLE S.A.	1792128927001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
413	DIGITALCABLE-LAS GOLONDRINAS / COMPAÑIA DIGITALCABLE S.A.	1792128927001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
414	MANGLAR TV CANAL 35 UHF	0801892704001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
415	LAS PALMAS TV / ABAD RIVERA IVAN ALEJANDRO	1708990575001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
416	RADIO GAVIOTA F.M. / GAVIESMERALDAS CIA. LTDA.	0891707061001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
417	UNION AM STEREO 1490 / WALTER DELGADO	0801187709001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
418	EL NUEVO SOL FM - MODUQUININDE	0890051243001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
419	RADIO MAGIA SATELITAL FM	0801065509001	ESMERALDAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
420	PARAISO INSULAR / EMPRESA PUBLICA TELEVISION Y RADIO E.P. ISABELA COMUNICACION	2060000310001	GALAPAGOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
421	LA VOZ DE GALAPAGOS FM / VICARIATO APOSTOLICO DE GALAPAGOS	2090004887001	GALAPAGOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
422	TELEGALAPAGOS / VICARIATO APOSTOLICO DE GALAPAGOS	2090004887001	GALAPAGOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
423	ANTENA 9 FM 95.9 MHZ / OVIEDO FREIRE FABIAN ERNESTO	2090006463001	GALAPAGOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
424	TELEINSULAR / OVIEDO FREIRE FABIAN ERNESTO	2090006463001	GALAPAGOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
425	NUEVO TIEMPO / CORPORACION DE LA ASOCIACION DE LOS.ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA EN EL ECUADOR	1790127613001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
426	TELEAMAZONAS GUAYAQUIL / TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.	1790843831001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
427	ANTENA TRES / RADIO Y TELEVISION 44 S.A.	0990808171001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
428	TELEBUCAY / MENDIETA BERMEO RODRIGO MIGUEL	0201058237001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
429	REVISTA CALDERA POLITICA	0903355998001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
430	REVISTA ZAFRERO	0914592753001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
431	ABC TV / JUAYATABC TELEVISION S.A.	0991507159001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
432	ECUANTENA / FUNDACION NUEVE DE OCTUBRE	0992101954001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
433	RADIO DINAMICA 1490 AM / ENLACE ECUADOR	0992323485001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
434	LA VOZ DE NARANJAL / TOAPANTA CHANALATA JOSE DAVID	0901702522001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
435	SUCRE / ARROBA DITTO VICENTE GABRIEL	0903393205001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
436	UNIVISA / UNIVISA S.A. GUAYAS	0991285172001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
437	CENIT / RADIO CENIT S.A.	0991298738001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
438	TV NET / ECUADORTELECOM S.A.	0992125934001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
439	COSTA LA VOZ DE PLAYAS / ELETTORE S.A.	0992841818001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
440	TV CAFA / NIEVES MACHUCA HILDA MARLENE GUAYAS	0102319803001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
441	DAULEVISION / VERA RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO	1200814760001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
442	CABLEUNION / CABLEUNION S.A. GUAYAS	1791886380001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
443	TV PACIFIC / LOGROÑO HOYOS SASKYA PAOLA	1714407390001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
444	CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS	0991398058001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
445	REVOLUCION / RADIO LA PRENSA TV. S. A.	0992485280001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
446	C.R.E.SATELITAL / CIA. DE RADIO Y TELEVISION CORTEL	0990039399001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
447	CABLEVISION S.A. / CABLEVISION S.A. GUAYAS	0990581827001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
448	MARIA / RADIO AMOR S.A. RAMOR	0990888302001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
449	TELEQUIL RADIO STEREO / MUVESA C.A.	1791249976001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
450	CLARO TV / CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	1791251237001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
451	AGUILA / RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S. A. (R.P.E.)	0990104530001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
452	YAGUACHI TV / BLACIO ESPINOZA GALO ESTUARDO	0702353269001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
453	MUNDO TV / ARMIJOS CARRION MARIA BEATRIZ	0702364860001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
454	BALAO TV / BLACIO ESPINOZA HEINERT OMAR	0704384668001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
455	CRUDA VERDAD	0907290381001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
456	DIARIO EL MERIDIANO	0990486972001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
457	ECOS LA REVISTA	0904286887001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
458	EL CANILLITA	0914737556001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
459	EL CARBENSE	0911338366001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
460	EL MILAGREÑO S.A.	0992722452001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
461	EL PRODUCTOR	0915989610001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
462	EL PROGRESO	0922726716001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
463	EL REY	0913357778001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
464	LA NOTICIA DURANEÑA	1202352306001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
465	LAREPUBLICA.EC	0992691387001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
466	LIGANDO FRONTERAS	0911790335001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
467	MARIANA ELIZABETH CAÑARTE HINOSTROZA	0914883087001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
468	METROQUIL	0992462779001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
469	NOTIPAIS	0901568477001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
470	PERIÓDICO AL VOLANTE	0992836733001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
471	PERIODICO EL DESPERTAR	1200433728001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
472	PERIÓDICO EMOCIONES	0992823623001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
473	PRENSA EL DESPERTAD INFORMATIVO	0908590714001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
474	PRODUCCIONES DOBLE VIA	1303936197001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
475	PUBLIVENTAS	1712594421001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
476	REVISTA AGROPRODUCCION	0909454860001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
477	REVISTA BUSCANDO LA NOTICIA	0906627104001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
478	REVISTA CUMBRE DE LOS CANTONES	0911114734001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
479	REVISTA DIPLOMATICA CONSULAR	0902148378001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
480	REVISTA DULCE MILAGRO	0925985517001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
481	REVISTA INFORMATIVA EL VOCERO	0901141317001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
482	SEMANARIO BUENAS NUEVAS	0914060389001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
483	SEMANARIO LA ULTIMA NOTICIA	0906684972001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
484	SEMANARIO PRENSA LA VERDAD	0903574952001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
485	SPACE MUSIC	0923322457001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
486	SUCESOS DEL MOMENTO	0912863586001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
487	VIMSAPUBLICIDAD	1801240985001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
488	RADIO NET AM / ARMAS CABEZAS MARCO ANTONIO	0903574952001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
489	TELEBUCA Y S.A.	1792158567001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
490	TELEVISION SATELITAL / TELEVISION SATELITAL S.A. TV-SAT GUAYAS	0991333754001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
491	TELERADIO A.M. / TELERADIO S.A.	0992125705001	GUAYAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
492	PLANETA F.M. STEREO / LOPEZ SARMIENTO JUANA DEL ROSARIO IMBABURA	0903555449001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
493	SU RADIO 790 AM / SANDOVAL PASQUEL CARLOS EDMUNDO	1000971067001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
494	RADIO MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE / EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES ANTONIO ANTE - SERMAA EP.	1060031220001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
495	DIGITAL FM 89.5 MHZ / MENDOZA DAVILA MARIA DE LOURDES	1700582891001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
496	PIMAMPIRO TV / CAICEDO CARVAJAL JAIME OSWALDO	0400183679001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
497	CENTRO RADIOFONICO DE IMBABURA / CALERO ROJAS LUIS ADRIANO	0401314695001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
498	AUTOIN	1091710699001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
499	ENLACE, CADENA CRISTIANA DE TELEVISION / IGLESIA DEL SEÑOR CRISTIANA EVANGELICA	1790948900001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
500	RADIOEVENTOS S.A / IMBABURA	1792151627001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
501	QUELL PRODUCTION	1721271615001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
502	RADIO CANELA - IMBABURA 92.7 FM	1708052814001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
503	IMBACABLE / CISNEROS PAZ EDISON RUBEN	1091714376001	IMBABURA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
504	PINDAL TV / BUSTAMANTE GUAICHA JUAN CARLOS	1103126379001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
505	CABLE EXPRESS / SALINAS CALVA ROBIN PATRICIO	1103213714001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
506	OHTV / ORTEGA DIAZ DENNIS PAUL	1104682446001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
507	GUAYACAN FM / EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL CANTON ZAPOTILLO EMINCOZA-EP.	1160055220001	LOJA	PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
508	STEREO MACARA / VALAREZO CAMPOVERDE JORGE LUIS	1711291847001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
509	FRONTERA SUR 91.7 FM STEREO	1102952650001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
510	ONDAS DE PALTAS FM / COOP.DE AHORRO Y CREDITO 3 DE DICIEMBRE	1190083213001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
511	TELEVISION EDUCATIVA CALASANCIA / COMUNIDAD DE PADRES ESCOLAPIOS	0390023391001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
512	ECOTEL TV	1191742539001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
513	OLMEDO FM STEREO / ARMIJOS BARRERA ANGEL FRANKLIN	1100853421001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
514	VICOS TV / VILLEGAS COSIOS JORGE FERNANDO	1101740064001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
515	TV CABLE QUILANGA / LUZURIAGA ROJAS DOLORES PATRICIA	1101934063001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
516	LA HECHICERA 88.9 FM / CORONEL VELEZ FABIAN EDGAR	1102282611001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
517	MAS(+)VISION / CANGO SERRANO LORGIO EFRAIN	1103170690001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
518	IVONLERIK-ZAPOTILLO / COBOS TANDAZO IVE ROSALY	1103549166001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
519	SARAGURO VISION / TAPIA SALINAS MODESTO EDUARDO	1103606677001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
520	CABLE ALAMOR / BUSTAMANTE PAREDES LUISA MARÍA	1104466048001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
521	SUPER LASER PANAMERICANA / SERVICIOS DE RADIODIFUSION OJEDA VALAREZO CIA. LTDA.	1119175057001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
522	MUNICIPAL FM / ILUSTRE MUNICIPIO DE LOJA	1160000240001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
523	MUNICIPAL SARAGURO / MUNICIPIO DE SARAGURO	1160001130001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
524	ESTACION RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1160001720001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
525	CAÑAVERAL FM / EMPRESA PUBLICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACION MUNICIPAL DE CATAMAYO, COMUNICATE EP	1160053870001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
526	RUMBA STEREO / LOJA RUMBA LORUM S.A.	1191750841001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
527	CABLEVISION GONZANAMA / BRAVO TORRES FRANCISCO NERI	1703635514001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
528	CELICABLE / FERNANDEZ ESTRELLA MARCELA JACQUELINE	1707909063001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
529	DINAMIK 99.9 FM / DINAMIKFM CIA. LTDA.	0190398358001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
530	SOCIEDAD FM / STEREO SOCIEDAD SOCIESTEREO S.A.	1191750825001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
531	DIARIO CENTINELA	1191742970001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
532	RADIO ESTACIÓN 4	1103861827001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
533	CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA LTDA	1191737756001	LOJA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
534	TVSATVENTANAS / ANDRADE FLORES MIRIAM YOLANDA	0501713788001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
535	CRISTAL DE VENTANAS / RADIO CRISTAL VENTANAS RAVENCRI S.A.	0992841176001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
536	CENTAURUS TV / IBARRA IBARRA HERNAN ELIBERTO	0201389541001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
537	CABLE JP VISION / PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO	1201704010001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
538	CABLEPARAISO / VERA PLUAS DARIO JAVIER	1205182106001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
539	QUEVEDO CABLE TV QV CABLE / QUEVEDO CABLE TELEVISION QV CABLE S.A.	1291701228001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
540	BABAHYO EMPRENDEDOR	1201931647001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
541	ORBITCABLE / GRANDA CARRERA MARCO VINICIO	1710312503001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
542	DIARIO ALDIA.COM.EC-REVISTA	0992839678001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
543	IMPACTO 2000	1204135709001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
544	INFORMATIVO RIOSENSE	1200652343001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
545	LA NOTICIA	1203805963001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
546	PERIODICO SANJUANEÑO	1205504572001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
547	SEMANARIO ENFOQUE	1203907397001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
548	SEMANARIO LA NOTA	0928419597001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
549	EMPRESA RADIAL SIBIMBE DE LOS RIOS SIBIMBERIOS S.A. 105.1 FM	1291751586001	LOS RIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
550	DIARIO EL MERCURIO	1391804865001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
551	UNIVISA / UNIVISA S.A. MANABI	0991285172001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
552	CANOA TV / MERA SALTOS MIGUEL ANGEL	1302174006001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
553	LA VOZ DE PORTOVIEJO / BONILLA GUIDO MIGUEL ERNESTO	1303549347001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
554	PEDERNALES M&S TELEVISION / SOCIEDAD CIVIL M&S TELEVISION Y SERVICIOS	1791796608001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
555	RADIO ALTAMAR 96.5	1303489999001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
556	SISTEMA PICHINCHA CATV / ORMAZA CHICA GEN KLEBER	1708686140001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
557	ALFARO VISION HD / SANCHEZ GRENOW ANGEL DANIEL	1716013238001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
558	CABLE PLUS JAMA / SOLORZANO GARCIA PEDRO IGNACIO	1306809755001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
559	ETASAT / CIA.ECUAT.TELECOMUNICAC.Y ANTENAS ETASAT	1791259378001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
560	BAHIA STEREO	1702593672001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
561	DIARIO EL MANABA	1391764863001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
562	EDIMANABI, EDITORA MANABITA S.A	1390144489001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
563	OPINION	1303765745001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
564	RADIO CANELA /RADIOEVENTOS S.A.	1792151627001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
565	CARRIZAL FM 96.1	1305185066001	MANABI	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
566	LA VOZ DE LA NAE / NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR NAE	1691705478001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
567	RADIO MACAS	1709693277001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
568	REVISTA LA PROVINCIA	1600248072001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
569	LA VOZ DE ARUTAM / FEDERACION INTERPROVINCIAL DE CENTROS SHUAR-ACHUAR	1791346629001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
570	RADIO KIRUBA 102.5 FM - LA VOZ DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA / ORGANIZACION SHUAR DEL ECUADOR	1490005893001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
571	LA VOZ DE LAS CASCADAS VIVAS FM / PUEBLO SHUAR ARUTAM	1490807183001	MORONA SANTIAGO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
572	CONSUTEL / ALBUJA RIOS CONSUELO GUADALUPE	1001072717001	NAPO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
573	ALLY TV / GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO	1560000190001	NAPO	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
574	LORETO VISION / TOBANDA RAMOS GRIMA MARLENE	1600293284001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
575	ASPI TV / FLORES MATUTE CARLOS ANTONIO	1705944450001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
576	NOTIMIL RADIO / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ORELLANA	1760000740001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
577	YASUNI FM / EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP	2260013010001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
578	ÑUKANCHI MUSKUY / ORGANIZACION DE COMUNIDADES KICHWAS DE LORETO "OCKIL"	2290312917001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
579	ORIENTADOR AMAZÓNICO	0601126337001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
580	PERIODICO ESPECTADOR AMAZONICO	1792089174001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
581	SONORIENTE FM / ENCALADA VARGAS FRANCO BENITO	1500369572001	ORELLANA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
582	LUZ DE AMERICA TV / ULCUANGO FARINANGO RICARDO	1709261844001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
583	TIERRA GRANDE COMUNICACIÓN Y MARKETING	1723164644001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
584	MAGNO TV / BRITO LLIVIGANAY MANUEL ANTONIO	0103287462001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
585	CABLE TELEVISION-QUITO CATEL / CABLE Y TELEVISION CATEL S.A.	1791825772001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
586	PODEROSA 14-90 / MEGASONIDO S.A.	1791888677001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
587	SATCONTV / SATCONTV SATELITE CONECCION S.A.	1792001382001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
588	SATCON TV MINDO / SATCONTV SATELITE CONECCION S.A.	1792001382001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
589	SERVIVALLE TV / SERVIVALLEBLEK CIA. LTDA.	1792344077001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
590	MONUMENTAL / MONUMENTAL COMUNICACIONES MONUCOM CIA. LTDA.	1792475546001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
591	ERES 93.3 F.M. / ORGANIZACION RADIAL ERES S.A ROIMB	1792483735001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
592	LA CONSENTIDA FM / COMPAÑIA RADIO FM 92 STEREO S.A.	1890066794001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
593	SATURNO VISION TV / ERAZO VILLACRES ELSA ESMERALDA	0401149653001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
594	I2A TELEVISION / AUCANCELA SOLIS SEGUNDO RAMON	0601813538001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
595	VALLE VISION / MONTALVO BENITEZ CRISTIAN GONZALO	0602900482001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
596	TELEVISION DEL PACIFICO / TELEVISION DEL PACIFICO S.A. TELEDOS	1790272036001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
597	J.C. RADIO / CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR PICHINCHA	1790557901001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
598	CAYAMBE VISION / LEMA CACHIPUENDO MARIO PATRICIO	1707323414001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
599	RADIO PUBLICA / EMPRESA PUBLICA TELEVISION Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR	1768152640001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
600	A.S. PRODUCCIONES	1792296870001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
601	AHORA-IMPRESOSYEDICIONES-PERIÓDICO	1101954202001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
602	AHORA-IMPRESOSYEDICIONES-REVISTA	1101954202001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
603	CARAS	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
604	CABLEVISION S.A. / CABLEVISION S.A. PICHINCHA	0990581827001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
605	RADIO MELODIA	1792226112001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
606	RTU(RADIO Y TELEVISION UNIDAS) / FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO FED	1790182355001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
607	LA VOZ DEL SANT. QUINCHE / CONGREGACION MISIONEROS OBLATOS SACRATISIMOS CORAZONES JESUS Y MARIA	1791239369001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
608	INTI PACHA FM / CORPORACION DE ORGANIZACIONES INDIGENAS Y CAMPESINAS CANGAHUA-COINCCA	1791316193001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
609	CLUBES	1791273508001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
610	COMPUTERWORLD ECUADOR	1791241940001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
611	CORAZONANDO	1792259479001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
612	COSMOPOLITAN	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
613	DIARIO HOY	1790502694001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
614	DODOGIAN COMUNICACIONES	1792444284001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
615	ECUADOR INFINITO	1791321677001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
616	ECUADOR INFORMATIVO	1310364565001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
617	ECUADOR TRAVEL MAGAZINE	1712168051001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
618	ECUADORINMEDIATO.COM	1791869141001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
619	ECUADORNEWS S.A.	0992467223001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
620	ECUADORTURISTICO.TV	1704465762001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
621	EDITORIAL RAICES	1792291062001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
622	EDITORIAL TELEvisa	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
623	EL AMBATEÑO	1792444861001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
624	FUTBOLECUADOR.COM	1791939603001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
625	GLOBAL ORO	1791938550001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
626	IMAGINARIOS PUBLICIDAD MOVIL	1792270804001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
627	JENNY PATRICIA VALLEJO RODRÍGUEZ	1204052219001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
628	JOURNAL ECUADOR EMPRESARIAL	1708901994001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
629	JUAN PABLO ATAPUMA SOLORZANO	1709299737001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
630	LATINOAMÉRICA EMPRENDE	1792106419001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
631	MARCO TULIO TORRES ANDRADE	1000807386001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
632	MENS HEALTH	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
633	METROHOY	1791094735001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
634	MIS BANDAS NACIONALES ECUADOR	1792169100001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
635	MURILLO SANCHEZ OSCAR JAVIER	1718066036001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
636	NEW MEDIA	1792128137001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
637	NUMBERS	1711883064001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
638	PERIODICO DIGITAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	1792209110001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
639	PERIODICO EL ARRIERO	1716118284001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
640	PERIODICO EL TRANSPORTADOR	1708901994001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
641	PERIODICO HORIZONTE	1716118284001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
642	PERIÓDICO OPCIÓN	1705917431001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
643	PUBLIEMPRESA	1709937286001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
644	REVISTA ABORDO	1791854519001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
645	REVISTA BORDE DEL CAMPO	1704927746001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
646	REVISTA CALIDAD	1706274618001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
647	REVISTA CASAS	1791273508001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
648	REVISTA CLAVE	1792135362001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
649	REVISTA COSAS	1791273508001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
650	REVISTA CRITERIOS ACTUALIDAD Y NEGOCIOS	1790899780001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
651	REVISTA EKOS	1791854519001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
652	REVISTA PCWORLD ECUADOR	1791241940001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
653	REVISTA TECNICA MAIZ Y SOYA	1701417915001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
654	REVISTA TERRENO EXTREMO	1792285003001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
655	REVISTA TRAMA	1791321677001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
656	REVISTA VIDA ACTIVA	1791273508001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
657	REVISTA VINISSIMO	1706920608001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
658	SALZUCA PRODUCCIONES	1711931897001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
659	SEMANARIO EL ESMERALDEÑO	1716797152001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
660	SER PADRES	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
661	SIGNOS Y SIGNOS	1708559206001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
662	T-MARK	1712812393001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
663	TOAZA TOAPANTA EDWIN HUMBERTO	1708201163001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
664	TU...	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
665	VANIDADES	1790408124001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
666	VILLARREAL CANALES FLOR MARINA	1710153394001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
667	WASHINGTON WELLINGTON BOADA MENA	1706483649001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
668	WWW.CONFIRMADO.NET	1792300479001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
669	WWW.ECUADOR.TRAVEL	1760009020001	PICHINCHA	PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
670	WWW.MARCHABLANCA.ORG	1791950305001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
671	WWW.METROECUADOR.COM.EC	1791094735001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
672	WWW.RADIOEQUINOCCIO.COM	1791782275001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
673	ZONA DE CANDELA PRODUCCIONES DEPORTIVAS	1709428054001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
674	ZONASURECUADOR.COM	0702037821001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
675	CRISTAL / ROMERO RIVAS RICARDO ARTURO	0908442643001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
676	FRANCISCO STEREO	1791703065001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
677	TELEVISION SATELITAL / TELEVISION SATELITAL S.A. TV-SAT PICHINCHA	0991333754001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
678	PERIÓDICO "EL QUITENO"	1760003410001	PICHINCHA	PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
679	RADIO ECOS DE ORELLANA	1700908906001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
680	EDITORES DE DIARIOS LOCALES EDITDILO S.A./ EL AMBATEÑO	1792444486100	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
681	SUEÑOS DE NOVIA	1100204187001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
682	RADIO EL TIEMPO 1410 AM	1703227247001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
683	RADIO NACIONAL ESPEJO	1792226112001	PICHINCHA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
684	EDICIONES MORE	0905362224001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
685	AMOR / COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA.	0992837918001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
686	CENTURION	0904941051001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
687	SANTA ELENA TV / BLACIO BRAVO YESSICA YOHANA	0703113522001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
688	EL VOCERO	0922472758001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
689	PERIÓDICO EL BACÁN	0917080939001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
690	PERIODICO NUESTRA COLECTIVIDAD	0910130269001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
691	PERIODICO VIVE SANTA ELENA	0922174438001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
692	PRODUCCIONES TOLEDO	0913849147001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
693	REVISTA EL FARO	1706562673001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
694	REVISTA PENINSULAR	0910215748001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
695	RADIO PACIFICO 92.9 FM STEREO	0904282381001	SANTA ELENA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
696	PERIODICO COLORADO	1702742501001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
697	PLANETA F.M. STEREO / VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1190082160001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
698	LAGO SISTEMA TV / ZAMBRANO MANTUANO CARMEN BEATRIZ	1500297054001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
699	PERIODICO INDEPENDIENTE	1792268826001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
700	LA REINA / BRAVO REATEGUI KLEVER FERNANDO	2191722445001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
701	VISION INTERNACIONAL / PULLUPAXI SIGUENSA DIEGO JAVIER	1804088548001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
702	VISION SATELITAL / PRECIADO LOMA PEDRO DOMINGO	1709896243001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
703	SIONA / ORGANIZACION DE LA NACIONALIDAD INDIGENA SIONA DEL ECUADOR ONISE	2191700743001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
704	TSANDA JENFA / FEDERACION INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN DEL ECUADOR "FEINCE"	2191700824001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
705	PERIÓDICO	2100063896001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
706	PERIODICO LA VERDAD	2100238456001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
707	REVISTA ECLOSIÓN AMAZÓNICA	1203720386001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
708	SEMANARIO EL VOCERO AMAZONICO	2100219845001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
709	LAGO ESTEREO STARLAC CIA LTDA	1792416418001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
710	MUNDOVISIÓN	0201435211001	SUCUMBIOS	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
711	ACTIVIDAD DE PUBLICIDAD EN REVISTA	0601915689001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
712	RADIO MERA / YEPEZ ANDALUZ GRACE PAULINA	1801414853001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
713	INGENIA EDITORES	1802910743001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
714	MI CIUDAD	0201562006001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
715	REVISTA ENCUENTRO	1803413358001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
716	REVISTA ÓPTIMA REGIONAL	0102690674001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
717	REVISTA TUNGURAHUA	0102690674001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
718	TRAFFIC	1803389699001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
719	DON AURELIO TV / FREIRE OCAÑA SILVIA NARCISA	1801660745001	TUNGURAHUA	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
720	CENTINELA TV / ORDOÑEZ MONTAÑO JAIME ROLANDO	1103101364001	ZAMORA CHINCHIPE	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
721	YANTZAZA TV / ZUÑIGA TORRES NELSON LENIN	1103485445001	ZAMORA CHINCHIPE	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
722	CABLEVISION YANTZAZA / FERNANDEZ QUEZADA GEORGE SALVADOR	1900172568001	ZAMORA CHINCHIPE	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
723	CABLE ORIENTE / ARIAS ACARO WILSON	1900230119001	ZAMORA CHINCHIPE	PRIVADO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
724	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO AA GUARANDA	0260017490001	BOLIVAR	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
725	I.E.S.S. HOSPITAL DE RIOBAMBA	0660828300001	CHIMBORAZO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
726	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IESS PASAJE	0760039390001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
727	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE PIÑAS	0760039710001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
728	IESS HOSPITAL DE MACHALA	0760033350001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
729	IESS UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA HUAQUILLAS	0760039980001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
730	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE PORTOVELO	0760039470001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
731	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE ZARUMA	0760040130001	EL ORO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
732	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS EN LA CIUDAD DE QUININDÉ	0860046150001	ESMERALDAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
733	SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. LETAMENDI	0968564740001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
734	I.E.S.S. HOSPITAL DE DURAN	0968560240001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
735	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DAULE	0968578450001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
736	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA BUCAY	0968577050001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
737	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. CENTRAL GUAYAS	0968565040001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
738	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA EL EMPALME	0968579500001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
739	I.E.S.S. HOSPITAL DE MILAGRO	0968560320001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
740	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE NARANJAL	0968593330001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
741	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO AA. NORTE	0968565120001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
742	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO AA. SUR VALDIVIA	0968565200001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
743	HOSPITAL DEL DIA DOCTOR EFREN JURADO LOPEZ	0968564820001	GUAYAS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
744	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANA COREANA CONECUAKOR C E M	1792474345001	IMBABURA	SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
745	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE IESS ATUNTAQUI	1060028000001	IMBABURA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
746	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA IESS COTACACHI	1060028190001	IMBABURA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
747	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. DE OTAVALO	1060025170001	IMBABURA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
748	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. CENTRAL LOJA	0116003783001	LOJA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
749	IESS HOSPITAL MANUEL YGNACIO MONTEROS VALDIVIESO	1160033250001	LOJA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
750	HOSPITAL BABAHOYO (IESS)	1260027930001	LOS RIOS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
751	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA VINCES	0968578370001	LOS RIOS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS

SUJETOS INCUMPLIDOS EN EL PROCESO 2015					
N°	NOMBRE	RUC	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
752	I.E.S.S. UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA SUCUA	1460014160001	MORONA SANTIAGO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
753	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA GUALAQUIZA	1768157360001	MORONA SANTIAGO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
754	I.E.S.S. UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE MACAS	1460011650001	MORONA SANTIAGO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
755	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE EL TENA	1560510470001	NAPO	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
756	IESS HOSPITAL DE EL PUYO	1660010560001	PASTAZA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
757	CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE SAN JUAN	1768132100001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
758	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. EL BATAN	1768113310001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
759	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE AMAGUAÑA	1768132020001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
760	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. CENTRAL	1768113070001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
761	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. COTOCOLLO	1768113230001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
762	I.E.S.S. HOSPITAL CARWS ANDRADE MARIN	1762046450001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
763	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS EN MACHACHI	1768159060001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
764	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE TABACUNDO	1060027700001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
765	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA LA ECUATORIANA	1768132290001	PICHINCHA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
766	I.E.S.S. CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE NUEVA LOJA	2160058560001	SUCUMBIOS	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
767	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE BAÑOS	1865024420001	TUNGURAHUA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
768	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE PILLARO	1865024340001	TUNGURAHUA	EODS	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
769	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	1990902328001	ZAMORA CHINCHIPE	SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS
770	LIGA DEPORTIVA CANTONAL CENTINELA DEL CONDOR	1990902395001	ZAMORA CHINCHIPE	SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA	OTRA INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS

**Participa
ECUADOR**
Tú tienes el poder

Mayor información

Sede Quito: Santa Prisca 425,
entre Vargas y Pasaje Ibarra.
Edificio Centenario
PBX (593-2) 3957210
Delegaciones provinciales

www.cpccs.gob.ec

